

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE
ANTIOQUIA**



CORANTIOQUIA

ACTÚA

**INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
2016-2019
“POR EL PATRIMONIO AMBIENTAL DE NUESTRO TERRITORIO”
SEMESTRE I DE 2018**

**ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
DIRECTOR GENERAL**

MEDELLÍN, JUNIO 30 DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

1.1.	ACCIONES INSTITUCIONALES.....	7
1.2.	CORANTIOQUIA HACE PRESENCIA EN EL TERRITORIO.....	16
1.3.	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES.....	31
1.4.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	36
2.	LOGROS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019.....	63
2.1.	EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	63
2.2.	PROGRAMA I. GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS	65
2.2.1.	PROYECTO 1. ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	65
2.3.	PROGRAMA II. DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN LOS TERRITORIOS.....	84
2.3.1.	PROYECTO 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CORPORATIVO, ARTICULADO AL SIAC.....	84
2.3.2.	PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL REGIONAL.	91
2.4.	PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL	103
2.4.1.	PROYECTO 4. REGULACIÓN DEL USO DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES-RNR.....	103
2.4.2.	PROYECTO 5. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - RNR CON ENFOQUE TERRITORIAL	132
2.4.3.	PROYECTO 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN.....	142
2.5.	PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA PARA LA PAZ EN EL TERRITORIO.....	152
2.5.1.	PROYECTO 7. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.....	153
2.5.2.	PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES.....	166
2.5.3.	PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL FORMAL Y EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	172
2.5.4.	PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO.....	176
2.6.	PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	189
2.6.1.	PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	189
2.6.2.	PROYECTO 12. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	198
2.6.3.	PROYECTO 13. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES PRIORIZADAS	204
2.7.	PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	225

2.7.1.	PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (POMCA, PMA, PMM O PORH)	226
2.7.2.	PROYECTO 15. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES PARA LA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA	242
2.7.3.	PROYECTO 16. CONOCIMIENTO Y GOBERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.	246
2.8.	PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA PARA EL CRECIMIENTO VERDE	262
2.8.1.	PROYECTO 17. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	262
2.8.2.	PROYECTO 18. MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO HÍDRICO URBANO Y RURAL.....	267
2.8.3.	PROYECTO 19. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLABLES, NO RECICLABLES Y PELIGROSOS).....	273
2.8.4.	PROYECTO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE.....	280
2.9.	PROGRAMA VIII. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	299
2.9.1.	PROYECTO 21. CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	300
2.9.2.	PROYECTO 22. CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.....	302
2.9.3.	PROYECTO 23. REDUCCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A DINÁMICAS TERRITORIALES Y CULTURALES.....	303
2.10.	PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	308
2.10.1.	PROYECTO 24. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO	308
2.10.2.	PROYECTO 25. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.....	313
3.	PLAN FINANCIERO 2018.....	323
3.1.	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	323
3.2.	EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018.	326
4.	CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	328

PRESENTACIÓN

El informe que se presenta a continuación es el producto del trabajo que día a día realiza Corantioquia para avanzar en la sostenibilidad del patrimonio ambiental y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de nuestro territorio.

Hoy se pone a disposición este informe de gestión a los administradores públicos, los sectores productivos, las organizaciones socioambientales, las comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales, y ciudadanos en general, quienes a su vez participaron de la construcción del Plan de Acción 2016-2019.

En cada una de las acciones realizadas en el año 2018 se da cuenta de un ejercicio de autoridad ambiental, la gestión ambiental y la implementación transversal de nuestros enfoques de: derechos, participación, transparencia y equidad; territorial; poblacional; sectorial; paz y gestión del conocimiento; en todos nuestros procesos.

Desde estos enfoques realizamos con la participación de nuestras comunidades la formulación del Plan de Acción 2016-2019 y socializamos mediante audiencia pública sus resultados, así mismo, continuamos propiciando escenarios y ampliando los mecanismos para la apropiación social de los procesos que adelantamos, la planificación del territorio y la toma de decisiones que conlleven a la conservación del patrimonio ambiental y permita a los actores del territorio gozar de un medio ambiente sano como derecho fundamental. Corantioquia continúa poniendo a disposición de todos los ciudadanos la información y los procesos contractuales propendiendo por la transparencia, además ha desarrollado trabajos articulados con las administraciones municipales, Gobernación de Antioquia, entre otras instituciones para lograr realizar inversiones adecuadas y equitativas en el territorio.

Con relación al enfoque territorial, hemos venido adelantado procesos con diferentes actores que intervienen en las dinámicas del territorio, reconociendo y atendiendo la diversidad ecosistémica, social y económica de los mismos, teniendo el Ordenamiento ambiental como una herramienta fundamental para reconocer las particularidades, adicionalmente se han adelantado acciones que fortalezcan nuestra presencia en el territorio. Es por esta razón que continuamos con las presencias institucionales como una de las estrategias que permite con todas las actividades descentralizadas de la Corporación en los municipios llevar a los ciudadanos el ejercicio no solo desde la autoridad ambiental sino desde la formación, el intercambio de ideas y propuestas y el fortalecimiento de las comunidades. Así mismo avanzamos en fortalecer nuestros puntos de atención en las territoriales y el desarrollo de aulas móviles y flotantes que permitirán tener mayor presencia territorial.

El enfoque poblacional, ha permitido el fortalecimiento de una Corporación incluyente, en la cual las comunidades afrodescendientes, indígenas, rurales, mujeres, jóvenes, niños, gremios, entre otros, han sido primordiales para desarrollar acciones de corresponsabilidad con el patrimonio ambiental comprendiendo las características de las poblaciones y las relaciones que establecen estas con los recursos naturales, la intención es continuar acompañando las diferentes comunidades, fortaleciendo las capacidades organizativas y potencializando sus conocimientos e intereses para articularnos en la protección del patrimonio, en este sentido, hemos venido desarrollando acciones que permiten diferenciar nuestros relacionamientos, lenguajes, metodologías y los escenarios de participación y adecuándolos a las características de las poblaciones y los lugares que habitan.

Mediante la incorporación del enfoque sectorial a los procesos que desarrollamos hemos podido avanzar en la articulación con los sectores productivos, regulando la demanda de los bienes y servicios ecosistémicos desde la autoridad ambiental, la educación ambiental y los procesos de producción y consumo sostenible, lo que ha permitido obtener resultados en el respeto por el patrimonio natural y la competitividad del mercado con productos amigables con el medio, adicionalmente con el sector político, académico, judicial, entre otros, hemos marcado rutas de trabajo que han permitido mejorar la gestión ambiental en el territorio y llegar a más actores.

Como aporte a los procesos de paz que se han iniciado desde el Gobierno Nacional, decidimos incorporar en nuestros enfoques para el Plan de Acción 2016-2019 la visión de paz, la cual permea los diferentes programas y proyectos que desarrollamos y lo asume desde diferentes perspectivas, con especial énfasis en la formación de ciudadanía responsable y el respeto por el patrimonio ambiental, a través de un aprovechamiento sostenible, somos conscientes de los retos que tiene nuestro territorio en materia de paz y los afrontamos desde el ordenamiento ambiental, la gestión ambiental sectorial y urbana, la autoridad ambiental y la educación ambiental, para esto contamos con el acompañamiento de los municipios y los actores sociales de la jurisdicción.

Finalmente, hemos decidido apostarle a la Gestión del conocimiento como una estrategia que permite reconocer el acervo de conocimiento que se ha construido desde la Corporación para ponerlo a disposición de los diferentes actores del territorio, esto nos ha permitido el acercamiento a las comunidades y ha facilitado la toma de decisiones para los servidores públicos, hemos adelantado acciones que han permitido generar alternativas y herramientas para la dinamización y la apropiación social del conocimiento, sin embargo, seguiremos generando opciones que fortalezcan la Gestión del Conocimiento acorde con la diversidad de nuestro territorio.

Los enfoques propuestos desde nuestro consejo directivo para el Plan de Acción 2016-2019 se convierten en retos asumidos desde las diferentes

subdirecciones y para el año 2018 damos cuenta de su cumplimiento y de la articulación que se ha generado en el territorio para que sean una apuesta de región. Durante esta vigencia la ejecución se ha orientado a la consecución de metas concertadas de manera participativa, y para esto se asignan recursos a los 9 programas y 25 proyectos.

El presupuesto de inversión aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo 180-ACU1711-616 del 28 de noviembre de 2017 es de \$82.623.634.704 y al primer semestre de la vigencia de 2018 ascendió a la suma de \$89.690.687.959, lo que representa una adición al presupuesto inicial de \$ 7.067.053.255 (incremento del 8.55% frente al presupuesto inicial). La adición de estos recursos obedece a la gestión interinstitucional realizada.

Para terminar, quiero agradecer a todos aquellos que a nivel interno y externo han sido partícipes de la formulación y la ejecución de este plan, lo cual ha incidido en los logros que hoy presentamos.

Muchas gracias,

ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General
CORANTIOQUIA

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El primer semestre del año 2018 nos permitió continuar consolidando los procesos priorizados a trabajar en el Plan de Acción 2016- 2019 para promover acciones que impulsan nuestro cumplimiento misional del cuidado y protección del patrimonio ambiental.

En esta medida, las comunidades, sectores sociales, gremiales y ambientales se afianzan en participar en las diferentes actividades, tomando iniciativas que materialicen el fortalecimiento territorial y la construcción colectiva para validar los próximos escenarios en la formulación de planes que en el mediano y largo plazo serán la fuente de toma de decisiones para la jurisdicción.

A continuación, se evidencia en los diferentes capítulos como ha venido avanzando la Corporación bajo el enfoque de direccionamiento estratégico para los programas y proyectos del presente Plan de Acción.

1.1. ACCIONES INSTITUCIONALES

El mejoramiento continuo de nuestros procesos internos redunda en un mejor servicio a la comunidad, mayor eficiencia, eficacia y transparencia en cada una de nuestras actuaciones, lo cual mejora las condiciones de trabajo internas y contribuye directamente en una mejor administración de nuestros recursos naturales.

Sistema de Gestión Integral:

Un nuevo reto fue asumido institucionalmente frente al sistema de gestión integral.

En esta oportunidad tuvimos el proceso de auditoría externa donde se integraron el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental, con el objetivo de poder articular los procesos y procedimientos institucionales para garantizar de manera oportuna la mejor prestación de servicios y atención a nuestros usuarios externos, generar las condiciones más adecuadas de funcionamiento estructural de la entidad promoviendo las buenas prácticas ambientales y generando valor agregado para el bienestar de los funcionarios.

Igualmente logramos avanzar en articular acciones ambientales internas y externas con resultados satisfactorios los cuales fueron evidenciados en los mecanismos de medición de satisfacción de los ciudadanos y de control y seguimiento para los procesos.

De esta manera esperamos lograr adecuadamente la transición a este nuevo modelo de Sistema de Gestión Integrado cumpliendo a partir de las auditorías realizadas por el ICONTEC la norma ISO 9001:2015 e ISO 14.001:2015



Fotografía: Proceso de Auditoría.

Horario Flexible y Escalonado y proyecto piloto Teletrabajo:

Continuamos con la aplicación del Horario Flexible y Escalonado, la entidad fomenta este espacio que busca mejorar la calidad de vida de los funcionarios y promover espacios familiares y académicos para sus funcionarios.

Los buenos resultados de su implementación se evidencian en el aumento de funcionarios vinculados en los horarios propuestos y en el desarrollo de la encuesta de satisfacción del sistema, el cual arrojó los siguientes resultados

	COMPONENTE	RESULTADO OBTENIDO
Resultados encuesta de percepción sobre la implementación de horario flexible y/o escalonado, según resolución n° 040-res1704-2093 de 27 de abril de 2017	Desempeño individual	Para el 80% de los funcionarios, la jornada laboral permitió mejorar el desempeño individual en su puesto de trabajo.
	Prestación del servicio	Para el 95% la prestación del servicio no se afectó durante la jornada laboral.
	Espacios académicos y lúdicos	Para el 66% la jornada laboral permitió asumir espacios académicos y lúdicos.
	Integración con núcleo familiar	El 72% logró mayor integración con su núcleo familiar.
	Calidad de vida y de la familia	El 72% mejoró su calidad de vida y la de su familia.

	COMPONENTE	RESULTADO OBTENIDO
	Movilidad	Al 73% se le facilitó la movilidad hacia la oficina y su lugar de residencia.

Igualmente avanzamos en la aplicación del proyecto piloto de teletrabajo. Actualmente participan tres funcionaras, de diferentes dependencias y con diferentes funciones, con el objetivo de tener un criterio de evaluación de resultados y tener la posibilidad de establecer un rango de cobertura mayor de funcionarios.

En el transcurso de la vigencia se realizará su seguimiento con acompañamiento de la ARL acorde a los tiempos establecidos.



Fotografía: Ecard experiencias.

Fortalecimiento de los equipos de trabajo:

Como parte de la articulación entre los equipos de trabajo y el desarrollo del interés de las acciones corporativas, el Director General desde el mes de enero se ha reunido de forma constante con las diferentes subdirecciones y grupos de trabajo.

En estos encuentros se plantearon retos de trabajo para continuar nuestro ejercicio como Corporación ambiental en temas como: autoridad ambiental, protección de fauna, flora, propuesta educativa, políticas internas de trabajo, plan de adquisiciones, cierres de procesos, y proyección de metas.

En estos encuentros se expusieron los avances y retos de cada proceso y en compañía de la Dirección General se dieron diferentes orientaciones y nuevas propuestas para el trabajo que se viene desarrollando.

Algunos de los grupos con los cuales se llevaron estos encuentros son: Seguimiento interno supervisor de los componentes del convenio con Epm, Ruta de declaratorias de áreas protegidas, Practicantes, equipo de Talento Humano para revisar plan de bienestar, equipo de trabajo de la Secretaria General encargado de los procesos procesales, jefes territoriales, Gestores ambientales, reporte del índice de desempeño, reuniones de seguimiento a los tramites solicitados a la Corporación a través de sustracciones y levantamientos de veda, equipo interno de la supervisión del convenio de pago por servicios ambientales, comité de cartera y Comité del sistema de Control Interno.



Fotografía. Equipo Sustracciones, Sub. Ecosistemas



Fotografía. Revisión plan de bienestar balance 2017 retos 2018 S. Administrativa, Comunicaciones.

Equipo de Coordinaciones:

Reconociendo la importancia de fortalecer liderazgos en las diferentes dependencias y en especial de aquellos funcionarios que han mostrado la capacidad de abanderar procesos de manera voluntaria al interior de la entidad, la Corporación decidió fortalecer un grupo de coordinadores que se encargaran de acompañar el cumplimiento de metas al interior de las dependencias.

En el año 2012 la Corporación contaban con aproximadamente 14 funcionarios que ejercían las labores de coordinación en 4 Subdirecciones y 1 Oficina Territorial. Entendiendo la importancia de esta figura pasamos a consolidar un grupo de 42 coordinaciones representados en todas las subdirecciones y oficinas de la entidad, con el objetivo de promover el cumplimiento de metas por procesos, e integrar acciones de integración y trabajo en equipo para toda la entidad.



Fotografía. Reunión con coordinadores

Seguimientos procesos:

Para tener un acercamiento con cada uno de los procesos que se ejecutan a través de operadores no solo desde el Direccionamiento Estratégico, sino un seguimiento para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas de trabajo, el Director General durante este semestre realizó diferentes reuniones con equipos ejecutores de los siguientes proyectos: protección y acciones de conservación de Fauna, ejecutado por la Universidad CES, proyecto PIRAGUA ejecutado por la Universidad de Medellín, contratos de residuos sólidos, ejecutados en el marco de los convenios con EPM y AMVA, Contrato de Producción y Consumo Sostenible ejecutado por el Centro Nacional de Producción más limpia- CNPML, y proceso de acompañamiento de las mesas ambientales ejecutado por Conciudadanía.



Fotografía. Seguimiento instalaciones centro de atención de fauna San Jerónimo y vivero.



Fotografía. Retos convenio Piragua 2018 Universidad de Medellín.

Acompañamiento a procesos académicos Corporativos:

En el mes de abril realizamos el Encuentro de Saberes del Agua, Piragua, este evento contó con 3 días de actividades académicas y salida de campo en torno a la gestión del recurso hídrico. Durante el encuentro se realizó la firma del Manifiesto de Voluntades para la Transferencia de Información de Variables

Hidrometeorológicas de Antioquia entre Corantioquia y el IDEAM y se contó con la participación de más de 300 personas que estuvieron presentes en las ponencias, conversatorios, salidas de campo y las presentaciones del Director del IDEAM Omar Franco Torres y del Director del Instituto del Agua de la ANDI Ricardo Lozano.



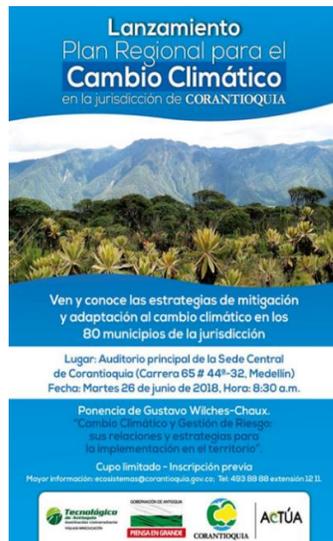
Fotografías: Encuentro de Saberes del Agua Piragua.

En el mes de mayo nos propusimos realizar un conversatorio con representantes de seis de las reservas de la sociedad civil, que se encuentran en nuestra jurisdicción. Un evento abierto al público para conocer las experiencias de esta figura de protección del patrimonio ambiental, el objetivo del evento fue visibilizar y reconocer la importancia de las Reservas de la Sociedad Civil. Logramos dar un reconocimiento a los propietarios de las RNSC e incentivar a las personas interesadas en que su predio sea una reserva natural.



Fotografías: Conversatorio reservas naturales de la sociedad civil.

Por ultimo en el mes de Junio realizamos el lanzamiento del Plan Regional de Cambio Climático en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, el objetivo de este evento fue dar a conocer, mediante una jornada académica, el documento del Plan Regional de Cambio Climático en la jurisdicción, cómo fue realizado y cuál será su implementación en el territorio, en este evento contamos con la presencia como invitado especial del profesor Gustavo Wilches Chaux, en este espacio se habló de la importancia de generar planes enmarcados en la mitigación y adaptación al cambio climático en Colombia, la corresponsabilidad de todos los actores y el rol de las Corporación Autónomas Regionales.



Fotografías: Lanzamiento Plan Regional de Cambio Climático para la jurisdicción de la Corporación

Consejo Directivo:

Para la vigencia correspondiente al primer semestre del año 2018, el Consejo Directivo sesionó a través de 6 reuniones ordinarias en las cuales se tomaron importantes decisiones, algunas de ellas elevadas a Acuerdo, entre las que cabe resaltar:

La declaratoria del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas; sustracciones de carácter temporal y definitiva de una parte del área de reserva de recursos naturales de la zona ribereña del río Cauca, del área del Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca y del Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Barbacoas para el desarrollo de los proyectos viales, hidroeléctricos, y para líneas de transmisión eléctrica.

Igualmente se avanzó en aprobaciones de vigencias futuras para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica de los Ríos San Juan y Río Bajo Nechí.



Fotografía. Sesión Consejo Directivo

Adicionalmente sesionó en 3 oportunidades como Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica, aprobando recursos para la implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, Programa integral Red Agua – PIRAGUA, concertación de metas de carga contaminante, monitoreo y seguimiento a la descontaminación hídrica, desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica urbana y rural, comunidades afrodescendientes e indígenas, adquisición de equipos para el monitoreo y análisis del recurso hídrico, desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica - construcción de PTAR y Colectores en los municipios de Amalfi, Santa Fe de Antioquia, Entrerriós y Ciudad Bolívar.

Asamblea Corporativa:

El 21 de febrero del 2018, se llevó a cabo la Asamblea Corporativa con la participación de los alcaldes y delegados de los municipios de la jurisdicción, los miembros del Consejo Directivo, delegados de la Gobernación de Antioquia y de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, en la cual se

presentaron y aprobaron de manera unánime, el Informe de Gestión 2017, los estados financieros de la vigencia, el informe de la Revisoría Fiscal donde se emitió concepto favorable y sin observaciones de los estados contables de la Corporación, así como la verificación en el cumplimiento de los principios de la transparencia y adecuado uso de los recursos públicos a cargo de la entidad.



Fotografías. Asamblea Corporativa

En este mismo espacio, se eligieron los 4 alcaldes para hacer parte del Consejo Directivo para el periodo 2018. Los alcaldes electos para este periodo fueron: Ferney Darío Fernández del municipio de Venecia, Iván Alonso Montoya Urrego del municipio de Sabaneta, Jesús Amador Pérez Palacio del municipio de Yolombó y John Alexander Yepes Restrepo del municipio de San José de la Montaña. En la Asamblea Corporativa participaron alcaldes y delegados de diferentes municipios de la jurisdicción de Corantioquia. Finalmente, durante esta sesión, se realizó la elección de la Revisoría Fiscal para la vigencia del 2018.

Audiencia Pública:

En la Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción 2016-2019 que se llevó a cabo el día 20 de abril de 2018, tal como se ha realizado año a año en aplicación del Decreto 1076 artículo 2.2.8.6.4.2 y compilatorio del Decreto 330 de 2007, se presentaron los resultados del Plan de Acción y el cumplimiento de los programas y proyectos de la vigencia 2017 a la comunidad.

En la audiencia estuvieron presentes alcaldes y funcionarios de algunos de los municipios de nuestra jurisdicción; representantes de gremios y sector empresarial; líderes socioambientales de las comunidades afrodescendientes e indígenas; jóvenes de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, promotores ecológicos, miembros de las mesas ambientales y comunidad en general; a la Audiencia Pública asistieron 117 personas. Durante la audiencia 33 personas inscritas tuvieron la oportunidad de realizar sus intervenciones, plantear sus inquietudes, comentarios, sugerencias, y recibir una respuesta por parte de la Dirección General. Así mismo se resalta la participación de la Procuraduría a través del Procurador Provincial del Valle de Aburrá John Mario Guerra León,

quien en su intervención resaltó la seriedad del ejercicio de transparencia de la Corporación a través de la audiencia pública.



Fotografía. Audiencia Pública de Socialización del Proyecto del Plan de Acción

1.2. CORANTIOQUIA HACE PRESENCIA EN EL TERRITORIO

Uno de los aspectos en los que se ha venido avanzando en los últimos años ha sido el fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio, a través de diferentes estrategias, programas y acciones, que permiten aumentar el trabajo conjunto con diferentes sectores, promover la gobernabilidad en el territorio y los niveles de confianza y credibilidad de Corantioquia en los 80 Municipios.

Operativos de control de tráfico ilegal de flora y fauna en cautiverio:

Durante la vigencia del primer semestre de 2018, fortalecimos nuestro trabajo articulado con autoridades del orden local, regional y Nacional con el objetivo de realizar una mayor cobertura en materia de control y seguimiento frente al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en cautiverio.

Al respecto continuamos participando en el marco del convenio de Gobernanza Forestal, con quienes nos articulamos en reuniones de acompañamiento y avances de cumplimiento del protocolo de gobernanza forestal en nuestra jurisdicción, igualmente han apoyado el ejercicio de expedición de salvoconducto único nacional en línea SUNL y han generado acompañamiento técnico para la formulación del plan de manejo forestal comunitario en comunidades afrodescendientes e indígenas de los municipios de El Bagre, Zaragoza, Cáceres, Remedios, Segovia y Yondó.

Entre las acciones emprendidas se resaltan las actividades de sensibilización, así como actividades de control y seguimiento con diferentes operativos de la mano con otras autoridades ambientales y la fuerza pública.

En el desarrollo del año 2018, obtuvimos con el trabajo articulado por la protección de la fauna y la flora los siguientes logros:

- 13.105 personas sensibilizadas.
- 799 vehículos fueron abordados en los puestos de control.
- 54 PCA Puestos de control ambiental.



Fotografías. Operativos de Control y seguimiento durante Semana Santa

Decomiso y enajenación de productos maderables:

En el ejercicio de acciones de control y movilización de productos maderables se han implementado puestos de Control en carreteras con el apoyo de la Policía Nacional se realizaron visitas continuas a depósitos de madera para verificar la procedencia legal de sus existencias y visitas de Control y Seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal.

Para el año 2018, se recibieron en los depósitos de madera de la Corporación 40 decomisos de diferentes especies nativas con un volumen total de 538,8 metros cúbicos de madera y un valor comercial aproximado de \$270.582.677.



Fotografías: Decomisos de madera

Operativos de atención de calidad del aire:

Durante la contingencia ambiental establecida en el Valle de Aburrá (Febrero - Abril), se llevaron a cabo 44 visitas conjuntas de control y seguimiento entre las Oficinas Territoriales de Aburrá Norte, Aburrá Sur, la Subdirección de Regionalización, la Subdirección de Gestión Ambiental y la Dirección General, a empresas para revisión de sus procesos productivos y las fuentes fijas de emisión, 16 empresas ubicadas en Aburrá Norte y 28 en Aburrá Sur, entre las que fueron abordadas las ladrilleras, tejares y empresas con equipos de combustión externa.



Fotografía. Horno Chircal el Morro



Fotografía. Horno chircal Martin Restrepo



Fotografía. Horno cerámica los Gómez



Fotografía. Ramadas chircal los Guigues

Como parte del trabajo de seguimiento y control a las fuentes móviles, se desarrollaron operativos en vías principales de acceso al Valle de Aburrá y en los corregimientos de Medellín, ubicando los puestos de control en: Barbosa, Girardota, Caldas, Copacabana, Bello, Envigado y los corregimientos de San Cristóbal, Santa Helena y San Antonio de Prado. Direccionados principalmente para vehículos pesados, empresas de transporte de carga y de pasajeros.



Fotografía. Peaje Barbosa



Fotografía. Peaje Norte

Como resultado del trabajo realizado durante el periodo de contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá, se ejecutaron 966 mediciones de gases emitidos por fuentes móviles en las que se relacionan motos, vehículos a gasolina y vehículos ciclo diésel. Adicional a la prueba ejecutada al vehículo, se compartieron recomendaciones de cuidado y mantenimiento vehicular con cada conductor, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad del aire de nuestra jurisdicción desde las acciones cotidianas.

Acompañamiento durante la emergencia presentada en Hidroituango:

Desde el día 28 de abril y las primeras semanas del mes de mayo se reportó por parte de Empresas Públicas de Medellín en el proyecto Hidroeléctrico de Hidroituango deslizamientos en la zona de obras de la presa que generaron represamientos aguas arriba y disminución del caudal del río Cauca aguas abajo.

Si bien la Licencia Ambiental del proyecto es de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, y por tanto su control y seguimiento se activaron todos los mecanismos de atención ante la posible emergencia y afectación aguas abajo de cinco municipios de Bajo Cauca y afectaciones secundarias a los Departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar.

razón por la cual es importante mencionar que las intervenciones de la Corporación se encuentran amparadas en acciones de acompañamiento y apoyo, funciones acordes al Decreto de Calamidad Pública y la conformación por parte del Ministerio de Ambiente del Comité Ambiental Interinstitucional:

- Asistencia a aproximadamente 90 sesiones de PMU, CMGR y Concejos Municipales, acompañamiento con visitas técnicas de campo.



Fotografía. Recorrido municipio de Valdivia



Fotografía. Concejo municipal de Sabanalarga



Fotografía. PMU Nechi



Fotografía. PMU Caucasia

Asistencia de manera permanente al PMU en el municipio de Ituango. A partir del 25 de junio se realizarán solo dos veces por semana.



Fotografía. PMU Ministro de Minas



Fotografía. PMU Ministro de Ambiente

- Asistencia a las tres sesiones realizadas para el Comité Interinstitucional Ambiental los días el día 22 de mayo del 2018, 1 y 8 de junio.



- Participamos en la sesión del CODEAM el lunes 28 de mayo convocado por la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia con socialización a los integrantes de los acompañamientos de la Corporación.



- Participamos en comisión convocada por miembros de la Asamblea de Antioquia con el objetivo de socializarles las acciones que implementó la Corporación para la atención de la situación, igualmente aclarando competencias y entidades que tienen el control y seguimiento de la licencia.



- Participación de la Expedición Botánica y Ambiental aguas arriba y lugar del proyecto con acompañamiento de expertos de universidades, Gobernación de Antioquia, Corporaciones Autónomas Regionales, administraciones municipales, medios de comunicación, ANLA, EPM, Armada, Contraloría, Humboldt, Parques Nacionales Naturales. los días

22, 23 y 24 de junio dando respuesta al Decreto de Calamidad Pública expedida por la Gobernación de Antioquia en el mes de mayo de la presente vigencia.



Fotografías Expedición Botánica.

Acciones especiales con operativos de autoridad ambiental de control y seguimiento:

En el ejercicio de la autoridad ambiental en el sector minero, hemos generado sinergias con el Ministerio de Minas y Energía y la Secretaría de Minas del Departamento, buscando generar acciones articuladas en el territorio.

De la mano con la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, se realizó una revisión de las determinantes ambientales que se cruzan con los títulos mineros otorgados o en proceso de evaluación en la jurisdicción de Corantioquia, con el ánimo de evaluar la viabilidad de estos proyectos mineros desde el punto de vista ambiental.

Hacemos parte de la mesa de formalización minera del departamento, donde trabajamos los procesos de formalización en toda nuestra jurisdicción. En la mesa participan instituciones como el Ministerio de Minas y varias de sus direcciones, la Secretaría de Minas del Departamento y los municipios con influencia en los títulos mineros de las empresas interesadas en adelantar los subcontratos. A la fecha se tienen avances en las regiones del bajo cauca, occidente, nordeste y suroeste.

Por último, hemos participado en el comité interinstitucional de seguimiento a la ordenanza departamental para la erradicación de mercurio en Antioquia y nos hemos estado preparando para la entrada en vigencia de la ley 1658 que rige a partir del 16 de julio del presente año.



Fotografía. Mesa del Comité interinstitucional de seguimiento a la ordenanza para la erradicación del mercurio.



Fotografía. Mesa de formalización minera en la cuenca de Sinifaná.

Autoridad ambiental en el control y seguimiento a actividades mineras informales:

En el ejercicio de la autoridad ambiental en el sector minero, hemos generado sinergias con el Ministerio de Minas y Energía, Secretaría de Minas del Departamento, Secretaría de Gobierno, Ejército Nacional, Policía Nacional, Fiscalía y con los municipios para avanzar con operativos de control al territorio, buscando erradicar estas actividades que generan grave deterioro ambiental.

Es así como en el occidente antioqueño se han desmontado (14) entables mineros y cerrados (2) minas en el municipio de Buriticá. Se impuso medida preventiva de suspensión de actividades a tres plantas de explotación y beneficio de material de arrastre por operar sin contar con los permisos ambientales necesarios y se impuso medida preventiva de suspensión de actividades a una máquina retroexcavadora que estaba explotando material de arrastre del río Tonusco sin permisos ambientales.

En el marco del operativo Creta 3, se viene haciendo control y seguimiento al cierre definitivo a todas las actividades mineras ilegales en Buriticá de manera permanente. En el suroeste Antioqueño se realizaron 49 visitas de control y seguimiento al territorio a unidades de producción minera informales, pertenecientes a seis (6) municipios. Se impuso medida preventiva de suspensión de actividades a una bocamina en el municipio de Andes.

En el Nordeste Antioqueño se realizaron ocho (8) visitas de control y seguimiento al territorio, relacionadas con actividades de minería informal en los municipios de Remedios, Yolombó y Segovia. Adicionalmente, se acompañaron cuatro (4) operativos contra la minería ilegal en los municipios de Remedios y Segovia articulados con fuerza pública.

En el norte del Valle de Aburrá se realizaron 47 visitas de control y seguimiento al territorio a unidades de producción minera ubicadas en nuestra jurisdicción, pertenecientes los corregimientos de San Cristóbal, Palmitas, Santa Elena, Altavista y San Antonio de Prado del municipio de Medellín, además a diferentes veredas y corregimientos de los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, con el fin de verificar la protección al patrimonio ambiental y el uso y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables.



Fotografía. Operativo minero en el municipio de Yarumal.



Fotografía. Bocamina en la vereda La Soledad del municipio de Andes.



Fotografía. Operativo minero en el municipio de Anorí.



Fotografía. Operativo minero en el municipio de Buriticá

Control y seguimiento a los sectores productivos:

En materia de Escombreras, se han realizado diferentes visitas en los municipios de Caldas, Girardota, Medellín, Copacabana; entre las cuales se impusieron medidas preventivas que velan por la protección del patrimonio ambiental.

Por otra parte, se realizó en el primer semestre de 2018 en la región del Norte Antioqueño control y seguimiento ambiental a las empresas textiles y lecheras con el fin de verificar el uso del agua, tratamiento de aguas residuales, manejo de emisiones atmosféricas y gestión integral de residuos sólidos.

Por otra parte, se realizó control y seguimiento a 49 ladrilleras, canteras, y/o chircales, que cuentan con fuentes fijas; en función de conocer el manejo de los combustibles, alimentación de calderas, producción y sistemas de combustión y de control de emisiones, encaminadas a disminuir la concentración de material particulado en la atmosfera y así minimizar los efectos que se producen en el medio ambiente.

Se realizó control y seguimiento a determinantes ambientales y permisos ambientales a 25 parcelaciones en los municipios de Envigado, Caldas, Sabaneta, La Estrella, Itagüí, Jericó, Támesis, Jardín y Andes. Se realizó 6 controles y seguimiento a Planes Parciales en los municipios de Sabaneta, Caldas, Bello, Girardota, Medellín y Jardín.



Fotografía. Control y seguimiento a empresa ladrillera en el municipio de Itagüí



Fotografía. Zona aferente a nacimiento al interior de la parcelación Village.

En el suroeste Antioqueño, se realizaron 44 controles y seguimientos al sector cafetero, así mismo en las OT Hevéxicos, Citará y Cartama, Se han realizado 6 capacitaciones a los caficultores.

Seguimiento a macroproyectos:

En el primer semestre del presente año, se realizó seguimiento a trámites con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-, en proyectos estratégicos relacionados con las autopistas 4G tanto para el licenciamiento como para llevar a cabo los controles y seguimiento.

Al respecto se realizaron 2 reuniones con los gerentes de las concesiones Mar 1, Pacífico 1, 2 y 3, Rio Magdalena, Nordeste, Autopistas del Nus y Túnel del Toyo y equipos directivos de la Corporación, verificando el cumplimiento de compromisos de todas las partes con respecto a solicitudes y trámites en la Corporación. Además, se realizaron videoconferencias periódicas de seguimiento a los trámites.

También se realizaron reuniones de seguimiento de trámites a empresas o proyectos, a través de seguimiento en campo y reuniones con la presencia de la Dirección General, durante este semestre acompañamos a: ISA, EPM, túnel de oriente, Cemex, Distracom, Devimar, Mineros SA, y Continental Gold.



Fotografía. Jornada de trabajo con la ANI, Ministerio de Medio Ambiente, Vicepresidencia y los diferentes concesionarios de los proyectos 4G



Fotografía. Visita de acompañamiento a la ANLA al proyecto hidroeléctrico Porvenir II.

Acompañamientos en el Territorio:

Con las diferentes territoriales se estuvo realizando acompañamiento en campo para diferentes procesos, entre ellos:

Con la Territorial Tahamíes se realizó recorrido en el municipio de Ituango con el objetivo de reunirnos con los integrantes de la mesa ambiental, ver los avances en el desarrollo del plan de acción del presente año. Estuvimos en reunión con la agremiación de Aganadan y recorrimos el vivero construido en el marco del convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Igualmente se hizo recorrido de seguimiento al proyecto de Hidroituango, con el objetivo de conocer los avances en el cumplimiento de las obligaciones ambientales, en especial las asociadas a la atención de fauna y flora en el marco del proyecto.



Fotografía. EPM Centro de atención veterinaria



Fotografía. Vivero municipio de Ituango

Se hizo recorrido en el municipio de Santa Rosa de Osos con los representantes de Guanacas conociendo el proceso declaratoria de una nueva Reserva de la Sociedad Civil Guanacas. Se realizó además reunión con los miembros del SILAP conociendo las acciones desarrolladas y la proyección de intervenciones durante el primer semestre.

En el municipio de Yarumal hicimos recorrido al Alto de Ventanas en su proceso de declaratoria como área protegida, la cual fue realizada en el mes de abril. La visita realizada en el mes de febrero con acompañamiento del guardabosque de la zona y habitantes que se encuentran al interior del polígono declarado.



Fotografía. Recorrido Guardabosques Alto de ventanas



Fotografía. Alto de Ventanas

Para la zona del Nordeste con la territorial Zenufaná realizamos visitas de acompañamiento y seguimiento al proyecto de implementación de viveros en el marco del convenio realizado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Igualmente se realizó reuniones de articulación con el Ejército y la administración municipal para atender de manera conjunta las causas y situaciones que generan la alta presencia de deforestación en esta zona de nuestra jurisdicción.

Acciones en el Territorio

Aulas Móviles:

Para el primer semestre del año 2018 continuamos en la priorización de las presencias de las Aulas Móviles en el territorio con el desarrollo de las unidades didácticas o de trabajo, las cuales son: Agua, Biodiversidad, Gestión del Riesgo, Cambio Climático, Corredores biológicos, Prácticas agroecológicas, Ambiente y Paz, Ecosistemas estratégicos, Gestión ambiental territorial, Acueductos veredales, Gestión y manejo de residuos, Aire y medio ambiente.

Realizamos 22 presencias en los municipios de Anzá, Medellín Altavista, Valparaíso, Cisneros, Armenia, Vegachí, Buritica, Remedios, Sabaneta, Caldas, Amagá, Salgar, Montebello, Puerto Berrio, Campamento y Jardín, con la participación total de 984 personas.

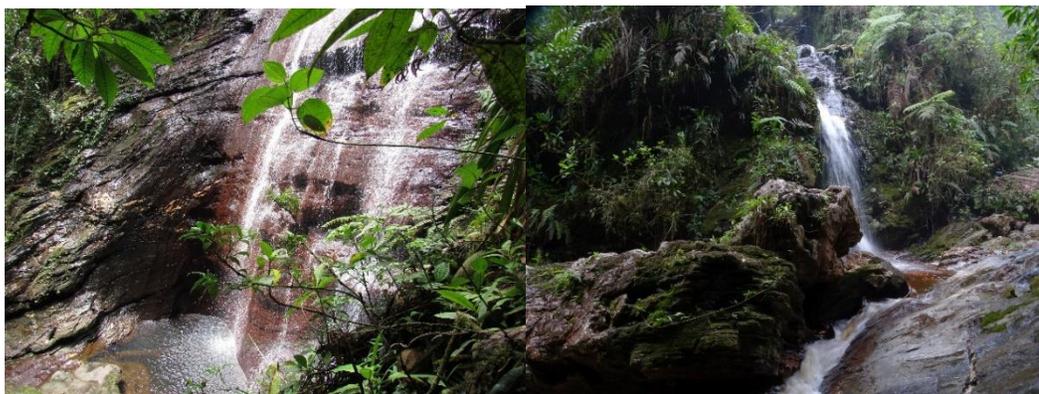


Fotografías: Actividades de Aulas Móviles municipios de Cisneros y AltaVista

Declaratoria de áreas protegidas:

La Corporación continúa avanzando en procesos de declaratorias de áreas protegidas, siendo posible para el primer semestre de la presente vigencia que el Consejo Directivo de Corantioquia declarara el Distrito Regional de Manejo Integrado “Alto de Ventanas”.

Esta es un área protegida ubicada entre los municipios de Yarumal, Briceño y Valdivia, con una extensión aproximada de 23.538 hectáreas, este es un territorio de alta importancia ambiental por su alta biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos de regulación y aprovisionamiento hídrico.



Fotografías: DRMI Alto de Ventanas

Declaratoria de Áreas Libre de Fauna Silvestre en Cautiverio:

Con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, logrando para el año 2018, las declaratorias de áreas libres de fauna silvestre en los municipios de Copacabana y Sabaneta, contando la Corporación al finalizar el año con 41 Áreas declaradas.



Fotografía. Declaratorio municipio libre de fauna silvestre en cautiverio municipio de Copacabana

Implementación de Pagos por Servicios Ambientales:

Hemos logrado avanzar y materializar el desarrollo del proyecto de pago por servicios ambientales, gracias al trabajo articulado con la Gobernación de Antioquia y la iniciativa de 32 municipios de la jurisdicción. Se ha logrado avanzar en un primer proceso de pago para aproximadamente 386 familias, quienes realizan acciones para proteger los bosques y fuentes hídricas. De estas familias, 346 se encuentran en 27 municipios de la jurisdicción de Corantioquia y 40 están ubicadas en 5 municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Con la vinculación de estas familias se conservan en total 3.047 hectáreas en los municipios de Andes, Angostura, Anorí, Barbosa, Belmira, Betulia, Briceño, Caracolí, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Donmatías, Ebéjico, Envigado, Girardota, Gómez Plata, Guadalupe, Itagüí, Ituango, Jardín, Jericó, Liborina, Remedios, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Tarazá, Vegachí, Yolombó y Yondó.



Fotografías: Entrega primer incentivo Pago por Servicios Ambientales

PRESENCIA EN EL TERRITORIO

Continuamos fortaleciendo las actividades que no han permitido vincularnos con las comunidades a través de nuestros procesos. En el primer semestre del 2018 acompañamos:

Celebración Día Mundial del Medio Ambiente:

Realizamos la celebración del día Mundial del Medio Ambiente en 50 municipios. Con acompañamiento de las Administraciones Municipales, las Mesas Ambientales y diferentes grupos ambientales y entidades públicas y privadas.

El Día Mundial del Medio Ambiente reviste de especial importancia para Corantioquia, debido a la generación de espacios de participación de las comunidades, las cuales, gracias a las actividades programadas durante la semana, se apropian y comprometen con la corresponsabilidad en el cuidado ambiental.

Gracias a esa articulación se espera que los 6.000 árboles nativos que fueron plantados en los municipios, sean cuidados por las mesas ambientales, los estudiantes de las instituciones educativas, las Umatas, comunidades afro e indígenas, empresas privadas, los grupos sociales y otras organizaciones comunitarias, quienes manifestaron su interés por las siembras, las cuales son apoyadas desde Corantioquia con la donación de especies nativas, aptas para cada uno de los territorios.



Fotografía. Siembra en el municipio de Sabaneta. La Romera



Fotografía. Siembra en el municipio de Santa Rosa de Osos vereda el Roble

Presencias Institucionales:

Para el año 2018 iniciamos presencias con diferentes sectores el desarrollo de las presencias institucionales, nos reunimos en el mes de marzo bajo la temática de Gobernanza en la Universidad Pontífice Bolivariana, en el mes de abril con el sector manufacturero en la territorial Aburra Norte, y por último en el

mes de mayo con el sector Textil en la territorial Aburra Sur y Aburra Norte, con cada uno de los sectores nos enfocamos en firma acuerdos y en temas de control de emisiones, vertimientos, uso eficiente del agua, entre otros., con el desarrollo de estas tres presencias nos articulamos con aproximadamente 180 personas.



Fotografía. Presencia Sectorial Manufacturera



Fotografía. Presencia Sectorial Textil

1.3. FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES

Mesas Ambientales:

Actualmente, existe en la Corporación la propuesta de Red de Participación para la gestión Ambiental del territorio (RED PÉGATE), como un proceso para el fortalecimiento, formación, educación, comunicación, articulación, concertación y participación de las mesas ambientales; continuamos fortaleciendo las 122 mesas caracterizadas, de los 80 municipios de la Jurisdicción con el desarrollo para el primer semestre del 2018 de 117 encuentros, de los 400 proyectados para toda la vigencia.

Las mesas las constituyen 23 mesas veredales, 25 mesas ambientales corregimentales y temáticas y 74 mesas municipales.



Fotografía. Encuentro de líderes Medellín y corregimientos.



Fotografía. Mesa colegiada territorial Cartama.

Comunidades Indígenas:

Durante el primer semestre 2018 continuamos fortalecimos la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de procesos formativos, participativos y de ordenamiento ambiental del territorio, la Corporación firmó en el mes de Junio del año 2017 convenio con la Organización Indígena de Antioquia - OIA, acciones que continuaron hasta el mes de Abril del año 2018, para el acompañamiento, a través de la instalación de 116 obras de Saneamiento hídrico; implementación y fortalecimiento de 30 Planes de Vida; incorporación de criterios de OAT y apoyo a acciones de Plan de Vida.

Adicional a lo anterior con la Organización Indígena de Antioquia realizamos alianza para desarrollar el proceso de consulta previa y concertación del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del Bajo Cauca Antioqueño con las comunidades indígenas pertenecientes a los Pueblos Senú y Embera.



Fotografía: Taller de zonificación del bosque.



Fotografía: Desarrollo iniciativa

Comunidades afros:

Para el fortalecimiento de la gestión y la cultura ambiental con las comunidades Afrocolombianas y sus Consejos Comunitarios de la Jurisdicción de Corantioquia, durante la vigencia del año 2018, se desarrollaron acciones ambientales relacionadas con los planes de Etnodesarrollo en 70 Consejos comunitarios en 12 municipios.

Se acompañaron 13 Consejos Comunitarios con Acciones de Apropiación tecnológica de los tanques sépticos y la Instalación de 87 Sistemas de Saneamiento. Y en esta vigencia acompañamos el desarrollo de 2 Consultas Previas en: Sopetrán: El Rodeo, Guaymaral, Córdoba, Juntas, La Puerta, Los Almendros, Tafetanes, San Nicolás. Belmira: Afrozafra, Afrozancubel y Santa Rosa de Osos: Hoyo Rico, El Caney, San Isidro.

Liderazgo juvenil ambiental:

Continuamos con el fortalecimiento de nuestra Red de Liderazgo Juvenil, en la cual se desarrolló un proceso de acompañamiento a 47 grupos de jóvenes, este proceso busca fortalecer el trabajo de los líderes y grupos empoderados de su papel como veedores y participantes activos de la gestión ambiental.

Del total de 140 encuentros proyectados para todo el año 2018, se han realizado 47 encuentros con 614 jóvenes, un encuentro de la Mesa Colegiada con 16 participantes de la jurisdicción. Se tiene una cobertura de 40 municipios de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA.



Fotografía. Grupo de jóvenes San Andres de Cuerquia



Fotografía. Jóvenes Municipio de Armenia

Guardianes de la Naturaleza:

Guardianes de la Naturaleza, es una propuesta de formación y educación ambiental con niños/as entre 5 y 13 años, Durante el primer semestre del año 2018 se realiza acompañamiento educativo, lúdico y formativo a 40 grupos conformados por 664 niños participantes que habitan en 36 municipios de la jurisdicción.



Fotografía. Guardianes del Municipio de Santa Rosa de Osos



Red PRAE CIDEAM:

Con el fin de posicionar la educación ambiental de los diferentes sectores, instituciones e instrumentos de planeación territorial de los municipios de la jurisdicción, la red PRAE CIDEAM continúa realizando presencia en los 80 municipios pertenecientes a la jurisdicción con el posicionamiento de los CIDEAM conformados y al apoyo a 100 proyectos ambientales escolares los cuales se estarán acompañando durante la presente vigencia.



Fotografías: Foro regional Bello 2018

A la fecha de se han realizado 2 foros donde participaron 105 personas, se prepara evento de reinicio de la red y se establece contacto con todos los CIDEAM.

Iniciativas ambientales:

Las Iniciativas Educativo Ambientales, son procesos en los cuales se inscriben y articulan acciones ambientales en el territorio, como producto de los procesos organizativos liderados por las subdirecciones de ecosistemas y gestión ambiental, se apoyarán durante la vigencia 2018, 54 iniciativas.



Fotografía: Evento certificación de ganadores

Programa de practicantes:

Para el primer semestre de la presente vigencia se llevó a cabo el convenio Interadministrativo con EPM y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, donde se vincularon 40 practicantes como gestores ambientales; a través de esta convocatoria pública y abierta se logró orientar el trabajo con practicantes, fortaleciendo su presencia en las oficinas territoriales y apoyando el ejercicio de autoridad ambiental.

Igualmente, a través del programa nacional liderado por el Ministerio de Trabajo denominado Estado Joven, 17 estudiantes llevaron a cabo su período de practica en Corantioquia durante el semestre 2018-1, así mismo, para la cohorte 2018-2 postulamos 20 plazas para estudiantes de diferentes ramas de la ingeniería, geología, biología, contaduría, sociología, antropología, ciencias políticas, publicidad, comunicación social, periodismo, entre otras, buscando fortalecer sus capacidades académicas y sus bases para la vida personal y laboral.



Fotografía. Convocatoria y Practicantes semestre I- 2018

Reconocimientos:

Como parte del trabajo que se realiza desde el año 2014, la Corporación recibió el Premio Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la categoría Institución Pública por su exitosa experiencia en el proyecto Hogares Ecológicos. Este es un proyecto que trabaja con 6.825 campesinos de nuestra jurisdicción en la implementación de buenas prácticas ambientales, fomentando desde el diálogo de saberes una agricultura orgánica, en armonía con el agua, las energías alternativas y tecnologías apropiadas a sus condiciones de suelo y clima, lo cual ha permitido la conservación de los suelos y la formación en liderazgos hacia la promoción de responsabilidad ambiental en la familia, el hogar y los predios.



Fotografía. Reconocimiento Premio Educación ambiental, en la Categoría institucional

1.4. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

La Corporación ha estado fortaleciendo el relacionamiento nacional con el acompañamiento de diferentes procesos.

Con el Ministerio de Ambiente se ha avanzado en el cumplimiento de metas institucionales que aportan al nivel nacional, de esta manera se implementan acciones para avanzar en la construcción del Plan de Ordenación Forestal de la jurisdicción. Así mismo se presentan avances en los procesos de declaratorias de áreas protegidas, avances en la formulación e implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas, y se remite de manera periódica información de acciones de la Corporación en los municipios que hacen parte de las zonas de transición en el posconflicto.

En el mes de febrero, el Ministro Luis Gilberto Murillo tuvo la oportunidad de conocer proyectos importantes de la Corporación, entre ellos Hogares Ecológicos, Piragua y toda la estrategia de biodiversidad y atención de los ecosistemas estratégicos de nuestro territorio. Recorrió las instalaciones de la entidad conociendo el trabajo de las diferentes dependencias las acciones misionales, de autoridad ambiental y de apoyo de la Corporación.



Fotografía. Visita Ministro Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible sede central Corantioquia

Se resalta además la entrega de los viveros priorizados en los municipios de Anorí, Briceño, Cáceres, Ituango y Remedios, en gestión con las administraciones municipales, logrando de esta manera desarrollar acciones de reforestación en las zonas más afectadas en territorios que se encuentran priorizados por el posconflicto.

Participamos en las convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo, entre ellas las tres sesiones programadas del Comité Ambiental Interinstitucional realizadas en los municipios de Medellín y Montería para la atención de Hidroituango. Al respecto se avanzó conjuntamente con las instituciones convocadas a emprender acciones de intervención por la emergencia y priorizar acorde a competencias las responsabilidades y toma de decisiones idóneas para la zona. Igualmente estuvimos en las sesiones convocadas de socialización de resultados de estado de deforestación en el país, en la socialización de los resultados de la estrategia de crecimiento verde, así como en reuniones de los proyectos que tienen de control y seguimiento de la entidad en nuestro territorio.

Asocars:

En articulación con las corporaciones autónomas regionales del país se socializó con ASOCARS el libro denominado: “Gestión de las CAR: Percepción y realidad”, en su primera versión 2018, con énfasis en los temas: “impactos urbanos en la calidad del agua y áreas protegidas regionales”. Buscando socializar las acciones más importantes de las Corporaciones Autónomas del País y los temas de mayor relevancia de sus regiones.

Se participó en reunión conjunta con las 33 corporaciones del país y el Ministro donde se abordaron temas como el estado y avances del proyecto de ley para fortalecimiento y modernización del SINA, estado actual de la Deforestación, la delimitación de páramos, líneas de trabajo en acciones de Pos consumo, mercados verdes y producción sostenible, y los acompañamientos requeridos frente al concepto que la Contraloría General de la República realiza sobre la interpretación de la Transferencias del Sector Eléctrico.



Fotografía. Junta Directiva ampliada y sesión ordinaria ASOCARS

Instituto Alexander Von Humboldt – IPBES:

Durante el primer semestre de esta vigencia 2018 hemos tenido una agenda de revisión de proyectos y acciones conjuntas con el Instituto Alexander Von Humboldt, especialmente con todo lo relacionado con la plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos IPBES por estar a cargo de este instituto la Secretaria técnica de esta plataforma. Asistimos a la Conferencia y Socialización de IPBES donde se expuso la plataforma científica política global para la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.



Fotografía. Socialización IPBES



Fotografía. Reunión con Directora Baptiste

Con la Directora Brigitte Baptiste, expusimos en diferentes espacios y reuniones el avance de la Corporación en procesos de declaratoria de áreas protegidas, estrategias de biodiversidad, y posibles acciones conjuntas en torno al IPBES.

Asistimos al primer panel de apertura IPBES 6, en donde se desarrolló charla titulada, “*Multilatinas colombianas, biodiversidad y servicios eco-sistémicos*”, evento que dio inicio oficial a la agenda paralela a la 6ta Plenaria de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos IPBES.



Fotografías: 6ta Plenaria de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos

La Corporación hizo parte de la delegación oficial de Colombia en la Sexta plenaria de la Plataforma IPBES6. Un espacio cerrado en donde expertos de diferentes países durante una semana discutieron sobre diferentes temas ambientales. En el marco del desarrollo de este evento la Corporación se unió con diferentes conversatorios académicos paralelos en nuestra sede central, las charlas que desarrollamos fueron: Biodiversidad Colombiana, Paramos un lugar mágico, Historia de los Bosques.

IDEAM:

Se realizó reunión con el Director del IDEAM Omar Franco Torres en la ciudad de Bogotá con el objetivo de socializar las actividades que en el marco del proyecto Piragua se han estado realizando en el último año, se mostraron algunos avances en la adquisición de equipos para los sistemas de monitoreo de la calidad del agua, de medición de precipitación y de generación de alertas tempranas, igualmente se socializó la puesta en marcha de la plataforma en web del sistema Piragua para acceso público, donde se arrojan datos en tiempo real del estado de las condiciones climáticas de los 80 municipios de la jurisdicción.

Al respecto se estableció como ruta el desarrollo de mesas de trabajo con los equipos técnicos de ambas entidades, esperando poder revisar los patrones de medición en el sistema del IDEAM y de Piragua para unificarlos y generar boletines conjuntos en el territorio.



Fotografía. Director IDEAM

Fundación Natura:

La Fundación Natura es una organización de la sociedad civil dedicada a la conservación, uso y manejo de la biodiversidad para generar beneficio social, económico y ambiental, son varios los escenarios donde hemos realizado acciones conjuntas durante este primer semestre participamos del foro titulado “La deforestación: consecuencias y retos” en este espacio resaltamos las acciones corporativas para evitar la deforestación en el marco de la estrategia de biodiversidad en nuestra jurisdicción.

También como evento previo del desarrollo del evento Carrera Verde, impulsado por la Fundación Natura, participamos con una muestra de nuestros Hogares Ecológicos en una feria ambiental. Participamos en la Carrera verde 2018, en donde varios de nuestros funcionarios participaron, el Aula Móvil realizó jornada académica brindando a los participantes de este evento la oportunidad de conocer y aprender sobre biodiversidad y protección del recurso hídrico. Con la Carrera Verde Colombia, se sembraron más de 8.500 árboles como una estrategia para contribuir en la preservación, cuidado y restauración de nuestros bosques.

Por último asistimos al Congreso Fundación Natura 2018, allí resaltamos la importancia de los Sistemas locales de áreas protegidas, como alternativa para la protección y conservación de ecosistemas.



Fotografía: congreso deforestación, feria ambiental, carrera verde, congreso Fundación Natura 2018.

Además, en reunión con la Directora de la Fundación Natura se concretó la participación de la Fundación a través del Proyecto GEF del Magdalena en el marco del acuerdo de voluntades que tienen la Corporación y TNC para garantizar la continuidad de los procesos implementados conjuntamente en los humedales localizados en las territoriales de Zenufaná y Panzenú, regiones Bajo cauca y magdalena medio antioqueño.

Parques Nacionales Naturales:

En reunión con la Directora Julia Miranda socializamos los avances que la Corporación ha realizado con la estrategia de biodiversidad, evidenciando los avances en los procesos de declaratoria de áreas protegidas, el fomento de estrategias como los sistemas locales de áreas protegidas y la implementación de corredores biológicos. Cada una de estas estrategias tiene un valioso contenido de participación social con iniciativas que se llevan a cabo en estas zonas identificadas y priorizadas para nuestro territorio.



Fotografía. Directora Parques Nacionales

Procuraduría:

Con el Procurador delegado para asuntos Agrarios y Ambientales y la Directora Regional de Agencia Nacional de Tierras, revisamos procesos de formalización de tierras y determinantes ambientales.

Convocados por la Procuraduría General de la Nación asistimos a la firma del Pacto Global por el Medio Ambiente, allí el sector público, los gremios, la academia, los entes de control, los medios, la ciudadanía, y por supuesto nuestra Corporación asumimos compromisos y responsabilidades por el medio ambiente.



Fotografía. Procurador delegado para asuntos Agrarios y Ambientales y la Directora Regional de Agencia Nacional de Tierras.

Fotografía. Firma del Pacto Global por la calidad del aire.

Gobernación de Antioquia:

Con la Gobernación de Antioquia se han realizado importantes articulaciones en materia de autoridad ambiental y acompañamiento regional para los municipios de nuestra jurisdicción; asistimos a las sesiones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo llevado a cabo en los meses de enero, marzo y mayo para la atención de temporada de lluvias, así como las sesiones citadas para atender la emergencia del proyecto de Hidroitango.

Logramos avanzar con la Secretaría de Medio Ambiente en la implementación del programa de pago por servicios ambientales. En esta ocasión y con acompañamiento del Gobernador realizamos el primer pago para aproximadamente 386 familias, con quienes avanzamos en procesos de fortalecimiento de su ruralidad, así como del cuidado y protección de los ecosistemas estratégicos en sus predios.

En áreas protegidas, con acompañamiento del Gobernador, representantes del Consejo Directivo de Corantioquia, Alcaldes, representantes de la comunidad de los municipios de impacto y funcionarios de Corantioquia se realizó la socialización de las declaratorias del Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas. Así mismo participamos en el encuentro del Sistema Departamental de Áreas Protegidas, con el objetivo de establecer con las

instituciones participantes cronogramas de trabajo y actualización de acciones y avances que en áreas protegidas en el territorio.



Fotografía. Encuentro SIDAP



Fotografía. FIMA – Espacio: Antioquia unida por el Ambiente

En el mes de Junio participamos de la Feria Internacional Ambiental - FIMA, organizada por Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, participamos en 3 actividades académicas, la primera fue charla en el café ambiental sobre Áreas Protegidas, hicimos parte del conversatorio sobre experiencias significativas en Educación Ambiental y con la Secretaría del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia, Corpouraba, Cornare y Área Metropolitana realizamos rueda de prensa sobre Antioquia Unida por el Ambiente, en la que contamos como nos articulamos entre las autoridades ambientales para fortalecer los procesos de conservación del ambiente en el Departamento. Los visitantes a la Feria Internacional Ambiental se pudieron acercar a nuestro Stand para conocer las áreas protegidas de nuestra jurisdicción.

Con la Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente participamos en la expedición Botánica y Ambiental, los días 22, 23 y 24 de junio dando respuesta al Decreto de Calamidad Pública expedida por el Gobernador de Antioquia

Igualmente establecimos agendas de trabajo con diferentes Secretarías: con la Secretaría de Infraestructura nos articulamos periódicamente con el objetivo de realizar seguimiento a los proyectos de intervención de vías y avances en el proyecto de implementación de ciclorrutas en el occidente antioqueño; con la Secretaría de Minas participamos en los diferentes procesos de atención minera en el territorio, en este sentido estuvimos en la sesión del Comité Técnico Minero del departamento, participamos en la socialización del protocolo de Antioquia sin Mercurio, avanzamos en los procesos de formalización de la pequeña minería y nos articulamos en las acciones de intervención de autoridad ambiental.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

Como resultado del convenio de cooperación interinstitucional y el interés de trabajar de manera conjunta por la región metropolitana, de la mano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá se emprendieron importantes acciones para la atención de diferentes temas, como lo es la atención y protección de la fauna silvestre, atención de emergencias ambientales, acompañamiento a diferentes empresas en temas de producción y consumo sostenible, el Fortalecimiento de la red de monitoreo de Calidad del aire, procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos.

Además, en acciones de control y seguimiento fortalecimos la implementación de operativos de control y seguimiento de fuentes móviles y gestión de buenas prácticas ambientales en el sector transporte en el Valle de Aburra y sus zonas limítrofes.

Participamos en el evento de socialización y articulación de Consejo Ambiental Metropolitano – en torno al protocolo de atención Emergencia Ambiental y el evento en donde se realzo la firma del acuerdo de entendimiento RedAire, en donde participaron Autoridades Ambientales, comunidad académica, sector empresarial y organizaciones ciudadanas para fortalecer las acciones para el mejoramiento de la calidad del aire.

Finalmente se realizaron jornadas de trabajo con los equipos de ambas entidades para establecer lineamientos conjuntos en temas de declaratoria de áreas protegidas en zona urbana.



Fotografía. Firma del acuerdo de entendimiento RedAire



Fotografía. Equipos AMVA – CORANTIOQUIA, ruta declaratoria Quitasol.

Gremios, o sector privado:

En el transcurso del año 2018, la entidad continúa fortaleciendo el trabajo con los gremios y sector privado, además de continuar con el desarrollo de las presencias institucionales sectoriales.

Una de las acciones realizadas para este semestre se relaciona con el gremio de la construcción. Nos reunimos con Camacol Antioquia y la Alcaldía

Sabaneta en la mesa de trabajo para evaluar las responsabilidades y el trabajo que desde el gremio de la construcción se realiza para cuidar los recursos naturales de la mano de la autoridad ambiental.

En otras acciones trabajamos en torno a la proyección de metas de Carga Contaminante del quinquenio 2019-2023 para las fuentes hídricas de nuestra jurisdicción, realizamos un taller con gremios para socializar el proceso y definir acciones conjuntas buscando mejorar la calidad de nuestras fuentes hídricas.

Con la asociación de Ladrilleras Unidas de Antioquia - LUNSA, estamos visitando las empresas del sector ladrillero y realizando el acompañamiento en las acciones de mejora hacia la reducción de emisiones atmosféricas provenientes de equipos de combustión externa y nuevas estrategias que posibiliten desarrollar buenas prácticas ambientales para respirar un mejor aire en el territorio.

Participamos de la Asamblea Anual de afiliados de la cámara colombiana de la infraestructura seccional Antioquia 2018. Allí se socializan obras de cobertura local y regional como hidroeléctricas, construcción de túneles y pavimentación de vías; compartimos de este espacio como parte de la articulación de lo ambiental y el desarrollo en proyectos de influencia en nuestra jurisdicción. Igualmente, con la CCI, se estableció una propuesta de mesas de trabajo con el objetivo de socializar a este sector los criterios para los procesos de licenciamiento ambiental; acorde a la normatividad ambiental.

También asistimos a la Asamblea de Signatarios del Pacto por los Bosques de Antioquia, un compromiso ambiental de los sectores público, privado y académico, gremios, empresas y organizaciones por la protección de la biodiversidad del departamento.

En reuniones de seguimiento de acciones conjuntas con otros gremios, nos reunimos con representantes de la Fundación Argos, con quienes tratamos temas de corredores biológicos y representantes de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI, con esta entidad buscamos lograr una articulación institucional con instrumentos ambientales de planificación.



Fotografía. Asamblea Anual de afiliados de la cámara Colombiana de la infraestructura



Fotografía. Maria Camila Villegas – Fundación Argos



Fotografía. Reunión Juan Camilo Quintero – ANDI

1.5. AVANCES EN CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

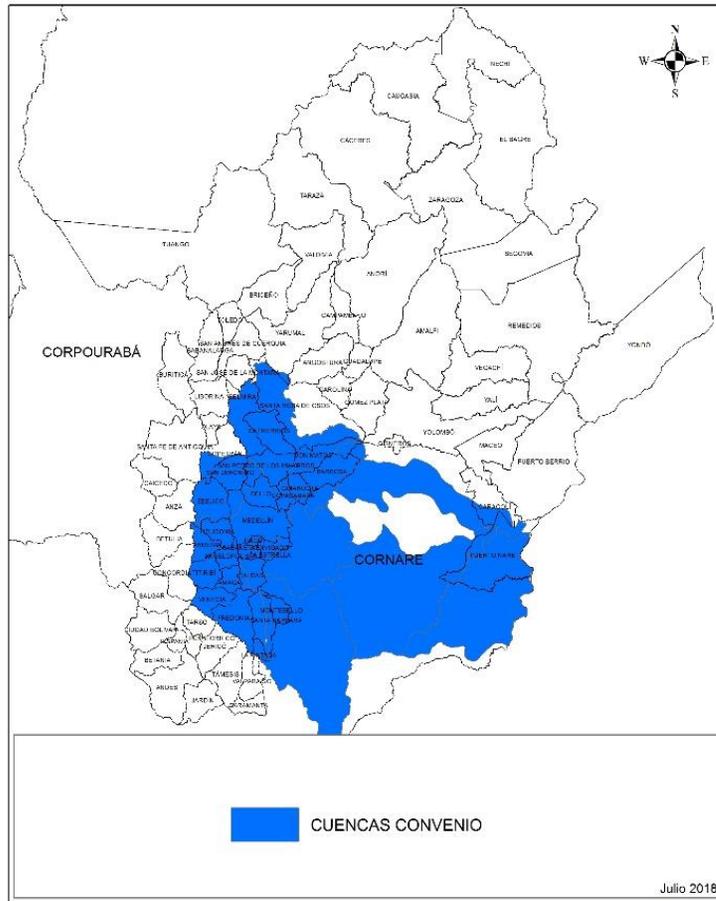
Convenios con entidades públicas

Continuamos trabajando con entidades públicas en convenios interinstitucionales que permitieron fortalecer la presencia en el territorio durante el año 2018, igualmente dimos continuidad a procesos que se han estado articulando desde años anteriores.

Con el **Fondo de Adaptación** avanzamos en la ejecución de un convenio para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los Directos Río Cauca – Río Amagá y Quebrada Sinifaná) y de los Directos Río Cauca –Río Aurra, y el Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá. Además, se han adelantado proceso con POMCA en comisión conjunta.

El valor de este Convenio ascendió a \$5.471.481.723 de los cuales, la Corporación aportó como contrapartida la suma de \$387.550.887.

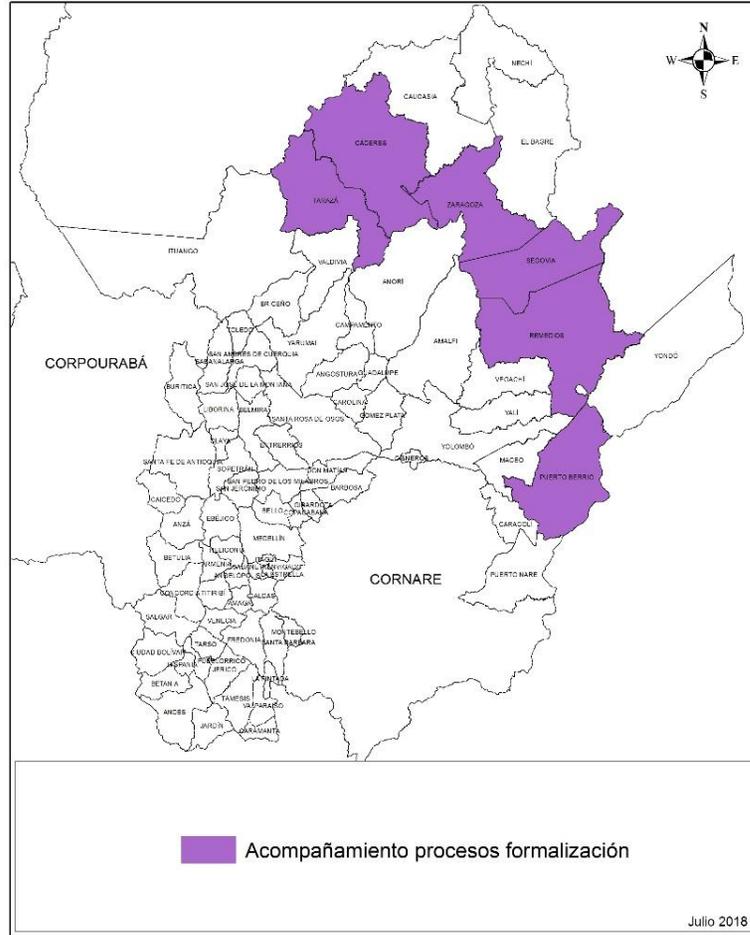
CONVENIO FONDO ADAPTACIÓN



El **Ministerio de Minas y Energía** fue una de las instituciones con las cuales avanzamos en el desarrollo de convenios conjuntos cuyo objetivo es el acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental de Unidades de Producción Minera (UPM) y, para la regularización de Plantas de Beneficio Minero de Oro (PBM) en la jurisdicción de la Corporación.

Al respecto se evidencian importantes resultados asociados al acompañamiento en el cumplimiento de trámites ambientales para 37 Unidades de Producción Minera y 51 Plantas de Beneficio Minero de Oro.

CONVENIO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA



El total de este convenio fue de \$937.979.992

Gobernación de Antioquia

Durante la vigencia 2018 con acompañamiento de **la Gobernación de Antioquia**,

De la mano de la Secretaría de Medio Ambiente, se articulan estrategias como lo es el convenio para la formulación del Plan Regional de Cambio Climático de Corantioquia, este plan tuvo entre sus prioridades establecer entre otros la línea base para el inventario de gases de efecto invernadero para diferentes sectores. El lanzamiento del plan se realizó en el mes de junio en un evento donde participaron diferentes públicos.

El Plan se construyó en un proceso abierto y participativo en el cual participaron directamente más de 900 personas de las ocho territoriales de la jurisdicción, de sectores sociales, instituciones oficiales y entes territoriales, sector industrial y de servicios públicos, sector académico, organizaciones comunitarias, sector agropecuario, entre otras.

Se realizaron 7 foros subregionales, con 163 Actores Institucionales y Sociales Participantes. Y un evento académico internacional con la participación de los siguientes sectores: sector público e institucional, industrial y servicios públicos, gestión y comunicación, educativo, comunitario, agropecuario y forestal.

El valor de este convenio fue de \$829.684.000.



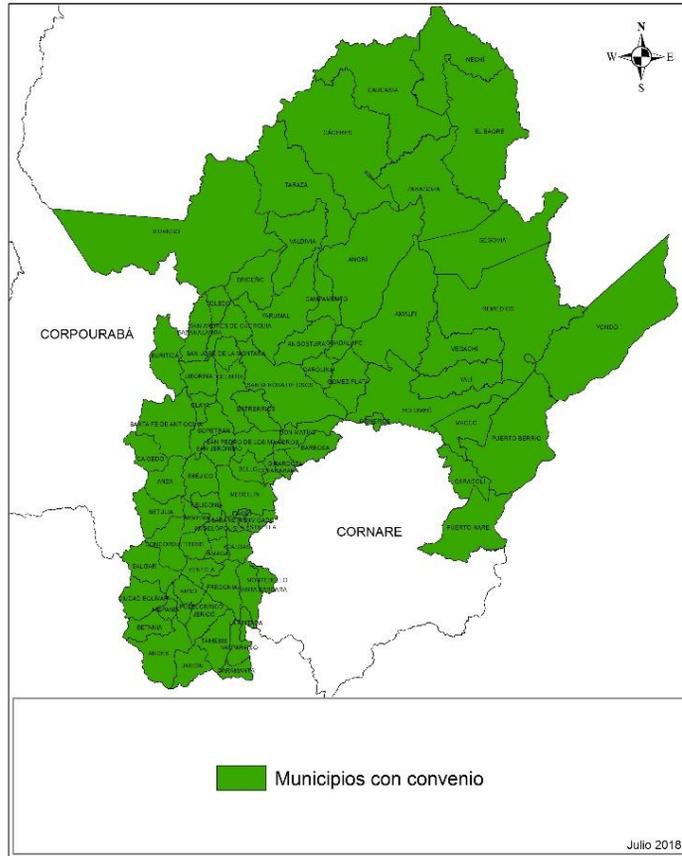
Fotografía: Charla Doctor Gustavo Wilches-Chaux – Evento de lanzamiento plan de cambio climático

Además en cuanto a la implementación de acciones de conservación de ecosistemas estratégicos en articulación con la Gobernación de Antioquia y los municipios de Gómez Plata y Támesis, se dio continuidad a las acciones y procesos de conservación en escala local, para lo cual se continuaron las acciones de dos convenios con estos municipios para la creación del Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP de cada, el convenio de Gómez Plata se suscribió por el valor de \$118.068.076 y el convenio con el municipio de Támesis por el valor de: \$112.331.924.

De la mano de la Gobernación y la experiencia de la Corporación más Bosques en la implementación del proyecto de Pago por Servicios Ambientales, durante la vigencia 2018 avanzamos con 32 municipios. Se ha logrado avanzar en un primer proceso de pago para aproximadamente 386 familias, quienes realizan acciones para proteger los bosques y fuentes hídricas.

El total en términos de presupuesto de los convenios suscritos con la Gobernación de Antioquia es de \$10.467.282.834

CONVENIO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, durante la vigencia 2018 se están ejecutando 6 convenios interadministrativos con el objetivo de fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en las zonas urbanas y rurales del Valle de Aburrá, algunos de los logros más significativos del desarrollo de cada uno de estos convenios son:

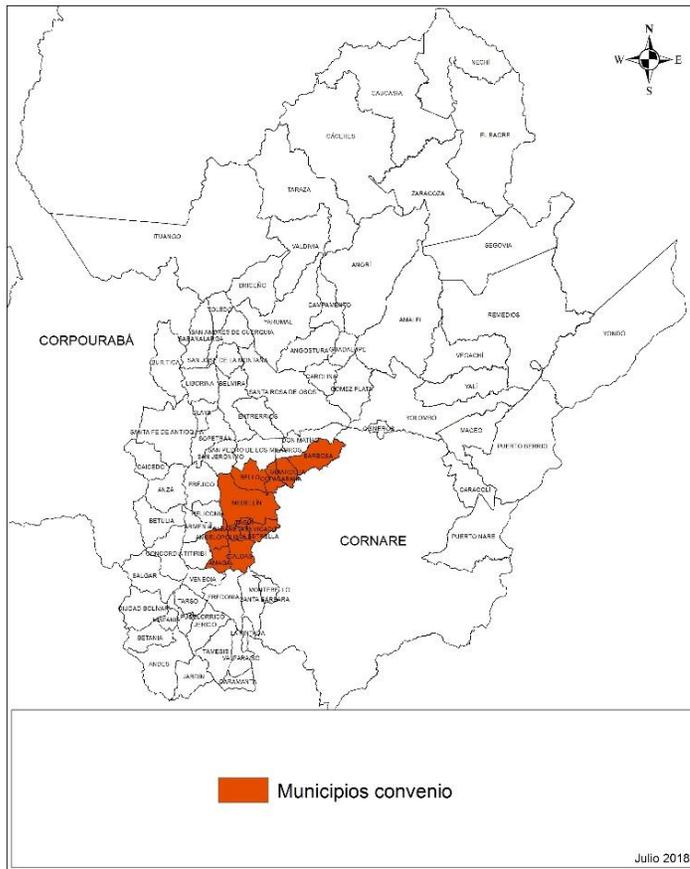
- El convenio que busca la fortalecer los procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos en la región metropolitana, realizó durante el primer semestre del año 2018, apoyo a 40 sistemas productivos, con insumos básicos, 1 capacitación en pos consumo, 2 campañas de sensibilización en sitios turísticos frente al manejo responsable de residuos, y por ultimo 80 visitas en la etapa de diagnóstico.
- En cuanto al proceso de fortalecimiento y seguimiento de los programas de producción y consumo sostenible en los municipios donde ejecutamos actividades conjuntas, hemos realizado 37 visitas de 145, a empresas que han participado en el proceso en años anteriores para

establecer su continuidad, en esta vigencia hemos realizado 11 monitores de 100 unidades del grupo objetivo y 29 visitas de asesoría técnica a establecimientos para el cálculo de huella de carbono, en el marco de este convenio se realizaran 18 talleres de capacitación o formación en diferentes temas, a la fecha de este informe se reportan el desarrollo de 6 talleres.

- En el convenio de la red de monitoreo de Calidad del aire, en donde se realizan acciones de prevención y apoyo a la gestión de ruido, olores ofensivos y buenas prácticas ambientales en procesos de combustión externa en el Valle de Aburra y sus zonas limítrofes hemos realizado 4 meses de monitoreo de la calidad del aire, 3 diagnóstico preliminar de la ubicación de las estaciones de monitoreo, 5 mesas de calidad del aire y ruido solicitadas por Municipios, y 5 jornadas de sensibilización lúdicas artísticas para la promoción de la conducción ecoeficiente, entre otras acciones.
- En cuanto acciones de operativos de control y seguimiento de fuentes móviles y gestión de buenas prácticas ambientales en el sector transporte se han realizado en esta vigencia 2.515 mediciones de control a vehículos.
- En cuanto a las acciones de manejo y conservación de la fauna silvestre, durante el primer semestre del año 2018, se realizaron 141 operativos de control en donde se sensibilizaron 20.258, se auditaron 2.954 vehículos y se sensibilizaron 19.421 personas; así mismo se realizaron 28 Operativos revista con 837 personas sensibilizadas. Realizaron actividades de información, sensibilización, educación y recreativas, en 13 áreas veredales y urbanas, para avanzar en los procesos de declaratoria de Áreas Libre de Fauna Silvestre en Cautiverio. Para el primer semestre del 2018 se liberaron 1.020 animales (618 reptiles, 181 aves y 221 mamíferos).
- Por ultimo de la mano de la Gobernación de Antioquia y del Área Metropolitana realizamos la implementación del esquema de pago por servicios ambientales BANCO2, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso Hídrico, en cinco municipios del valle de aburra (Barbosa, Envigado, Girardota, Itagüí y Sabaneta). En este convenio se han priorizado 113 predios objeto de incentivo. Y se formalizaron 52 acuerdos.

El total de todos los convenios es de \$6.106.279.838

CONVENIO ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ



Convenios con los municipios

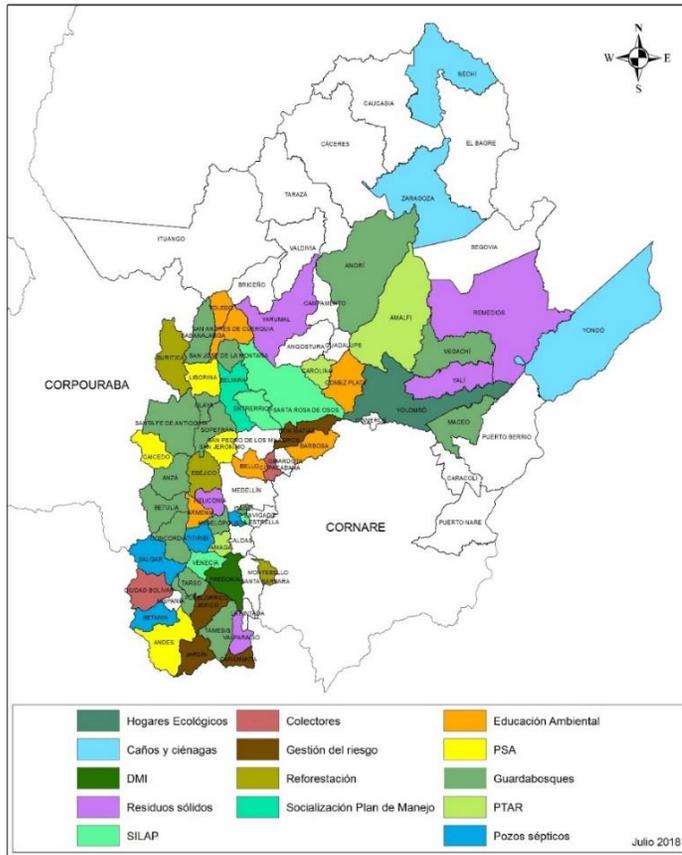
Con el objetivo de continuar trabajando en el desarrollo de proyectos conjuntos con las administraciones municipales de nuestra jurisdicción, durante el primer semestre la Corporación se concentró en identificar con los alcaldes los programas y actividades prioritarias a ejecutar en el segundo semestre, hacer además un balance de los resultados de los convenios realizados en el año 2017 y finalizar oportunamente la entrega de productos de cada uno de ellos.

Se han priorizado acciones conjuntas con 57 administraciones municipales y se tienen los recursos para los proyectos en los 80 Municipios; entre ellos se ha dado continuidad a la ejecución de proyectos que responden al cumplimiento de las líneas ambientales locales y las metas instituciones planeadas para el Plan de Acción 2016-2019. se priorizaron convenios de Pozos sépticos, protección de ecosistemas estratégicos, educación ambiental, limpieza de caños y humedales, fortalecimiento de SILAP, gestión del riesgo, PTAR, entre otros proyectos que fortalecerán las acciones de conservación y protección de patrimonio ambiental en nuestra jurisdicción.



Fotografías. Reuniones con Alcaldes municipales

PRIORIZACIÓN PROYECTOS 2018



CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES

Empresas Públicas de Medellín

Durante el 2018 la Corporación y EPM, continúan con la alianza que permite velar por la conservación de los ecosistemas en los siguientes municipios:

Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Angostura, Amalfi, Yolombó, Belmira, Entreríos, San Pedro de los Milagros, Don Matías, Anorí.

En el marco de esta alianza se avanza en los siguientes alcances:

- 150 ha restauradas y 9.130 metros lineales de restauración pasiva realizados.
- Conformación, ejecución y fortalecimiento de Sistemas Locales de Áreas Protegidas, SILAP en los municipios de Amalfi, Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Angostura. Para la protección de 48.578ha.
- Fortalecimiento del corredor Biológico de Felinos a través de monitoreo, realización de acciones educativas en áreas de conflicto e implementación de medidas de anti depredación.
- Fortalecimiento a 12 cuerpos de bomberos. Con capacitaciones y entregas de kit de herramientas, las cuales serán entregadas en evento con Epm y municipios.
- Pago por Servicios Ambientales en 7 municipios con 650 familias a beneficiar, teniendo a la vigencia 558 caracterizadas y 544ha protegidas.
- Apropiación en parcelas de Buenas Prácticas ambientales, silvopastoreo y mejoramiento de áreas de retiro.
- 380 familias con establecimiento de hogares ecológicos, con procesos de legalización en 120 familias y la restauración ecológica y comunitaria de 64ha.
- Instalación de 226 unidades de sistemas de tratamientos de aguas residuales.
- Fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos con implementación de 40 sistemas de aprovechamiento de residuos, 2400 visitas puerta puerta y 35 encuentros formativos.

El valor de este convenio es de \$ 6.066 millones, con aportes de EPM y CORANTIOQUIA.

Se ejecutó un convenio de asociación que busca el fortalecimiento de la gestión ambiental territorial, mediante la dinamización de la información y el conocimiento corporativo a través de gestores ambientales. Los cuales buscan que con estos 40 gestores se logrará apoyar en la identificación, clasificación, documentación y dinamización de la información y el conocimiento corporativo, aportando al logro del desarrollo sostenible en la jurisdicción de Corantioquia.

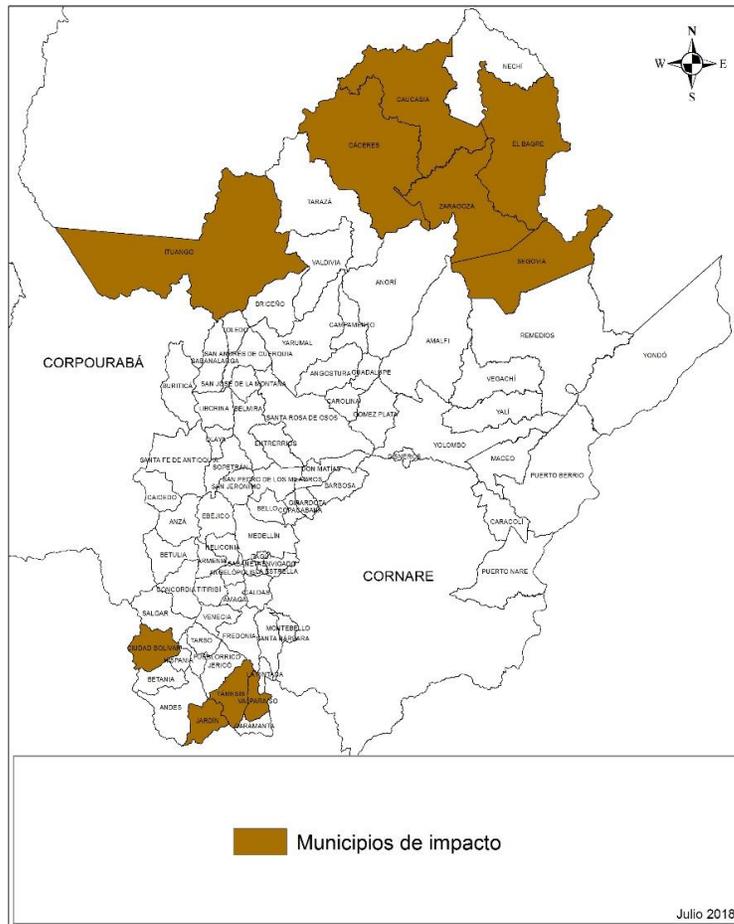
Organización Indígena de Antioquia –OIA

se ejecutaron tres convenios cuya finalidad es el desarrollo de acciones que contribuyan a la gestión ambiental de territorios indígenas, dicho convenio cuenta con un presupuesto de \$ 2.173.059.995; las metas fueron orientadas al fortalecimiento y apropiación de la estructura de 30 planes de vida, apoyo a iniciativas para la implementación de estos planes; un componente educocomunicativo y la instalación e implementación de 116 pozos sépticos.

De la mano de esta organización trabajamos para desarrollar el proceso de participación y concertación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible de la jurisdicción de Corantioquia con comunidades étnicas, en esta vigencia con 6 Consejos Comunitarios y 1 resguardo Indígena, con la participación de 184 personas.

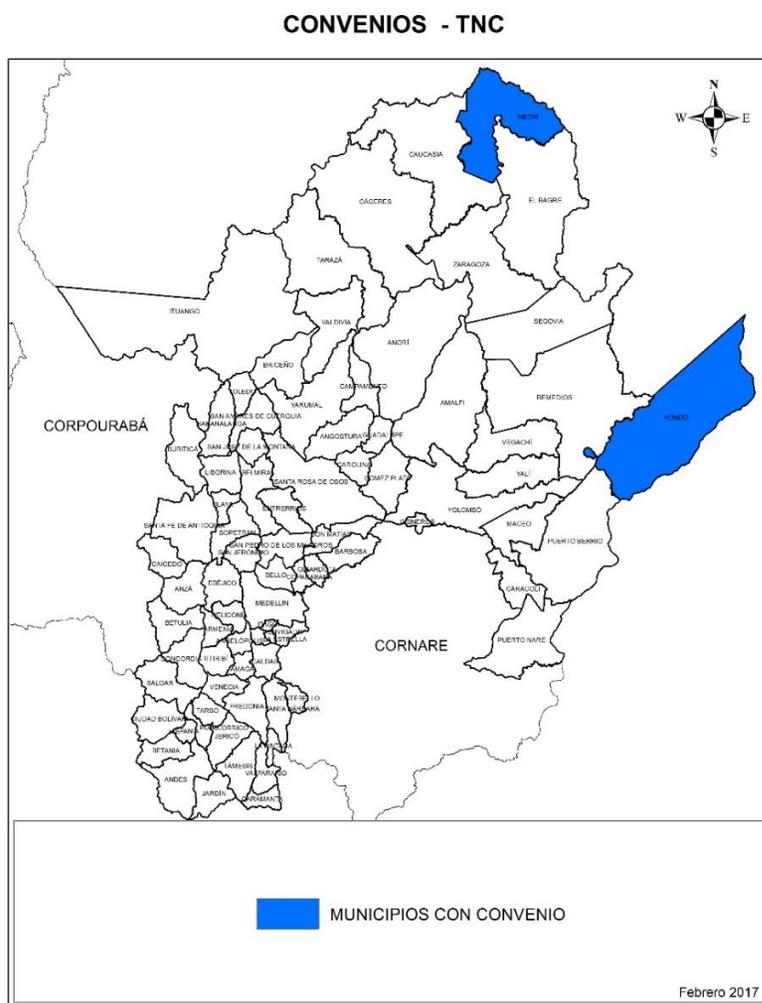
Por último, se inició el proceso de concertación y consulta previa del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del Bajo Cauca Antioqueño con las comunidades indígenas de los municipios de Caucasia, Zaragoza y El Bagre.

CONVENIOS ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA-OIA



The Nature Conservancy TNC – Fundación Natura:

Una estrategia de trabajo conjunto y coordinado entre CORANTIOQUIA, TNC y Fundación Natura dentro del ámbito del Distrito Regional de Manejo Integrado de Barbacoas. Con este acuerdo se busca la formulación del Plan de Manejo, del distrito de manejo integrado de Barbacoas, el cual estará liderado por la Fundación Natura y contará con el seguimiento y validación por parte de Corantioquia; se desarrollarán estrategias de adaptación al cambio climático, las cuales estarán lideradas por TNC y contarán con el seguimiento y validación por parte de Corantioquia.



CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

Durante el primer semestre del año 2018, se dio continuidad a diferentes procesos que se firmaron en la vigencia 2017, las universidades con las cuales continuamos la ejecución de alcances para la vigencia de este informe son:

Tabla. Convenios con las Universidades:

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	
ENTIDAD	TEMA
Corporación Universitaria La Sallista	Fortalecimiento de los procesos de comunicación educativa e informativa con los ciudadanos y actores estratégicos del territorio.
Universidad de Medellín	Fortalecimiento del Programa Integral Red Agua – PIRAGUA.
Universidad de Antioquia	Apoyo para el fortalecimiento del régimen sancionatorio ambiental en la jurisdicción de Corantioquia.
Universidad Pontificia Bolivariana	Operación y mantenimiento de la red de monitoreo de la calidad del aire, y acciones para el mejoramiento de la calidad del aire en la jurisdicción.
Tecnológico de Antioquia	Formulación del Plan Regional de cambio climático de Corantioquia.
	Desarrollar actividades orientadas a la ejecución del plan de acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP Antioquia-y a la difusión, conocimiento y gestión de las áreas protegidas y estrategias de conservación existentes en el Departamento.
Universidad CES	Recuperación, tratamiento, liberación y/o reubicación de la fauna silvestre, la educación ambiental, la generación de conocimiento y la implementación de puestos de control de fauna y flora silvestre en los puntos cardinales al Valle de Aburrá.
	Atención y manejo de fauna silvestre en el centro de atención veterinaria
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Desarrollar actividades para la formalización de concesiones de agua y permisos de vertimientos con las instituciones educativas que participan del programa, "agua para la educación, educación para el agua".
	Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial, a través de procesos de Educación Ambiental, mediante la dinamización de la información y la aplicación de los conocimientos y experticias de las entidades convenientes, a través de gestores ambientales, con el fin de fortalecer la cultura ambiental en el territorio.
	Fortalecimiento de la actividad minera a través de la fiscalización, seguimiento y control de 570 títulos mineros, en los aspectos jurídico, económico, técnico y tecnológico ubicados en jurisdicción del Departamento de Antioquia, y en específico para asuntos de control como autoridad ambiental en 120 títulos mineros ubicados en jurisdicción de CORANTIOQUIA.
	Acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental de Unidades de Producción Minera (UPM) y la regularización de Plantas de Beneficio Minero de Oro (PBM) en jurisdicción de Corantioquia.
	Apoyar la evaluación, control y seguimiento de trámites de permisos de estudio de recursos naturales, emisiones atmosféricas, ocupaciones de cauce y licencias ambientales de centrales hidroeléctricas

Convenios con Otras entidades

Así mismo, se dio continuidad a convenios con otras entidades que son presentados en la tabla a continuación:

Tabla. Convenios con otras instituciones

Convenios con otras instituciones	
Entidad	Tema
FECORA	Suministro del servicio de alimentación para los funcionarios vinculados de la Corporación, como una de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar Social.
Organización Indígena de Antioquia OIA	Desarrollar acciones que contribuyan a la gestión ambiental de territorios indígenas
	Desarrollar el proceso de participación y concertación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible de la jurisdicción de Corantioquia con comunidades étnicas.
	Desarrollar el proceso de concertación y consulta previa del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del Bajo Cauca Antioqueño con las comunidades indígenas.
Teleantioquia	Cooperar interadministrativamente para fortalecer el conocimiento ciudadano, a través de la divulgación de información ambiental y misional que fomente la participación en la adecuada administración integral del patrimonio natural.
Fundación EPM	Evaluación, control y seguimiento de trámites de concesiones de agua y diagnosticar el estado de los vertimientos para instituciones educativas que participan del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.
Empresas Públicas de Medellín	Fortalecer la gestión integral de la fauna silvestre proveniente de las actividades del proyecto hidroeléctrico Ituango.
	Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial.
Corporación Parque Arví	Propagación de especies nativas priorizadas de la flora en el Centro de Conservación de la Biodiversidad La Aguada en el corregimiento de Santa Elena y demás viveros corporativos.
Unión Temporal Afrodesarrollo- Fundación EPM	Desarrollar un proceso educativo que aporte a la gestión ambiental de territorios de Consejos Comunitarios y comunidades Afrodescendientes
Acuerdo de voluntades The Nature Conservancy y Fundación Natura.	Estrategia de cambio climático a través de acciones de manejo y conservación complejos cenagosos.
MASBOSQUES	Fortalecimiento a los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales.
Consejo Comunitario de Comunidades negras afrocolombianas del Colorado – COCOAFROCO	Apropiación social de la declaratoria del complejo cenagosos el Sapo-Hoyo-Grande en jurisdicción de los municipios de Nechí y Caucasia
Centro Nacional de Producción más limpia	Revisar y ajustar metas de carga contaminante y el seguimiento a la descontaminación hídrica en la jurisdicción de Corantioquia.

1.6. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

Con el fin de poner a disposición de los actores del territorio información pública, acciones articuladas e inversiones equitativas, además de generar una cultura de la transparencia mejorando las rendiciones de cuentas a través de la ejecución de las actividades planteadas para la vigencia 2018 se pretendió garantizar el mejoramiento permanente y planeado de la gestión corporativa.

En el área procesal de la Secretaría General de la Corporación se atendieron los siguientes asuntos:

Tabla. Asuntos atendidos por el área procesal de la Secretaría General

Tipo de proceso	Medio de control	Cantidad
Prejudicial	Solicitud de conciliación	13
Judicial	Protección a los derechos colectivos(acciones populares)	5
Judicial	Nulidad y restablecimiento del derecho no laboral	8
Judicial	Reparaciones Directas	13
Judicial	Nulidad simple	2
	Total	41

Corantioquia ha estado desarrollando procesos contractuales acorde con los lineamientos impartidos por el nivel nacional, reflejándose los resultados en la legalidad y la transparencia, muestra de esto es la formulación del Plan de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obra Pública, acorde con lo establecido desde la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente. De la misma manera se ha realizado el seguimiento a este plan a través de la identificación de los objetos contratados según la programación del mismo.

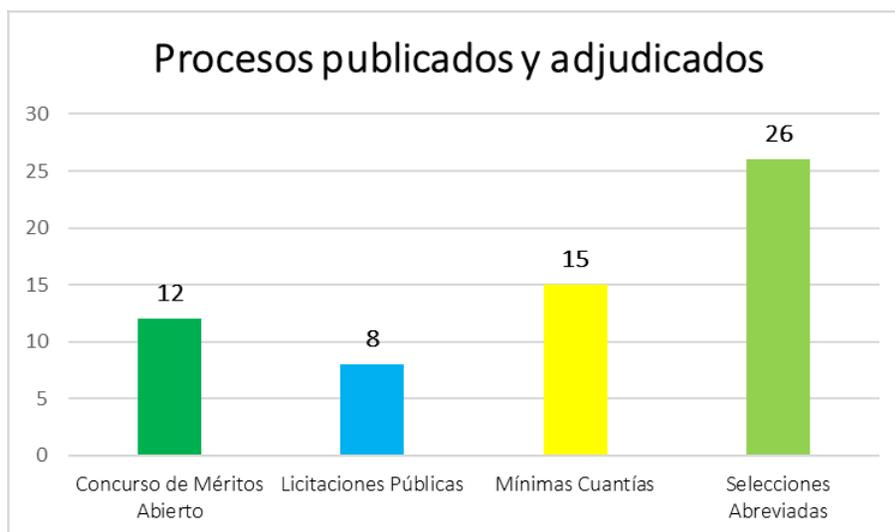
Hemos fortalecido los Comités Asesores y Evaluadores en la etapa precontractual para la adquisición de los bienes, servicios y ejecución de actividades misionales de la Corporación, esto, con el fin de publicar los procesos en la plataforma del SECOP II para garantizar una mayor participación y dar aplicación al principio de oferentes, buscando así suplir las necesidades de bienes y servicios requeridos por la Corporación. A continuación, se presenta la gestión contractual realizada por Corantioquia durante el primer semestre de la vigencia 2018, teniendo como base los datos derivados de las modalidades contractuales de los procesos convocados a través de la plataforma del SECOP II como única plataforma oficial para la contratación pública.

Tabla. Procesos Publicados y Adjudicados

Procesos Publicados y Adjudicados	
Contrato	Consolidado primer semestre 2018
Concurso de Méritos Abierto	12
Licitaciones Públicas	8
Mínimas Cuantías	15

Proceso Publicados y Adjudicados	
Contrato	Consolidado primer semestre 2018
Selecciones Abreviadas	26
Total por el primer semestre	61

Tabla. Gestión Presupuestal por Presupuesto



Grafica. Procesos Publicados y Adjudicados

La Corporación, a partir del primero de agosto de 2017, viene publicando todos sus procesos contractuales en la plataforma del SECOP II, esto es, desde las contrataciones directas hasta las licitaciones públicas.

Atención al ciudadano:

Continuamos fortaleciendo los puntos de atención a los ciudadanos de la jurisdicción de Corantioquia en las diferentes sedes a nivel central y local con el objetivo de entregar un adecuado servicio de atención con calidad y eficiencia.

Continuamos teniendo presencia en las oficinas territoriales con puntos de atención fortalecidos en: Hevéxicos, Tahamíes, Citará, Panzenú, Zenufaná, Cartama, Aburrá Sur y Aburrá Norte en sede central y en los municipios de Caldas y Bello. Los mismos están habilitados para todos los trámites de autoridad ambiental, PQRS, Recepción y radicación de documento, Notificaciones, Consultas corporativas, Solicitud de licencias ambientales: Concesión de aguas superficiales y subterráneas, Permiso de vertimientos, Permiso de estudios, Permiso de aprovechamiento forestal, Permiso de ocupación de cauce, Licencias ambientales, entre otros.

Cada uno de estos puntos de atención cuenta con la respectiva dotación para garantizar una excelente prestación del servicio.

Con la finalidad de adecuar nuestros puntos de atención con las mejores condiciones posibles, para la atención a nuestros ciudadanos y usuarios, se adelantan actividades de mantenimiento de nuestras sedes tanto las propias como las que los municipios nos han facilitado en comodato mediante Contratos de mantenimiento de Obra, mobiliario e instalación de redes eléctricas y de voz y datos, los cuales avanzan según lo programado para contar con espacios adecuados para el segundo semestre de 2018.

2. LOGROS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

2.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

En lo corrido de la vigencia 2018, el Plan de Acción presenta un avance en ejecución física del 59.07% y ejecución financiera del 47.09% (\$42.231.517.455), a nivel de compromisos.

El presupuesto de inversión aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo 180-ACU1711-616 del 28 de noviembre de 2017 es de \$82.623.634.704 y al primer semestre de la vigencia de 2018 ascendió a la suma de \$89.690.687.959, lo que representa una adición al presupuesto inicial de \$ 7.067.053.255 (incremento del 8.55% frente al presupuesto). La adición de estos recursos obedece a la gestión interinstitucional realizada.

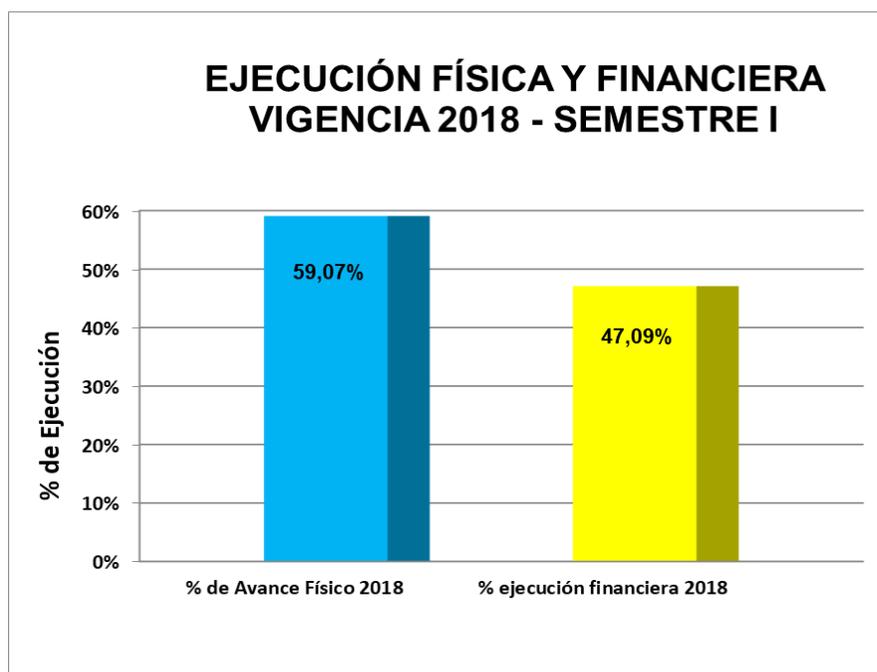


Gráfico. Comparativo ejecución física y financiera semestre I – vigencia 2018

COMPARATIVO EJECUCIÓN FÍSICA AÑOS 2016 A 2018 SEMESTRE I

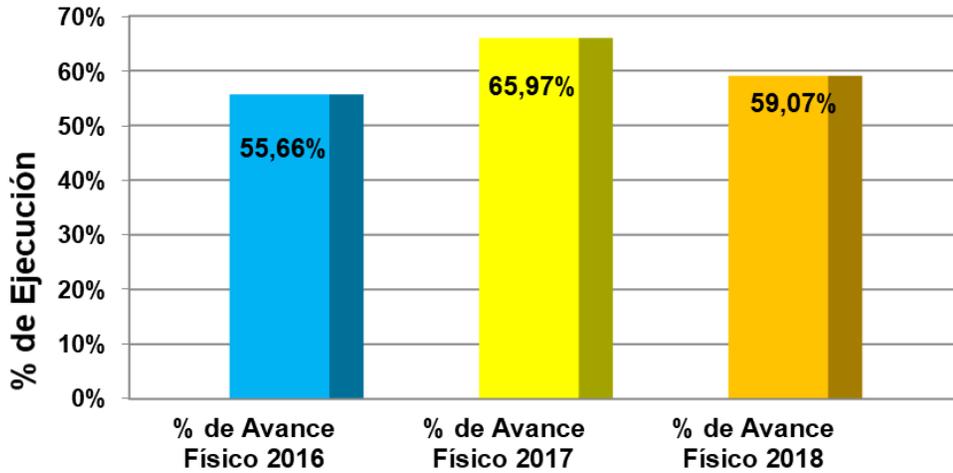


Grafico. Comparativa ejecución física 2016 a 2018 semestre I

COMPARATIVO EJECUCIÓN FINANCIERA AÑOS 2016 A 2018 SEMESTRE I

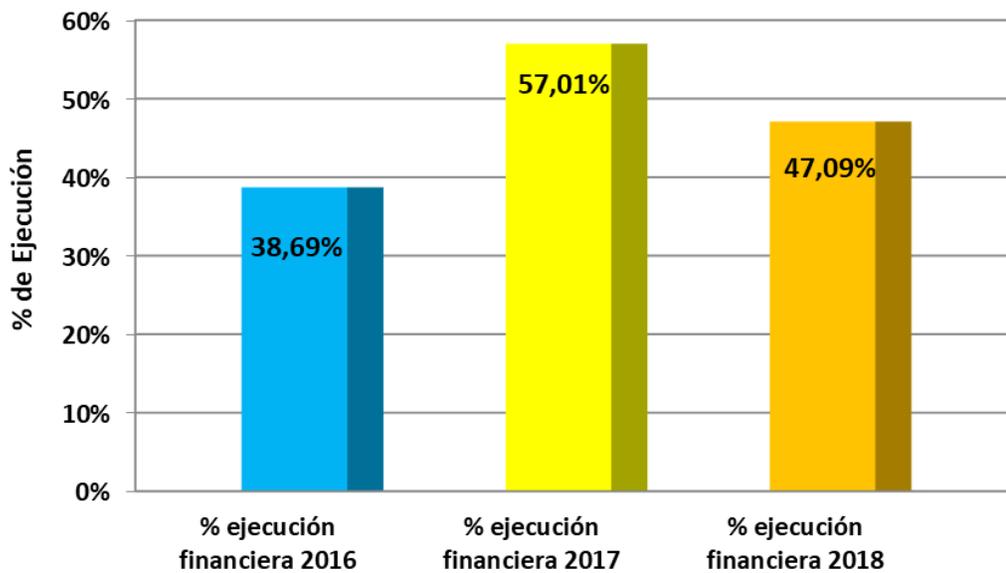


Grafico. Comparativa ejecución financiera 2016 a 2018 semestre I

2.2. PROGRAMA I. GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS

El programa tiene como objetivo orientar el uso y la ocupación adecuada del territorio para garantizar los bienes y servicios ecosistémicos como soporte del desarrollo sostenible, a través de la armonización y la articulación en los procesos de planificación del territorio, aportando directamente a la línea estratégica 2 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, *“Planificación Ambiental para la adecuada ocupación del territorio”*.

El programa I. “Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios”, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, se ejecuta a través de un (1) proyecto y sus tres actividades, con los siguientes logros alcanzados a la fecha de corte del presente informe:

2.2.1. PROYECTO 1. ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Este proyecto busca articular y armonizar la planificación ambiental con los instrumentos de planificación y con las acciones que los desarrollan, a través de la formulación de los planes estratégicos, del apoyo a los entes territoriales en la incorporación del componente ambiental en sus instrumentos de planificación y del seguimiento a la inversión para aportar al uso adecuado del territorio, a través de tres actividades:

2.2.1.1. Formulación con la participación de la comunidad, del Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional

Durante la vigencia 2018 se da continuidad a las actividades proyectadas para la formulación del nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR que empezaría a regir a partir de 2020, el cual se elaborará bajo los lineamientos consagrados en el artículo 2.2.8.6.3.1 del Decreto 1076 de 2015:

“ARTÍCULO 2.2.8.6.3.1. Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR. El Plan de Gestión Ambiental Regional es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones.

El Plan de Gestión Ambiental Regional tendrá una vigencia de mínimo 10 años.

Las Corporaciones Autónomas Regionales tienen la responsabilidad de la formulación del PGAR en coordinación con las entidades territoriales de su jurisdicción y los representantes de los diferentes sectores sociales y

económicos de la región. El PGAR deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la respectiva Corporación”.

Para cumplir con este compromiso la Subdirección de Planeación ha elaborado una propuesta metodológica y presupuestal que se desarrollará en **cinco momentos**, así:

- a. Un primer momento de **Preparación** el cual conlleva a la construcción de un enfoque, una metodología, un mapa de actores y la evaluación del PGAR actual. La metodología servirá de punto de partida para el proceso de socialización, validación y de construcción del PGAR. Este primer momento se realiza como un trabajo previo del proceso participativo.
- b. Un segundo momento de **Participación** con talleres de validación de las variables del diagnóstico, proyección de líneas estratégicas y evaluación de la visión con actores Internos y Externos, la sistematización y análisis de información.
- c. Un tercer momento para la **Formulación**, el cual contempla la consolidación del documento PGAR con sus capítulos, acorde a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015: marco general, diagnóstico ambiental del territorio, visión ambiental para el desarrollo regional, líneas estratégicas y capítulo de seguimiento y evaluación.
- d. Un Cuarto momento para la **revisión y aprobación**. En los ejercicios de validación se contará con el acompañamiento permanente del Comité Directivo y del Consejo Directivo de la Corporación, no obstante, estas instancias tendrán participación en cada una de las etapas. La aprobación del Plan de Gestión Ambiental Regional se someterá a consideración del Consejo Directivo en los términos establecidos en el artículo 2.2.8.6.3.1 del Decreto 1076 de 2015.
- e. Un quinto y último momento de **Socialización**, el cual tiene como objetivo la devolución a los diferentes actores que participaron en la construcción del Plan De Gestión Ambiental Regional, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de Corantioquia.

La Corporación continúa apostándole a la construcción de un Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR bajo un enfoque participativo, en el cual se involucren los actores estratégicos del territorio (sector financiero, sector productivo, sector académico, sector comercial, federaciones, mesas ambientales grupos de jóvenes, promotores agroecológicos, cuerpos colegiados, ONG´s, administraciones municipales, entre otros) al igual que los actores internos (funcionarios públicos de Corantioquia).

Con esta propuesta, se pretende abordar el proceso participativo con los actores internos y externos de forma paralela, mediante el desarrollo de actividades que inviten a pensar en las proyecciones territoriales en diferentes escenarios y en diferentes momentos, la metodología busca integrar la construcción del instrumentos planificador a los espacios participativos que ha logrado generar la Corporación con los actores sociales como es el caso de los encuentros de la red pégate, los encuentros interétnicos, las presencias institucionales y sectoriales, entre otros, sin embargo, en algunos momentos será necesario la generación de agendas para definir asuntos específicos, a nivel interno se iniciará con una estrategia motivacional que conlleve a la reflexión de los servidores públicos sobre la importancia y la utilidad del PGAR y de pie para la reactivación de la red interna de dinamizadores para generar espacios continuos de construcción participativa.

La intención de propiciar estos espacios es construir y validar el diagnóstico ambiental del territorio, las líneas estratégicas y la visión institucional con los actores internos y externos y poder contar con insumos que permitan la generación de un documento sólido en sus fundamentos, que refleje las necesidades del territorio y las propuestas de los diferentes actores, pero que a la vez sea flexible en su estructura de tal manera que pueda constituirse en el nuevo PGAR o integrar el instrumentos planificador propuesto en el proyecto de ley de reforma y modernización del SINA, aunque en este último asunto no se tienen directrices claras por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, la corporación decidió iniciar el proceso de construcción.

Acorde a lo anterior, la Subdirección de Planeación en grupo primario del 15 de junio de 2018, construyó una propuesta metodológica para abordar el proceso participativo, la cual fue enviada a la Dirección General para la aprobación, sin embargo, el Director General generó orientaciones que serán incorporadas en la propuesta de la cual partirá el proceso de contratación que apoye la participación.



Grupo Primario Planeación – 15 de junio de 2016

2.2.1.2. Apoyo a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la Incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial

La Corporación realiza el apoyo permanente a los entes territoriales en la articulación y armonización de los determinantes y asuntos ambientales, a fin de ser incorporados en los procesos de planificación local, específicamente en los Planes de Ordenamiento Territorial – POT - de cada municipio, buscando se considere adecuadamente el componente ambiental.

Para lograr lo descrito en el párrafo anterior, la Corporación viene adelantando acciones relacionadas con la entrega a los municipios de información cartográfica y documental, la realización de asesorías previas a la solicitud de concertación de los proyectos de revisión de los POT, así como la revisión de la información y entrega de aportes en informe técnico-jurídico durante el proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales, la socialización de la información del conocimiento sobre el estado de los recursos naturales renovables y el seguimiento a las determinantes ambientales en el ejercicio de autoridad ambiental en los municipios de su jurisdicción.

En tal sentido, la actividad 1.2 del programa I “*Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios*”, proyectó para el cumplimiento del indicador durante el año 2018, una meta del 40% que corresponde a 32 municipios de la jurisdicción que deben ser asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los instrumentos de planificación local, con énfasis en la revisión y ajuste de los POT.

Así las cosas, se ha definido que un municipio se considera apoyado o asistido cuando recibe por lo menos atención en tres (3) oportunidades por parte de la Corporación, las cuales para esta vigencia se contemplan las siguientes acciones:

- i) Entrega de información cartográfica y documental relacionada con las determinantes ambientales; información que debe ser armonizada en la revisión y ajuste del POT.
- ii) Asesoría y acompañamiento a los entes territoriales, la cual se realiza en forma presencial, reuniones de trabajo desarrolladas con los funcionarios de las administraciones municipales y su equipo consultor.
- iii) Socializar con los municipios de su jurisdicción la información derivada de sus sistemas de información, relacionado con el conocimiento del estado del ambiente a nivel regional y local.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se presentan por Oficina Territorial, los municipios apoyados o asistidos durante el primer semestre 2018, detallando las acciones realizadas en cada uno de ellos.

Es importante aclarar que cuando un municipio es atendido con el proceso de concertación de los asuntos ambientales, bien sea en la revisión del POT o para Planes Parciales, se considera atendido en las (3) tres acciones debido al tiempo y procedimientos internos que implica dicho proceso de revisión documental y articulación de trabajo interdisciplinario desde la subdirección de Planeación, Regionalización y oficinas territoriales tendientes a la concertación y adecuada incorporación de las determinantes ambientales.

Tabla. Municipios apoyados en la inclusión de asuntos ambientales en los POT y la Incorporación de las determinantes ambientales.

Oficina territorial	Municipio	Acción				Total atención
		T	A	C	I	
Zenufaná	Amalfi		1		1	2
	Yolombó		1			1
	Remedios		3*			3
Panzenú	Nechí		1			1
	Tarazá		3*			3
Tahamíes	Yarumal		3*			3
	Donmatías				1	1
	San Pedro de Los Milagros		3*			3
Hevéxicos	San Jerónimo		3*			3
	Ebéjico		3*			3
	Sopetrán		1			1
Citará	Andes				1	1
	Jardín			1		1
Cartama	Támesis		1		1	2
	Pueblorrico		1		1	2
	La Pintada		1			1
Aburrá Sur	La Estrella		1			1
Aburrá Norte	Copacabana		1			1
	Bello		3*			3
	Medellín		1			1
	Girardota		3*			3

➤ **T**= Participación del municipio en asesoría brindada a través de Taller con el tema POT.
 ➤ **A**= Asesoría para la revisión del POT, Acompañamiento previo a la solicitud de concertación, Acompañamiento durante la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales proyectos de revisión POT y Planes Parciales. (* Para los casos de concertación)
 ➤ **C**= Respuesta a solicitudes de la comunidad, participación en eventos con las comunidades.
 ➤ **I** = Entrega de Información Relacionada con los asuntos ambientales indispensables para la Concertación del POT entre el Municipio y la Autoridad Ambiental.

De acuerdo con la información relacionada en la tabla anterior, durante el primer semestre de 2018 se han apoyado o asistido con un mínimo tres (3) acciones, un total de 8 municipios, estos son: Remedios, Tarazá, Yarumal, San Pedro de los Milagros, San Jerónimo, Ebéjico, Bello y Girardota.

Adicional a esto, se indican otros municipios con los cuales se han realizado algunas acciones pero que no han logrado ser atendidos en las tres (3) oportunidades planteadas, como son:

- Acompañamiento con reuniones, visitas, asesorías a través de comunicaciones telefónicas o electrónicas, apoyo respuestas a la comunidad, para atender temas relacionados con los asuntos ambientales en los POT a los municipios de: Amalfi, Yolombó, Nechí, Sopetrán, Támesis, Pueblorrico, La Pintada, Jardín, Copacabana y La Estrella.
- Actividades en coordinación con la Oficina Territorial que permiten hacer seguimiento a la aplicación de las determinantes ambientales en el POT del municipio de Medellín.
- Entrega de información sobre asuntos y determinantes ambientales para que sean incorporadas en el proceso de revisión y ajuste en los POT a los siguientes municipios: Amalfi, Támesis, Pueblorrico, Donmatías y Andes.

La columna T de la Tabla que hace relación a participación del municipio en asesoría brindada a través de Taller con el tema POT, aún no cuenta con información porque se ha venido avanzando en la preparación interna por parte de la subdirección de planeación y regionalización con las oficinas territoriales, donde se ha contado con el apoyo de las diferentes dependencias, con la realización de reuniones virtuales entre los funcionarios como se indica en la tabla *“Agenda con las Oficinas Territoriales para desarrollo de temas relacionados con las determinantes ambientales”* y sobre los diferentes temas priorizados, con el propósito de lograr una adecuada orientación a los municipios sobre la incorporación de los asuntos y determinantes ambientales en sus POT, para lo cual se plantea una asesoría a los municipios durante el segundo semestre del presente año.

Tabla. Agenda con las Oficinas Territoriales para desarrollo de temas relacionados con las determinantes ambientales

AGENDA REUNIONES VIRTUALES CON LAS OFICINAS TERRITORIALES		
Fecha	Tema	Dependencias responsables
Mayo 15 (Martes)	Presentación de programa de trabajo	Subdirecciones de Planeación y Regionalización
Mayo 21 (Lunes)	Presentación del documento de Asuntos y Determinantes Ambientales	Subdirección de Planeación
Mayo 28 (Lunes)	Las determinantes y asuntos ambientales en la clasificación del suelo – POT y en los trámites ambientales	Subdirecciones de Planeación y Regionalización
Junio 5 (Martes)	La gestión del riesgo y cambio climático	Subdirección de Planeación, con apoyo de Subdirección de Ecosistemas
Junio 12 (martes) y 18 (Lunes)	Las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos	
Junio 25	Flora, Fauna y Espacio Público.	

AGENDA REUNIONES VIRTUALES CON LAS OFICINAS TERRITORIALES		
Fecha	Tema	Dependencias responsables
(Lunes)		
Julio 3 (Martes)	Instrumentos para la gestión integral del recurso hídrico (Plan de ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH)	Subdirección de Planeación, con apoyo de Subdirección de Gestión Ambiental
Julio 9 (Lunes)	Instrumentos para la gestión integral del recurso hídrico (Plan de Manejo Ambiental del Acuífero - PMAA)	
Julio 16 (Lunes)	Instrumentos para la gestión integral del recurso hídrico (Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA)	
Julio 23 (Lunes)	Las densidades de vivienda, Umbral Máximo de Suburbanización, Corredor vial suburbano	Subdirección de Planeación
Julio 30 (Lunes)	Saneamiento Básico e instrumentos como Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - PMAA y otros.	Subdirección de Planeación, con apoyo de Subdirecciones de Gestión Ambiental y Regionalización
Agosto 6 (Lunes)	Evaluación y conclusiones de las jornadas virtuales. Metodologías y programación de talleres con los municipios	Subdirección de Planeación y Subdirección de Regionalización

Durante este primer semestre, es importante destacar la presentación del proyecto de revisión del POT para la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales de los Municipios de Remedios, Tarazá, San Jerónimo, Ebéjico, San Pedro de los Milagros, Yarumal y Girardota, los cuales en este momento están en revisión y ajuste por parte del municipio a fin de complementarlos conforme a las observaciones realizadas por la Corporación, para así, presentarlos de nuevo y continuar con el proceso de concertación. Igualmente, el municipio de Bello surtió el mismo proceso para los planes parciales del hospital mental y Potrerito, no obstante, la administración municipal no asistió a la reunión de concertación.

Conforme a lo anterior, es de resaltar que los municipios de San Jerónimo y Girardota cuentan con un recurso natural importante como es el agua Subterránea, identificada por estudios realizados en la región del Valle de Aburrá y del Occidente Antioqueño. En este sentido y al considerar la normatividad vigente se define que donde existe acuífero libre con una recarga directa serán objeto de protección especial, lo que implica que las actividades en la superficie se ven abocadas a considerar la protección del acuífero en relación a posible contaminación del agua subterránea y evitar impermeabilizar las áreas de recarga que permite la llegada de agua al lugar.

De esta forma el tema de las zonas de recarga de acuíferos ha merecido por parte de la Corporación una serie de encuentros técnico-jurídicos en el marco de las revisiones de los POT de estos dos municipios, con el propósito de atender de manera adecuada el proceso de concertación frente a esta

determinante y debido a las realidades de los territorios que implican análisis específicos, para aportar al futuro sostenible y que permitan el alcance de los modelos de ocupación de los municipios. Estos encuentros han sido liderados por la Subdirección de Planeación con las oficinas territoriales Hevéxicos y Aburrá Norte y continúan para lograr mayores claridades en el tema.

En el municipio de Medellín, conjuntamente con la Secretaria General y la Oficina Territorial Aburrá Norte se ha participado en sesiones del Concejo Municipal (comisión primera) y reuniones de trabajo para responder inquietudes relacionadas con el seguimiento al POT, específicamente con los asuntos que fueron concertados con la Corporación y que no fueron incorporados en el acuerdo 48 de 2014, mediante el cual se adopta el POT. Conforme a esto, se ha solicitado acompañamiento y conceptualización a los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Vivienda Ciudad y Territorio frente a la situación que se tiene con este municipio, lo cual se está a la espera de su pronunciamiento.

Por otro lado, se ha realizado un acompañamiento permanente a las Agencias creadas por el Gobierno Nacional en el marco del proceso de Paz: Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia de Renovación del Territorio y Unidad de Restitución de Tierras (URT) a través del establecimiento de mesas de trabajo con el fin de realizar la entrega de información sobre los determinantes y asuntos ambientales de nuestra jurisdicción a fin de responder las diferentes solicitudes elevadas por estas entidades de forma ágil y práctica para las entidades y efectiva para los procesos de atención a víctimas del conflicto armado.

Otras Acciones

- Acompañamiento a la Subdirección de Gestión Ambiental en el tema de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS. Instrumento de planificación de territorio donde se genera una propuesta de zonificación, que se convierte en determinante ambiental para los POTs. Para este semestre se ha trabajado en lo siguiente:
 - Apoyo en el proceso de formulación de los siguientes POMCAS: Río Amagá, Río Aburrá, Río Aurra y Río Bajo San Jorge.
 - Apoyo a la implementación de los POMCAS adoptados: Río Grande – Chico, Río Samaná Norte, Río Nare, Río Negro, Río Cocorná y Río Arma.
 - Apoyo en la formulación de los estudios previos para la formulación de dos nuevos POMCAS de Río Bajo Nechí y Río San Juan.

2.2.1.3. Seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio.

El seguimiento y evaluación en el territorio se realiza principalmente con la evaluación de la gestión institucional, en el reporte al Ministerio como ente

rector del sector ambiental y en la evaluación institucional a través del Modelo Estándar de Control Interno.

Informe de Gestión

Se realizó consolidación del informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción, de la vigencia 2017 y se envió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) dentro de los términos establecidos mediante correo electrónico y posteriormente, mediante oficio con radicado No. 040-COI1803-5134 del 02 de marzo de 2018 y se consolidó el informe al primer trimestre de 2018, con seguimiento a indicadores del Plan de Acción correspondientes a la vigencia 2018.

Mediante memorando No. 040-MEM1806-4620 del 13 de junio de 2018, se dieron instrucciones a todos los subdirectores y jefes de oficina, para la elaboración y entrega del informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción, acumulado al primer semestre de la vigencia 2018.

En cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015, el 20 de abril de 2018 se realizó en las instalaciones de Corantioquia, la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal (vigencia 2017). En esta audiencia se presentó a la comunidad, el trabajo realizado en la vigencia 2017 en los 80 municipios de la jurisdicción, se tuvo participación de 117 personas, contando con la presencia de representantes de las mesas ambientales, promotores agroecológicos, jóvenes, comunidades indígenas y afrodescendientes, académicos, alcaldes y comunidad en general.



Fotografía. Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción - 20 de abril de 2018

Sistema de Gestión Integral

Desde la vigencia 2017 la Corporación asumió el reto de realizar la integración y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NTC ISO 9001 y el Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001 en sus versiones 2015; y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los lineamientos del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.

El trabajo realizado inició con un diagnóstico que permitió conocer el porcentaje de cumplimiento de los requisitos frente a los cambios normativos e inclusión de los nuevos requisitos, presentando las metodologías para su construcción; además de conocer el estado en que se encontraban los Sistemas de manera individual, permitió identificar los elementos comunes que integran las normas en su versión 2015, así como identificar las debilidades y fortalezas, entre otros.

Realizado este diagnóstico, se formuló y ejecutó un plan de trabajo que permitió la actualización de los requisitos en las nuevas versiones, a través de las estrategias de participación con los contratistas, practicantes y servidores públicos de las diferentes dependencias y oficinas territoriales, que buscara además un mayor nivel de concienciación y apropiación del Sistema de Gestión Integral.

De acuerdo con lo anterior, se citan algunas de las actividades ejecutadas para el cumplimiento de dicha meta:

- Socialización a los contratistas, practicantes y servidores públicos de CORANTIOQUIA de los cambios de las Normas Técnicas Colombianas en la versión 2015 y la articulación de éstas.
- Formulación y planificación de herramientas que apoyan a la construcción de los requisitos solicitados en las normas.
- Actividades participativas para la construcción y actualización de la documentación.
- Visitas a las Oficinas Territoriales (Cartama, Citará, Hevéxicos, Tahamíes, Zenufaná, Panzenú).
- Presentación de los componentes del Sistema de Gestión Integral – SGI, actualizados, mediante el memorando con el radicado 090-MEM1805-4115 del 22 de mayo de 2018.
- Capacitación a auditores internos.
- Atención al Plan de Mejoramiento del 2017 del SGI

Entre las actividades participativas se resalta la construcción de la política del SGI, la cual se definió mediante la realización de encuestas con la participación de contratistas, practicantes y servidores públicos de la Corporación, con un total de 300 encuestados.



Fotografía. Actividades Participativas
O. T. Hevéxicos



Fotografía. Capacitación a Auditores
Internos 2018

Como uno de los requisitos obligatorios del Sistema de Gestión, está la Auditoría Interna, la cual se realizó de manera integrada entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 2018 en la Oficina de Control Interno, Subdirecciones: Administrativa, Ecosistemas, Planeación y Regionalización, las Oficinas Territoriales: Aburrá Norte, Cartama, Hevéxicos y Zenufaná, cuyo objetivo fue “Determinar la conformidad del Sistema de Gestión Integral con los requisitos de la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 así como la aplicación de las disposiciones legales, determinando la eficacia en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión e identificando oportunidades de mejora”,

La auditoría interna tuvo como resultado 57 hallazgos clasificados así: 8 No Conformidades, 29 Observaciones y 20 Acciones de Mejora, permitiendo conocer un mayor nivel de madurez y apropiación al SGI. Ver gráfico:

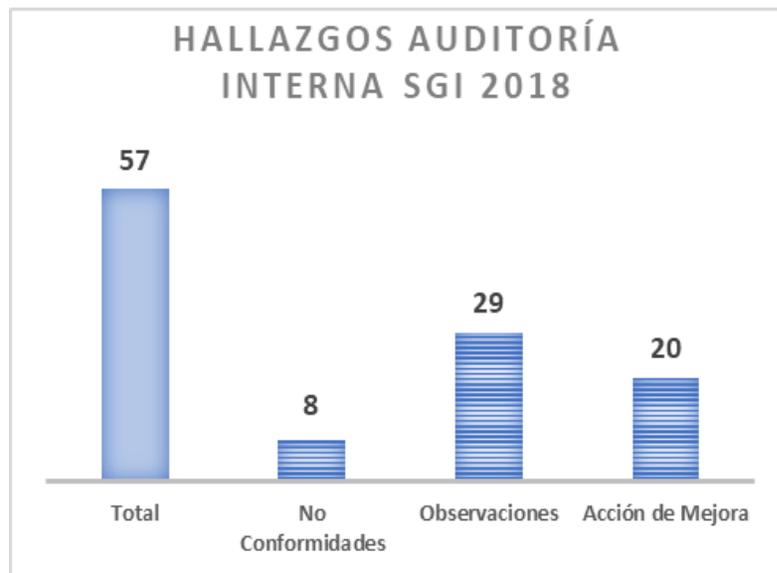


Gráfico: Hallazgos de Auditoría Interna SGI 2018



Fotografía. Auditoría Interna
Subdirección de Ecosistemas

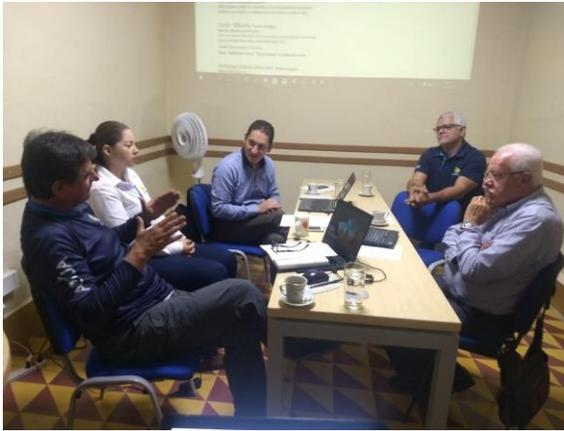


Fotografía. Auditoría Interna
Subdirección Administrativa

Se da a conocer los resultados de la auditoría interna a través de las estrategias comunicacionales y se socializa el Plan de Mejoramiento del SGI 2018, donde cada dependencia responsable de los hallazgos, definió el análisis de causas, formulación de acciones y fecha de ejecución.

Para el proceso de Certificación, Actualización y Renovación del Sistema de Gestión Integral, se llevó a cabo entre el 25 y 30 de junio la auditoría externa liderada por los auditores: Rodrigo Mejía, experto en el Sistema de Gestión de la Calidad y Felipe Alarcón, experto en el Sistema de Gestión Ambiental, por parte del ente Certificador ICONTEC, donde se auditó lo siguiente:

- Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables: Oficina Territorial Aburrá Norte, Oficina Territorial Citará y Oficina Territorial Cartama.
- PQRs: Subdirección Administrativa y Oficina de Control Interno
- Compras: Subdirección Administrativa, Subdirección de Planeación, Secretaría General
- Medición y Seguimiento: Subdirección de Planeación
- Planificación: Subdirección de Planeación
- Revisión por la Dirección: Dirección General, Subdirección de Planeación



Fotografía. Auditoría Externa
Oficina Territorial Citará



Fotografía. Auditoría Externa
Oficina Territorial Cartama

Producto de la auditoría externa se logró **concepto favorable** por parte de los auditores del ICONTEC, para mantener la **Certificación y Actualización** el Sistema de Gestión de la Calidad en la NTC ISO 9001:2015. Igualmente se logró concepto favorable para la **Renovación y Actualización** del Sistema de Gestión Ambiental, NTC ISO 14001:2015, del resultado de los informes de auditoría se resalta:

Fortalezas:

- El empoderamiento y compromiso de los líderes de los diferentes procesos, porque se genera apertura a la proyección de una mejor gestión ambiental inmersa en la aplicación de sus actividades misionales
- Los mejoramientos, orden y aseo en las diferentes territoriales visitadas porque ayuda a minimizar riesgos asociados de tipo ambiental
- Se evidencia la idoneidad y fortaleza del Sistema Integrado de Gestión, desde la capacitación del equipo de auditores, la planificación, ejecución, informe, y seguimiento al ciclo de auditoría interna, que permiten y facilitan la toma de correctivos y acciones de mejora pertinentes para la Corporación.
- Las iniciativas implementadas (Ej: Notificación electrónica, racionalización de trámites) que fueron concebidas para minimizar tiempos en la gestión de trámites para mejorar la atención al usuario porque consiente al transformar métodos y metodologías de trabajo, de manera inherente se obtienen beneficios de orden ambiental que aportan al desempeño de la Corporación.

Seguimiento al Modelo Estándar de Control Interno – MECI

A través de las diferentes estrategias de seguimiento, evaluación, apoyo y acompañamiento, se busca desde la Oficina de Control Interno aportar al logro de los objetivos y metas fijados en el Plan de Acción 2016-2019, especialmente identificando situaciones y oportunidades de mejora e incentivando la

implementación de acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la entidad.

En lo corrido de la presente vigencia se ha iniciado el tránsito hacia la aplicación de la segunda versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-. Este tránsito, que se espera sea progresivo y permanente, requiere del compromiso y apoyo de todos los servidores públicos, en todos los niveles y fundamentalmente, de una adecuada gestión del Talento Humano como piedra angular de este modelo.

Durante el primer semestre de la vigencia 2018 el seguimiento, la evaluación, el acompañamiento y asesoría a la gestión han sido permanentes desde la Oficina de Control Interno en aplicación al Modelo Estándar de Control Interno - MECI-, a través del uso de diferentes estrategias e informes, todos ellos en cumplimiento de los roles establecidos para esta dependencia en el Decreto 648 de 2017 artículo 17:

- Liderazgo estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control

Estos roles han sido ejecutados a través de las estrategias y métodos que se relacionan a continuación:

Auditorías Internas:

- Fue aprobado el Plan Anual de Auditorías Internas:

PROCESO	PROCEDIMIENTO
3. Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables	D. Regulación del Uso de los Recursos Naturales Renovables D.2 Control y seguimiento al territorio y al uso de los recursos naturales renovables y del medio ambiente (comprende tres situaciones: queja, solicitud de visita especial y control y seguimiento a permisos ambientales)
5. Fortalecimiento Administrativo y Financiero	B. Gestión Financiera B.4. Gestión Tesorería
5. Fortalecimiento Administrativo y Financiero	D. Gestión Jurídica D.1. Gestión Contractual

Durante el primer semestre de la vigencia 2018 fue ejecutada en un 95% la auditoría al proceso “5. Fortalecimiento Administrativo y Financiero” y en un 85% al proceso “3. Adm. Integral de los Recursos Naturales Renovables”.

- Se adoptó el Código de Ética del Auditor Interno, el cual contiene los Principios y Reglas de Conducta.
- Se adoptó el Estatuto del Auditor Interno

Auditorías Externas:

- Para la vigencia 2018, CORANTIOQUIA no se encuentra incluida en el Plan de Vigilancia Fiscal –PVCF- de la Contraloría General de la República, lo cual, de acuerdo con el proceso de priorización contenido en la Guía de Auditoría de dicha entidad, es un reflejo del bajo nivel de riesgo de pérdida de recursos y de detrimento patrimonial con el que cuenta la entidad.
- Fueron socializados al nivel directivo de la entidad los resultados de dos de las seis auditorías iniciadas por la Contraloría en la vigencia 2017: Transferencias del Sector Eléctrico y Política de Gestión Ambiental Urbana.

Planes de Mejoramiento

Se ha realizado acompañamiento, asesoría, seguimiento y evaluación constante a la implementación de los planes de mejoramiento producto de las auditorías tanto internas como externas ejecutadas durante la vigencia 2017:

- Plan de Mejoramiento Auditoría Especial de Alimentación
- Plan de Mejoramiento Auditoría Regular
- Plan de Mejoramiento Auditoría Plan Único de Mercurio y Asbesto
- Plan de Mejoramiento Auditoría Compensaciones Ambientales
- Plan de Mejoramiento Auditoría Transferencias del Sector Eléctrico
- Plan de Mejoramiento Auditoría Política de Gestión Ambiental Urbana
- Plan de Mejoramiento Auditoría Interna Proceso Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables, Procedimiento Sancionatorio Ambiental

Entes Externos

Durante este primer semestre fueron gestionadas, consolidadas y orientadas en articulación con las diferentes dependencias corporativas, un total de 103 respuestas a entes externos, especialmente órganos de control:

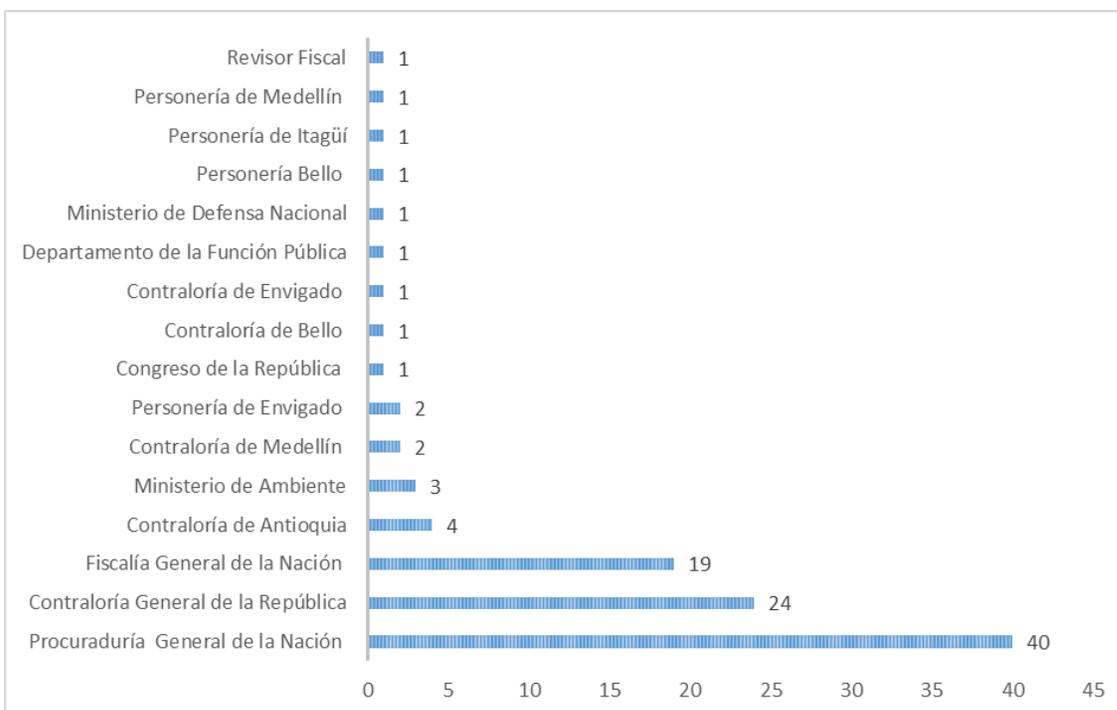


Gráfico: respuestas a entes externos semestre I-2018

Informes de Ley

Se han consolidado y presentado de manera oportuna los informes exigidos por la normatividad vigente, algunos de ellos con plazo de publicación durante los primeros 10 días hábiles del mes de julio:

- Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control
- Informe de la Evaluación al Control Interno Contable
- Informe Pormenorizado de Control Interno
- Informe Austeridad en el Gasto
- Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes"
- Informe de avance de los planes de mejoramiento a la CGR a través del SIRECI
- Informe sobre las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias –PQRS
- Informe de seguimiento a la actividad litigiosa a través del E-KOGUI
- Informe Derechos de Autor Software
- Informe para el fenecimiento de la Cuenta a la Cámara de Representantes
- Informe de la gestión contractual, a través del SIRECI a la CGR
- Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Informe de Seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública

Acompañamiento y Asesoría a las Dependencias

De manera permanente se realiza acompañamiento y asesoramiento a las dependencias corporativas, orientados al cumplimiento de la normatividad vigente y al logro de las metas e indicadores en cabeza de cada una de ellas, lo cual se refleja principalmente en las siguientes acciones:

- Seguimiento y acompañamiento a la gestión contractual corporativa en todas sus etapas
- Acompañamiento en la prevención de materialización de riesgos de gestión y de corrupción
- Evaluación al cumplimiento de normas en materia de archivo y gestión documental
- Seguimiento a la implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea
- Acompañamiento a procesos de devolución, enajenación a título gratuito y baja de productos maderables decomisados
- Seguimiento a la actualización del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"
- Seguimiento a la Gestión de las Indagaciones Preliminares en cumplimiento de la ley 1333 de 2009
- Seguimiento a la Liquidación de contratos y convenios
- Seguimiento a la gestión de respuestas de PQRS y atención al ciudadano

Acompañamiento a los Comités Corporativos:

- Comité Directivo de Contratación
- Comité de Sostenibilidad Contable
- Comité de Educación Formal
- Comité Directivo de Viveros
- Comité de Capacitación
- Comité de Conciliación
- Comité de Inventarios
- Comité de Inversiones
- Comité de Cartera

Los resultados de las estrategias implementadas durante este primer semestre, se puede evidenciar en el cumplimiento de nuestro objeto misional, eficiente y eficaz uso de los recursos públicos, fortalecimiento de la cultura del autocontrol al interior de cada dependencia, estrategia de auditorías internas fortalecida, democratización de la información, transparencia en el actuar corporativo y Resultados positivos en el cumplimiento de los indicadores de gestión.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico y financiero programa I

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa I. Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	% del OAT aportando al desarrollo sostenible	35%	9,9%	28,3%	2.104.678.302	788.716.996	37,5%

Tabla. Avance físico y financiero proyecto 1

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 1. Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	% de avance en la articulación y armonización de la planificación ambiental y de las acciones que la desarrollan	35%	9,9%	28,3%	2.104.678.302	788.716.996	37,5%

Tabla. Avance físico actividades 1.1, 1.2 y 1.3

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
1.1. Formular con la participación de la comunidad, el Plan de Gestión	% de planes Corporativos formulados	25%	2.5%	10%	Se da continuidad a las actividades proyectadas para la formulación del nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR que empezaría a regir a partir de 2020, con la elaboración de una propuesta metodológica para abordar el proceso participativo en la

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional					etapa de formulación, la cual se socializó, revisó y ajustó a través de grupo primario de la subdirección de Planeación realizado el 15 de Junio.
1.2. Apoyar a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la Incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial	% de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. Res. 0667 de 2016.	40%	10%	25%	Se han apoyado o asistido con un mínimo de tres (3) acciones que dan cuenta de la atención a los municipios, en lo relacionado con la incorporación y seguimiento de las determinantes y asuntos ambientales en los POT, de esta forma, un total de 8 municipios han sido atendidos con entrega de información, asesorías, presentaciones y seguimiento a determinantes, así como con el acompañamiento en procesos de concertación de POT y Planes Parciales, estos son: Remedios, Tarazá, Yarumal, San Pedro de los Milagros, San Jerónimo, Ebéjico, Bello y Girardota.
1.3. Realizar seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio.	% de implementación de una estrategia de seguimiento a la gestión en el territorio.	40%	21%	52.5%	Se avanzó en la consolidación del informe integral de avance a la gestión de la vigencia 2017 y de las presentaciones del mismo para ser socializado ante el consejo directivo, asamblea y audiencia pública de Seguimiento al Plan de Acción. Así mismo, dando cumplimiento al decreto 1076 de 2015, el informe fue enviado vía correo electrónico el 28 de febrero de 2018 y remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según oficio con radicado no. 040-COI1803-5134 del 02-03-2018. Se consolidó el informe del primer trimestre de 2018.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Se llevó a cabo la audiencia pública de seguimiento al Plan de Acción (vigencia 2017).</p> <p>Producto de la auditoría externa se logró concepto favorable por parte del ICONTEC, para mantener la Certificación y Actualización el Sistema de Gestión de la Calidad en la NTC ISO 9001:2015. Igualmente se logró concepto favorable para la Renovación y Actualización del Sistema de Gestión Ambiental, NTC ISO 14001:2015</p>

2.3. PROGRAMA II. DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN LOS TERRITORIOS

El programa tiene como objetivo gestionar la información y el conocimiento, a través de la consolidación del Sistema de Información Ambiental y la promoción para su socialización y apropiación entre las comunidades, aportando a la protección del patrimonio ambiental. Este programa es transversal a los demás programas del plan de acción 2016-2019 y a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, pero aporta directamente a la Línea Estratégica 1 de este último plan, “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en dos (2) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados a la fecha de corte del presente informe:

2.3.1. PROYECTO 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CORPORATIVO, ARTICULADO AL SIAC.

Con el fin de articular la información y el conocimiento corporativo con el Sistema de Información Ambiental para Colombia –SIAC, se propuso consolidar el Sistema de Información Corporativo, mediante la ejecución de las

actividades que se detallan a continuación: 2.1 “Articular e incorporar la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC” y 2.2 “Ajustar la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento”.

2.3.1.1. Actividad 2.1. Articulación e incorporación de la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC

Para dar respuesta a esta actividad se propuso el análisis de la información de los procedimientos de los procesos misionales y la modelación de estos en herramienta informáticas.

Desde la Subdirección de Planeación, se ha venido acompañando las Subdirecciones en la incorporación de la gestión de la información y el conocimiento en los procesos de la Corporación, durante lo corrido del primer semestre de 2018, se realizó análisis del proceso misional de "*Administración integral de los recursos naturales renovables*" específicamente en los procedimientos: A. Levantamiento de la línea base de oferta y demanda del patrimonio ambiental. B. Planificación de los recursos naturales renovables (Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas -POMCA-, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico -PORH-, Planes de manejo de humedales, acuíferos, microcuencas, áreas protegidas y páramos, Planes de ordenación forestal). y C. Ejecución de los planes temáticos y acciones para la administración de los recursos naturales renovables.

Adicionalmente, se ha acompañado el desarrollo de mesas de trabajo con los profesionales sociales de la Subdirección de Regionalización y las Oficinas Territoriales, donde se ha revisado el procedimiento D. Regulación del uso de los recursos naturales renovables, analizando la necesidad de integrar el componente social a los diferentes procedimientos asociados que componen el proceso, para esto es fundamental realizar la documentación de las actividades que actualmente desarrollan los profesionales sociales, además se analizó la importancia de articular estas actividades al proceso de Gestión de la Cultura.

Como productos de la jornada desarrollada con profesionales sociales de la Subdirección de Regionalización y las Oficinas Territoriales, se tienen ajustes a la documentación del proceso en lo relacionado con la incorporación del componente social, la cual será socializada con los líderes del mismo para posteriormente incorporarlo en el Sistema de Gestión Integral.



Fotografía. Mesa de trabajo con profesionales sociales de la Subdirección de Regionalización y OT

Adicionalmente, al interior de la Subdirección de Planeación se ha realizado una serie de ejercicios que han posibilitado la incorporación de la gestión de la información y el conocimiento en los procesos, tales como: se desarrolló inicialmente una jornada con el grupo de Ordenamiento Ambiental del Territorio, donde se logró realizar la revisión y modificaciones al Procedimiento D. *Armonización de la planificación ambiental con los niveles de planificación local, regional y nacional*, seguidamente el ejercicio fue llevado a cabo por el equipo de Gestión de la información y el conocimiento, donde se logró analizar el proceso completo de “*Gestión de la Información y el Conocimiento –GIC*” y se actualizó en términos de descripción de las tareas, de tal manera que permita la interacción entre procesos corporativos, el registros y la documentación que detalla actividades, avanzando en la incorporación y codificación de manuales e instructivos que apoyan labores del Centro de Información Ambiental - CIA.

La revisión de los procedimientos se realiza con el fin de generar articulaciones entre los procesos e incorporar la gestión de la información y la cultura ambiental en los mismos.

Con respecto a la actualización de los componentes del sistema de información corporativo, se ha avanzado en la implementación de la plataforma web de ingreso de datos, la cual permite realizar el seguimiento a los indicadores del Plan de Acción 2016-2019, para esto desde la Subdirección de Planeación se han ingresado 216 variables para el ingreso manual de los indicadores del Plan de Acción y 23 indicadores a través de fuentes de información, para lo cual se generan las bases de datos, se definen variables y formulas, así mismo, se han ingresado los avances del tercer y cuarto trimestre de 2017 y primer trimestre de 2018. Se espera que se logren ingresar el total de indicadores para realizar entrega a los responsables de cada dependencia e iniciar la etapa funcional del aplicativo.

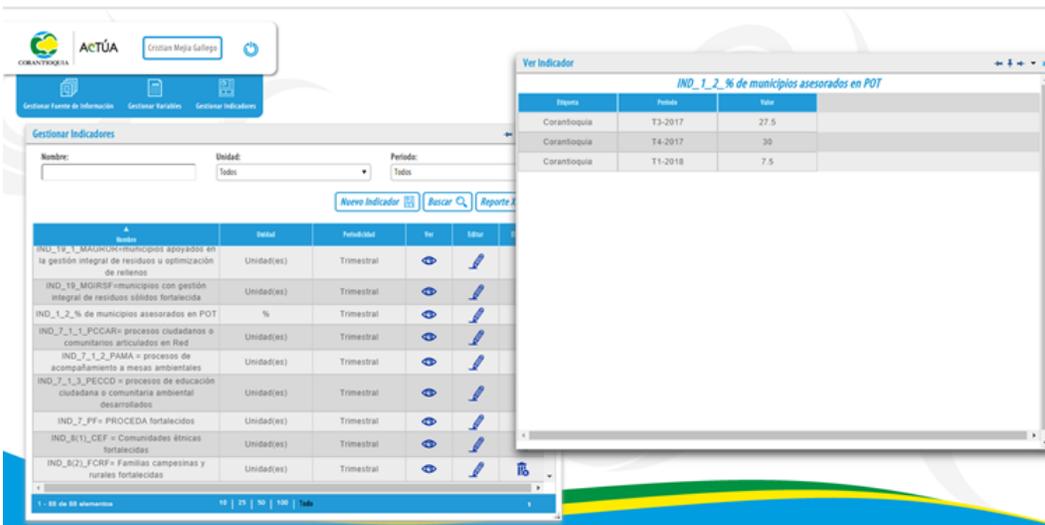


Imagen. Interfaz Plataforma de Ingreso de Datos (Ingreso de indicadores)

Igualmente, se inició ejecución del contrato para el soporte, mantenimiento y actualización del portal geográfico, donde se han obtenido logros relacionados con: el análisis de información para la actualización del portal en lo concerniente al visor geográfico a versión 6, modulo localiza, análisis y geoprocresamiento de datos de piragua.

De la misma manera, se han llevado a cabo los reportes del SIAC en las plataformas dispuestas para ello, así:

- RUA: 77 registros transmitidos de 173 usuarios inscritos y activos en la plataforma.
- RESPEL: Para la transmisión de los registros se tiene plazo hasta el 31 de agosto de 2018, sin embargo, hasta la fecha se tiene 596 establecimientos inscritos.
- SIRH: 1.238 registros entre los que se encuentran fuente, usuarios, concesiones, vertimientos y PUEAA.
- SISAIRE: 9601 registros reportados.
- SNIF: 389 registros para productos maderables y no maderables.

En relación con los registros es importante aclarar que: Los registros reportados de SIRH son extraídos de los boletines oficiales publicados por el IDEAM cada mes de manera oficial y a los registros de SNIF se le suma un nuevo reposte, correspondiente al módulo de restauración, el cual entró en vigencia en el primer semestre del año en curso y que está relacionado con las hectáreas restauradas (pasiva y activa) por parte de la Corporación, a través de los ejercicios misionales o de procesos de compensación, además en el tema de los reportes de salvoconductos ya se encuentran registros de estos en línea, lo cual se ha implementado desde el 20 de abril de 2018.

Para el caso de los registros de RUA y RESPEL, la Subdirección de Regionalización expidió oficio con radicado 160-COI1806-15729 del 29 de junio

de 2018, en el cual se recuerda a los generadores de residuos o desechos peligrosos y registro único ambiental- RUA Manufacturero el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la normatividad vigente, de esta manera se espera tener en esta vigencia la mayor cantidad de usuarios al día con el cargue de información en las plataformas correspondientes.

Buscando fortalecer el SIAC, se participó en el “II Encuentro con Autoridades Ambientales” programada por el IDEAM, donde se realizaron mesas de trabajo para cada uno de los subsistemas (SNIF, SISAIRE, RESPEL, RUA, SIRH, PCB, RUM) cuya finalidad fue la presentación por parte del IDEAM de los avances tenidos en materia de orientaciones, ajustes a las plataformas y resolver inquietudes frente a los reportes y las dificultades que se presentan para la generación y cargue de información, a su vez se desarrollaron mesas del Sistema de Biodiversidad de Colombia, estrategias para el fortalecimiento del SINA y web service; finalmente, se tuvo la oportunidad de escuchar conferencias relacionadas con residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), validación de datos, entre otras.



Fotografía. II Encuentro con Autoridades Ambientales

Adicionalmente, desde el Sistema de Información Geográfico (SIG) de la Corporación, se brinda información permanente a usuarios internos y externos atendiendo 115 solicitudes de información, de los cuales 22 corresponden a solicitudes de usuarios internos y 93 a solicitudes de usuarios externos, quienes requieren entrega de información cartográfica para diferentes fines.

Igualmente, el equipo de SIG brindó el apoyo a los procesos de concertación de Planes de Ordenamiento Territorial en el componente cartográfico, poniendo a disposición mapas sobre determinantes ambientales y participando en la revisión de la cartografía presentada por los municipios en sus POT. En este sentido, a la fecha se han acompañado un total de 5 municipios, entregando cartografía sobre determinantes ambientales, ellos son; Amalfi, Támesis, Pueblorrico, Donmatías y Andes; de igual forma, se ha acompañado a 7

municipios con la revisión de la cartografía presentada en el POT, son ellos; Remedios, Tarazá, Yarumal, San Pedro de los Milagros, San Jerónimo, Ebéjico y Girardota.

De la misma manera, se apoya a la supervisión de algunos estudios de detalle en el componente cartográfico, como es el caso de la elaboración de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) de los ríos Aburrá, Amagá, Aurra y Rio Bajo San Jorge.

En cuanto a las solicitudes de creación de accesos para el uso de la información que se encuentra publicada en el ArcGIS Online, se han atendido 107 solicitudes de usuarios externos. Lo anterior hace parte de la consolidación de la estrategia de Gobierno en Línea – GEL –, en donde la Corporación ha procedido a publicar información cartográfica temática de mayor relevancia y consulta por usuarios internos y externos de Corantioquia, haciendo uso del concepto de computación en la nube, mediante los servicios gratuitos de ArcGis Explorer Online y ArcGis Explorer Desktop de la firma ESRI.

A raíz del impulso que ha dado el Gobierno Nacional al proceso de restitución de tierras en marco del Post-Conflicto, se ha venido aportando información cartográfica sobre determinantes y asuntos ambientales a la Agencia Nacional de Tierras – ANT y a la Unidad de Restitución de Tierras – URT. Actualmente se vienen realizando jornadas de trabajo conjunto con dichas instituciones, con el fin de aclarar asuntos relacionados con la interpretación cartográfica para la identificación de las determinantes ambientales en los predios objeto de restitución.

En el mes de abril de la presente vigencia se atendió la visita de 23 estudiantes y 1 docente de las carreras ingeniería agronómica, ambiental y tecnología en cartografía de la Universidad de Cundinamarca, quienes estaban interesados en conocer el quehacer de la Corporación, el contexto de la jurisdicción, como se aborda el ordenamiento ambiental del territorio y la utilidad de la cartografía para la gestión corporativa, esta fue una buena oportunidad para enseñar a los estudiantes el portal geográfico y las diferentes herramientas a las que se puede acceder vía web.

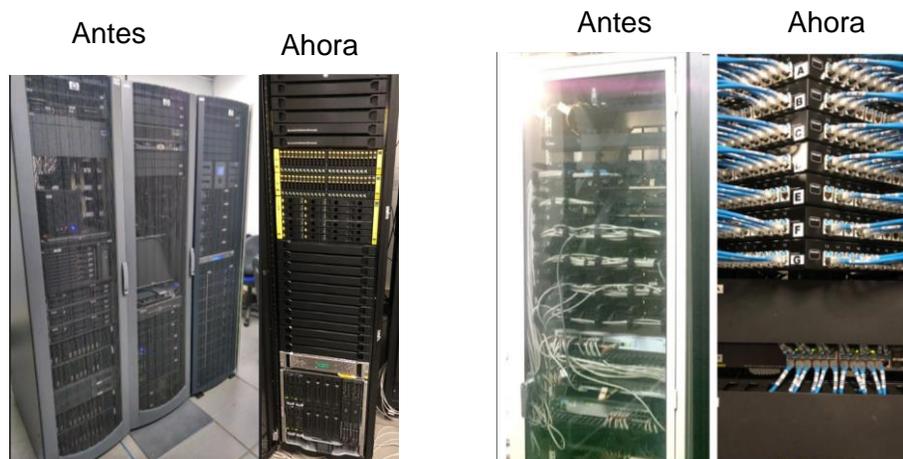


Fotografía. Capacitación en Portal Geográfico a Estudiantes de la Universidad de Cundinamarca

2.3.1.2. Ajuste de la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento

En cumplimiento de las acciones formuladas para llevar a cabo el ajuste a la plataforma teleinformática, durante el primer semestre de la vigencia 2018, se han obtenido los siguientes logros:

Se logró la renovación de la plataforma teleinformática que es el primer habilitador del plan estratégico en cualquiera de los 3 escenarios presentados en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETICO, con el fin de modernizar los activos informáticos que ya se encontraban obsoletos y así mitigar el riesgo de una salida de operación de los servicios de Tecnologías de la Información -TI, garantizar el soporte de los sistemas de información, fortalecer los sistemas de comunicación y respaldo de la información con un centro alternativo ubicado fuera de la Corporación, para contar con una recuperación rápida ante un desastre y actualizar los equipos de seguridad para cubrir a la Corporación de vulnerabilidades relacionadas con hackeo, robos y secuestro de información.



Fotografía. Comparativo - modernización de servidores

También se plantea en el PETICO, llevar a la nube herramientas colaborativas y de comunicación, por lo que se da el primer paso migrando a la nube el correo electrónico a través del office 365.

En cuanto a las comunicaciones se garantizan los servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales, sedes central y administración de la red LAN de la sede central, aumentando la velocidad de los canales de comunicación.

Como actividad del plan de seguridad informática, en el primer semestre se realiza un re-test a la nueva plataforma, para identificar los baches que pudieron quedar con la implementación de la nueva tecnología.

Para la administración de la información se cuenta con:

- Soporte, Mantenimiento y actualización de licencias Arcgis – ESRI.
- Mantenimiento y soporte técnico del sistema integrado KOHA para la gestión de centros de información ambiental corporativa.
- Soporte y mantenimiento del Portal Geográfico
- Servicios de soporte y mantenimiento a programas y equipos publishow.
- Servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales, sedes central y administración de la red LAN de la sede central.
- Renovación software assurance de los productos MICROSOFT de la corporación y adquisición de licencias de office 365.
- Soporte, mantenimiento al centro de cómputo.
- Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones SIRENA, laboratorio, Facturación y Cartera incluyendo el levantamiento de requerimientos para integrar el SIAC a través de Web Services
- Actualización, mantenimiento y soporte de las aplicaciones SAFIX Y PGAR.

Igualmente, se apoya en los procesos de facturación de las tasas, realizando ajuste a las aplicaciones por cambios de ley o modificación en los procesos y se da soporte técnico y funcional de las aplicaciones.

2.3.2. PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL REGIONAL.

Este proyecto busca promover la información y el conocimiento ambiental para su apropiación, a través de la implementación de estrategias de promoción en los diferentes espacios de participación, por medio de dos actividades:

2.3.2.1. Diseño y fortalecimiento de estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.

En respuesta a esta actividad, durante la vigencia 2018 se trabajó en la estrategia con enfoque poblacional para las comunidades indígenas y rurales, considerando la información y conocimiento estratégico de la visión y la misión corporativa, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Estrategia con enfoque poblacional para las comunidades Indígenas:

Se diseñó y documentó el Catálogo (Gestor) de Información y Conocimiento Ambiental de las Comunidades Indígenas el cual contiene información relevante relacionada a los procesos corporativos:

- “PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL”.
- “ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES”, información concerniente al procedimiento B, Formulación de los Planes Temáticos corporativos y articulada al procedimiento C, “Ejecución de los Planes Temáticos Corporativos”.
- “GESTIÓN DE LA CULTURA”, información referente al procedimiento “C.3 Realización de estrategias educativas, comunicativas y de participación ambiental”.
- “GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO”. Información relacionada a los procedimientos B.5. “Gestión de la información ambiental producida por la Corporación y otras entidades afines al tema ambiental” y B.6. “Gestión de la Información Geográfica”.

Se levantó y recuperó la memoria institucional (estudios, investigaciones, diagnósticos etc.) de las comunidades indígenas y la memoria producto de la gestión realizada a partir de los Planes de Acción, mediante los cuales se materializa la Visión Corporativa, para esto fue necesario llevar a cabo las siguientes actividades:

- Se revisaron 541 expedientes en los cuales se considera factible encontrar productos que se constituyeran en memoria institucional, es decir, documentos de carácter bibliográfico.
- De los 541 expedientes se encontraron 20 productos bibliográficos pertinentes para el CIA, los cuales fueron ingresados al “KOHA”- CIA Virtual.

Se analizó, diseñó y diligenció la matriz para 65 comunidades indígenas con las variables pertinentes acorde a la información y conocimiento de los procesos Misionales y Estratégicos corporativos.

Se realizaron 18 mapas producto de estudios Corporativos con la georreferenciación de las comunidades indígenas, acorde a las necesidades del proceso de Cultura Ambiental.

Se diseñó y documentó el Catálogo (Gestor) de Información y Conocimiento Ambiental de las Comunidades indígenas, y el protocolo de acceso y utilización de información ambiental de comunidades indígenas, para facilitar la actualización de dicho documento.



Imagen. Catálogo (Gestor) de Información y Conocimiento Ambiental Indígenas

Estrategia con enfoque poblacional para las comunidades rurales:

En este mismo sentido, desde inicio de la vigencia se ha estado trabajando en la consolidación del catálogo de información y conocimiento para las comunidades rurales, para esto en articulación con la Subdirección de Cultura se ha adelantado la propuesta de integrar el diseño y fortalecimiento de estrategias con enfoque poblacional de los Núcleos Veredales, los cuales a su vez agrupan los hogares ecológicos. De esta manera y con la información suministrada por la Subdirección de Cultura Ambiental y el levantamiento de información preliminar, se ha logrado avanzar en el diseño de la herramienta de GIC con varios de sus componentes, así:

- Diseño del Catálogo (Gestor) de Información y Conocimiento Ambiental de los Núcleos Veredales.
- Diseño y contenido de las variables pertinentes de la matriz de datos.
- Ficha para la sistematización de los casos exitosos o buenas prácticas que realizan los diferentes Núcleos Veredales.
- Ficha de recolección de información que diligenciarán los contratistas en campo que se integrara al Catálogo.
- Revisión de memoria institucional, donde se ha podido encontrar algunos documentos relacionados con las comunidades rurales, que a su vez integrarán el KOHA- CIA Virtual.

Adicionalmente, se participó de la jornada de inducción con los contratistas que ejecutarán en campo el contrato de Hogares Ecológicos, donde se les explicó en qué consistía la gestión de la información y el conocimiento en la

Corporación desde los diferentes componentes (portal geográfico, memoria institucional, estrategias de dinamización de la información, entre otros) y se les enseñaron los catálogos elaborados para comunidades afrodescendientes e indígenas y la utilidad en los diferentes procesos; a los contratistas se les solicitó su apoyo en el diligenciamiento de información en las fichas de recolección de información y casos exitosos lo cual será fundamental para llevar a feliz término la construcción del gestor.

2.3.2.2. Fortalecimiento de los centros de información ambiental para la dinamización de la información y el conocimiento ambiental de los territorios.

Para contribuir a fortalecer su gestión en el territorio, el Centro de Información Ambiental – CIA desarrolló durante las 2018 estrategias orientadas a disponer la información y el conocimiento ambiental al alcance de las comunidades de la jurisdicción, como insumo importante para el manejo, protección y recuperación del patrimonio ambiental; contribuyendo a su apropiación para una mejor comprensión del territorio y la toma de decisiones.

En este sentido se realizaron 5 talleres de mapa de conocimiento y 5 talleres de formación de usuarios en el uso de herramientas para la búsqueda y recuperación de información - Web Corporativa - Catálogo digital del CIA y los recursos de información que éste brinda; en los que participaron 42 personas pertenecientes a grupos estratégicos de la Corporación como son: integrantes de la submesa ambiental espacios territoriales de capacitación y reincorporación, contratistas de Hogares Ecológicos, Gestores ambientales y practicantes (divididos en 2 grupos) y coordinadores de la Red CIDEAM-PRAE.



Fotografía. Talleres de Formación de usuarios Submesa ETCR y practicantes

A nivel interno se realizaron 15 Miércoles del Conocimiento, donde se socializaron temas relevantes del que hacer Corporativo, tales como, reconocimiento de estímulos para funcionarios de carrera administrativa, transición e interacción de los sistemas de gestión, determinantes ambientales de los POT, Plan de alimentación, Seguros, niveles y caudales de la jurisdicción, plan de bienestar, plataforma office 365, higiene postural, tráfico ilegal de fauna silvestre, Corantioquia en Bici, acuerdo colectivo Sintrambiente 2018 e informes de gestión de la Dirección General.



Fotografías. Miércoles de Conocimiento

Con el objetivo de generar canales de relacionamiento con los usuarios internos y externos que nos permitan mantenerlos informados y actualizados en temas ambientales según su interés, se diseñó y desarrollo la estrategia “*Información Ambiental a tu Alcance*”, la cual consta de la aplicación de una encuesta para conocer el interés y necesidades de información de los usuarios, ésta se envió por correo electrónico a 129 usuarios externos y a todo el personal de la Corporación, a la fecha se recibió la respuesta de 49 usuarios y se inicio el proceso de selección de material para enviar a los diferentes usuarios dependiendo del tema de interes manifestado, cabe aclarar que la estrategia es permanente dado que cada que ingrese material bibliografico será notificado a los usuarios.

Se ingresaron 91 títulos nuevos a las colecciones bibliográficas para que puedan ser consultados a través del Catálogo Digital del Centro de Información ambiental – CIA, y descargar en formato pdf algunos informes finales de convenios y contratos Corporativos.

Igualmente, se atendieron los requerimientos de los recursos y servicios de información de 347 usuarios, de los cuales 175 son usuarios internos y 172 usuarios externos. Los usuarios que hicieron uso de los servicios se categorizan en: contratistas, vinculados, estudiantes, investigadores y consultores.

En cuanto al uso de los documentos, los usuarios utilizaron en total 558 documentos, de estos, 246 documentos se usaron en sala y 312 fueron prestados para llevar.

Gestores Ambientales 2018

Buscando fortalecer la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio ambiental, la promoción de la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ambiental, Corantioquia en convenio Interadministrativo con EPM y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza, publican una convocatoria pública y abierta para la selección de 40 gestores ambientales mediante la aplicación de pruebas psicotécnicas, a la cual se postularon 352 estudiantes de 55 instituciones de educación superior, provenientes de 21 departamentos del país y un estudiante del extranjero (Perú), tal como muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Estudiantes inscritos en convocatoria Gestores Ambientales

Departamento	Cantidad
Antioquia	263
Atlántico	2
Bolívar	1
Boyacá	3
Caldas	2
Caquetá	3
Casanare	1
Cauca	2
Cesar	6
Cordoba	13
Cundinamarca	21
Huila	1
Magdalena	6
Meta	1
Nariño	4
Norte de Santander	6
Arequipa - Perú	1
Risaralda	1
Santander	5
Sucre	1
Tolima	8

Departamento	Cantidad
Valle del cauca	1
Total	352

El 29 y 31 de enero y 1 de febrero de 2018, se realizó la jornada de inducción a los gestores ambientales, poniéndoles en contexto del quehacer de las tres entidades convenientes, con el fin de iniciar sus actividades en la Corporación, como parte del trabajo adelantado por los gestores se vienen desarrollando 30 retos a través de los cuales se pretende dar apoyo a problemas identificados que responden a las necesidades de las entidades que integran el convenio.

Practicantes Programa “Estado Joven”

Corantioquia se postuló a la prácticas laborales en el sector público denominadas “Estado Joven”, iniciativa del Ministerio de Trabajo ejecutada a través de las cajas de compensación familiar (en nuestro caso a través de Comfama), dirigida a estudiantes de educación superior de pregrado en sus niveles técnico profesional, tecnológico y profesional, para que adelanten sus prácticas laborales en las entidades públicas como escenario de práctica, vinculando formativamente para la cohorte 2018-I, a 17 estudiantes, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Estudiantes vinculados formativamente por el programa “Estado Joven”

Institución de educación superior	Programa de formación	Dependencia
Colegio Mayor	Ingeniería ambiental	O.T. Aburrá Norte
Universidad de Medellín	Ingeniería ambiental	O.T. Aburrá Sur
Universidad de Antioquia	Administración en salud con énfasis sanitaria y ambiental	O.T Cartama
Colegio Mayor	Ingeniería ambiental	O.T Hevéxicos
Universidad de la Salle	ingeniería ambiental y sanitaria	O.T. Panzenú
Universidad nacional de Colombia	Ingeniería ambiental	O.T Tahamíes
Universidad de Antioquia	Administración en salud con énfasis sanitaria y ambiental	O.T Zenufaná
Universidad de Antioquia	Biología	Subdirección de Regionalización
Universidad nacional de Colombia	ingeniería ambiental	Oficina de Control Interno
Universidad de Antioquia	Biología	Subdirección de Ecosistemas
Corporación universitaria americana	Contaduría publica	Subdirección Financiera

Institución de educación superior	Programa de formación	Dependencia
Colegio Mayor	Planeación y desarrollo social	Subdirección de Gestión Ambiental
Universidad de Antioquia	Derecho	O.T Aburrá Norte
Tecnológico de Antioquia	Ingeniería ambiental	Subdirección Administrativa
Universidad nacional de Colombia	Geología	Subdirección de Regionalización
Universidad de Antioquia	Ingeniería ambiental	Subdirección de Planeación
Universidad de Antioquia	Tecnología en archivística	O.T. Panzenú

Para la cohorte 2018-II y teniendo en cuenta los términos de referencia determinados por el Ministerio de Trabajo, Corantioquia postula 20 plazas cuya convocatoria se publica en la plataforma SISE, por parte de la caja de compensación familiar Comfama. Las fechas establecidas para la postulación de estudiantes fue entre el 28 de mayo y 26 de junio de 2018, actualmente nos encontramos en el proceso de selección.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa II

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa II. Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios	% de información y conocimiento corporativo gestionado, al servicio de la comunidad	60%	31,8%	53%	4.805.687.853	3.081.610.402	64,1%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 2 y 3

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 2. Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	% de consolidación del sistema de información ambiental	60%	41,4%	69%	4.471.074.487	2.947.600.864	65,9%
Proyecto 3. Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	% de avance en la promoción de información y conocimiento ambiental	30%	11%	36,7%	334.613.366	134.009.538	40,0%

Tabla. Avance físico actividades 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
2.1. Articular e incorporar la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC	% de procesos misionales ajustados acorde a la GIC	40%	12%	30%	<p>Se realizó análisis de la información y el conocimiento de los procedimientos del proceso "Administración integral de los recursos naturales renovables":</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento A. Levantamiento de la línea base de oferta y demanda del patrimonio ambiental. 2. Procedimiento B. Administración integral de los recursos naturales renovables. 3. Procedimiento C. Ejecución de los planes temáticos y acciones para la administración de los recursos naturales renovables. <p>Así mismo, el procedimiento del proceso "Planificación ambiental territorial":</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento D. Armonización de la planificación ambiental con los niveles de planificación local, regional y nacional. <p>Se revisó y actualizó el proceso de Gestión de la Información y el conocimiento, en</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					términos de descripción de las tareas (interacción entre procesos corporativos), registros y la documentación que detalla actividades del proceso, avanzando en la incorporación y codificación de manuales e instructivos que apoyan labores del Centro de Información Ambiental.
	% de componentes del sistema de información corporativo actualizados, con información incorporada.	50%	42%	84%	<p>El avance de la vigencia corresponde a:</p> <p>La documentación del análisis de brechas de los sistemas de información Corporativos.</p> <p>Configuración en la plataforma de ingreso de datos 216 variables para el ingreso manual de los indicadores del Plan de Acción, sin embargo, se vienen adelantando el ingreso de los indicadores a la plataforma a través de fuentes de información buscando capturar la mayor cantidad de información asociada en los indicadores la plataforma, para lograr georreferenciar los mismos en el portal geográfico, a la fecha se han ingresado 23 indicadores completos. Este último proceso permitirá que la Corporación cuente con una plataforma más funcional.</p> <p>Se inició ejecución del contrato 090-CNT1804-41 con H&G para el soporte, mantenimiento y actualización del portal geográfico, con corte a 30 de junio se ha logrado: análisis de información para la actualización del portal en lo concerniente al visor geográfico a versión 6, modulo localiza, análisis y geoprocamiento de datos de piragua.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	% de actualización y reporte de la información en el SIAC Res. 0667 de 2016.	90%	63.1%	70.1%	<p>En la presente vigencia se llevó a cabo los reportes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RUA: 77 registros transmitidos de 173 usuarios inscritos y activos en la plataforma. • RESPEL: Para la transmisión de los registros se tiene plazo hasta el 31 de agosto de 2018, sin embargo, hasta la fecha se tiene 596 establecimientos inscritos. • SIRH: 1.238 registros entre los que se encuentran fuente, usuarios, concesiones, vertimientos y PUEAA. • SISAIRE: 9601 registros reportados. • SNIF: 389 registros para productos maderables y no maderables
2.2. Ajustar la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento	% de implementación de planes informáticos	30%	27.5%	91.7%	<p>Se ha logrado la contratación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte, Mantenimiento y actualización de licencias ArcGIS – ESRI. • El Mantenimiento y soporte técnico del sistema integrado KOHA para la gestión de centros de información ambiental corporativa. • Soporte y mantenimiento y módulo de gestión regional del Portal Geográfico • servicios de soporte y mantenimiento a programas y equipos publishow. • Prestar servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales, sedes central y administración de la red LAN de la sede central. • Renovación software assurance de los productos MICROSOFT de la corporación y adquisición de licencias de office 365 • Realizar el Soporte, mantenimiento al centro de cómputo • El Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones SIRENA, laboratorio, Facturación y Cartera incluyendo el levantamiento de requerimientos para integrar el SIAC a través de Web Services • La actualización, mantenimiento y soporte de las aplicaciones SAFIX Y PGAR.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
3.1. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.	% de estrategias de inclusión para promoción de la GIC con enfoque poblacional, sectorial y territorial implementadas.	25%	13,6%	54,4%	<p>Catálogo de Información de Comunidades Indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se completó la matriz de información de comunidades indígenas. • Se realizó la cartografía correspondiente a la ubicación de las comunidades indígenas en relación con los diferentes mapas temáticos que tiene la Corporación. • Se implementó y socializó a la Subdirección de Cultura Ambiental el Catálogo de Información y Conocimiento Ambiental de las Comunidades Indígenas. <p>Catálogo de Información de Comunidades Rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se inició con la indagación de la producción la memoria institucional, correspondiente a los núcleos veredales. • Se revisó la información y el conocimiento asociado a los instrumentos de Planificación del ambiental (PORH, POMCA, POF) que se encuentran asociados a los territorios de los núcleos veredales. • Se inició con la revisión correspondiente a la cartografía, pertinente para articular al catálogo. • Se esbozó la matriz con el enfoque poblacional de los núcleos veredales acorde a las necesidades de los distintos actores. • Se diseñaron instrumentos para la recolección de información y la identificación y diligenciamiento de los casos exitosos.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
3.2. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.	% de estrategias implementadas para la dinamización de los centros de información	35%	8,6%	24,6%	Se realizaron un total de 26 acciones para la dinamización de la información y el conocimiento Corporativo, así: 5 Talleres de formación de usuarios internos y externos en el uso de recurso y servicios de información, 5 Talleres de mapa de conocimiento, 15 Miércoles del Conocimiento en diferentes temas de interés Corporativo, y se inició la implementación de 1 nueva estrategia en implementación denominada “Información a tu alcance” iniciando con la aplicación de una encuesta para identificar las necesidades de información de los usuarios y se inició con la selección del material de interés.

2.4. PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

El programa tiene por objeto administrar el patrimonio ambiental de la Jurisdicción, a través del desarrollo de procesos administrativos ambientales, acercamiento de los servicios de la Corporación al territorio y sus comunidades y la generación de una cultura ambiental, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio. Contribuye directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, obteniendo los siguientes logros al primer semestre de la vigencia 2018:

2.4.1. PROYECTO 4. REGULACIÓN DEL USO DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES-RNR.

Este proyecto busca regular el uso de los Recursos Naturales Renovables a través de la administración de la oferta y la regulación de la demanda, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio, a través de una actividad:

2.4.1.1. Administración de la oferta y regulación de la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio

La administración de los recursos naturales renovables se desarrolla bajo cinco estrategias como: reducción del tiempo promedio en la atención de los trámites ambientales, seguimiento a las autorizaciones ambientales, impulso a los procedimientos sancionatorios, seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental tales como los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PSMV, PGIRs y PUEAA) y la gestión del recurso hídrico, a través de la reglamentación de corrientes priorizadas.

Tiempo promedio de trámites ambientales:

Se propuso para el año 2018 la reducción del tiempo de cinco de los trámites ambientales que otorga la corporación, tales como: licencias ambientales, concesiones de aguas, permisos de vertimiento, aprovechamiento forestal y permiso de emisiones; el tiempo promedio propuesto como meta para el año 2018 es de 100 días hábiles.

Durante el primer semestre se han decidido 559 trámites en las ocho oficinas territoriales, alcanzando un tiempo promedio trámite de 49 días, dando cumplimiento a la meta proyectada.

Se aclara que la información no incluye los trámites de permisos de estudios y ocupaciones de cauce decididos considerando que no hacen parte directa del indicador medido.

Tabla. Resumen tiempo promedio por trámite

TRÁMITE AMBIENTAL	TIEMPO PROMEDIO (Días)
Licencia Ambiental	67
Concesión de Agua	58
Permiso de Vertimiento	43
Aprovechamiento Forestal	39
Permiso de Emisiones	44

De esta manera la corporación viene trabajando para la mejora continua en la atención oportuna a las solicitudes de los usuarios.

Seguimiento a autorizaciones ambientales

En el primer semestre de la vigencia, se llevaron a cabo 241 actuaciones de seguimiento (informes técnicos y actos administrativos) para los trámites de licencias ambientales, aprovechamiento forestal, permiso de emisiones.

Dentro del control y seguimiento a licencias ambientales fueron priorizados las actividades económicas de mayor demanda de recursos y mayor impacto al ambiente (Minería y energía).

Adicionalmente se realizaron 533 actuaciones de seguimiento (informes técnicos y actos administrativos) para las concesiones de agua y permisos de vertimientos.

De acuerdo a lo anterior, durante el primer semestre se realizaron un total de 774 actuaciones técnicas y jurídicas de control y seguimiento.

Tabla. Actividades de control y seguimiento (expedientes priorizados) desarrolladas a corte 30 de junio 2018

TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES
Licencia Ambiental	93
Concesión de Agua	299
Permiso de Vertimiento	234
Aprovechamiento Forestal	122
Permiso de Emisiones	26
Total	774

Impulso a los procedimientos sancionatorios:

En el primer semestre con corte a junio 30, se resolvieron procesos sancionatorios a través de actos de cesación o de determinación de responsabilidad, según se resume en la tabla "Proceso sancionatorios resueltos 2018".

Tabla Procesos sancionatorios resueltos 2018

OFICINA TERRITORIAL	NÚMERO DE ACTOS DE CESACIÓN	NÚMEROS DE ACTOS QUE DETERMINA RESPONSABILIDAD
Aburra Norte	1	20
Aburra Sur	4	7
Cartama	8	24
Citara	29	8
Hevéxicos	0	0
Tahamíes	11	22
Panzenú	4	15
Zenufaná	6	9
TOTAL	63	105

Las sanciones que predominaron en los procesos sancionatorios fueron por afectación y riesgo ambiental al recurso hídrico, asociadas en su gran mayoría por las actividades de minería y deforestación.

Reglamentación de corrientes priorizadas:

Para la vigencia se tienen priorizadas las cuencas a intervenir con procesos de reglamentación, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla Cuencas Priorizadas para procesos de reglamentación

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	CORRIENTE HÍDRICA
Hevéxicos	Sopetrán	Q. La Mirandita
Hevéxicos	San Jerónimo	Q. Grande

En el primer semestre del 2018, se estableció un plan de trabajo para la revisión y actualización de la Cuenca La Mirandita y la Grande y se realizaron las siguientes actividades:

- Se generó el reporte de Sancionatorios y PQR por uso del curso hídrico en las dos cuencas.
- Se realizó la revisión de base de datos de los permisos ambientales (aguas y vertimientos) de las dos cuencas.
- Informe de diagnóstico y sustentación del proceso de reglamentación de las dos cuencas a reglamentar.
- Se hicieron los informes complementarios al informe de diagnóstico.
- Se hizo recorrido por todas las veredas de las cuencas La Mirandita y La Grande para verificar las vías de acceso.
- Se proyectaron las resoluciones de reglamentación de las dos cuencas.

Seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental:

Para la definición de los avances alcanzados en el control y seguimiento a los instrumentos de manejo y control, se consideraron las actuaciones realizadas en el primer semestre del año 2018 a PUEAA, PGIRS y PSMV, tal como se evidencia en las siguientes tablas:

PUEAA: las oficinas Territoriales avanzan en el seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua, alcanzando para el primer semestre del año de 15 PUEAA con control y seguimiento, como se detalla a continuación:

Tabla. Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA con control y seguimiento durante el primer semestre del año 2018

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE
Aburrá Sur	La Estrella	AS1-2010-115
Aburrá Sur	Titiribí	AS1-2011-25
Citará	Jardín	CI1-2015-207
Citará	C.Bolívar	CI1-2012-82

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	EXPEDIENTE
Citará	Andes	CI1-2014-58
Cartama	Jericó	CA1-2003-322
Cartama	Fredonia	CA1-2004-39
Cartama	Jericó	CA1-2007-101
Cartama	Jericó	CA1-2010-99
Cartama	Fredonia	CA1-2010-47
Cartama	Jericó	CA1-2001-501
Cartama	Fredonia	CA1-2013-42
Aburrá Norte	Barbosa	AN1-2005-183
Aburrá Norte	Medellín	AN1-2009-106
Aburrá Norte	Barbosa	AN1-2016-33
Total		15

De las actuaciones de control y seguimiento adelantadas durante el primer semestre, 11 corresponden a técnicas y 4 actuaciones jurídicas, las cuáles se encuentran consignadas en los expedientes de concesión de agua de cuatro oficinas Territoriales.

PSMV: el avance en el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento PSMV con control y seguimiento durante el primer semestre del año 2018

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIOS	PSMV CON CONTROL Y SEGUIMIENTO
Cartama	La Pintada, Támesis, Venecia, Caramanta, Fredonia, Santa Bárbara, Tarso, Valparaíso	8
Citará	Concordia, Betulia, Salgar, Andes, Hispania, Jardín, Ciudad Bolívar, Betania	8
Tahamíes	Angostura, Anorí, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del príncipe, Entreríos, Gomez Plata, Guadalupe, Ituango, San Jose de la Montaña, San pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Yarumal	15
Aburrá Norte	Copacabana	1
Total		32

Se realizaron 32 actuaciones de control y seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento, correspondientes a 32 municipios de la jurisdicción, los cuales hacen parte de las actuaciones requeridas de cierre

físico y financiero que se adelantan, considerando que durante el 2018 la mayoría de los PSMV aprobados se encuentran en su última etapa de acuerdo al horizonte de planeación correspondiente a largo plazo.

PGIRS: Para la adecuada aplicación de la directriz 160MEM-1703-1888 del 16 de marzo del 2017 y buscando la unidad de criterio, se adelantó en el mes de junio la jornada de impulso a las actuaciones técnicas y jurídicas del seguimiento a las metas de aprovechamiento a los PGIRS, obteniendo al 30 de junio el siguiente consolidado:

Tabla. Planes de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS con control y seguimiento a las metas de aprovechamiento durante el primer semestre del año 2018

OFICINA TERRITORIAL / MUNICIPIO DELEGADO	Municipios	RADICADO INFORME DE SEGUIMIENTO PGIRS	FECHA
CARTAMA	Jericó	160CA-IT1806-6700	29/06/2018
CARTAMA	Pueblo Rico	160CA-IT1806-6694	29/06/2018
CARTAMA	Tarso	160CA-IT1806-6697	29/06/2018
CARTAMA	Fredonia	160CA-IT1806-6702	29/06/2018
CARTAMA	Montebello	160CA-IT1806-6699	29/06/2018
CARTAMA	Santa Bárbara	160CA-IT1806-6691	29/06/2018
CARTAMA	Caramanta	160CA-IT1806-6690	29/06/2018
CARTAMA	Valparaíso	160CA-IT1806-6688	29/06/2018
CARTAMA	Támesis	160CA-IT1806-6696	29/06/2018
ABURRÁ SUR	Armenia	160AS-IT1806-6411	27/06/2018
ABURRÁ SUR	Angelópolis	160AS-IT1806-6415	27/06/2018
ABURRÁ SUR	Amagá	160AS-IT1806-6430	27/06/2018
ABURRÁ SUR	Heliconia	160AS-IT1806-6420	27/06/2018
ABURRÁ SUR	Titiribí	160AS-IT1806-6410	27/06/2018
ABURRÁ SUR	Caldas	160AS-IT1806-6407	27/06/2018
ABURRÁ SUR	Envigado	160AS-IT1806-6412	27/06/2018
ABURRÁ SUR	Itagüí	160AS-IT1806-6424	27/06/2018
ABURRÁ SUR	La Estrella	160AS-IT1806-6409	27/06/2018
ABURRÁ SUR	Sabaneta	160AS-IT1806-6563	28/06/2018
CITARÁ	Salgar	160CI-IT1806-6653	28/06/2018
CITARÁ	Andes	160CI-IT1806-6405	29/06/2018
CITARÁ	Hispania	160CI-IT1806-6378	27/06/2018
CITARÁ	Ciudad Bolívar	160CI-IT1806-6651	27/06/2018
CITARÁ	Jardín	160CI-IT1806-6648	29/06/2018
ZENUFANÁ	Amalfi	160ZF-IT1806-6507	28/06/2018
ZENUFANÁ	Maceo	160ZF-IT1806-6512	28/06/2018
ZENUFANÁ	Remedios	160ZF-IT1806-6497	28/06/2018

OFICINA TERRITORIAL / MUNICIPIO DELEGADO	Municipios	RADICADO INFORME DE SEGUIMIENTO PGIRS	FECHA
ZENUFANÁ	Segovia	160ZF-IT1806-6495	28/06/2018
ZENUFANÁ	Vegachí	160ZF-IT1806-6490	28/06/2018
ZENUFANÁ	Yalí	160ZF-IT1806-6487	28/06/2018
ZENUFANÁ	Yolombó	160ZF-IT1806-6627	29/06/2018
ZENUFANÁ	Yondó	160ZF-IT1806-6511	28/06/2018
ZENUFANÁ	Cisneros	160ZF-IT1806-6502	28/06/2018
ZENUFANÁ	Caracolí	160ZF-IT1806-6506	28/06/2018
ZENUFANÁ	Puerto Berrío	160ZF-IT1806-6500	28/06/2018
ZENUFANÁ	Puerto Nare	160ZF-IT1806-6465	27/06/2018
HEVÉXICOS	Liborina	160HX-IT1806-6599	28/06/2018
HEVÉXICOS	Anzá	160HX-IT1806-6570	28/06/2018
HEVÉXICOS	Buriticá	160HX-IT1806-6585	28/06/2018
HEVÉXICOS	Caicedo	160HX-IT1806-6591	28/06/2018
HEVÉXICOS	Ebéjico	160HX-IT1806-6593	28/06/2018
HEVÉXICOS	Olaya	160HX-IT1806-6600	28/06/2018
HEVÉXICOS	Sabanalarga	160HX-IT1806-6628	29/06/2018
HEVÉXICOS	San Jerónimo	160HX-IT1806-6633	29/06/2018
HEVÉXICOS	Santa Fe De Antioquia	160HX-IT1806-6637	29/06/2018
HEVÉXICOS	Sopetrán	160HX-IT1806-6643	29/06/2018
PANZENÚ	Valdivia	160PZ-IT1806-6527	28/06/2018
PANZENÚ	Taraza	160PZ-IT1806-6522	28/06/2018
PANZENÚ	El Bagre	160PZ-IT1806-6520	28/06/2018
PANZENÚ	Cáceres	160PZ-IT1806-6518	28/06/2018
PANZENÚ	Caucasia	160PZ-IT1806-6529	28/06/2018

- **Otras acciones de control y seguimiento:**

Instrumentos económicos

Dentro del que hacer de las Oficinas Territoriales y la Subdirección de Regionalización, en el primer semestre se adelantaron otras actividades relacionadas con el ejercicio misional, entre las que se encuentran el proceso de facturación de los instrumentos económicos, Tasa por Utilización del Agua (TUA) y Tasa Retributiva (TR), que incluyen las actividades de evaluación de auto declaraciones, proceso de facturación, atención a reclamaciones y actualización de la base de datos para el cobro.

Frente a dicho ejercicio, es importante mencionar que la corporación ha venido incrementando el número de usuarios objeto de cobro por TUA que para el primer semestre del 2018 fueron de 2.313 facturas y TR 1.073 facturas

En el marco de las actuaciones generadas en el que hacer de las Oficinas Territoriales y la Subdirección de Regionalización, durante el primer semestre se adelantaron otras actividades relacionadas con el ejercicio misional, entre las que se encuentran:

Actividades con el sector minero

Para tener mejores resultados en el ejercicio de la autoridad ambiental en el sector minero, hemos generado sinergias interadministrativas con el Ministerio de Minas y Energía y la Secretaría de Minas del Departamento.

- **Convenio 040-COV1711-212:** Convenio interadministrativo entre el Ministerio de Minas y Energía, Corantioquia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para el acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental de Unidades de Producción Minera (UPM) y, para la regularización de Plantas de Beneficio Minero de Oro (PBM) en el Departamento de Antioquia, conforme a la normatividad vigente, en el marco de la Política Minera Nacional y los proyectos de Inversión “Construcción e implementación del Programa de formalización minera” e “Implementación del Plan estratégico sectorial para la eliminación del uso del mercurio de la actividad minera en el territorio nacional” en el Departamento de Antioquia”.

Este convenio finalizó el 30 de abril de 2018, de donde se tienen los siguientes resultados a la fecha:

- Apoyo a trámites ambientales y asesoría relacionada con normatividad minero ambiental, apuntando al cumplimiento de los requerimientos ambientales de treinta y siete (37) Unidades de Producción Minera, UPM (con y sin expediente ambiental).
- Apoyo a trámites ambientales y asesoría relacionada con cumplimiento de normatividad minero ambiental, apuntando al cumplimiento de requerimientos ambientales como mínimo a cincuenta y uno (51) Plantas de Beneficio Minero de Oro, PBM.
- Realización de tres (3) asesorías móviles a los mineros ubicados en las Subregiones del Bajo Cauca, Nordeste y Occidente de Antioquia.
- Realización de dos (2) eventos de socialización dirigidos a los titulares mineros, respecto a la orientación en las buenas prácticas ambientales, normatividad minero - ambiental y los trámites necesarios para la obtención de los instrumentos ambientales.
- Realización de dos (2) talleres dirigidos al público de plantas de beneficio minero de oro sobre tecnologías disponibles que impacten en los aspectos minero ambiental.

- **Titulación Minera:** En un trabajo articulado con la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, más exactamente con la dirección de titulación minera, se realizó una revisión de las determinantes ambientales que se cruzan con los títulos mineros otorgados o en proceso de evaluación de dentro la jurisdicción de Corantioquia, con el ánimo de evaluar la viabilidad de estos proyectos mineros desde el punto de vista ambiental.
- **Procesos de formalización minera:** Hacemos parte de la mesa de formalización minera donde participan instituciones como el Ministerio de Minas y varias de sus direcciones, la Secretaría de Minas del Departamento y el municipio de Buriticá, para los subcontratos firmados con la empresa Continental Gold.

A la fecha se tienen firmados 6 subcontratos mineros, tres (3) de ellos con tramites de licencias en evaluación (Gualanday, San Román y Progreso Gold Mine) y los otros tres con licencias ya radicadas para entrar a evaluación (La Sociedad Comercial Sakae S.A.S, Naranja Goldmine S.A.S, y La Sociedad Minera Higra S.A.S.).

En la región del Nordeste Antioqueño se vienen adelantado procesos de formalización minera con la empresa Zandor Capital.



Fotografía. Procesos de formalización minera

Buscando siempre tener mejores herramientas para llevar a cabo el ejercicio de la autoridad ambiental buscamos generar directrices que permitan unificar criterios para la toma de decisiones en todas nuestras oficinas territoriales.

- **Grupo primario, apoyo a formulación de los términos de referencia para los licenciamientos ambientales:** Durante el mes de junio del presente año, se llevó a cabo la primera reunión para la formulación de una directriz para la evaluación y el control y seguimiento de licencias ambientales en la Corporación.

A esta reunión fueron invitados profesionales de todas las oficinas territoriales de la corporación en las diferentes áreas profesionales. Esto con el objetivo de contar la experticia y la mirada de cada profesional en cada una de sus áreas. El primer sector analizado fue el minero.



Fotografía. Reunion funcionarios forestales de la Corporación

- **Plan de mejoramiento de Mercurio y Asbesto- Contraloría:**

En el plan de mejoramiento hemos llevado a cabo diferentes acciones buscando controlar el uso y disposición final del mercurio. Hemos realizado control y seguimiento a las siete (7) licencias mineras otorgadas y que hacen uso de mercurio y una (1) licencia a mina de Asbesto.

Se ha promovido que los titulares de licencias ambientales para proyectos mineros con uso de mercurio se inscribieran en el Registro de Usuarios del Mercurio-RUM, siendo dichos inscrito objeto de control y seguimiento.

Participamos en los eventos académicos, foros y ferias mineras que se desarrollan en nuestro territorio, siempre transmitiendo un mensaje de legalidad en el acceso a los recursos naturales, exponiendo nuestra oferta de servicios y sensibilizando las comunidades y los sectores frente a su relacionamiento con el medio ambiente.

- **Participación en Feria Subregional Minera de Tecnología Limpia:**

Durante el mes de junio se realizó la primera Feria Subregional Minera de Tecnologías Limpia en el municipio de Segovia, en la cual participamos de forma activa con la instalación de un stand en el cual se dio a conocer la oferta de servicios del Laboratorio de Calidad Ambiental relacionados con el

tema del mercurio, también realizamos una charla sobre el procedimiento para el trámite de licencias ambientales.

Entendiendo la minería informal como unos de los flagelos en nuestros territorios, y conociendo que la mayoría de los focos están asociados al beneficio económico de los grupos al margen de la ley, realizamos de manera articulada con el Ejército Nacional, con Policía Nacional, con Fiscalía, con Secretaría de Minas del Departamento, con Secretaría de Gobierno del Departamento y con los municipios, operativos de control al territorio, buscando erradicar estas actividades que generan grave deterioro ambiental.

- **Acciones contra la minería ilegal:**

Entendiendo la dinámica del territorio del occidente antioqueño con respecto al tema minero informal, de manera permanente, en articulación con la fuerza pública y los municipios, realizamos control y seguimiento a la minería ilegal. En el marco del operativo Creta 3, donde se viene haciendo control y seguimiento al cierre definitivo a todas las actividades mineras ilegales realizadas en el título 7495 de la empresa Continental Gold y que el municipio extendió en todo su territorio por medio de decretos, hemos participado de manera activa, siempre en articulación con todas las entidades convocadas.

Se ha presentado la situación de algunas labores que persisten aun después de las medidas de suspensión y cierres técnicos. Durante este año se ha enfatizado el control en las zonas de influencia de las fuentes abastecedoras del municipio, principalmente en la vereda Los Arados y Pajarito, adicionalmente se han desmontado (14) entables mineros y cerrado (2) minas en diferentes veredas del municipio. Así mismo, se impusieron dos medidas preventivas de suspensión de actividades en dos empresas mineras.

En el municipio de Sopetrán se impuso medida preventiva de suspensión de actividades a tres plantas de explotación y beneficio de material de arrastre, por operar sin los permisos ambientales necesarios.

En el municipio de Santa Fe de Antioquia se impuso medida preventiva de suspensión de actividades a una máquina retroexcavadora que estaba explotando material de arrastre del río Tonusco sin permisos ambientales.



Fotografía. Medida preventiva de suspensión a la actividad minera

En el Suroeste Antioqueño se realizaron 49 visitas de control y seguimiento al territorio a unidades de producción minera informales, pertenecientes a seis (6) municipios en su mayoría en el municipio de Andes, con el fin de verificar la protección al patrimonio ambiental y el uso y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables. Se impuso una medida preventiva de suspensión de actividades en el municipio de Andes.

En el Nordeste Antioqueño se realizaron ocho (8) visitas de control y seguimiento al territorio, relacionadas con actividades de minería informal en los municipios de Remedios, Yolombó y Segovia. Adicionalmente, se acompañaron cuatro (4) operativos contra la minería ilegal en los municipios de Remedios y Segovia articulados con fuerza pública.

En el Norte antioqueño se realizaron 47 visitas de control y seguimiento al territorio a unidades de producción minera ubicadas en nuestra jurisdicción, pertenecientes los corregimientos de San Cristóbal, Palmitas, Santa Elena, Altavista y San Antonio de Prado del municipio de Medellín, además a diferentes veredas y corregimientos de los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa, con el fin de verificar la protección al patrimonio ambiental y el uso y aprovechamiento de los recursos naturales no renovables.

Adicionalmente, en los municipios de Yarumal, Santa Rosa, Campamento y Anorí se realizaron operativos contra la minería ilegal imponiéndose medidas de suspensión de actividades (en flagrancia) y la apertura de procesos sancionatorios por el desarrollo de actividades sin licencia ambiental y afectando los recursos naturales.



Fotografía. Operativos contra minería ilegal en el municipio de Yarumal

- **Evaluación, control y seguimiento a licencias ambientales:**

Si bien durante el 2018 las reuniones con las empresas asentadas en la jurisdicción de la Corantioquia han sido en términos de revisar la información a radicar en su proceso de licenciamiento ambiental para su posterior evaluación; estos han recibido un acompañamiento permanente por parte de la Corporación en la estructuración de sus guías minero ambientales, sus estudios de impacto ambiental y sus planes de manejo, enfatizando siempre en el compromiso que tienen como mineros tradicionales en los municipios, en la protección del patrimonio ambiental. En tal sentido desde las diferentes Oficina Territoriales se han realizado las siguientes acciones:

Desde las diferentes oficinas territoriales, se acompaña de manera permanente los procesos de formalización minera que se vienen llevando a cabo en los municipios de la jurisdicción.

Hacemos parte de la mesa de formalización minera donde participan otras instituciones como el Ministerio de Minas y varias de sus direcciones, la Secretaría de Minas del Departamento y el municipio de Buriticá, así mismo participamos en las reuniones establecidas con la Mesa Minera de Segovia, el cual es un espacio donde participan la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, Dirección de Formalización Minera del Ministerio de Minas, Alcaldía de Segovia, Defensoría del Pueblo, Empresa Zandor Capital, explotadores mineros y propietarios de entables; mesa que fue creada con el fin de resolver conflictos generados por la actividad minera en los municipios de Segovia y Remedios.

En el año 2018 han ingresado a las oficinas territoriales dieciocho (18) licencias ambientales, se han decidido cuatro (4), dado lo anterior se ha establecido un cronograma para agilizar la evaluación de estos trámites, a fin de brindar apoyo a las oficinas territoriales en donde este tipo de trámites es más numeroso; en tal sentido, es claro el compromiso corporativo con la evaluación de las licencias ambientales de proyectos que se desarrollan en el territorio, apegándose a la normatividad ambiental vigente y verificando la viabilidad de estos proyectos desde el punto de vista ambiental.

Durante este año hemos realizado visitas de control y seguimiento a varios proyectos mineros, a algunos de estos se les impuso medida de suspensión por no cumplir con los requerimientos ambientales o se les han realizado requerimientos para mejorar sus prácticas ambientales, así mismo se han realizado reuniones con empresas del sector, Secretaria de Minas de la Gobernación y se ha participado de manera conjunta con fuerzas militares como policía y ejército en operativos contra la minería ilegal en la jurisdicción, de las actividades relacionadas anteriormente están las siguientes:

- ZANCUDO GOLD: Se negó la licencia ambiental, porque no cumplieron con la información mínima requerida para la evaluación del estudio de impacto ambiental. Municipio de Titiribí. En usuario pago en el mes de abril y por lo tanto se pudo radicar la resolución que niega. Expediente AS3-2014-9
- CONTINENTAL DE CANTERAS: La sociedad allegó la información necesaria para decidir sobre el trámite, la cual fue requerida el mes anterior, en el momento el equipo técnico se encuentra evaluando dicha información para conceptuar sobre la viabilidad o no de la licencia. Municipio de Caldas. AS3-2017-10
- ARENAS Y GRAVAS S.A.S.: Se realizó la evaluación del trámite y se negó la licencia ambiental, porque no cumplió con la información mínima requerida para la evaluación del estudio de impacto ambiental. Municipio de Heliconia. AS3-2017-27.
- CARBONES ACEVEDO S.A.S.: Se realizó visita el día 23 de mayo, se encuentra en evaluación técnica de la información aportada y lo encontrado en la visita. Expediente AS3-2018-15.
Se declaró responsable a la sociedad CARBONES ACEVEDO S.A.S, de los cargos formulados por la explotación de carbón sin la correspondiente licencia ambiental, por usar el recurso hídrico como receptor de vertimientos y aprovechamiento del recurso hídrico con derivación para actividades domésticas en la mina, sin la correspondiente concesión de aguas. Como consecuencia de lo anterior

se sancionó con MULTA, en cuantía de \$190.245.440. Municipio de Angelópolis. Expediente AS4-2013-41.

- LA HUESERA: Se realizaron varias reuniones técnico – Jurídicas, acompañados por funcionarios de la secretaría General de la Entidad, para analizar el trámite de la licencia ambiental otorgada en el Expediente AS3-2006-8, en el cual mediante Resolución 130AS-4342 de 10 de diciembre del 2007, se otorgó Licencia amparadas en el contrato de concesión minera N°6338 del 6 de febrero de 2006, inscrito en el Registro Minero Nacional el día 19 de abril de 2006, para exploración y explotación a cielo abierto de una mina de materiales de construcción, denominada La Cascada (La Huesera), ubicada en la Vereda Malabrido del municipio de Amagá.
- Se realizó una visita convocada por la Secretaría de Minas, en conjunto con la Subdirección de Ecosistemas, al sector la Bonita, del Municipio de Amagá, por la vía que comunica Camilo C y Fredonia, donde ocurrió un movimiento en masa que afectó la vía, por lo cual se convocó a los concejos municipales de gestión de riesgo de los Municipios de Fredonia, Venecia y Amagá, para que activaran sus planes de gestión del riesgo y por parte de la Corporación la Subdirección de Ecosistemas se encuentra elaborando el respectivo informe técnico.
- Realización de audiencia dentro del trámite de licencia ambiental de la mina El Vapor, ubicada en la vereda Minas del Vapor, municipio de Puerto Berrío.
- Control y seguimiento a las actividades mineras del corregimiento de Santa Rita del municipio de Andes en las veredas La Soledad y San Agustín, en el corregimiento de Altamira del municipio de Betulia y en la Vereda el Golpe perteneciente al Municipio de Concordia.
- Reunión para la actualización de trámites de las empresas mineras Gisaico y Pavimentar, que hacen uso de los recursos de la Quebrada Sinifaná en el Municipio de Venecia.
- Reunión con funcionarios de la empresa Minera Quebradona S.A, conversatorio y revisión a los permisos ambientales, con propuestas para el mejoramiento en la ejecución del proyecto minero en el Municipio de Jericó - Antioquia.
- Reunión con la administración Municipal del municipio de Valparaíso, sobre la actividad de minería de hecho y minería legal; competencias de la Corporación y del Municipio.

- En el municipio de Remedios se realizó la socialización teórico-práctica de alternativas para el desarrollo de actividades de minería de subsistencia. Con la participación del Ministerio de Minas y Energía y el Centro Provincial de Gestión Minero Empresarial del Alto Nordeste Antioqueño. 31 asistentes.
- En el municipio de Yalí capacitación sobre pasos para obtener una licencia ambiental y socialización de la guía ambiental para la formalización de las actividades mineras. Participación de 10 mineros.
- Participación en la Feria Minera organizada por la Secretaría de Minas en el municipio de Segovia los días 22 y 23 de junio de 2018. La Corporación participó con un punto de atención al ciudadano y la charla sobre licenciamiento ambiental de entables mineros. Participaron 50 personas.
- Reunión de funcionarios de la subdirección de regionalización y Mineros S.A, con la participación vía sky de la oficina territorial Panzenú, cuyo objetivo era realizar seguimiento a los trámites ambientales que cursan en la oficina territorial Panzenú.
- Control y seguimiento actividad minera en atención a fallo de tutela, del Juzgado Promiscuo Municipal de Titiribí, en el cual se ordenó a CORANTIOQUIA, a la UMATA y a la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, que de forma coordinada realizaran una visita técnica a la Vereda Los Micos, con el objeto de verificar si en dicho sector se encontraban MINAS que hicieran mal uso de los recursos naturales renovables.
- Se hicieron visitas de control y seguimiento a los más importantes proyectos mineros licenciados en el norte antioqueño para verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales, el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Seguimiento y Monitoreo.



Fotografía. Instalaciones Carbones Acevedo. Sitio donde se instalará la planta de beneficio



Fotografía. Depósito de estériles en mina La Miranda, Titiribí



Fotografía. Configuración del talud donde se llevaba a cabo la explotación a cielo abierto en el área del contrato de concesión minera No. 6338 (La Huesera)



Fotografía. Control y seguimiento a la Actividad Minera, Mina Excarbón



Fotografía. Reunión con empresas Gisaico y Pavimentar

Control y seguimiento a los sectores productivos:

- **Escombreras:**

En el ejercicio de autoridad ambiental, y con el fin de permitir que las actividades realizadas en los sitios de disposición de escombros y/o llenos estructurales, cumplan con los lineamientos de los permisos estipulados y las determinantes ambientales, se han realizado diferentes visitas en los municipios de Caldas, Girardota, San Cristóbal, Copacabana; entre las cuales se impusieron medidas preventivas que velan por la protección del patrimonio ambiental.



Fotografía. Vista general del deslizamiento generado en la escombrera El Amparo



Fotografía. Escombrera Corregimiento de San Cristóbal



Fotografía. Escombrera Municipio de La Estrella

- **Industrias Textileras**

En el primer semestre de 2018, se realizó en la región del Norte Antioqueño control y seguimiento ambiental a las empresas textileras, en gestión y manejo de aguas, tratamiento de aguas residuales, manejo de emisiones atmosféricas y gestión integral de residuos sólidos, estas empresas fueron objeto de seguimiento para verificar la mejora en el desempeño ambiental y realizar requerimientos en aquellos aspectos por mejorar.



Fotografía. Control y seguimiento industria textil norte antioqueño.

- **Industrias lecheras**

Dada la importancia de la industria lechera en la región del norte antioqueño, se realizó en el primer semestre de 2018, el control y seguimiento ambiental a las empresas procesadoras de leche.

Con el objeto de verificar la mejora ambiental de sus operaciones, se realizó el seguimiento a los permisos ambientales, gestión de agua y aguas residuales, manejo de emisiones atmosféricas, gestión de residuos sólidos ordinarios, reciclables y peligrosos, siendo a su vez objeto de requerimientos por parte de la autoridad ambiental

- **Industrias ladrilleras y canteras**

En el marco de las acciones como autoridad ambiental en la zona rural de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se realizó control y seguimiento a 49 ladrilleras, canteras, y/o chircales, que cuentan con fuentes fijas de emisiones atmosféricas; en función de conocer el manejo de los combustibles, alimentación de calderas, producción y sistemas de combustión y de control de emisiones, encaminadas a disminuir la concentración de material particulado en la atmosfera y así minimizar los efectos que se producen en el medio ambiente.



Fotografía. Horno Ladrillera La Ferrería



Fotografía. Ladrillera Corregimiento Altavista

- **Control y seguimiento a parcelaciones:**

En el primer semestre del año 2018, se realizó control y seguimiento a determinantes ambientales y permisos ambientales a 25 parcelaciones en los municipios de Envigado, Caldas, Sabaneta, La Estrella, Itagüí, Jericó, Támesis, Jardín y Andes. Se realizó 6 controles y seguimiento a Planes Parciales en los municipios de Sabaneta, Caldas, Bello, Girardota, Medellín y Jardín. Se impuso sanción a 2 parcelaciones por afectaciones ambientales por valor de 1200 millones.



Fotografía. Zona de explanación al interior de la parcelación

- **Sector Porcícola**

Se realizó control y seguimiento a porcícolas localizadas en los municipios de Jericó, Támesis, Fredonia, Venecia, Andes y Concordia, con el fin de verificar el cumplimiento ambiental y la Directriz Porcícola de la corporación. Como resultado del control y seguimiento, se han decidido trámites sancionatorios por afectación de los recursos naturales.

Igualmente se realizó control y seguimiento a porcícolas localizadas en los municipios de Donmatías, San Pedro, Santa Rosa y Entreríos con el fin de verificar el cumplimiento ambiental en lo relacionado con manejo del agua, gestión de porcínaza, manejo de residuos sólidos (ordinarios y peligrosos).

Como resultado del control y seguimiento, se ha requerido a los usuarios para que se ajusten a la Directriz Porcícola de la corporación y en el caso de incumplimiento ambiental, se han establecido medidas preventivas de amonestación y suspensión de actividades dentro del proceso sancionatorio ambiental.



Fotografía. Visita porcícolas Oficina Territorial Cartama

- **Sector Ganadero / Lechero**

Con el objeto de impulsar el mejoramiento ambiental en el sector lechero en la jurisdicción de Corantioquia, en el primer semestre de 2018 se realizó el taller sobre normatividad ambiental en la industria láctea.

Como resultado de los compromisos del taller, se diseñó por parte de la Cámara de Comercio de Medellín, el Cluster de la Cadena Láctea de la Gobernación de Antioquia y apoyo de la corporación en el curso “Buenas Prácticas Ambientales en la Industria Láctea de Antioquia” a desarrollarse en el segundo semestre de 2018



Fotografía. Taller normatividad ambiental con industrias lácteas de Antioquia.

Adicionalmente, con algunas de las industrias del sector lechero se avanzó en la propuesta de trabajo interinstitucional ambiental en fincas ganaderas, que tiene como objeto trabajar en el sector primario acciones que apunten a la legalidad, educación y mejora del desempeño en aspectos relacionados con protección de fuentes y nacimientos de agua, gestión adecuada de aguas, aguas residuales, residuos sólidos, manejo de agroquímicos y pastos.

- **Comunidades Étnicas indígenas y Afrodescendientes**

Se acompañó el trabajo de campo para elaboración de un estudio de pre factibilidad económica para la implementación de planes de manejo forestal comunitario en los municipios de Zaragoza, El Bagre, Remedios, Segovia y Yondó en el marco del proyecto llamado “Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia”, con este se beneficiaron comunidades Afros e Indígenas. (Consejo Comunitario de Caño Bodegas, Resguardo indígena Vegas de Segovia, Consejo Comunitario Chaparrosa y la Acción Comunal de la vereda La Gorgona).



Fotografía. Levantamiento de cartografía social en la comunidad Los Castillo del resguardo indígena Vegas de Segovia en el municipio de Zaragoza, Antioquia

- **Sector Cafetero**

Se han realizado 6 capacitaciones a los caficultores en manejo de fuentes hídricas, cuidado de la flora, mantenimiento de pozos sépticos y el manejo del caracol africano, en las Oficinas Territoriales Hevéxicos, Citará y Cartama.

Se ha efectuado un total de 44 controles y seguimientos al sector cafetero, para verificar el vertimiento puntual y no puntual de las aguas residuales del beneficio de café, el manejo de los subproductos del café y aguas residuales domésticas en la jurisdicción de las OT Citara y Cartama. Se han impuesto 4 sanciones a caficultores que se encontraron arrojando las pulpas del café a las fuentes hídricas por valor de 66 millones de pesos.



Fotografía. Vereda El Turro en municipio de Betulia

OTRAS ACCIONES INSTITUCIONALES

- **Reuniones Planes de Ordenamiento Territorial (POT) – Planes Parciales**

En el primer semestre del 2018 se desarrollaron labores propias del proceso de concertación de las determinantes y asuntos ambientales dentro de la revisión de los POT o sus equivalentes, tal y como se describe a continuación:

En el Valle de Aburrá, se entregaron determinantes ambientales e información de asuntos ambientales a los municipios de Envigado, Sabaneta, Caldas, Bello, Girardota y Barbosa, para la formulación de planes parciales en suelos de expansión. Además, se realizaron reuniones para los proyectos de revisión y ajuste del POT del municipio de Medellín y EOT de Copacabana y Girardota.



Fotografía. Reunión Plan Parcial Sabaneta

Municipio de Medellín: a lo largo de todo el semestre se han realizado varias reuniones con la administración municipal y con los Concejales y los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Vivienda y Desarrollo Territorial, así como internamente con la Subdirección de Planeación y la Secretaría General, con el fin de exponer las inconsistencias del Plan de Ordenamiento Territorial adoptado, con respecto a lo que se concertó en el año 2014.

En la actualidad se está revisando la matriz que el Municipio de Medellín entregó con el análisis que realizó a dichas inconsistencias.

En el Norte, se adelantaron los procesos de concertación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial - EOT de los municipios de San Pedro de los Milagros y Yarumal, los cuales están pendientes nuevamente de ajustes por parte de las administraciones municipales para dar continuidad al proceso, y se realizaron

reuniones para el proyecto de revisión y ajuste de los EOT, con los municipios de Don Matías, Entreríos, San Pedro de los Milagros y Yarumal.

En el Magdalena Medio, se realizó reunión del proceso de concertación del Esquema de Ordenamiento Territorial con el municipio Remedios, así como reunión para el proyecto de revisión y ajuste del EOT con el municipio de Amalfi.

En el Suroeste se realizó el acompañamiento integral en la entrega de información, reuniones y/o mesas de trabajo con los municipios de Jardín, Venecia, Caramanta, Fredonia, Pueblorrico, La Pintada y Támesis.



Fotografía. Reunión de concertación EOT municipio de Ebéjico

Se realizaron reuniones de concertación para la revisión y ajuste de los EOT de los municipios de Ebéjico y San Jerónimo. Adicionalmente se realizaron reuniones y entrega de información para los procesos de revisión y ajuste de los EOT de los municipios de Ebéjico, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Buriticá y San Jerónimo.

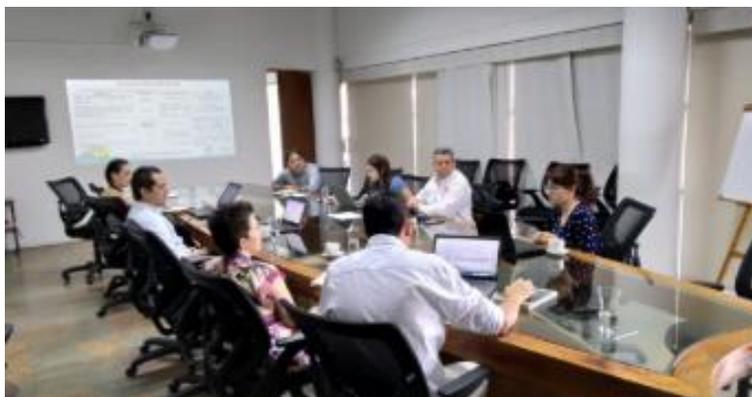
De la misma manera, en el Bajo Cauca se realizó el proceso de concertación de la revisión y ajuste del EOT del municipio de Tarazá, el cual está pendiente de ajuste por parte de la administración municipal para continuar con el proceso de concertación.

Se realizó visita de acompañamiento al municipio de Pueblorrico, para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, el día 17 de marzo.

Acompañamiento al Municipio de La Pintada, en temas relacionados con la modificación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, el día 5 de mayo.

- **Autopistas de la Prosperidad**

En el primer semestre hemos realizado dos mesas de relacionamiento de nivel directivo.



Fotografía. Mesa de relacionamiento de nivel directivo

Se realizaron las siguientes acciones con los concesionarios de las autopistas:

Control y seguimiento a las licencias ambientales de la doble calzada de la autopista Norte en sus tramos Solla-Niquía, Niquía-Hatillo, Hatillo-Barbosa y Barbosa Pradera.

Así mismo, atención a los trámites de la modificación a la licencia ambiental del tramo Solla-Niquía por parte de Hatovial, cuyo proyecto se denomina Intercambio de La Seca.

Acompañamiento al control y seguimiento de la licencia ambiental de la vía Medellín-Itagüí-San Antonio de Prado: con énfasis en la revisión del estado de los árboles producto de la compensación.

Asistencia periódica a las reuniones sobre el control y seguimiento al proyecto Túnel de Oriente, donde cada mes revisamos las PQR que se presentan en nuestra jurisdicción. Además, se realizaron reuniones con las comunidades: 8 de marzo, La Palma y Juan Pablo Segundo, para legalizar concesiones de agua con el fin de facilitar la intervención de la Concesión del Túnel en los acueductos veredales con el objeto de ejecutar la compensación hacia la comunidad

Acompañamiento al control y seguimiento de la licencia ambiental del proyecto de los 4.1 kilómetros vía occidente-túnel de Occidente.

En el primer semestre se han realizado reuniones con funcionarios adscritos a la Concesión Pacífico II, seguimiento, revisión de compromisos u obligaciones ambientales pendientes.

- **Acompañamiento a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA**

En el primer semestre del presente año, se realizó acompañamiento a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-, en proyectos estratégicos relacionados con las autopistas 4G tanto para el licenciamiento como para llevar a cabo los controles y seguimiento:

Se realiza acompañamiento por parte del componente social, en el marco del control y seguimiento al proyecto “construcción de la segunda calzada túnel - San Jerónimo UF 1 y 3” según el expediente ANLA LAV0066-00-2016. También asisten a dicho recorrido los funcionarios del consorcio vial al Mar – DEVIMAR S.A.S. La agenda del día consiste en una presentación previa por parte del consorcio vial en las instalaciones del túnel cerca al corregimiento de San Cristóbal, en donde se les expone a los funcionarios de la autoridad ambiental las diferentes medidas de manejo para los impactos ambientales implementadas al momento por el proyecto, todo acorde a los componentes físico, biótico y social según el informe de cumplimiento ambiental ICA.



Fotografía. Reunión con funcionarios DEVIMAR y líderes

Se hizo acompañamiento a contratistas de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, visita de control y seguimiento al proyecto licenciado por dicha entidad, y que tiene que ver con la construcción de la Unidad Funcional N° 3 - Túnel Mulatos (PK33+860-PK36+280), en el proyecto Autopista Conexión Pacífico 2, en el municipio de Tarso.

Con contratistas de la ANLA se realizó visita de control y seguimiento al proyecto licenciado por dicha entidad y que tiene que ver con la construcción de la Unidad Funcional N° 1.2, sector variante C (PK0+000-k3+181), del proyecto autopista conexión Pacífico 2, en el municipio de La Pintada.

Se acompañó a contratistas de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, a visita de control y seguimiento al proyecto licenciado por dicha entidad y que tiene que ver con la construcción de la Unidad Funcional N° 4, Túnel Mulatos-Bolombolo del proyecto autopista conexión Pacífico 2, en los municipios de Tarso, Venecia y Támesis.

- **Reuniones con mesas ambientales, Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras de Acueductos entre otros grupos etc.**

Reunión con la mesa ambiental del municipio de Girardota para aclarar temas relacionados con el proceso de la revisión y ajuste del PBOT de Girardota.

Se realizaron reuniones con el AMVA, INVIAS, Municipio de Sabaneta y Municipio de La Estrella, sobre la afectación presentada en el Sector Los Chanos en límites entre los Municipios de Sabaneta y La Estrella, con el fin de establecer las medidas definitivas de las obras que se van a realizar, para lo cual, cada entidad quedó con el compromiso de recolectar la información pertinente.

Se realizaron reuniones entre CORNARE, CORANTIOQUIA y la Secretaría de Medio Ambiente, continuando con el plan de trabajo en relación con el traspaso de los trámites ambientales, ubicados en el polígono de los predios que pasaron del Municipio de El Retiro al Municipio de Envigado.

- **Municipios y Concejos Municipales**

Desde las oficinas territoriales se realizaron las siguientes acciones:

- Asesoría al Municipio de Venecia, Caramanta, Fredonia y Pueblorrico en el tema, actualización PBOT, Instrumentos Económicos, Tasa Retributiva.
- Reunión con la Administración Municipal de Jericó por problemática por presencia masiva de babosas en el sector Los Patios del municipio.
- Acompañamiento a la reunión de la Mesa Ambiental Municipio de La Pintada.
- Reunión con funcionarios del municipio de Jericó, en atención a solicitud del alcalde, doctor Jorge Andrés Perez H., en el tema, problemática de árbol de la especie Chaquiro que presenta riesgo, ubicado en el parque los Fundadores en el Municipio de Jericó.

- **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)**

Durante los días 25 al 29 de junio se realizó por parte de todas las Oficinas Territoriales una jornada de trabajo técnico jurídica para revisar los 80 PGIRS

de la jurisdicción de Corantioquia, con el fin de verificar las metas de aprovechamiento de residuos sólidos.

Se unificaron criterios respecto a la verificación del cumplimiento de las metas de aprovechamiento, disposición final de residuos sólidos y manejo de lixiviados desde los PGIRS municipales



Fotografía. Jornada de trabajo técnico jurídica- revisión PGIRS

2.4.2. PROYECTO 5. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - RNR CON ENFOQUE TERRITORIAL

Este proyecto busca promover una cultura ambiental, a través de acciones de formación y legalización con los actores estratégicos como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio, a través de una actividad:

2.4.2.1. Desarrollo de acciones de formación y legalización con los actores estratégicos que son: Instituciones educativas y acueductos veredales, fortalecimiento de la gobernanza forestal, sector minero, sector cafetero y municipios y/o Concejos municipales.

Durante el primer semestre, se adelantaron acciones para la formación y legalización con cinco actores estratégicos priorizados: instituciones educativas y acueductos veredales, fortalecimiento de la gobernanza forestal, sector minero, sector cafetero y Municipios y/o Concejos municipales

En la siguiente tabla se relaciona el número de actividades o procesos de formación por actor para el primer semestre del año 2018.

Tabla. N° de actividades con actores priorizados para el primer semestre del 2018

Actores	Actividades Desarrolladas
Instituciones educativas o acueductos	23
Cafetero	6
Fortalecimiento gobernanza forestal	46
Minero	6
Municipios o Concejos	28
TOTAL	109

A continuación, se relacionan las acciones adelantadas en el proceso de legalización de los actores priorizados:

Tabla. N° de actores en proceso de legalización para el año 2018.

Actores	N° de expedientes
Instituciones educativas o acueductos	11
Cafetero	3
Fortalecimiento gobernanza forestal	5
Minero	3
Municipios o Concejos	27
TOTAL	49

a- Instituciones educativas y acueductos veredales

Durante el 2018, se continuó con la Fase 2 del programa Agua para la educación, educación para el agua, donde en alianza con Fundación EPM se diagnosticaron 186 Centros Educativos Rurales - CER, de los cuales se impulsó el trámite de 41 concesiones de agua. Además, se impulsaron 79 permisos de vertimientos de CER diagnosticadas en la fase 1. Asimismo, se realizaron 56 Monitoreos de fuentes abastecedoras de los CER, los análisis fueron realizados en el laboratorio ambiental de Corantioquia, los cuales fueron aportados a Fundación EPM. Finalmente se realizó un diplomado con intensidad de 100 horas sobre Gobernanza del Agua haciendo énfasis en Planificación Hidrológica y Trámites Ambientales el recurso hídrico.

Por otra parte, las Oficinas Territoriales realizan acciones que permiten afianzar el trabajo con Instituciones Educativas y acueductos veredales, no solo desde el seguimiento y control como autoridad ambiental, sino también desde un ejercicio de educación y capacitación permanente. Entre las acciones realizadas se destacan las siguientes:

En la Oficina Territorial Aburrá Norte se realizaron 2 reuniones con los líderes y los fontaneros de los acueductos de comunidades aledañas al proyecto vial Túnel de Oriente, con el fin de exponerles la importancia de la construcción de dichas obras e impulsar el programa de legalidad frente al uso del recurso hídrico



Fotografía. Reunión con líderes de la Palma y Juan Pablo II

La oficina territorial Aburrá Norte también impulsa, capacita y acompaña el proceso de legalidad del acueducto La Montañita. En el marco de dicho ejercicio se realiza una reunión con funcionarios de Empresas Públicas de Medellín –EPM quien tiene la concesión y se aclaran dudas sobre los procesos a seguir para la legalización del aprovechamiento de agua que actualmente hace la Corporación de Asociados del Acueducto Montañita para la planta de tratamiento de agua potable.

a- Sector Cafetero

Entendiendo que todos los municipios del Occidente tienen prácticas asociadas con el cultivo de café, hemos venido tejiendo unos lazos importantes con las cooperativas de caficultores; con ellos nos reunimos en el municipio de Santa fe de Antioquia en el comité de cafeteros de occidente para hablar sobre quemas, rocerías y protección de zonas de nacimiento.



Fotografía. Reunión con el comité de cafeteros del Municipio de Santa fe de Antioquia

El territorio de Cartama se caracteriza por ser una región agropecuaria con un gran potencial cafetero, lo que conlleva a la generación de problemáticas ambientales relacionadas con el manejo inadecuado del recurso hídrico, aguas residuales domésticas y agrícolas, mala disposición de residuos sólidos especialmente en las áreas rurales.

Lo anterior, nos ha llevado a efectuar estrategias que promuevan la implementación de buenas prácticas de manejo de agua y los residuos sólidos, mediante actividades de formación a grupos organizados y asociaciones.

Se realizó acompañamiento y capacitación para llevar a cabo procesos de legalización relacionadas con concesiones de agua, permisos de vertimientos y uso adecuado de los recursos.

b- Fortalecimiento de la gobernanza forestal

Durante el año 2018, se logró el relacionamiento con entidades de diferentes niveles en aras del fortalecimiento del trabajo institucional para la Gobernanza Forestal.

En el desarrollo de las acciones para el fortalecimiento de la Gobernanza Forestal, se realizaron diferentes actividades de capacitación y acompañamiento de usuarios con aprovechamientos forestales, industrias forestales y puestos de control ambiental.

Además, durante el semestre se realizaron capacitaciones, encuentros y jornadas de trabajo, entre ellas se destacan las regalías con la Administración Municipal de Remedios, Policía Nacional, la asociación de madereros del nordeste ASOMANORD y la Asociación de Carpinteros de Remedios – ASORECAR para la socialización de la Estrategia y Política Nacional Contra la Deforestación, Las alertas tempranas contra la deforestación y la implementación del Salvoconducto Unico Nacional en Línea – SUNL, Ministerio

de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el seguimiento al Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia, jornada de socialización del procedimiento de incautación y decomiso definitivo de los productos maderables de la flora silvestre provenientes del tráfico ilegal realizado por CORNARE como propuesta para la racionalización del procedimiento sancionatorio de decomiso de maderas en CORANTIOQUIA, avances en la propuesta de actualización y racionalización del procedimiento Registro del libro de Operaciones, implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL y los encuentros del Comité Departamental contra la Deforestación en Antioquia.

En total hicieron parte de estos encuentros aproximadamente 1200 personas, entre funcionarios y usuarios.

Tabla. Jornadas de socialización y participación en el marco de la gobernanza forestal.

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Jornada de trabajo POLICÍA NACIONAL ALCALDÍA DE REMEDIOS ASOMANORD, ASORECARD	26 de febrero de 2018	Socialización: Estrategia y Política Nacional Contra la Deforestación. Alertas tempranas contra la deforestación. Implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL Avances en la implementación cobro Tasa por Aprovechamiento Forestal.
Jornada de trabajo Grupo de delitos ambientales de la Fiscalía General de la Nación	12 junio de 2018	Socialización: Estrategia y Política Nacional Contra la Deforestación. Alertas tempranas contra la deforestación. Tramites de aprovechamiento Forestal. Implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL Avances en la implementación cobro
Jornada de trabajo con el Grupo Ambiental de la Policía Nacional en el municipio de Santa Fe de Antioquia	28 de junio de 2018	Socialización: Estrategia y Política Nacional Contra la Deforestación. Alertas tempranas contra la deforestación. Tramites de aprovechamiento Forestal. Implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL Avances en la implementación cobro
Encuentro con funcionarios del MADS para seguimiento a los avances de implementación de los instrumentos de Gobernanza Forestal	Febrero de 2018	Entrega del informe de seguimiento a la implementación de los instrumentos de gobernanza forestal. Elaboración del plan de trabajo para el año 2018 para la realización de actividades del PCGFC en jurisdicción de CORANTIOQUIA.
	7, 8 y 9 de	Visita de control y seguimiento a industria

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
<p>Seguimiento del Proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>	<p>marzo de 2018</p>	<p>forestal del municipio de Caucasia para la implementación del procedimiento del esquema de reconocimiento a industrias.</p> <p>Visita de control y seguimiento a un aprovechamiento forestal persistente ubicado en el municipio de Vegachí para la implementación del Esquema de Reconocimiento de aprovechamientos forestales.</p> <p>Visita de control y seguimiento a un aprovechamiento forestal persistente ubicado en el municipio de Vegachí para la implementación del Esquema de Reconocimiento de aprovechamientos forestales.</p> <p>Realización de Operativo de Control a la movilización para la implementación y ajuste del procedimiento interno de control al tráfico ilegal de flora silvestre, conforme al Protocolo 2 del PCGFC.</p>
<p>Jornadas de Capacitación semanales dirigidas a equipos técnicos administrativos y forestales de las ocho (8) Oficinas Territoriales, en el uso de la plataforma VITAL y SUNL</p>	<p>Febrero, marzo y abril de 2018</p>	<p>Se realizaron Videoconferencias semanales con los equipos técnicos administrativos y forestales, sobre la adopción, manejo y uso adecuado de la plataforma VITAL, orientación a los usuarios en el uso de la plataforma VITAL y expedición del Salvoconducto Único Nacional en Línea –SUNL.</p>
<p>Encuentro con representantes de empresas forestales para socializar la entrada en vigencia de la resolución 1909 de 2017, resolución 081 de 2018, uso de la plataforma VITAL y transición al SUNL</p>	<p>19 de abril de 2018</p>	<p>Se realizó la convocatoria a las empresas de carácter forestal con trámites ambientales adelantados en la corporación, que implican el aprovechamiento y movilización de productos maderables, no maderables y fauna, con el fin de socializar la entrada en vigencia de las resoluciones 1909 de 2017 y 081 de 2018. Y la adopción de dichas resoluciones por parte de la corporación a través del acto administrativo 040-RES1804-2099.</p>
<p>Participación en la proyección de la resolución 040-RES1804-2099 y la directriz 160-MEM1804-3240</p>	<p>Marzo y abril de 2018</p>	<p>Desde la Subdirección de Regionalización se participó activamente en la implementación y adopción de las resoluciones 1909 de 2017 y 081 de 2018, por medio de las cuales se reglamenta el SUNL y su entrada en vigencia.</p>

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Participación del comité departamental interinstitucional Contra la Deforestación en Antioquia	semestre	El asesor de la dirección general para los asuntos forestales, Jaime Alberto Escobar Fernández asiste a los encuentros convocados por el comité departamental interinstitucional contra la deforestación en Antioquia.
Comité Interinstitucional de Fauna Y Flora Silvestre de Antioquia - CIFFA	Encuentros mensuales	Programación y planeación de acciones encaminadas al control del tráfico ilegal de la fauna y flora silvestres de Antioquia
Comité Interinstitucional de Fauna Y Flora Silvestre de Antioquia - CIFFA	Encuentros mensuales	Programación y planeación de acciones encaminadas al control del tráfico ilegal de la fauna y flora silvestres de Antioquia
Encuentro con el ingeniero forestal Edgar Blanco de la Dirección de Bosques y Diversidad del IDEAM, para el seguimiento, dificultades y avances sobre el ingreso de reportes de trámites forestales a la plataforma SNIF del IDEAM	15 de febrero de 2018	Reunión para la resolución y validación de formularios que presentan errores reportados y recomendaciones para el mejor funcionamiento de la plataforma SNIF del IDEAM, de acuerdo a los módulos preestablecidos: <ul style="list-style-type: none"> - Movilización - Decomisos - Aprovechamiento Forestal - Plantación Forestal Protectora - Incendios de la Cobertura Vegetal.
Jornada de capacitación del MADS en VITAL y Resolución 1909 de 2017	22 y 23 de febrero de 2018	Asistencia a la socialización y capacitación sobre el uso de la plataforma VITAL y la entrada en vigencia de la resolución 1909 de 2017, por medio de la cual se definen las acciones y tiempos para el uso de dicha plataforma para la expedición del Salvoconducto en línea – SUNL, por parte del MADS.
Seguimiento a las Alertas Tempranas de Deforestación emitidas por el IDEAM y Núcleos de Deforestación dentro de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA	Trimestre I de 2018. 08 de mayo de 2018	Análisis del informe preliminar e inicio de procedimiento de atención de los polígonos deforestados del boletín de alertas tempranas de deforestación del IDEAM del primer trimestre de 2018 y Labores de coordinación con autoridades de control y entidades municipales para la realización de acciones control y seguimiento a la deforestación.

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
		Análisis del informe anual de deforestación para el año 2017 emitido por el IDEAM.
PCA	2018	<p>46 jornadas de Puestos de Control Ambiental-PCA desarrolladas durante el primer semestre de año 2018, en la jurisdicción de la corporación se revisaron 799 vehículos de los cuales 1 vehículo transportaban 20 m³ de productos maderables, hasta el momento no se reportan ningún caso de incautación de especies.</p> <p>3 jornadas de sensibilización sobre del daño ambiental que se genera con el tráfico ilegal de la flora y fauna silvestres.</p> <p>3 operativos de revista en la territorial aburra sur en los municipios de Caldas, Amagá y Titiribí; a su vez, se ejecutó un operativo de revista a 4 industrias forestales, 9 establecimientos agropecuarios y 1 plaza de mercado en la territorial aburra norte.</p> <p>participación de comandos y grupos especiales de policía o miembros de otras instituciones con función de policía, programas de radio y televisión, alcaldes, Párrocos, mesas ambientales y comunidad en general, con el establecimiento de puestos de control en diferentes peajes de la jurisdicción, iglesias, parques principales, vías terrestres, instituciones educativas, plazas de mercado y con la realización de eventos de formación de diferentes públicos.</p>

La Oficina Territorial Aburrá Norte con el fin de fortalecer el proceso de gobernanza forestal, programó varias reuniones con la fuerza pública y definió cronograma para el 2018; en el primer semestre, se inició con una jornada de capacitación con la Policía de Carabineros del corregimiento de Santa Elena del municipio de Medellín.



Fotografía. Capacitación con la Policía de Carabineros del corregimiento de Santa Elena



Fotografía. Primer taller uso y manejo de recursos naturales con énfasis en los recursos flora y fauna Carabineros de Santa Elena

De otro lado, esta misma Oficina Territorial, participó en las capacitaciones, realizadas por la Subdirección de Regionalización, para el manejo de la plataforma VITAL, que contribuye a la legalidad y al fortalecimiento de la gobernanza forestal en nuestra jurisdicción y en el País. En la actualidad se entregan salvoconductos a siete usuarios que tienen registro de plantaciones forestales protectoras-productoras y a un zocriadero de mariposas, que cuenta con su respectiva licencia ambiental.

Además, después de asistir a las jornadas de capacitación sobre el Sistema Nacional de Información Forestal SNIF, mensualmente se diligencia la información relacionada con los trámites forestales que se realizan en esta Oficina Territorial y que corresponden en su mayoría a registro de plantaciones forestales Protectoras-Productoras, aprovechamientos forestales únicos y de árbol aislado y en menor proporción decomisos e industrias forestales.

c- Sector minero

En la Oficina Territorial Panzenú se realizaron reuniones en las cuales participaron funcionarios de la corporación y representantes de unidades de producción minera del Bajo Cauca, en las cuales se puso en conocimiento el interés por culminar el proceso de legalización y formalización en dicha subregión, a través de la figura del Área de Reserva Especial -ARE-. También manifestaron la necesidad de contar nuevamente con el apoyo de la

corporación, para viabilizar el proceso y proceder con la articulación del trámite de formalización y legalización minera con el componente ambiental.

En el Suroeste Antioqueño se ha efectuado control y seguimiento a las actividades mineras del corregimiento de Santa Rita del municipio de Andes en las veredas La Soledad y San Agustín, en el corregimiento de Altamira del municipio de Betulia y en la Vereda el Golpe perteneciente al Municipio de Concordia.

d- Municipios y/o Concejos municipales

El relacionamiento con nuestros Alcaldes y los Concejos municipales es un tema de total prioridad para la Corporación. Por este motivo tener un dialogo directo, claro y respetuoso con los líderes municipales, garantiza el éxito de los procesos.

En el primer semestre del 2018 nos hemos reunido con los alcaldes de Sopetrán, San Jerónimo, Buriticá, Santa fe de Antioquia, Anzá, Caicedo, Sabanalarga y Ebéjico para hablar de temas como EOT, rellenos sanitarios, licencias ambientales para vías terciarias, permisos de vertimientos para plantas de tratamiento de aguas residuales y para los convenios de pozos sépticos.



Fotografía. Reunión con los alcaldes del Occidente

También nos reunimos con varios de los Concejos municipales del Occidente para hablar de temas ambientales de interés para ellos. Temas como conservación y áreas protegidas, suelos de protección y las diferentes figuras de protección que pueden ser utilizadas para la protección de los recursos naturales, proceso de concertación de los EOT y tipos de concertación de los EOT, que han sido los temas expuestos en sesiones ordinarias.



Fotografía. Reunión con los concejos municipales del Occidente

2.4.3. PROYECTO 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN

La estrategia de Territorialización se entiende como un enfoque y/o principio de gestión bajo el cual, los procesos de planificación, autoridad y educación ambiental están orientados por enfoques de: gobernanza ambiental, gobernanza diferencial y ecosistémico, que propicie el reconocimiento de las dinámicas y actores del territorio, además de la apropiación y movilización social de la protección del patrimonio ambiental.

2.4.3.1. Acercar al territorio y sus comunidades los diferentes servicios corporativos

Una de las líneas propuestas por la estrategia, promueve el ejercicio de autoridad de manera descentralizada y contextualizada, la cual, durante el primer semestre, se ha venido fortaleciendo a través de la construcción de fundamentos teóricos y metodológicos para el funcionamiento de un observatorio de conflictos ambientales que, como espacio dinamizador de información especializada sobre la distribución, oferta y demanda de los recursos, alteraciones al paisaje, proyecciones sobre el territorio, entre otros aspectos, posibilite el análisis de conflictos que emergen en los territorios de la jurisdicción, además de la toma de decisiones sobre el cuidado y protección del medio ambiente.

Producto de este ejercicio se identificó la necesidad de incorporar en el formato de PQRS en línea y en el aplicativo SIRENA, nuevos campos que faciliten la revisión y el análisis de PQRS que se espera trabajar el próximo semestre. También, mediante memorando 160-MEM1806-5134 se solicitó actualizar el formato de encuesta de satisfacción al usuario, con la inclusión de variables que la conviertan en una herramienta para conocer, medir y evaluar no solo la percepción de los usuarios respecto a la atención brindada sino también el contexto de nuestros usuarios.

Otra de las líneas de trabajo planteadas por la estrategia de Territorialización está relacionada con el impulso de la articulación interna en la administración integral de los recursos naturales, a través de la búsqueda de estrategias de articulación y comunicación entre las oficinas territoriales con la subdirección de regionalización. Al respecto, se han desarrollado cinco actividades: Primero, se desarrolló una jornada de trabajo temático en la que participaron los jefes, coordinadores de las oficinas territoriales y el equipo de la subdirección de Regionalización (Acta 160-ACT1806-2103) que permitió la concertación, seguimiento y actualización de los procesos de autoridad ambiental.



Fotografía. Jornada de trabajo OT y Regionalización por mesas temáticas, 02/05/2018

La tercera actividad, que a la vez dio cuenta de una articulación externa, fue la participación en diplomado sobre gobernabilidad sustentable del agua, desarrollado por la Maestría en Desarrollo de la UPB, en la que la Corporación asumió su participación desde el apoyo en la definición de temas del curso, asistencia al curso y realización de una presencia institucional sobre el recurso hídrico. En éste, participaron 6 funcionarios de la Corporación pertenecientes a la subdirección de Regionalización, Planeación y Cultura Ambiental, cuyos principales aprendizajes radicarón en la necesidad de entender el mundo a partir de las realidades locales, la cultura y las vivencias de los que habitan el territorio, en especial de los procesos comunitarios alrededor del agua y el ordenamiento del territorio.



Fotografía. Diplomado Gobernabilidad Sustentable del agua, marzo de 2018

Finalmente, en el marco de la contingencia por lo ocurrido en el proyecto hidroeléctrico Hidroituango, la Subdirección de Regionalización, a través de los jefes y funcionarios de las Oficinas Territoriales, se dispusieron a participar de los Puestos de Mando Unificado (PMU) de los municipios de Valdivia, Nechí, Caucasia, Tarazá, Cáceres e Ituango, con el propósito de atender aspectos concernientes a la autoridad ambiental. De esta manera, se han atendido en estos puntos, solicitudes de visitas a albergues a identificar problemáticas con el manejo de residuos sólidos, disposición de agua y vertimientos. Además, se ha realizado un trabajo de articulación con el Centro de Atención Veterinario (CAV) de Ituango, con el fin de hacer rescate y tratamiento a fauna silvestre.



Fotografía. visita a albergues Municipio de Valdivia 31 de mayo de 2018

a. Presencias institucionales

Las presencias institucionales son una de las líneas estratégicas que han permitido en los últimos años llegar de una manera diferente al territorio, acercar y afianzar el trabajo con las comunidades, el fortalecimiento de la interacción y la articulación de metas y objetivos con instituciones públicas y privadas, logrando que los ciudadanos en cada uno de los municipios tenga de primera mano los servicios de la Corporación, participen en los procesos

formativos y realicen sus trámites, radiquen quejas o sean notificados, en el marco de una jornada de asesoría y aprendizaje en la protección del patrimonio ambiental.

Durante el primer semestre del año 2018 y durante los primeros grupos primarios de las oficinas territoriales, se llevó a cabo el ejercicio de concertación de las presencias institucionales para definir municipio, sector y posibles temas a abordar. Como producto de este ejercicio, se estableció el siguiente cronograma de presencias institucionales.

Tabla. Cronograma de presencia Institucionales 2018

TERRITORIAL	FECHA	MUNICIPIO	TIPO PRESENCIA	TEMA CENTRAL U OBJETIVO
Regionalización	17/3/2018	UPB	Temática: Gobernanza Hídrica	Gestión integral del recurso hídrico
Aburra Norte	26/4/2018	Bello	Sectorial Manufacturero	Calidad del aire y TUA
Aburra Sur	3/5/2018	Sabaneta	Sectorial Textil	Retos del sector en la protección del patrimonio ambiental
Hevécicos	3/8/2018	San Jerónimo	Sectorial Parcelaciones	Determinantes ambientales
Citará	11/8/2018	Betania	Municipal	Mejoramiento de sistemas de beneficio de café
Cartama	16/8/2018	Venecia	Municipal, con actividad dirigida a parcelaciones	Determinantes ambientales, (parcelaciones) Acueductos
Aburrá Norte	18/8/2018	Barbosa	Municipal	Minería ilegal, porcicultores, Río Medellín
Aburrá Sur	25/8/2018	La Estrella	Municipal	Planes parciales
Zenufaná	31/8/2018	Puerto Nare /La sierra	Corregimental	Competencias en el licenciamiento Ambiental Humedales -La india-
Aburra Norte	7/9/2018	San Antonio de prado	Corregimental	Agua y densificación poblacional
Regionalización	11/9/2018	Medellín	Temática: Gobernanza Forestal	Control a la deforestación
Tahamíes	14/9/2018	Campamento	Municipal	Acueductos, Cafeteros, Hidroeléctricas, Trapiches paneleros
Hevécicos	20/9/2018	Llanadas (Olaya)	Corregimental	Recurso hídrico y Áreas protegidas
Cartama	21/9/2018	Fredonia	Municipal	Gestión del Riesgo con énfasis en minería
Citará	22/9/2018	Alfonso Lopez	Corregimental	

TERRITORIAL	FECHA	MUNICIPIO	TIPO PRESENCIA	TEMA CENTRAL U OBJETIVO
		(Ciudad Bolívar)		
Aburrá Sur	25/9/2018	Caldas	Sectorial Educativo	Gestión de la información y el conocimiento
Panzenú	28/9/2018	Puerto Valdivia (Valdivia)	Corregimental	Gestión del Riesgo
Zenufaná	28/9/2018	Vegachí	Municipal	Competencias en RCD (Propuesta de acompañamiento en toma de muestras)
Zenufaná	5/10/2018	Caracolí	Municipal	Gobernanza forestal, Buenas practicas mineras
Panzenú	12/10/2018	Buenos Aires Palizada (Zaragoza)	Sectorial Piscícola	Tramites ambiental, humedales
Tahamíes	18/10/2018	Belmira	Sectorial Piscícola	Legalidad, Instrumentos económicos
Citará	19/10/2018	San José (Andes)	Corregimental	Flora
Hevexicos	27/10/2018	Guintar (Anzá)	Corregimental	Recurso hídrico legalidad y buenas prácticas mineras
Zenufaná	3/11/2018	Puerto Berrio	Sectorial Ganadero	Ganadería
Panzenú	9/11/2018	Puerto Lopez (El Bagre)	Corregimental	Madera, Ley 2da
Citará	15/11/2018	Jardín	Sectorial Turismo	Capacidad y áreas protegidas
Cartama	16/11/2018	Támesis	Municipal	Actividades productivas en áreas protegidas (usos permitidos)
Tahamíes	23/11/2018	Briceño	Municipal	Acueductos, Hogares ecológicos - PAZ, cafeteros, Mineros
Panzenú	29/11/2018	Colorado (Nechí)	Corregimental	Gestión del Riesgo
Tahamíes	24/082018	Gómez Plata	Municipal	Instrumentos económicos, Acueductos, Buenas practicas mineras, Gobernanza forestal

Como se evidencia en la tabla anterior, el primer trimestre del año, se llevaron a cabo tres presencias institucionales, dos sectoriales y una temática, ésta última, con la Universidad Pontificia Bolivariana que consistió en el desarrollo de un foro público sobre la gobernabilidad, gobernanza y gestión comunitaria del agua, en la que participaron 75 personas de distintas universidades de la

ciudad, representantes de la Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia, el Centro Latinoamericano de Estudios Ambientales CELEAM y el Centro Bartolomé de las Casas de Cusco Perú y la Alianza Justicia Hídrica que conocieron los procesos corporativos alrededor del recurso hídrico a partir del foro y la muestra en stand del programa Piragua, POMCA y PORH.

Luego del desarrollo de esta presencia institucional, se realizó una con el sector manufacturero en la Cámara de Comercio de Aburrá Norte, en la que participaron 74 representantes del sector, con quienes se recalcó la importancia de la legalidad en el uso de los recursos naturales, el valor de la autodeclaración para el vertimiento y el trabajo articulado que viene desarrollándose con la Corporación Empresarial Pro Aburrá Norte. Allí se motivó a los empresarios a realizar una jornada de atención exclusiva e inscripción al programa de producción y consumo sostenible, impulsado de manera conjunta, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Finalmente se llevó a cabo una presencia institucional con el sector textil, en la cual se destaca la participación activa de 40 empresas del sector con las cuales fue posible afianzar conocimientos en temas relacionados con la producción sostenible y promover el trabajo articulado para el cumplimiento de la normatividad ambiental. Los temas desarrollados durante la presencia estuvieron enfocados a los retos y tendencias de sostenibilidad ambiental en el sector, a partir del cual, tuvo lugar una presentación del programa Piragua y el laboratorio ambiental, un balance de autoridad ambiental, un conversatorio y exposición de experiencias significativas en los sistemas de tratamiento del vertimiento por parte de Coltejer, Fabricato Y Pelco y finalmente, se dio una presentación de Inexmoda, Corantioquia y Prosur invitando a las empresas a cumplir con los retos de sostenibilidad que hoy exige no solo la autoridad ambiental sino el consumidor.



Fotografía. Presencia sectorial temática: Gestión del Recurso hídrico, Universidad Pontificia Bolivariana. 17/03/2018



Fotografía. Presencia institucional sector Manufactura,
Cámara de Comercio de Aburrá Norte 03/05/2018



Fotografía. Presencia institucional sector textil,
Corantioquia. 03/05/2018

b. Adquisición o fortalecimiento a Puntos de Atención al Ciudadano

Para la estrategia de Territorialización es importante llevar a cabo procesos de descentralización en el territorio que permita, no solo mejorar las condiciones de accesibilidad de la población a los procesos de autoridad ambiental, sino también, la posibilidad de ganar legitimidad y empoderamiento de las comunidades en lo referido a la administración y protección del patrimonio ambiental. Con este propósito, durante el 2018 se han consolidado los contratos 150CNT-1804-48 para el mantenimiento de obra de las oficinas y sedes locales y el contrato 150CNT-1804-23 para el fortalecimiento del mobiliario de las oficinas y sedes locales.

Además, dando continuidad al ejercicio de aprestamiento y apropiación de la sede local de San Andrés de Cuerquia que inició en 2017 con la presentación de lo que será la puesta en funcionamiento de la sede con algunos funcionarios y líderes de los municipios del Norte de Antioquia, se realizó el 15 de junio una jornada de reconocimiento de la corresponsabilidad en los procesos de autoridad ambiental y protección del patrimonio ambiental a través de la pintura, en la que participaron jóvenes del grupo de Liderazgo Juvenil Ambiental y vecinos de la sede.



Fotografía. Actividad de reconocimiento del territorio a partir de la pintura, San Andrés de Cuerquia 15/06/2018

Otro de los aspectos para el fortalecimiento de las sedes y puntos de atención al ciudadano ha sido a través de los apoyos a administrativos a las Oficinas Territoriales, pues de acuerdo al plan de trabajo administrativo definido en la Subdirección de Regionalización para 2018, se apoyará a las oficinas Territoriales en temas documentales, especialmente en la digitalización de documentos, ya que son necesarios para que el servicio al ciudadano funcione en los Puntos de Atención al Ciudadano -PAC de todas las Oficinas Territoriales de manera homogénea para cualquier usuario de la jurisdicción de la Corporación que solicite un servicio en cualquiera PAC.

La facturación del control y seguimiento que se le hace a los trámites de nuestros usuarios en todo el territorio, también es tema de apoyo en nuestro plan de trabajo, pues los recursos generados por el cobro de esta facturación en vital para el funcionamiento de la Corporación.

Estos apoyos se detallan en el radicado 160-ACT1806-2162 del 29 de junio de 2018.

Adicionalmente, se ha fortalecido el Punto de Atención de la sede local del municipio de El Bagre, con la vinculación de la practicante Daniela Troncoso a la atención específica de ese punto desde el mes de abril, brindando atención integral al usuario que se acerca a dicha sede.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico del programa III

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa III. Administración integral del patrimonio ambiental	% de avance en la administración del patrimonio ambiental	70%	50.9%	72.7%	18.781.030.220	7.776.156.981	41,4%

Tabla. Avance físico y financiero proyectos 4, 5 y 6

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 4. Regulación del uso de los Recursos Naturales Renovables- RNR	% de trámites administrativos y otros instrumentos de manejo y control ambiental gestionados	70%	44.7%	63.9%	10.280.946.299	4.333.893.170	42,2%
Proyecto 5. Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables- RNR con enfoque territorial	No. de actores estratégicos formados y legalizados	5	5	100%	5.853.939.641	2.143.003.567	36,6%
Proyecto 6. Diseño e implementación de la estrategia de Territorialización	No. de servicios institucionales llevados al territorio.	3	1,5	50%	2.646.144.280	1.299.260.244	49,1%

Tabla. Avance físico actividades 4.1, 5.1, y 6.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)			
					TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES RESUELTOS	TIEMPO EFECTIVO (días)	TIEMPO PROMEDIO (Días)
4.1. Administrar la oferta y regular la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100	49	100%	Licencia Ambiental	4	268	67
					Concesión de Agua	224	13037	58
					Permiso de Vertimiento	276	11907	43
					Aprovechamiento Forestal	52	2003	39
					Permiso de Emisiones	3	132	44
					Total	559	27347	49
	% de autorizaciones ambientales con seguimiento	60%	30.1%	50.2%	TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES		
					Licencia Ambiental	93		
					Concesión de Agua	299		
					Permiso de Vertimiento	234		
				Aprovechamiento Forestal	122			
				Permiso de Emisiones	26			
				Total	774			
% de procesos sancionatorios resueltos	30%	8.1%	27%	168 procesos sancionatorios resueltos.				
% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	33,3 %	0%	0%	En el primer trimestre se realizó un análisis de los instrumentos de planificación y las dinámicas del territorio y se priorizaron las siguientes cuencas:				
				OFICINA TERRITORIAL	NOMBRE DE LA CUENCA	CORRIENTE HÍDRICA	MUNICIPIO	
				HEVÉXICOS	Q. GRANDE	Q. GRANDE	SAN JERÓNIMO	
				HEVÉXICOS	Q. LA MIRANDITA	Q. LA MIRANDITA	SOPETRÁN	
				El cumplimiento de la meta está definido para el segundo semestre de la vigencia				
% de instrumentos de manejo y control con seguimiento	80%	20.7%	25.9%	32 PSMV y 15 PUEAA con seguimiento. Se avanza en el impulso de las actuaciones técnicas y jurídicas de PGIRS.				

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
5.1. Desarrollar acciones de formación y legalización con los actores estratégicos, acueductos veredales, sectores y comunidades étnicas	No. actores estratégicos con procesos de formación y legalización desarrollados	5	5	100%	Se adelantaron las actividades relacionadas con los procesos de formación a los actores definidos para la vigencia, tales como Acueductos Veredales e instituciones educativas, sector cafetero, fortalecimiento de la gobernanza forestal, sector minero y Municipios y/o Concejos. Este indicador se compone de procesos de formación y legalización a diferentes actores estratégicos priorizados para cada vigencia. Durante el primer semestre del 2018, se logró procesos de formación y legalización a los 5 actores priorizados.
6.1. Acercar al territorio y sus comunidades los diferentes servicios corporativos	No. de presencias institucionales realizadas	30	3	10%	Se han adelantado 3 presencias institucionales, en la Universidad UPB de Medellín y en los Municipios de Bello y Sabaneta, con las cuales se ha logrado impactar aproximadamente 185 personas con nuestras actividades de formación y sensibilización y atendido a 5 usuarios en la estrategia de PAC descentralizado.
	No. de puntos de atención al ciudadano nuevos o fortalecidos	7	3	42.9%	Se realizó fortalecimiento en el PAC de os municipios de Zaragoza, San Andres de Cuerquia y El bagre.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

En el segundo trimestre a raíz de la emergencia presentada con el proyecto Hidroituango, parte de los equipos de trabajo de las Oficinas territoriales Hevéxicos, Panzenú y Tahamíes, se concentraron en atender las actividades relacionadas con dicha emergencia.

2.5. PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA PARA LA PAZ EN EL TERRITORIO

El programa tiene por objeto promover una cultura ambiental responsable y ética, mediante procesos de construcción de ciudadanía ambiental, articulación de la reflexión ambiental en la educación formal y en la gestión interinstitucional y la comunicación educativa, desde el enfoque diferencial y territorial, buscando armonizar el habitar con el patrimonio ambiental. Aporta directamente a la línea estratégica 5 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019,

“Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en cuatro (4) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados a la fecha de corte del presente informe:

2.5.1. PROYECTO 7. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Por medio de este proyecto se busca avanzar en la consolidación de la ciudadanía ambiental mediante Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA-, a través del acompañamiento y asesoría a actores locales, para el fortalecimiento de la cultura ambiental, mediante la siguiente actividad:

2.5.1.1. Desarrollo, articulación y acompañamiento a procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz

El desarrollo, articulación y acompañamiento a los procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz en la vigencia del año 2018 en interacción con 80 municipios, mediante la promoción de procesos ciudadanos y comunitarios articulados en red, dentro de los cuales se inscriben la Red de Liderazgo Juvenil, Las Mesas Ambientales, Las Iniciativas Ambientales y Los Guardianes de la Naturaleza, espacios en los cuales se desarrollan reflexiones ambientales en sus contextos territoriales.

Procesos Ciudadanos y comunitarios articulados en red:

Red de liderazgo juvenil Ambiental.

Durante el primer semestre de la vigencia del año 2018, La Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, avanzó en la identificación de los grupos que serán acompañados en esta vigencia, con el objetivo de brindar herramientas técnicas y conceptuales en materia ambiental, para su incidencia en la apropiación y empoderamiento del territorio y en la participación social, ambiental, juvenil y comunitaria; así como en la cualificación de la gestión ambiental de sus respectivos municipios y del departamento.

Desde la propuesta metodológica diseñada para este sector de la población se considera que, para lograr los objetivos propuestos, los jóvenes deberán desarrollar su proceso formativo dentro de tres etapas de fortalecimiento grupal:

- Grupos nuevos: En esta etapa, se construye el significado del liderazgo juvenil ambiental en el marco del pensamiento ambiental, la pregunta por su territorio y la generación de acciones de gestión ambiental.
- Grupos con más de un año: En este segundo momento, se da continuidad a los ejercicios de articulación para consolidar la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental y construir su Plan de Acción.
- Grupos con más de tres años: Al finalizar esta etapa, los grupos tendrán una consolidación que les permita desarrollar su liderazgo ambiental y avanzar en un proceso de gestión ambiental con mayor autonomía y concreción; como base para la puesta en marcha de su Plan de Acción. En esta etapa, emergen algunas iniciativas ambientales que pueden ser apoyadas por la Corporación.

Tabla. Municipios con grupos juveniles acompañados en el año 2018

Territorial	Municipio	Territorial	Municipio
Aburra Sur	Armenia	Aburra Norte	Barbosa
	Caldas		Bello (2G)
	Itagüí		Girardota
	Heliconia		Envigado
	Medellín (2G -Ctos)		
Tahamíes	Donmatías	Cartama	Montebello (2G)
	Ituango		Támesis (2G)
	Angostura		Fredonia
	San P. de Los Milagros	Citará	Hispania
	San Andrés de Cuerquia		Jardín
	Santa Rosa de Osos	Hevéxicos	Anzá
	Yarumal		Buriticá
	Campamento		Ebéjico
	Caicedo		
	Santa Fé de Antioquia		
Zenufaná	Vegachí	Panzenú	Cáceres (2G)
	Puerto Berrío		El Bagre
	Yondó		Valdivia
	Amalfi		Nechí
	Puerto Nare (2G)		Caucasia
	Maceo		Zaragoza
	Yolombó		



Fotografía. Encuentro de jóvenes municipio de Donmatías

Logros del proceso de la Red de Liderazgo Juvenil en el año 2018

- Contamos con un proceso juvenil sólido que basa su trabajo en la identificación y potencialización de los liderazgos emergentes, donde los jóvenes manejan conceptos teóricos y prácticos sobre el contexto ambiental de sus localidades con la opción de generar incidencia en los instrumentos de planificación y gestión ambiental en el territorio, donde además los jóvenes realizan acciones que permiten movilizar el tema ambiental.
- Para este primer semestre se tiene una cobertura de 40 municipios de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA y 69 grupos incluidos en la Red de Liderazgo.
- Mediante proceso contractual, se avanzó en la identificación de 18 grupos nuevos y 28 grupos que venían de procesos anteriores. Para un total de 46 grupos que participan de la Red de Liderazgo Juvenil en esta modalidad.
- Adicionalmente, con la capacidad instalada en la Subdirección de Cultura se seleccionaron 23 grupos de jóvenes en los municipios: Barbosa, Cáceres, Zaragoza, Vegachí, Santa Fe de Antioquia, Envigado, Caldas, San Pedro de los Milagros, Caucasia, Valdivia, Zaragoza, Caicedo, Yarumal, Fredonia y Yolombó, con una proyección de 50 encuentros, de los cuales se realizó el primer encuentro en Caldas con 15 jóvenes.
- Del total de 190 encuentros proyectado se han realizado 47 con 614 jóvenes.
- Un encuentro de la Mesa Colegiada con 16 participantes de la jurisdicción.

LIDERAZGO JUVENIL

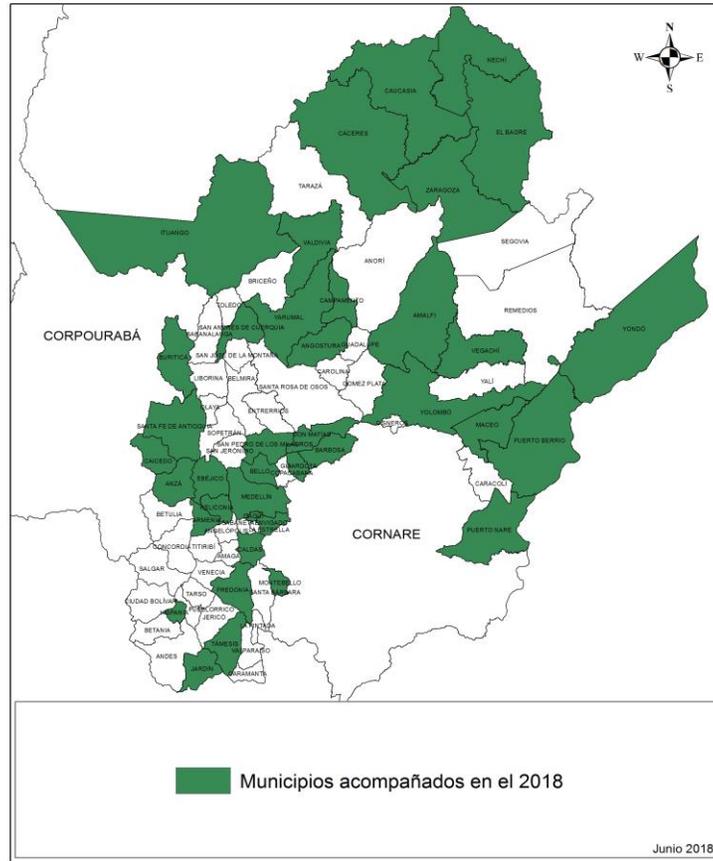


Imagen. Municipios con presencia de la Red de Liderazgo Juvenil año 2018

Guardianes de la Naturaleza

Guardianes de la naturaleza es una propuesta de formación y educación ambiental, con niños, entre 5 y 13 años, en la cual se busca que los niños construyan el sentido ambiental del territorio desde sus prácticas, usos y relaciones que tienen con la naturaleza a través de la metodología construida por Corantioquia, donde los guardianes pasas por tres etapas de reflexión:

- Primera etapa. Construcción del significado del ser guardián de la naturaleza.
- Segunda etapa. Sensibilización de los asuntos ambientales de su contexto inmediato.
- Tercera etapa con participación de los niños mayores. Profundización de los asuntos ambientales y articulación con otras organizaciones locales.



Fotografía. Grupo de Guardianes de la Naturaleza del municipio de Titiribí

Para el primer semestre del año 2018 los grupos de guardianes de la Naturaleza se encuentran en los siguientes municipios:

Tabla. Municipios con presencia de Guardianes de la Naturaleza año 2018

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	UBICACIÓN LOCAL	OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	UBICACIÓN LOCAL	
Aburra Norte	Bello	Vereda Potrerito	Zenufaná	Zaragoza	Centralidad	
	Medellín	Comuna 8		Yondó	Centralidad	
		Barrio Bello Horizonte		Puerto Nare	I. E. Carlos A. Duque	
		Naranjal. Cornaranjal		Yolombó	Centralidad	
Copacabana	Vereda la Veta	Maceo		Vereda La unión		
Hevéxicos	Caicedo	Vereda La Noque		Vegachí	Sendero verde	
	Santa Fe de Antioquia	I.E San Luis Gonzaga		Cáceres	Isla de la Dulcira	
	Anzá	Vereda la Quiebra		Panzenú	Caucasia	Corporación PECAS
	Sopetrán	Vereda El Chagualo			Cáceres	Cto. Puerto Bélgica
Tahamíes	Don Matías	Rayuela		Aburra Sur	Caldas	I. E. Federico Ángel y R.E.C.A Ecoclub
	Santa Rosa	Vereda Salamina	Angelópolis		Vereda Santa Rita	
	Ituango	Vereda el Turco	Titiribí		Cto. El Corcovado	
	Belmira	I. E.P. Ricardo Luis Gutiérrez T.	Heliconia		Vereda Pueblo Viejo	
	Yarumal	I.E. San Luis	Itagüí		I.E. Enrique Velez E.	
	S.A. de Cuerquia	I. E. San Andrés	Armenia		Vereda la Loma	
	Yarumal	Llanos de Cuiva.	Montebello		vereda el Olival	
	Toledo	Mesa Ambiental			Vereda Majovi	
	Guadalupe	Vereda El Guadual			S. Barbara	vereda La Liboriana
Citara	Andes	I. E. S.J. de los Andes	Cartama	Tarso	Veredas Chaguany y San Francisco	
	Betulia	I.E. Blanca Correa				

GUARDIANES DE LA NATURALEZA

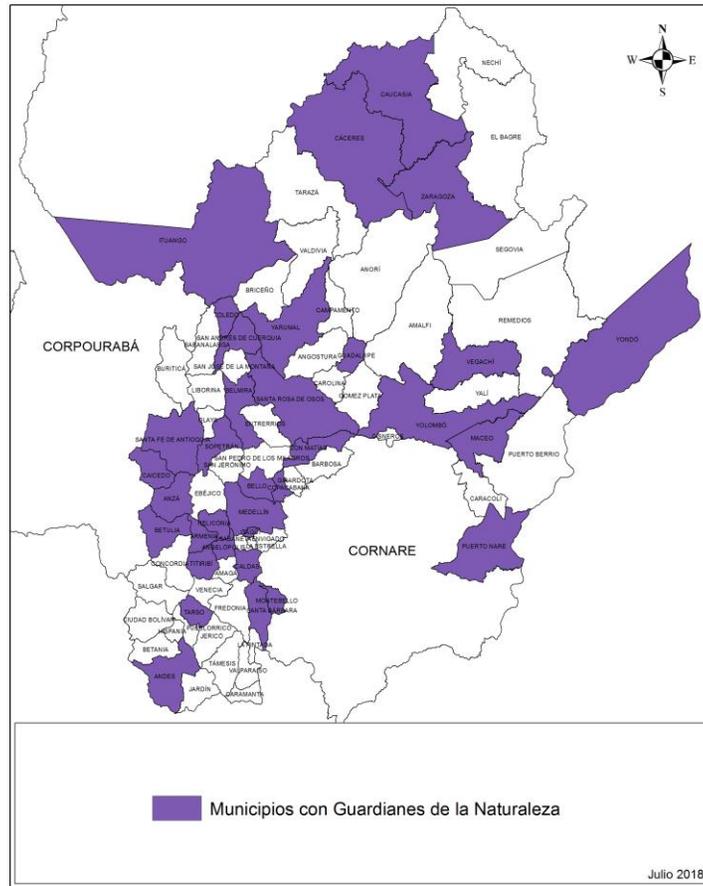


Imagen. Guardianes de la naturaleza 2018

Logros primer semestre del año 2018 de Guardianes de la Naturaleza

- Contamos con un proceso que permite acercar a los niños a conocer las problemáticas y potencialidades ambientales de su territorio, a través de un proceso lúdico que permite que desarrollen acciones y aumenten sus conceptos para generar un espíritu argumentativo a su temprana edad
- Se acompañan 40 grupos de Guardianes de la Naturaleza que hacen parte de 36 municipios de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Se logró una participación de 664 niños en todo el territorio.
- Se reportan 47 adultos que acompañan el proceso de Guardianes de la Naturaleza.
- Se ha avanzado en la reflexión sobre la participación de los niños en los asuntos ambientales, en el concepto de guardián de La Naturaleza y significado de lo ambiental, acorde con la propuesta metodológica.

Iniciativas Educativo Ambientales

Las Iniciativas Educativo Ambientales, son procesos en los cuales se inscriben y articulan acciones ambientales en el territorio, que ven en esta estrategia una oportunidad para mejorar la calidad de sus acciones ambientales locales, en diálogo con los principios misionales y con los objetivos culturales y organizativos del Plan de Acción 2016-2019, por lo cual requieren un acompañamiento técnico para que de manera conjunta se avance en el cuidado del patrimonio ambiental de la Jurisdicción.

En el siguiente cuadro se puede observar los municipios en los cuales se apoyarán iniciativas educativo ambientales en el año 2018.

Tabla. Relación de iniciativas seleccionadas en el año 2018.

OFICINA TERRITORIAL No. De Iniciativas	MUNICIPIO	OFICINA TERRITORIAL No. De Iniciativas	MUNICIPIO	
Aburrá Norte 7 iniciativas	Barbosa	Hevéxicos 7 iniciativas	Santa Fe de Antioquia	
	Copacabana		Sopetrán	
	Girardota (2 iniciativas)		Anzá	
	Medellín: S. A. de Prado y S. Cristóbal (2 iniciativas)		San Jerónimo (2 iniciativas)	
	Bello		Ebéjico	
Aburrá Sur 3 iniciativas	Titiribí	Tahamíes 14 iniciativas	Burítica	
	Itagüí		Campamento	
	Armenia		Ituango	
Cartama 8 iniciativas	Fredonia		San A. de Cuerquia (2 iniciativas)	
	Jericó		San José de la Montaña	
	La Pintada		Santa Rosa de Osos	
	Santa Barbara (2 iniciativas)		Yarumal	
	Montebello		Angostura	
	Támesis		Guadalupe	
	Tarso		Gómez Plata	
Citará 6 iniciativas	Andes		Zenufaná 7 iniciativas	Carolina
	Betulia			Donmatías
	Ciudad Bolívar			Entreríos
	Concordia			Anorí
	Jardín	Amalfi		
Salgar	Puerto Berrio			
Panzenú 2 iniciativas	Nechí	Puerto Nare		
	Taraza	Remedios		
			Yondó	
			Cisneros	
			Maceo	



Fotografía. Actividad ambiental de la iniciativa desarrollada en el municipio de Puerto Nare

INICIATIVAS EDUCATIVO AMBIENTALES

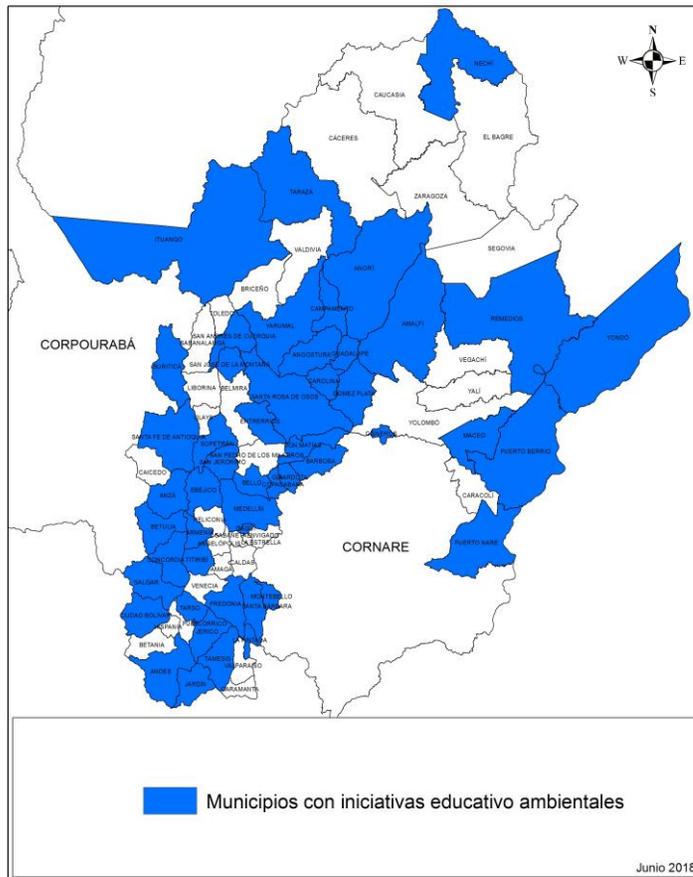


Imagen. Iniciativas educativo ambientales año 2018

Los ejes temáticos propuesto por las iniciativas ambientales fueron: Procesos de Educación ambiental, memoria y participación; Biodiversidad, fauna, flora y áreas protegidas, Residuos sólidos, Patrimonio hídrico, Agroecología y seguridad alimentaria y por último proceso de minería.

Logros de iniciativas educativo ambientales

- 281 iniciativas inscritas de 66 municipio, de las cuales se seleccionaron 54 iniciativas de 49 municipios.
- Para este primer semestre se desarrollaron 41 acciones educativas, que comprenden: talleres, socializaciones visitas de diagnóstico y reconocimiento del territorio, Jornadas de siembra, limpiezas (quebradas, caños), adecuación de espacios (mariposario, aula ambiental) y cine ambiental.
- Participación de 1.462 personas, en el desarrollo de las iniciativas ambientales
- A la fecha se han sembrado 460 árboles en 7.680 mt²

Proceso de acompañamiento a las Mesas Ambientales

La RED PÉGATE, es una red socio-institucional, que convoca a organizaciones sociales, comunitarias, cívicas, empresas privadas y sector público con competencias en materia ambiental. En este sentido la RED PÉGATE es una red multiactores y de proximidad territorial que organiza su actuación acorde a criterios geográficos, ambientales, sociales, institucionales, sobre los cuales definen estrategias y propuestas de trabajo e incidencia territorial.

Dentro del proceso se tiene un enfoque de fortalecimiento de la ciudadanía ambiental y la incidencia en el Ordenamiento Ambiental del Territorio. Dinámica en la cual, los temas identificados bordean la necesidad de incidencia en el Ordenamiento Ambiental Territorial con énfasis en: minería, residuos, educación ambiental, agua, ruralidad campesina, áreas protegidas, megaproyectos, deforestación y aire.



Fotografía. Encuentro de Mesas Ambientales de las Territoriales Citará y Cartama

Logros del proceso de acompañamiento a Mesas Ambientales en el año 2018

- Se tiene consolidado un proceso de participación ambiental ciudadana abierto que busca dotar de herramientas a la ciudadanía para que puedan cualificarse, incidir en los instrumentos de planificación y gestión ambiental de su territorio, para auto gestionar y movilizar las temáticas ambientales en sus localidades
- Se acompañan 122 mesas ambientales en toda la jurisdicción, de las cuales, 69 mesas ambientales se han reunido de manera autónoma.
- Se están acompañando mesas ambientales veredales, corregimentales, temáticas y locales.
- De los 400 encuentros de formación proyectados, para este semestre han realizado 117 encuentros de formación con las Mesas Ambientales, con una participación de 1.220 personas
- Tres (3) de los encuentros tiene un énfasis de articulación: el primero con 21 mesas ambientales con representación de líderes de Cartama, Citara, Aburra Norte y Sur; con énfasis en lo que denominaron la “Defensa del territorio, No a la Minería”; un segundo encuentro de siete (7) Mesas Ambientales de la Territorial Zona Porce Nechí, sobre gestión de residuos sólidos y un encuentro en la Territorial de Hevéxicos con cinco (5) mesas ambientales donde se abordó la necesidad de conservación del patrimonio hídrico.
- 54 Mesas cuentan en la actualidad con un Plan de Acción actualizado.
- 56 Mesas han incidido en el OAT de su municipio.
- Se han desarrollado reuniones y encuentros con las autoridades ambientales y la Gobernación de Antioquia.
- Se realizó un encuentro de Mesa Colegiada con 17 participantes.

2.5.1.2. Procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental desarrollados.

Con el fin de fortalecer los Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA - que aportan en el logro de los objetivos de la Política Nacional de Educación Ambiental, que no están necesariamente articulados en red, pero que emergen de las necesidades del territorio en el marco de procesos de gestión y autoridad ambiental, entre ellas, las dinámicas productivas y extractivas; áreas protegidas, patrimonio hídrico, estrategias de conservación, entre otros; que requieren acompañamiento para lograr la transformación de las prácticas ambientales en el territorio.

Para esta vigencia, se presentan los avances sobre: Proceso de apoyo a las acciones educativas mediante las Aulas Móviles; lineamientos pedagógicos para el control de fauna invasora; Acompañamiento en la conformación de

Consejos de Cuencas en el marco de los POMCA y al proceso de monitoreo de fuentes hídricas dentro del programa PIRAGUA.

Acompañamiento a procesos educativos mediante las aulas móviles

Las aulas ambientales se constituyen en una estrategia educativa de apoyo para el fortalecimiento de los procesos educativos y de gestión ambiental; así como a diversas iniciativas de educación ambiental lideradas por educadores e instituciones del sector público o privado, con reflexiones asociadas a Biodiversidad, Agua, Gestión del Riesgo, Cambio Climático, ambiente y paz, corredores biológicos, ecosistemas estratégicos, practicas agroecológicas, acueductos veredales y gestión ambiental territorial, en donde participan niños, jóvenes, grupos étnicos, discapacitados, adultos y adultos mayores.



Fotografía Apoyo Educativo en el municipio de Vegachí

En la siguiente tabla se relacionan los municipios apoyados con Aulas Ambientales.

Tabla. Municipios apoyados con las Aulas Ambientales en el año 2018.

Territorial	Municipio	Énfasis didáctico	Participantes
Zenufaná	Puerto Berrío, Remedios, Cisneros, Vegachí	Biodiversidad, Agua, Cambio climático, gestión ambiental, gestión del riesgo y manejo de residuos sólidos	242
Aburrá Norte	Medellín	Biodiversidad	164
Aburrá Sur	Sabaneta, Caldas, Amagá, Armenia	Biodiversidad, Gestión y manejo de residuos sólidos, Cambio climático, Gestión del riesgo.	265
Citará	Jardín, Salgar	Agua - Gestión y manejo de residuos sólidos	90
Hevéxicos	Buriticá, Anzá	Gestión ambiental	130
Cartama	Montebello, Valparaíso	Ecosistemas estratégicos, Cambio climático, Gestión y manejo de residuos sólidos, Patrimonio hídrico.	63
Tahamíes	Campamento	Biodiversidad y gestión ambiental	30

Logros del proceso educativo con las aulas ambientales en el año 2018

- Desarrollo de 22 eventos con 984 participantes de siete (7) territoriales en 16 municipios descritos en el cuadro anterior.
- Interacción con organizaciones y entidades locales entre los que se identificaron: PRAE; Mesas Ambientales; CIDEAM; Guardianes de la Naturaleza; Grupos juveniles; Asocomunal JAC; acueductos veredales; grupos deportivos; voluntarios de Defensa Civil; Cruz Roja; grupos de bomberos, club de vida; adultos mayores; grupos deportivos; organizaciones ambientales; Instituciones educativas; Instituciones públicas; Administración Municipal y sus secretarías; Gobernación de Antioquia; Policía juvenil, ambiental, de infancia, de tránsito y de turismo; Ejército Nacional; empresas privadas y Grupos artísticos.
- Se logró desarrollar las unidades didácticas: biodiversidad, patrimonio hídrico, cambio Climático, gestión del riesgo, ecosistemas estratégicos y gestión ambiental territorial, y gestión de residuos sólidos.

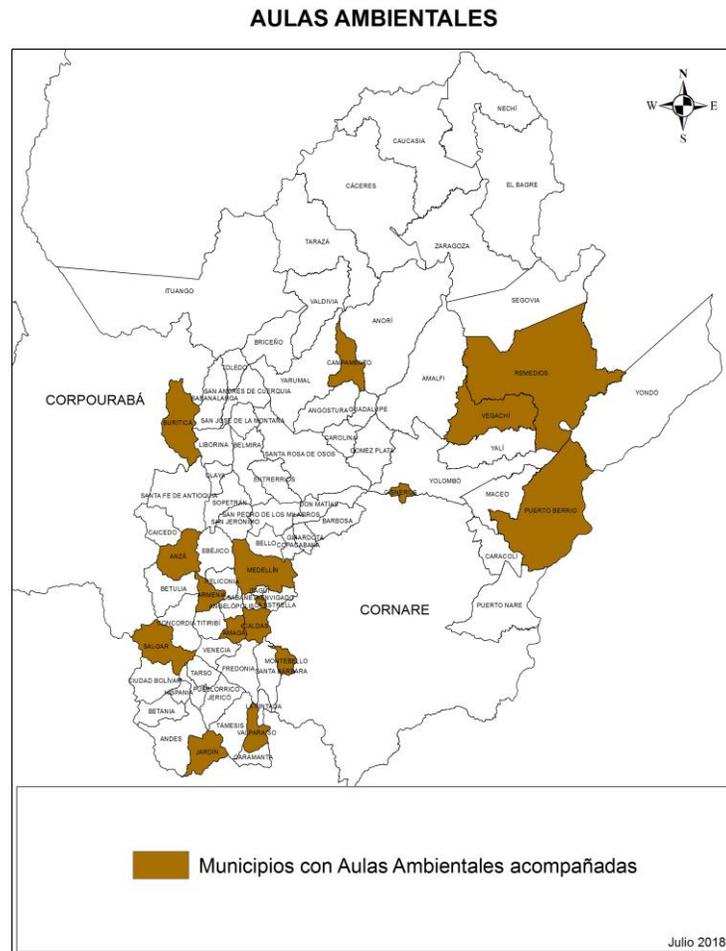


Imagen. Presencia de Aulas Ambientales

PROCEDAS articulados con la subdirección de Gestión Ambiental

- En la actualidad, CORANTIOQUIA desarrolla proceso de acompañamiento de los POMCA de los ríos: Aurra, Aburrá, Amagá, Grande y Chico. Proceso que contempla dentro de sus procedimientos, la conformación de los Consejos de Cuenca, espacios de participación, que para Corantioquia se constituyen en un Proceso Ciudadano de Educación Ambiental con énfasis en la reflexión por el Patrimonio hídrico. En esta vigencia participaron 57 líderes representantes de organizaciones e instituciones de los municipios del área de influencia de los POMCA: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Donmatías, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Amagá, Angelópolis, Armenia, Ebejico, Fredonia, Heliconia, Santa Bárbara, Titiribí, Venecia, Sopetrán, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros, Entreríos, Santa Rosa de Osos, Belmira, Yarumal. Estos PROCEDAS, avanzaron en el fortalecimiento organizativo como órgano consultivo para la formulación de los POMCA; así como la apropiación de este instrumento de planeación asociado a procesos reconocimiento y lectura de sus territorios.
- La Subdirección de Cultura acompaña y hace seguimiento al programa PIRAGUA, liderado por la Subdirección de Gestión Ambiental, a partir de lo cual se fortalece la gestión del agua, vinculando como Piragüeros a distintos grupos, empresas, Organizaciones prestadoras del servicio de acueducto, provenientes de todos los municipios de la jurisdicción, para la generación de corresponsabilidad y gobernanza ambiental, mediante el fortalecimiento participativo y organizativo de las comunidades y la consolidación de la Red PIRAGUA.
- Dentro de este proceso se logró apoyar los procesos piragüeros, conjuntamente con la Subdirección de Gestión ambiental en los 80 municipios de la Jurisdicción, dentro de los cuales se le hizo seguimiento a 100 iniciativas que venían siendo apoyadas desde años anteriores. En este proceso se reporta un promedio de 1.152 participantes a través de 198 encuentros
- La subdirección de cultura acompaña los procesos de sensibilización asociados la gestión ambiental de residuos sólidos, en donde se busca que la ciudadanía genera hábitos propicios para generar una adecuada separación de residuos y fortalecer el aprovechamiento de la fracción reciclable, mediante acciones de sensibilización y formación ambiental

2.5.2. PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES

Durante el año 2018, CORANTIOQUIA en coherencia con su Plan de Acción, buscó fortalecer la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de procesos formativos, participativos y de ordenamiento ambiental del territorio, para el fortalecimiento de la cultura ambiental, a través de actividades

como: Acompañamiento al desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena; acciones ambientales en el desarrollo de los Planes de Etnodesarrollo con población afrodescendiente; desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz.

2.5.2.1. Acompañamiento al desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena

En el primer semestre del año 2018, se tiene como avance el apoyo a acciones de Planes de vida, relacionadas con su autonomía alimentaria y la protección y manejo adecuado del patrimonio hídrico, lo cual contribuye al fortalecimiento de la gestión ambiental de las comunidades indígenas de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, y a su buen vivir.

Estas acciones se desarrollaron en el municipio de Cáceres, comunidades Jardín Tamaná y José de los Santos; Municipio de Caucasia, comunidad Tigre 2 y el Delirio; en el municipio de El Bagre, comunidad Luis Cano; y en el municipio de Támesis, Resguardo indígena Miguel Cértiga.

Adicionalmente, el acompañamiento a comunidades indígenas ha contribuido a fortalecer otros procesos organizativos y de gestión asociados a la Red de liderazgo Juvenil; autogestión de iniciativas apoyadas por CORANTIOQUIA; participación de los niños en la estrategia de Guardianes de la Naturaleza y movilización del Aula ambiental para apoyar procesos educativos en los resguardos indígenas.

Logros del acompañamiento a las comunidades indígenas:

- Se impulsó la planeación participativa con siete (6) cabildos indígenas.
- Se motivó otras reflexiones y relacionamientos con el patrimonio hídrico
- Se priorizaron las buenas practicas asociadas a la siembra, recolección consumo de alimentos.
- Se promovió la participaron de otros grupos poblacionales como jóvenes, mujeres, guardia indígenas y niños en la construcción e implementación de las acciones de Planes de Vida.
- Articulación de cinco (5) comunidades indígenas: Karmatarúa; Miguel Cértiga, Los Almendros, Puerto Bélgica y Omagá con otros procesos organizativos de Corantioquia como: Red de Liderazgo Juvenil, Guardianes de Naturaleza, iniciativas ambientales y apoyo de la Aulas Ambientales, con participación de 40 líderes indígenas.
- Para este primer semestre se logró una participación de 633 personas, dentro de las cuales se tiene 149 familias indígenas.



Fotografía. Comunidad indígena Luis Cano



Fotografía. Comunidad indígena Tigre 2

En el siguiente mapa se podrán observar los municipios con presencia de comunidades indígenas acompañadas por CORANTIOQUIA en el año 2018.

COMUNIDADES INDIGENAS ACOMPAÑADAS 2018

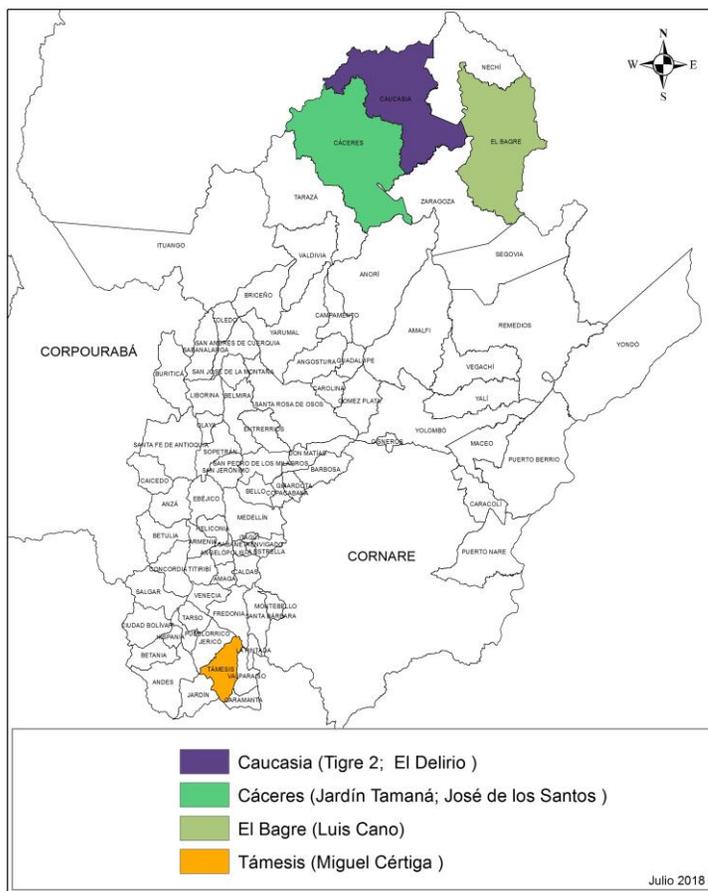


Imagen. Comunidades indígenas acompañadas en el año 2018

2.5.2.2. Acompañamiento de acciones ambientales a los Planes de Etnodesarrollo con población afrodescendiente

Para el fortalecimiento de la gestión y la cultura ambiental con las comunidades Afrocolombianas y sus Consejos Comunitarios de la Jurisdicción de Corantioquia, durante la vigencia del año 2017, se desarrollaron acciones ambientales relacionadas con los planes de Etnodesarrollo en 70 Consejos comunitarios en 12 municipios, con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de procesos formativos, participativos y de ordenamiento ambiental del territorio.



Fotografía. Encuentro de comunidades Afro en Medellín



Fotografía. Apropiación tecnológica de saneamiento básico

Logros del acompañamiento de comunidades afro en el año 2018

- 30 Consejos Comunitarios acompañados a través de promotores ambientales afro mediante el desarrollo de dos (2) consultas previas, 10 Acciones ambientales, 10 Apropiación tecnológica.
- Desarrollo de dos (2) Consultas Previas en: Sopetrán: El Rodeo, Guaymaral, Córdoba, Juntas, La Puerta, Los Almendros, Tafetanes, San Nicolás. Belmira: Afrozafra, Afrozancubel y Santa Rosa de Osos: Hoyo Rico, El Caney, San Isidro.
- 10 Acciones Ambientales en: Caucasia: Barrio Chino, Palomar y Ciénaga Colombia; Nechí: Colorado, Bijagual, Quebrada Ciénaga y AfroCarimagua; Yondó: La Congoja y Caño Bodega; Zaragoza: La Porquera.
- Se acompañaron 13 Consejos Comunitarios con Acciones de Apropiación tecnológica en el proceso de Instalación de 87 taques sépticos.
- Cinco (5) Promotores Ambientales vinculados en prestación de servicios a Procesos Corporativos en Caucasia, EL Bagre y Nechí.
- Desarrollo de un encuentro con el objeto de hacer el ejercicio de rendición de cuentas y generar reflexión en torno a la gestión ambiental en territorios colectivos y ancestrales con 35 participantes de igual número de Consejos Comunitarios.

- 204 familias se le hicieron visitas de seguimiento para la de apropiación tecnológica en Saneamiento Básico en nueve (9) Consejos Comunitarios de los municipios en los municipios: El Bagre, Nechí y Caucasia.
- Desde la Subdirección de Cultura Ambiental, se acompañó el ejercicio de instalación de cuatro Plantas potabilizadoras de agua en Segovia, EL Bagre y Sopetrán. Caucasia: Institución Educativa Tigre Tres; Segovia: Instituciones educativas el Cristo y el Cenizo. Sopetrán, institución educativa San Nicolás Con la reflexión sobre Plantas Potabilizadoras. Caucasia: La Reversa y la Raya; El Bagre: La Capilla Nechí: Cargueros y Bijagual, con participación y reflexión el proceso de saneamiento básico.

2.5.2.3. Desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz

La estrategia Hogares ecológicos comprendida como proceso de educación ambiental campesina en el que el hogar se convierte en un escenario de vida y aprendizaje, a través de los encuentros formativos en los que se desarrollan temáticas asociadas al cuidado del patrimonio ambiental, producción sostenible, participación comunitaria, identificación de liderazgos y visibilización del campesino en el territorio.

En coherencia con lo proyectado en el Plan de acción 2016 – 2019, para la vigencia del año 2018, CORANTIOQUIA tiene como meta avanzar en el acompañamiento de 520 Hogares Ecológicos, de los cuales, para este semestre se tienen 400 familias campesinas, discriminados en los siguientes cuadros:

Tabla. Hogares ecológicos de la vigencia, acompañados en el año 2018

HOGARES ACOMPAÑADOS EN EL AÑO 2018		
Oficina Territorial	Municipio	No. De hogares
Tahamíes	Angostura Vereda Cañaveral	20
	Santa Rosa de Osos Vereda El caney	10
	Guadalupe Vereda Mal abrigo	10
	Donmatias Veredas Rio chico y colon	20
	San pedro Veredas La Palma –San Francisco	20
	Entrerrios Vereda Porvenir	10
	Belmira Vereda Zancudito	10
	Carolina Veredas La vega y Guanaquitas	20
	Anorí Vereda La Guayana	10
Zenufaná	Amalfi Vereda El encanto	10
	Yolombó Veredas Bareño y La Solita	20
Aburrá Norte	Medellín Vereda Aguas Frías del Cto. Altavista	20
TOTAL:		180

Tabla. Hogares ecológicos de vigencias anteriores, acompañados en el año 2018

HOGARES DE PROCESOS ANTERIORES		
Oficina Territorial	Municipio	No. De hogares
Zenufaná	Amalfi Veredas Guayabito y El Retiro	40
	Yolombó Veredas Hormiguero y Villa Nueva	40
Tahamíes	Gómez plata Veredas El Salto y Calderas	40
	Santa Rosa Veredas San Pablo y San Isidro	40
	Angostura Veredas Tenche Viejo y La Quinta	40
	Guadalupe Veredas Guantero y Guadual	20
TOTAL:		220



Fotografía. Estación de Meliponas en el núcleo La Josefina de Yolombó

Fotografía. Actividad de restauración ecológica comunitaria en el núcleo El Hormiguero de Yolombó

Logros del primer semestre del año 2018 con Hogares Ecológicos:

- Esta estrategia fue reconocida con el premio nacional de educación ambiental entregado por el ministerio de ambiente a través de su dirección de participación y educación
- Como logro principal de se tiene el acompañamiento de 180 familias en buenas prácticas ambientales de la vigencia del año 2018.
- Se entregaron 220 kits para establecimiento parcelas ecológicas nuevas con igual número de familias acompañadas en proceso de formación.
- Establecimiento de 220 hogares con proceso de formación en seis (6) municipios, y formación para la elaboración de biopreparados, establecimiento de parcela ecológica sostenible y se inició proceso de formación con 180 hogares ecológicas en educación ambiental y establecimiento de parcela ecológica en 12 municipios
- Celebración de siete (7) eventos de intercambio de semillas criollas y nativas en diferentes municipios de la jurisdicción, se intercambiaron 147 especies entre alimentarias, condimentarias y medicinales.
- Consolidación de tres (3) redes de promotores ecológicos rurales, en toda la jurisdicción de Corantioquia

- Promoción de 31 mercados verdes corporativos y 28 en el proceso de externalización como eventos de proyección y socialización de los hogares ecológicos, para un total de 59 eventos.
- Desarrollo de 52 encuentros municipales de promotores ecológicos con administraciones municipales y líderes de desarrollo rural.

Este proceso tiene para esta vigencia una cobertura de 13 municipios, visualizados en el siguiente mapa:

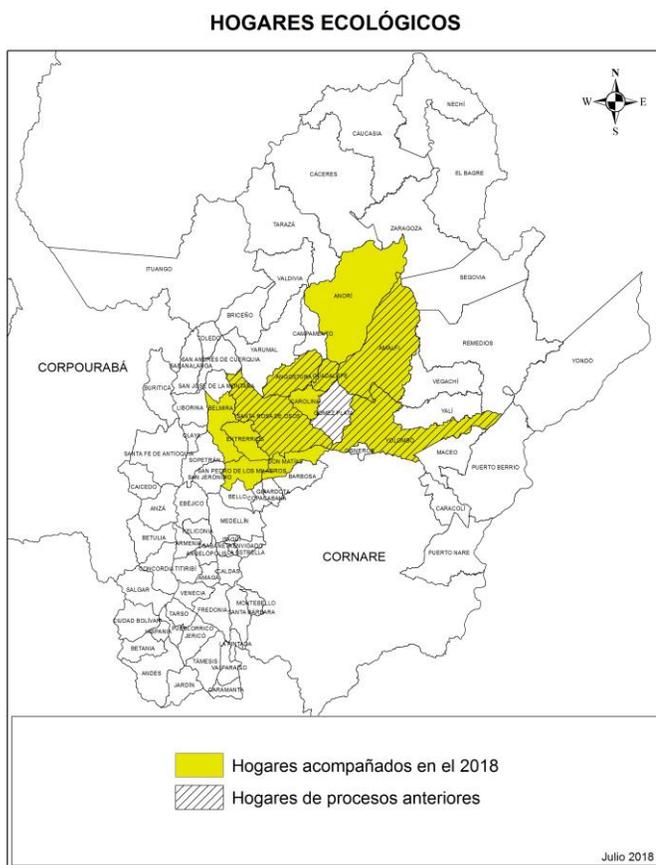


Imagen. Hogares ecológicos acompañados en el año 2018

2.5.3. PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL FORMAL Y EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con este proyecto se busca articular la reflexión ambiental en escenarios de educación formal y de gestión interinstitucional, mediante procesos formativos y de gestión, para la construcción de conocimiento significativo contextualizado, a través de dos (2) actividades:

2.5.3.1. Fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental Municipales –CIDEAM- el Departamental – CIDEA y Fortalecimiento de los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental:

La RED CIDEAM – PRAE, constituida por los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal, como escenarios de participación institucional que gestiona el Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM y asesora los diferentes procesos que en educación ambiental se adelantan en el municipio. En esta misma ruta y de manera articulada, los Procesos Ambientales Escolares – PRAE permiten reflexionar las problemáticas y potencialidades ambientales desde las diferentes áreas del conocimiento que se abordan en el espacio escolar, formando personas críticas y participativas en las transformaciones del espacio que habitan.



Fotografía. Asamblea CIDEAM – 2018

Fotografía. Foro CIDEAM – PRAE en el municipio de Andes

En el año 2018, se ha logrado desarrollar dos (2) foros el primero en el municipio de Andes y el segundo en el municipio de Bello. En los cuales se logró una participación de 105 participantes.

Para desarrollar el proceso en el año 2018, se retoman los ejercicios de años anteriores, que permiten establecer retos para esta vigencia, como son: el acompañamiento y fortalecimiento de los 80 CIDEAM, de los cuales se observa que 38 Comités, cuentan con acuerdo municipal, un plan de acción acorde con el PEAM, con avances en sus acciones planeadas, con estructura organizacional, con agenda de trabajo y un amplio espectro de participación de actores público, privado y sociedad civil, además de estar articulados como Red CIDEAM - PRAE desde su respectiva territorial. Con estos Comités, se proyecta continuar su fortalecimiento con aporte a los PRAE de su municipio, en el Plan de educación ambiental municipal – PEAM y liderazgo de la Red en la Jurisdicción.

En este mismo sentido, con los 42 restantes, se proyecta avanzar en su fortalecimiento y agenda de trabajo, así como en la formulación de su Plan de

Acción, en la regulación y difusión normativa que los legitima en sus municipios para lograr los objetivos de la aplicación de las directrices de la Política Nacional de Educación Ambiental. Descripción que podemos visualizar en el mapa anterior.

Cobertura de CIDEAM en el territorio, según su fortalecimiento en el año 2018:

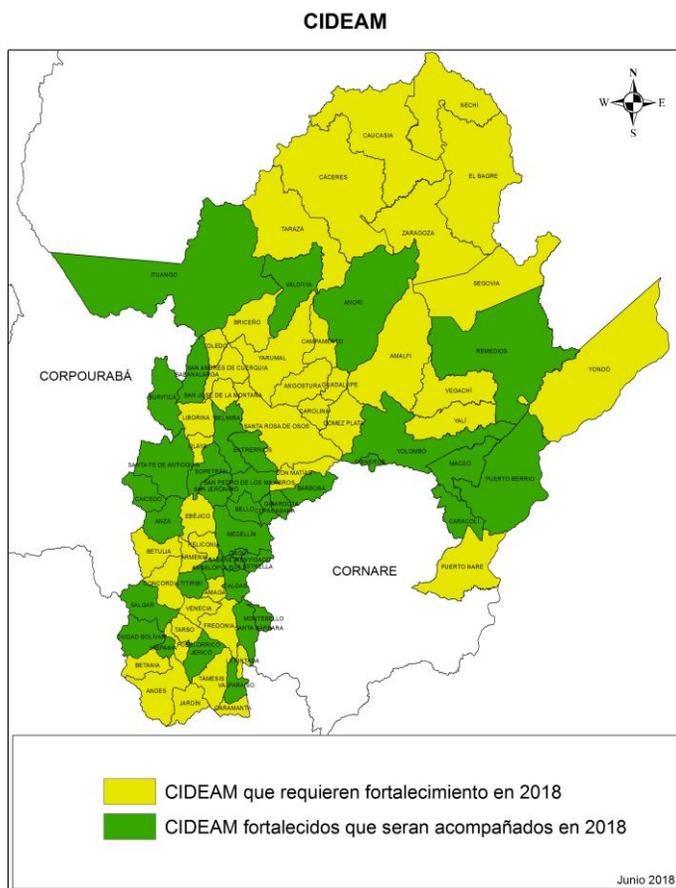


Imagen. CIDEAM de la Jurisdicción en el año 2018

Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación ambiental del Departamento – CIDEA-

Corantioquia participa en el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Antioquia, desde donde trabaja en la generación de lineamientos e instrumentos técnico – políticos que permitan la institucionalización de la educación ambiental en el ámbito departamental, en asocio con otras 17 instituciones con competencias y responsabilidades en la materia.

En el primer semestre de esta vigencia se concretó la versión final de la publicación de la Política pública de Educación Ambiental de Antioquia PPEAA

formulada recientemente en el marco de gestión CIDEA. Actualmente se encuentra en trámite la ordenanza para su adopción ante la Asamblea departamental.

También se han desarrollado reuniones ordinarias mensuales y una jornada interna de conceptualización, a partir de las cuales se han discutido visiones y se han construido orientaciones interinstitucionales en las temáticas de PRAE, PRAU, Política de Educación Ambiental Nacional y Política Departamental de Educación Ambiental con la asistencia de 25 personas de 18 instituciones.

En el segundo semestre se proyecta la realización de encuentros de apropiación regional de la PPEAA



Fotografía. Reunión de Asamblea Departamental dentro del trámite de discusión de la PPEAA

Logros del primer semestre del año 2018

- Se cuenta con 80 CIDEAM conformados y acompañados por la corporación
- Se cuenta con un proceso educativo ambiental que permite que estos comités se articulen a los PRAE con la participación activa de la comunidad educativa y que permitirá acompañar como mínimo 100 de estos proyectos.
- Impulsamos y lideramos la construcción del documento final de la política departamental de educación ambiental
- Contamos con un trabajo de Red PRAE – CIDEAM con 2.149 participantes, que permite mantener un contacto permanente con las personas responsables de estas estrategias además del intercambio permanente de experiencias.

2.5.4. PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO

Para este primer semestre del 2018 alcanzamos un cumplimiento de la actividad de 59%, equivalente a la implementación del Plan de Comunicaciones, a una revisión y actualización de dicho Plan al cual se le anexó el Manual de Eventos Corporativos y se actualizó también el manual de imagen y estilo que acompaña dicho Plan estratégico.

Estos primeros seis meses del año, gracias a la ejecución de las cuatro líneas estratégicas: informativa, movilizadora, corporativa y organizacional, logramos llegar con las actividades, acciones e información misional de Corantioquia a 510.039 ciudadanos; fortaleciendo la información ambiental para la participación ciudadana en torno a la protección de nuestro patrimonio natural.

A través de estas estrategias logramos durante este primer semestre de vigencia del plan de acción:

Tabla. Acciones plan de comunicaciones semestre 1 de 2018

Estrategia	Actividades más representativas	Público informado / impactado
Estrategia movilizadora	Apoyo a 3 Presencias institucionales	182
	Día Mundial del Medio Ambiente	4.200
	Campañas educomunicativas ambientales de sensibilización sobre temáticas de interés corporativo	32.819
	Talleres en herramientas comunicativas con trasfondo ambiental	240
	Campañas educomunicacionales llevadas a cabo directamente con las oficinas territoriales	1.400
Estrategia organizacional	Actividades de integración y participación con la comunidad corporativa	500
	Creación y difusión de campañas: *Sistema de Gestión Integral * Actualización de página web y Coranet * Acompañamiento a la estructura y diseño de PETICO * Acompañamiento a la estrategia de Adaptación al Cambio	
Estrategia corporativa y de relacionamiento	Participación en ferias o eventos estratégicos: Hora del Planeta en alianza con WWF y Alcaldía de Sabaneta Participación en la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA Carrera Verde	18.100

Estrategia	Actividades más representativas	Público informado / impactado	
Estrategia informativa	Facebook	31.096	
	Twitter	26.501	
	Instagram	4.482	
	YouTube	1.821	
	Página web: tenemos en promedio 30 mil visitantes por mes	180.000	
	Relacionamiento con medios de comunicación: -Difusión de liberación de venados rescatados en la jurisdicción -Seguimiento al oceso rescatado en Remedios Liberaciones de fauna -Encuentro con medios de comunicación del territorio para presentar informe de gestión 2017 y estrategia de relacionamiento 2018 -Rueda de prensa para acciones de Semana Santa con el CIFFA -42 medios de comunicación aliados en el territorio -Declaratoria Alto de Ventanas como área protegida	258	
	Revista Corantioquia Actúa	8.000	
	Microprogramas y programas de televisión	200.440	
	TOTAL: 510.039 personas informadas / impactadas		



Fotografía. Celebración Día Mundial del Medio Ambiente



Fotografía. Presencia Institucional Sectorial



Fotografía. Campaña de sensibilización Semana Santa



Fotografía. Participación Carrera Verde



Fotografía evento IPBES



Fotografía FIMA



Fotografía. Taller de inglés para funcionarios



Fotografía. Campaña Sistemas de Gestión Integral



Fotografía. Encuentro con medios en el territorio



Fotografía. Encuentro con medios en el territorio



ACTÚA

Edición 1 -2018



Imagen. Revista 2018

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa IV

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	% de ejecución de acciones en educación ambiental. Res.0667 de 2016.	25%	17.1%	68.4%	5.236.653.962	2.930.766.764	56,0%
	No. de actores con mejores niveles de información, formación y organización para la participación, la gestión y la sustentabilidad ambiental	120.000	518.369	100%			

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 7, 8, 9 y 10

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 7. Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	No. de PROCEDA fortalecidos	326	274	84%	1.651.193.711	1.053.754.135	63,8%
Proyecto 8. Fortalecimiento de la gestión	No. de comunidades étnicas fortalecidas	30	36	100%	987.441.775	593.696.174	60,1%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
ambiental en las comunidades étnicas y rurales	No. de Familias campesinas y rurales fortalecidas	520	400	76.9%			
Proyecto 9. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	No. de procesos PRAE, PRAU y CIDEAM fortalecidos	180	81	45%	874.327.983	510.778.451	58,4%
Proyecto 10. Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de procesos corporativos con comunicación educativa implementada	100%	59%	59%	1.723.690.493	772.538.004	44,8%

Tabla. Avance físico actividades 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2 y 10.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
7.1. Desarrollar, articular y acompañar procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz	No. de procesos ciudadanos o comunitarios articulados en Red	154	141	91.6%	<p>De 69 grupos proyectados se han acompañado 47 grupos juveniles en 40 municipios.:</p> <p>Armenia, Caldas, Itagüí, Heliconia, Donmatías, Ituango, Angostura, San P. de Los Milagros, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Yarumal, Campamento, Vegachí, Puerto Berrío, Yondó, Amalfi, Puerto Nare (2G), Maceo, Yolombó, Barbosa, Bello (2 grupos), Girardota, Envigado, Medellín (2 grupos), Montebello (2 grupos), Támesis (2</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>grupos), Fredonia, Hispania, Jardín, Anzá, Buriticá, Ebéjico, Caicedo, Santa Fé de Antioquia, Cáceres (2 grupos), El Bagre, Valdivia, Nechí, Caucasia, Zaragoza.</p> <p>40 grupos de Guardianes de la Naturaleza en 36 municipios:</p> <p>Bello, Medellín, Copacabana, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Anzá, Sopetrán, Don Matías, Santa Rosa, Ituango, Belmira, Yarumal, S.A. de Cuerquia, Yarumal, Toledo, Guadalupe, Andes, Betulia, Zaragoza, Yondó, Puerto Nare, Yolombó, Maceo, Vegachí, Cáceres, Caucasia, Cáceres, Caldas, Angelópolis, Titiribí, Heliconia, Itagüí, Armenia, Montebello, Montebello, S. Barbara, Tarso</p> <p>54 iniciativas apoyadas en 49 municipios:</p> <p>Barbosa, Copacabana, Girardota (2 iniciativas), Medellín: S. A. de Prado y S. Cristóbal (2 iniciativas), Bello, Titiribí, Itagüí, Armenia, Fredonia, Jericó, La Pintada, Santa Barbara (2 iniciativas), Montebello, Támesis, Tarso, Andes, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia, Jardín, Salgar, Nechí, Taraza, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Anzá, San Jerónimo (2 iniciativas), Ebéjico Buritica, Campamento, Ituango, San A. de Cuerquia (2 iniciativas), San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos, Yarumal, Angostura, Guadalupe, Gómez Plata, Carolina, Donmatías, Entreríos, Anorí, Amalfi, Puerto Berrio, Puerto Nare, Remedios, Yondó, Cisneros, Maceo</p>
	No. de procesos de acompañamiento a mesas ambientales	122	122	100%	<p>122 Mesas Ambientales en 80 municipios de la jurisdicción:</p> <p>74 M.A. Centrales; 25 M.A. Corregimientales y temáticas; 23 M.A. Veredales: Angostura, Valdivia,</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	No. de procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental desarrollados	50	11	22%	Valdivia y Guadalupe 7 territoriales con presencia de Aulas Ambientales en: ZENUFANÁ: Puerto Berrío, Remedios, Cisneros, Vegachí. ABURRÁ NORTE: Medellín. ABURRÁ SUR: Sabaneta, Caldas, Amagá, Armenia. CITARÁ: Jardín, Salgar. HEVÉXICOS: Buriticá, Anzá. CARTAMA: Montebello, Valparaíso. TAHAMÍES: Campamento 4 Consejos de Cuenca en ABURRA: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Donmatias, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Sabaneta. AMAGÁ: Amagá, Angelópolis, Armenia, Caldas, Ebéjico, Fredonia, Heliconia, Santa Bárbara, Titiribí, Venecia AURRA: Ebéjico, Heliconia, Medellín, Sopetrán, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros, Bello. GRANDE Y CHICO: Entrerrios, Santa Rosa, Belmira, San Pedro, Don Matías, Yarumal.
8.1. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena	No. de comunidades Indígenas acompañadas	10	6	60%	6 Cabildo acompañados en: Cáceres Jardín Tamaná y José de los Santos. Caucasia: Tigre 2; El Delirio El Bagre: Luis Cano Támesis: Miguel Cértiga
8.2. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales a los planes de etnodesarrollo con población afrodescendiente	No. de comunidades afrodescendientes acompañadas	20	30	100%	30 comunidades afro de 12 municipios acompañadas en el primer semestre en: SOPETTRAN: El Rodeo, Guaymaral, Córdoba, Juntas, La Puerta, Los Almendros, Tafetanes, San Nicolás BELMIRA: Afrozafra, Afrozancubel SANTA ROSA DE OSOS: Hoyo Rico,

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					El Caney, San Isidro CAUCASIA: Tigre Tres, La reversa, La Raya, Barrio Chino, Palomar y Ciénaga Colombia. SEGOVIA: El Cristo y el Cenizo EL BAGRE: La Capilla NECHÍ: Cargueron, Bijagual, Colorado, Quebrada Ciénaga y AfroCarimagua, YONDO: La Congoja y Caño Bodega, ZARAGOZA: La Porquera.
8.3. Propiciar el desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz	No. de familias campesinas y rurales acompañadas	520	400	76.9%	<p>180 hogares ecológicos instalados en el año 2018 en los municipios:</p> <p>Angostura Vereda Cañaverál; Santa Rosa de Osos Vereda El caney; Guadalupe Vereda Mal abrigo; Donmatias Veredas Rio chico y Colón; San pedro Veredas La Palma –San Francisco; Entreríos Vereda Porvenir; Belmira Vereda Zancudito; Carolina Veredas La vega y Guanaquitas; Anorí Vereda La Guayana; Amalfi Vereda El encanto; Yolombó Veredas Bareño y La Solita; Medellín Vereda Aguas Frías del Cto. Altavista.</p> <p>220 Hogares Ecológicos acompañados de procesos anteriores en los municipios:</p> <p>Amalfi Veredas Guayabito y El Retiro; Yolombó Veredas Hormiguero y Villa Nueva; Gómez plata Veredas El Salto y Calderas; Santa Rosa Veredas San Pablo y San Isidro; Angostura Veredas Tenche Viejo y La Quinta; Guadalupe Veredas Guantero y Guadual.</p>
9.1. Fortalecer los comités interinstitucionales de educación ambiental CIDEAM Municipales y Departamental	No. de procesos de fortalecimiento y articulación de comités interinstitucionales de educación ambiental realizados	80	81	100%	80 municipios de la jurisdicción. Se adiciona a este indicador el CIDEA Departamental acompañado por CORANTIOQUIA

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
9.2. Fortalecer los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental	No. de procesos educativo ambientales formales (PRAE/PRAU) realizados	100	0	0%	A la fecha no se han iniciado procesos de PRAE en la Jurisdicción se está construyendo la propuesta metodológica para su acompañamiento
10.1. Formular e implementar el plan estratégico de comunicaciones, propendiendo por la divulgación de información que posibilite la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de formulación e implementación del Plan de comunicaciones	27%	11.1%	41,1%	<p>Se realizó una adhesión al Plan Estratégico de Comunicaciones integrándole el nuevo manual de eventos corporativo y se actualizó también el manual de imagen institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyamos la realización de 3 presencias sectoriales: La de la Upb: gobernabilidad sustentable del agua, otras con el sector manufactura del aburrá sur y textiles de aburrá norte - Apoyamos la realización de 56 actividades de Día Mundial del Medio Ambiente y la siembra de 6000 árboles -Realizamos campaña sensibilización turistas (Puente de Reyes) del 5 al 11 de enero: actividades de carretera, lugares turísticos, redes sociales y terminales de transporte. <p>Campaña de Sensibilización sobre protección de fauna y flora en Semana Santa. Campaña en el marco de IPBES (Congreso Mundial de Biodiversidad) Evento Reservas Sociedad Civil Evento Cambio Climático</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizamos el 1er Festival del Caimán y día mundial de los humedales <p>Desarrollamos la estrategia comunicacional en los Viveros de Paz, en alianza con MADS y los municipios. para lograr el</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>acompañamiento y empoderamiento de la comunidad a través de talleres y murales alusivos</p> <p>-Apoyamos la convocatoria de Iniciativas educativo ambientales, convocatoria guardianes de la naturaleza y Liderazgo juvenil, prácticas académicas, prácticas de Estado Joven.</p> <p>Realizamos el Taller de fotografía con actores estratégicos en Ciudad Bolívar (30) Talleres de fotografía con actores estratégicos en Tarso (32) Semillero de radio ambiental infantil (15) 163 personas capacitadas en grabación y edición de video con celular.</p> <p>Desarrollamos la estrategia comunicacional de la integración de los sistemas de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, en el Sistema de gestión integral. Identidad corporativa Notificaciones de interés general</p> <p>-Apoyamos la alianza con la mesa técnica ambiental de Antioquia para agenda paralela de IPBES - Apoyamos la Expedición Río Cauca con Gobernación de Antioquia" -Gestionamos la participación de la Corporación en la Hora del Planeta en alianza con WWF y Alcaldía de Sabaneta Participamos en la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA 2018 Participamos en la Carrera Verde</p> <p>La página tiene en promedio 30 mil visitas al mes Logramos la alianza con 42 medios de comunicación en el territorio Apoyamos la Declaratoria Alto de Ventanas como área protegida</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					Se realizó una edición especial de la revista Actúa"
	No. de habitantes informados	70.000	510.039	100%	El número de usuarios de acuerdo a las acciones antes mencionadas se resumen en la tabla Acciones plan de comunicaciones semestre 1 de 2018.

2.6. PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

El programa tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a través de la Consolidación del sistema regional de áreas protegidas, la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos y la conservación de especies de flora y fauna priorizadas, para la sostenibilidad ambiental del territorio. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, "Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones".

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados a la fecha de corte del presente informe:

2.6.1. PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Este proyecto busca consolidar el sistema regional de áreas protegidas, a través de la ejecución de los planes de manejo y la declaratoria de nuevas áreas, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, por medio de dos (2) actividades:

2.6.1.1. Ejecución de planes de manejo de las áreas protegidas

Se avanzó en el desarrollo de actividades de los planes de manejo de 7 de las 9 áreas protegidas declaradas por la Corporación, que cuentan con plan de manejo aprobado.

En avance de esta actividad se suscribieron otrosí a los convenios de varios municipios con los cuales se habían firmado para la vigencia 2017, y que continuaron con acciones en el 2018. Un total de 12 Convenios con igual número de municipios y 2 contratos de guardabosques tuvieron ejecución de actividades propias de los planes de manejo de 7 Distritos de Manejo Integrado - DMI, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla. Convenios con municipios suscritos en 2017, con los cuales se suscribió un otrosí y que ejecutan acciones de los planes de manejo de las áreas protegidas en el 2018.

Área protegida	Municipio	Convenio	Acciones ejecutadas
DRMI Cuchilla Jardín Támesis	Jardín	040-COV1703-6	Administración del área protegida
	Támesis	040-COV1703-28	Contratación de 6 guardabosques Acompañamiento técnico a 30 hogares ecológicos en Támesis
DMI Cerro Plateado Alto San José	Salgar	040-COV1703-36	Administración del área protegida
	Concordia	040-COV1705-76	Contratación de 3 guardabosques
DMI Cañón del Río Alicante	Maceo	120-CNT1712-105	Administración del área protegida Contratación de 1 guardabosques
DMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca	Amaga	120-CNT1712-107	Administración del área protegida Contratación de 1 guardabosques
	Angelópolis	040-COV1704-45	Administración del área protegida Contratación de 2 guardabosques.
DMI Nubes Trocha Capota	Pueblorrico	040-COV1703-12	Administración del área protegida con la contratación de 2 Guardabosques compartidos con las áreas protegidas DMI NCT y DMI RBSJ
DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente	Belmira	040-COV1703-7	Administración del área protegida Contratación de 1 técnico y 14 guardabosques
	San José de La Montaña	040-COV1703-39	
	Liborina	040-COV1703-3	
	Olaya	040-COV1703-13	

Área protegida	Municipio	Convenio	Acciones ejecutadas
Medio Antioqueño	Sabanalarga	040-COV1703-5	
	Entreríos	040-COV1703-27	
DRMI Ríos San Juan Barroso	Salgar	040-COV1703-36	Administración del área protegida con la contratación de 4 Guardabosques compartidos con las áreas protegidas DMI Nube NCT y DMI CPASJ
	Pueblorrico	040-COV1703-12	

DMI Nube NCT: Distrito de Manejo Integrado Nubes Trocha Capota
DMI CPASJ: Distrito de Manejo Integrado Cerro Plateado Alto San José

Adicionalmente, en dos áreas protegidas sin plan de manejo (Distrito Regional de Manejo Integrado -DRMI Cacica Noría y Parque Natural Regional -PNR Corredor Las Alegrías), mientras se construye y se adopta su plan de manejo con zonificación, régimen de uso y portafolio de proyectos, se ejecutan acciones de conservación y apropiación por parte de la comunidad, mediante otrosí en la vigencia de 2018 a los convenios 040-COV1703-42 y 040-COV1703-37. También, se contrató un guardabosque para el municipio de Caicedo, a través del contrato 120-CNT1712-106, de modo que los dos municipios contarán con apoyo para la administración del PNR Corredor de Las Alegrías. Todos los convenios con los municipios, incluyeron la contratación de cinco guardabosques.

La relación de los convenios y de las acciones ejecutadas para la administración de las áreas protegidas PNR Corredor de Las Alegrías y DRMI Cacica Noría, se presentan a continuación:

Tabla. Contrato y convenios con Otrosí 2018, suscritos para la conservación y apropiación por parte de la comunidad, de las áreas protegidas con planes de manejo en formulación

Área protegida	Municipio	Convenio	Acciones ejecutadas
PNR Corredor de la Alegrías	Anzá	040-COV1703-42	Administración del área protegida
	Caicedo	120-CNT1712-106	Contratación de 3 guardabosques
DRMI Cacica Noría	Anorí	040-COV1703-37	Administración del área protegida Contratación de 3 guardabosques

Todos los convenios y contratos suscritos para la administración de las áreas protegidas con Planes de manejo, incluyeron acciones de administración y seguimiento al interior de las mismas, contando con personal técnico representados en 35 guardabosques y un técnico, quienes aportaron al seguimiento de los predios públicos tanto corporativos como municipales. Además, cada municipio dispuso de un espacio para el funcionamiento de oficinas administrativas o puntos de atención al ciudadano con relación a las áreas protegidas. Como parte de las labores de los guardabosques, se

desarrollaron acciones de educación y sensibilización de las comunidades aledañas a las áreas y a grupos que las visitan, mantenimiento de senderos y señalética y recolección de semillas.



Fotografías. Actividades desarrolladas por los guardabosques Corporativos (Charlas, talleres, mantenimiento de senderos y adecuación con señaléticas)

Durante el primer semestre del año 2018 se continuó con la revisión y ajuste de los planes de manejo para las nueve áreas protegidas que cuentan con planes aprobados, una vez que las comunidades, administraciones municipales y entidades han enviado numerosos oficios expresando sus inquietudes y propuestas para la zonificación de estas áreas protegidas. Igualmente, se trabajó en la consolidación del Plan de Manejo del Parque Natural Regional - PNR Corredor de Las Alegrías. Plan que siguen en revisión para el ajuste final de parte del equipo de la Subdirección de Ecosistemas.

La corporación inició la elaboración del plan de manejo de las áreas protegidas "Reserva Forestal Protectora Regional Alto De San Miguel" y del "Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noría", mediante el contrato 120-CM1806-18 adjudicado en el mes de junio, después de haber declarado incumplimiento mediante resolución 120-RES1804-2325 del 27 de abril al contrato 120-CNT1706-43 del 2017, el cual había sido adjudicado para el mismo propósito.

2.6.1.2. Declaración de nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción

En el primer semestre del 2018 se hizo declaratoria del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Alto de Ventanas, mediante Acuerdo N° 528 del 26 de abril de 2018, esta área protege la oferta de bienes y servicios ambientales derivados, principalmente la gran oferta hídrica y la presencia de especies de fauna y flora característicos de los Bosques Altoandinos. La nueva área protegida tiene una superficie total de 23.538 hectáreas y es considerado uno de los sitios más importantes por su alto endemismo, y refugio de vida silvestre de varias especies amenazadas. En el acto protocolario estuvo presente el Gobernador de Antioquia y los mandatarios locales, avalando esta declaratoria.

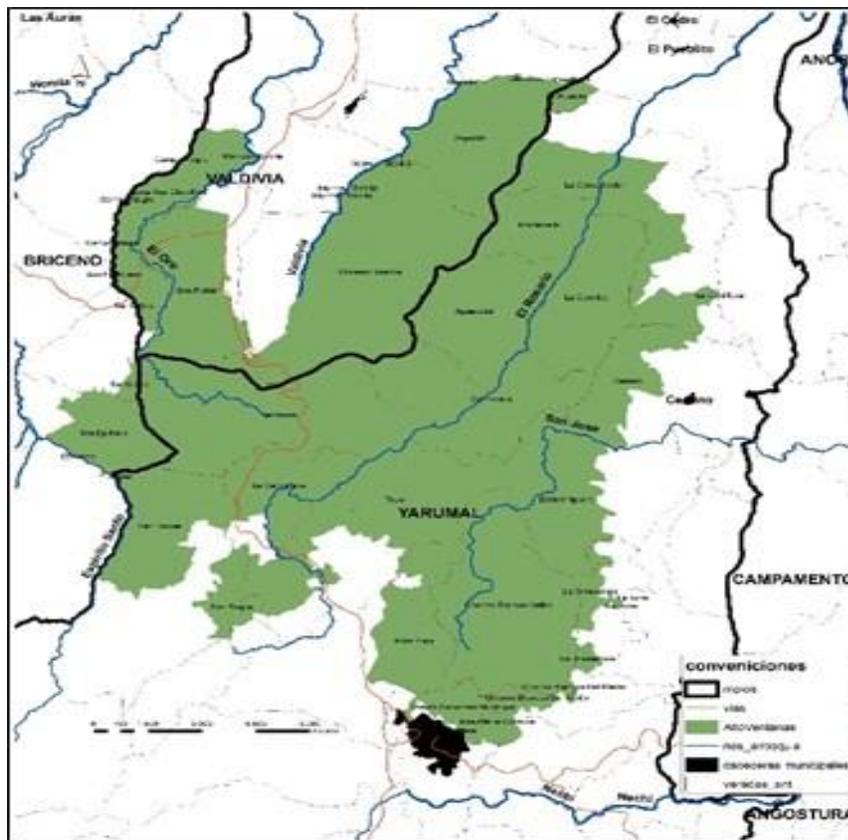


Imagen. Área del DRMI al Alto de ventanas



Fotografía. Paisaje Alto de ventanas

Se avanzó con el desarrollo de la ruta para la declaratoria de las Ciénagas de Corrales, en el municipio de Nechí y de Chiqueros en el municipio de Puerto Berrío y se adelantaron acciones para reactivar el proceso de declaratoria del área de reserva Bajo Cauca Nechí, en los municipios de Anorí y Cáceres. A continuación, se detalla un poco más estos procesos:

Ciénaga Corrales. Se ubica en el municipio de Nechí; se tiene documentos técnicos jurídicos de la Ruta Crítica de Declaratoria. Se está realizando ajustes finales al documento síntesis para luego ser enviada al Humboldt para su concepto. El área propuesta para la declaratoria tiene una superficie de 12.868 has.

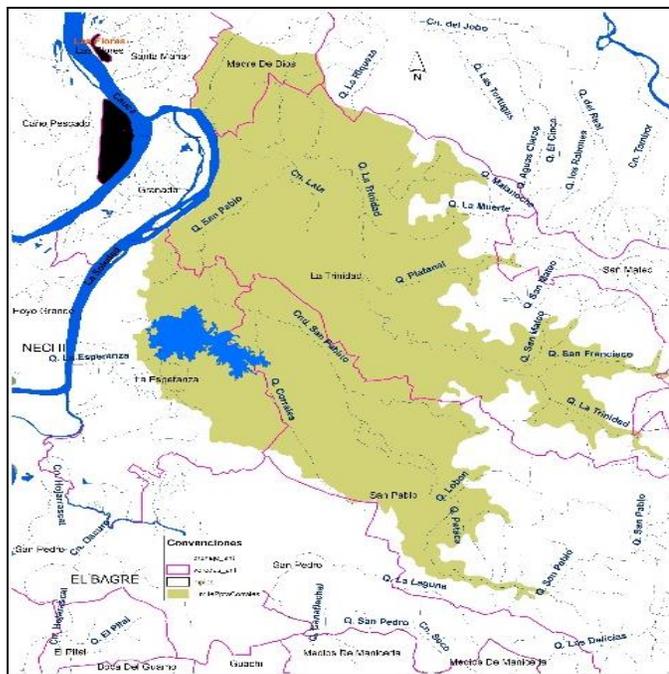


Imagen. Ciénaga Corrales



Fotografía. Ciénaga Corrales

Ciénaga Chiqueros. Se ubica en el municipio de Puerto Berrío, tiene documentos técnicos jurídicos de la Ruta Crítica de Declaratoria en revisión por el Instituto Alexander von Humboldt. Y cuenta con una superficie de 6.765 ha.

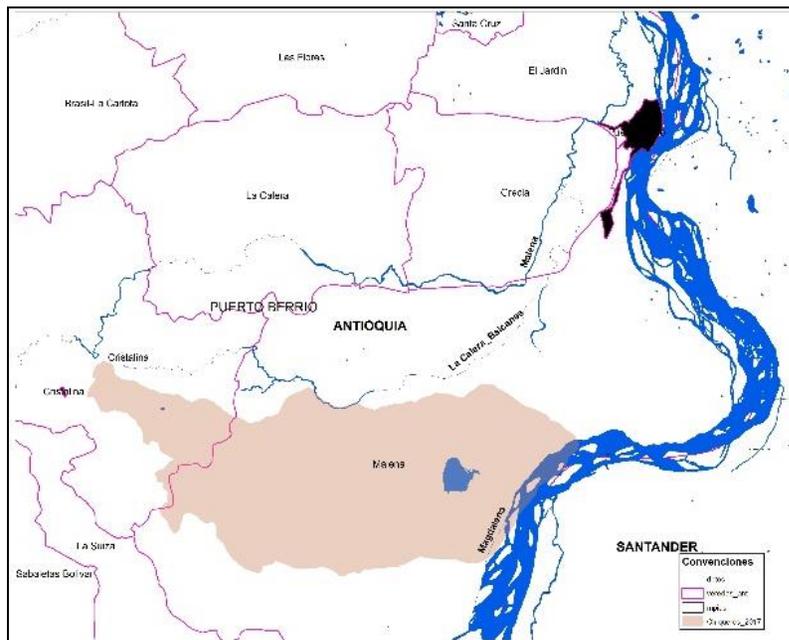


Imagen. Ciénaga Chiqueros



Fotografía. Ciénaga Chiqueros

Bosque seco tropical. Se continúa con el desarrollo de la ruta de declaratoria de un área protegida en el bosque seco tropical, propuesta que tiene un área de 74.596,93 ha, la cual engloba los dos polígonos del bosque seco tropical de la Resolución 1814 de 2015 que fue prorrogada mediante la Resolución 2157 de 2017 por el MADS. Para su avance se logró adjudicar el proceso de contratación 120-CM1805-13 en el mes de mayo y actualmente se está formalización el contrato para desarrollar la socialización hacia su declaratoria.

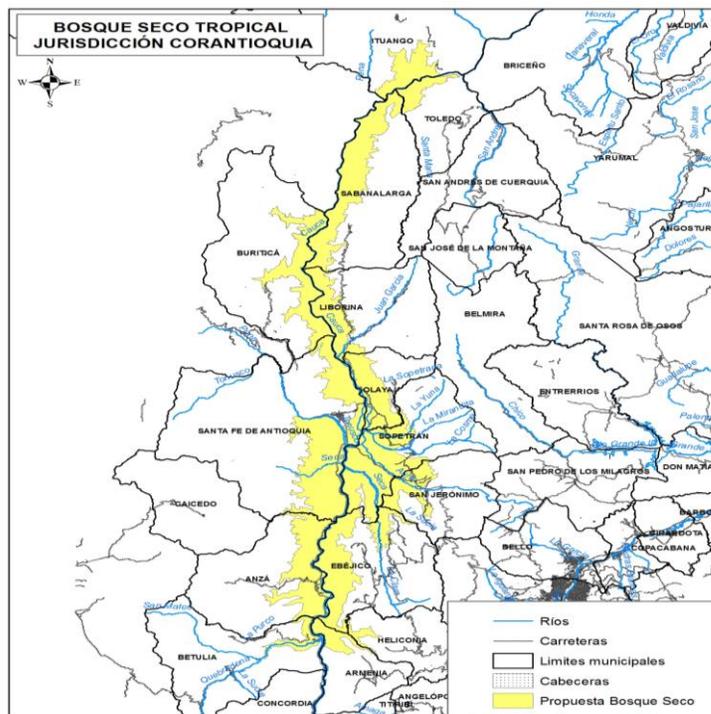


Imagen. Área propuesta para declaratoria en el bosque seco tropical.



Fotografía. Parte del área propuesta para declaratoria en el bosque seco tropical

Para esta misma área se espera confirmación del Ministerio del Interior para concertar la fecha de la consulta previa con las comunidades que ya están socializadas con la propuesta de declaratoria.

Bajo cauca Nechí. Se adelantan reuniones de concertación y planificación con la participación de Corantioquia en el proceso de Bio-expedición Anorí, liderada por PNUD y Colciencias, donde el ejecutor es la Universidad de EAFIT en contratación directa con PNUD; cuenta con esfuerzos complementarios de EPM, la Universidad de Antioquia, La Universidad CES y el Municipio de Anorí. Lo que ha permitido retomar la ruta declaratoria, dado que en el territorio se están dando las condiciones de orden público para adelantar el trabajo de validación biótica y social que complementen el documento técnico jurídico, así como complementar las fases de preparación, aprestamiento y desarrollo de la fase de declaratoria. El área a declarar se concentra en el municipio de Anorí, donde se desarrollará la Bio-expedición; tiene un área de 35.905 ha, que se encuentra dentro del polígono de la Resolución 1814 de 2015 que fue prorrogada mediante la Resolución 2157 de 2017 por el MADS.

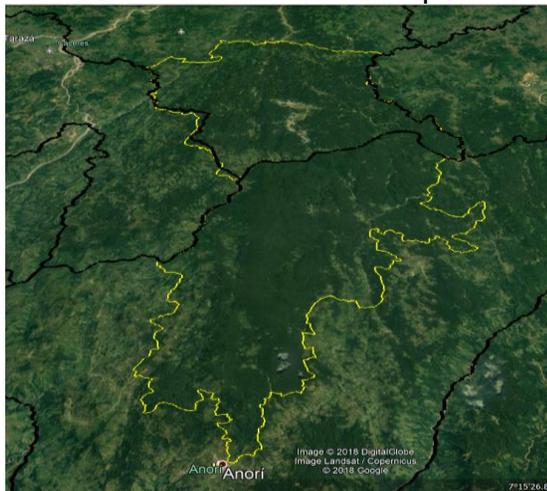


Imagen. Área propuesta para declaratoria en el Bajo Cauca Nechí.



Fotografía. Parte del área propuesta para declaratoria en el Bajo Cauca Nechí.

2.6.2. PROYECTO 12. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Este proyecto busca fortalecer el conocimiento, valoración y manejo de los ecosistemas estratégicos y los bosques naturales, a través de la delimitación e intervención de ecosistemas estratégicos, la ordenación forestal y recuperación de áreas disturbadas, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, mediante tres (3) actividades:

2.6.2.1. Delimitación y/o ejecución de acciones de manejo en ecosistemas estratégicos

En el país se reconocen como ecosistemas estratégicos a aquellos que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible. En la jurisdicción se han priorizado como ecosistemas estratégicos para el desarrollo de acciones de manejo y conservación, los páramos, humedales y bosques naturales; además, los ecosistemas incluidos como reservas temporales por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, mediante Resolución 1814 de 2015 que fue prorrogada mediante la Resolución 2157 de 2017.

Entre las acciones de manejo en ecosistemas estratégicos adelantados por la Corporación durante el primer semestre del 2018, se avanza en la declaratoria de humedales como áreas protegidas, acciones de administración en humedales priorizados y/o declarados como DRMI, fortalecimiento de los sistemas locales de áreas protegidas y acciones de restauración.

- **Páramos.** La Corporación está pendiente de las convocatorias que realice el MADS para establecer la metodología de zonificación que determinan las resoluciones de adopción de límites de páramos (Resolución N°496 de marzo 2016 delimita los Páramos del Sol - Las Alegrías, Resolución N°497 de marzo de 2016 delimita el Páramo Belmira – Santa Inés con 10.621 ha, la Resolución 2140 de diciembre de 2016 delimita el Páramo Serranía Las Baldías con una extensión de 860,8 ha); la Resolución 178 de 6 de febrero de 2018 delimita el Páramo de Citará con una extensión de 11.233 ha, de los cuales 6.700 ha son la jurisdicción de Corantioquia, en ella se establece que el plan de manejo del páramo es el mismo que tiene el área protegida RFP Farallones de Citará. Mientras se definen los parámetros ministeriales, se asume el régimen de zonificación y usos adoptados por la Corporación, a través de los planes de manejo de las áreas protegidas en los cuales están inmersos las cuatro unidades de páramos.
- **Humedales.** Con respecto a los humedales, se avanza en la declaratoria como áreas protegidas de los principales complejos cenagosos tanto del Bajo Cauca como del Magdalena Medio; hoy se encuentra en ajustes el documento técnico jurídicos y de síntesis para la declaratoria de la Ciénaga Corrales – El ocho en Nechí. Para la Ciénaga Chiqueros se envió el documento síntesis al Instituto Alexander von Humboldt para su concepto.



Fotografías. Ciénagas de Chiqueros (Puerto Berrío) y Corrales - El Ocho (Nechí)

- **Guardaciénagas.** En el mes de diciembre se realizó la incorporación de un guardaciénaga, a través del contrato No 120-CNT1712-108, con el fin de apoyar en la vigencia del 2018 la protección del DRMI El Sapo Hoyo Grande en el municipio de Nechí, así como del ecosistema en ruta de declaratoria, humedal Corrales el Ocho.
- **Ecosistemas estratégicos:** Los ecosistemas estratégicos priorizados correspondieron a los bosques naturales de la jurisdicción, se adelantaron acciones de conservación y manejo, mediante otrosí a dos (2) convenios firmados con los municipios de Yarumal e Ituango durante la vigencia 2017, con las siguientes acciones de conservación y manejo:

Tabla. Bosques Naturales con acciones de conservación 2018

Área priorizada	Municipio	Convenio	Acciones en ejecución
Alto Ventanas	Yarumal	040-COV1705-72	Contratación de dos guardabosques
Bosques Tarazá Ituango	Ituango	040-COV1705-67	Contratación de dos guardabosques

El convenio con el municipio de Yarumal, fue clave para soportar la declaratoria del área protegida del Alto Ventanas mediante el Acuerdo 528 del 26 de abril de 2018, la cual hace parte de las estrategias del Plan de Acción 2016 – 2019 de Corantioquia y el convenio con el municipio de Ituango permitió apoyar las áreas por biodiversidad Corporativa además de consolidar la función amortiguadora del Parque Natural Nacional Nudo del Paramillo.

- **Se suscribió un acuerdo de voluntades** con las organizaciones The Nature Conservancy –TNC- y Fundación Natura, para continuar con la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en humedales de las territoriales Zenufaná y Panzenú. Con este acuerdo de voluntades se pretende desarrollar el Plan de Manejo del DRMI Ciénaga de Barbacoas, y acciones de restauración tanto en Barbacoas como en el Sapo. En el avance de este acuerdo, TNC firmó un contrato con la Fundación Biodiversa para iniciar acciones de mantenimiento a las áreas restauradas en años anteriores en la Ciénaga Barbacoas y la implementación de unas nuevas.
- **SILAP.** Otra acción para la conservación de ecosistemas estratégicos priorizados, corresponde a la formulación, aprobación e implementación de los sistemas locales de áreas protegidas –SILAP- en los municipios que los han priorizados. Durante el primer semestre del año 2018, se adelantaron las siguientes acciones de conservación y manejo, mediante otrosí a ocho (8) convenios firmados con municipios durante la vigencia 2017, en el marco del convenio suscrito con EPM, No. 040-CV1703-8, que tiene por objeto: *“Aunar Esfuerzos entre EPM y CORANTIOQUIA para Desarrollar Acciones De Conservación y Preservación en Ecosistemas de Interés en las Cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce”*:

Tabla. Convenios con otrosí dando continuidad a acciones de conservación en ecosistemas estratégicos en la jurisdicción para el 2018

Área priorizada	Municipio	Convenio	Acciones en ejecución
SIMAP Carolina del Príncipe	Carolina del Príncipe	040-COV1705-73	-Fortalecimiento SIMAP con Mantenimiento de (23 has) de restauración activa y la instalación de 1.200 m/l de cercos.

Área priorizada	Municipio	Convenio	Acciones en ejecución
SILAP Angostura	Angostura	040-COV1705-95	-Fortalecimiento SILAP con el mantenimiento de 16.5 hectáreas de restauración activa del 2016, un mantenimiento de 12 hectáreas del 2017 y la instalación de 300 metros lineales en restauración pasiva.
SILAP Guadalupe	Guadalupe	040-COV1705-79	-Fortalecimiento SILAP con un mantenimiento adicional de 19 hectáreas de restauración activa y 1316 metros lineales en restauración pasiva (8 hectáreas).
SILAP Santa Rosa	Santa Rosas de Osos	040-COV1704-57	Fortalecimiento SILAP con Restauración activa (15 has) y con dos mantenimientos del 30 has. y pasiva 409 metros lineales.
SILAP Gómez Plata	Gómez Plata	040-COV1711-209	-Implementaciones de acciones Cercado de 910 metros lineales en restauración pasiva (150 has donde recibió 75 has) y restauración activa de 1 ha.
SILAP Amalfi	Amalfi	040-COV1705-87	-Creación SILAP Amalfi
SILAP Yolombó	Yolombó	040-COV1711-210	-Creación SILAP Yolombó
SILAP Sabaneta	Sabaneta	040-COV1711-184	-Creación SILAP Sabaneta

Como resultados de las acciones de manejo en ecosistemas estratégicos locales, se establecieron 16 hectáreas de restauración activa en los municipios de Gomez Plata (1ha) y Santa Rosa de Osos (15 ha) y se realizó mantenimiento de 84 hectáreas establecidas en el 2017; adicionalmente se instalaron de 4.135 metros lineales de aislamiento para restauración pasiva equivalentes a 150 ha para el 2018, de las cuales al corte del presente informe, la supervisión recibió 455 metros lineales de aislamiento, equivalentes a 75 ha de restauración pasiva, de la misma manera se realizó el mejoramiento de cercos de aislamiento de 497 hectáreas instalados en 2017, mediante convenios con los municipios de Angostura, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Santa Rosa de Osos. Lo anterior, sigue con la consolidación de acciones locales que se integran a estrategias regionales como: corredor de felinos y las áreas de función amortiguadora de las áreas protegidas aledañas a estos SILAP.



Fotografías. Actividades y registros de fauna de los sistemas locales de áreas protegidas.

2.6.2.2. Ordenación de los bosques naturales para propiciar un uso sostenible

De acuerdo con las obligaciones contenidas en el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y Decreto 1791 de 1996, las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible deberán ordenar las áreas forestales productoras y protectoras que serán objeto de aprovechamiento en sus respectivas jurisdicciones, para asegurar el

manejo y la sostenibilidad del recurso forestal, mediante la formulación del plan general de ordenación forestal. Para lo anterior, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el 2015 formuló una propuesta conceptual y técnica a través de la “Guía para el Desarrollo de la Ordenación Forestal Integral y Sostenible en Colombia”.

Teniendo como base las directrices de la guía del MADS, la Corporación avanza en la Formulación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible – POF para toda su jurisdicción, para lo cual se concluyó la fase de aprestamiento en el año 2017

Con base en estos resultados correspondientes a la fase de aprestamiento para la formulación de Plan de Ordenación Forestal, se cuenta con un avance físico global del 60% en la formulación de este plan, debido a que el indicador es acumulativo.

Para avanzar en la formulación del POF, en el segundo semestre de 2017 se firmó convenio con la Organización Indígena de Antioquia con el objeto de “Aunar esfuerzos para desarrollar el proceso de participación y concertación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible de la jurisdicción de Corantioquia con comunidades étnicas”, el cual está en ejecución, con lo cual se hará levantamiento de información primaria y secundaria de los aspectos sociales correspondientes a las comunidades étnicas de la jurisdicción de la corporación.

Para concluir con la Formulación del POF se elaboraron los estudios previos y se surtió la etapa de convocatoria para su contratación, publicando en la plataforma del SECOP II el Concurso de Mérito No. 120-CM1803-5 el cual se declaró desierto al ser descartado el único proponente que presentó oferta, por lo que nuevamente se publicó la convocatoria según el proceso 120-CM1805-16 en el SECOP II, el cual habilitó un proponente para continuar con el proceso de selección. A través de los procesos de Concurso de Mérito No. 120-CM1803-4 y 120-CM1805-17 se hizo la convocatoria para contratar la interventoría del contrato resultante de la Formulación del POF. Ambos procesos se declararon desiertos por lo cual se inició una nueva publicación del proceso 120-CM1806-19 actualmente publicado en el SECOP II.

2.6.2.3. Desarrollo de acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas

Durante el 2018 se siguió la ejecución del Convenio Marco 040-CV1703-8 con Empresas Públicas de Medellín a través de un otrosí que adicionó tiempo y recursos que permitieron adelantar nuevas metas, para desarrollar acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés en las Cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce, el cual en sus alcances 1 y 2 incluyen acciones de restauración activa con las cuales se sembraron 100 hectáreas en

el marco de los convenios de implementación de SILAPs con los municipios de Angostura, Carolina del Príncipe, Guadalupe, Gomez Plata y Santa Rosa de Osos y de restauración pasiva en 557 hectáreas. Para el primer semestre se tienen en restauración 16 hectáreas activas y 75 hectáreas pasivas, mediante otrosí a los convenios firmados en 2017 con estos municipios.

Estos resultados alimentan el indicador de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación con 75 ha mejoradas. Para el indicador “porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación”, el cual es acumulativo, se lograron para la vigencia del primer semestre del 2018, 16 ha recuperadas través de los convenios 040-COV1704-57 y 040-COV1711-209. Estos se detallan en la tabla convenios con acciones de restauración de ecosistemas estratégicos.

Tabla. Convenios con acciones de restauración de ecosistemas estratégicos.

CONVENIO	MUNICIPIO	ÁREA RESTAURACIÓN	
		Activa (Ha)	Pasiva (Ha)
040-COV1704-57	Santa Rosas de Osos	15	0
040-COV1711-209	Gomez Plata	1	75
TOTAL		16	75

Igualmente, se firmó desde el año 2017 un convenio con el municipio de Remedios, No. 040-COV1711-192, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos con el municipio de Remedios para la ejecución de acciones para la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos ubicados en áreas de Ley 2da”, convenio que se ejecuta en el 2018. El mismo ha tenido dificultades en su ejecución durante la vigencia 2018, lo que llevo a una suspensión por dos meses, dado que el municipio la solicitó mediante oficio No 180-COE1805-14604, sustentado por problemas para terminar de desalojar un invasor para desarrollar la restauración. Ya se tienen contratadas todas las actividades y suministro para siembra del predio El Mañón, luego de cursar el proceso en página que permitió adjudicar los contratos SMMA-101-2018, SMMA-102-2018, SMMA-158-2018 y SMMA-188-2018.

2.6.3. PROYECTO 13. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES PRIORIZADAS

A través de este proyecto se busca contribuir a la protección de las especies de fauna y flora silvestre priorizadas, mediante la ejecución de acciones de recuperación, protección, conservación y/o control, con el propósito de mantener la biodiversidad en el territorio, por medio de dos (2) actividades:

2.6.3.1. Desarrollo de acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazada.

Consciente de la importancia de la biodiversidad como generadora de bienes y servicios para los habitantes de la jurisdicción y para el mantenimiento de la productividad y equilibrio de los ecosistemas, CORANTIOQUIA desde sus inicios ha desarrollado diversas acciones tendientes a su conocimiento, conservación y uso sostenible, teniendo como marco la normatividad nacional en el tema, entre ellas la Política Nacional para la Gestión de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y las directrices propias a través de los planes de Gestión Ambiental Regional.

La mayor riqueza de flora y fauna en la jurisdicción está concentrada en los ecosistemas naturales, en especial los bosques, ecosistemas que están sometidos a una fuerte presión por parte del hombre, principalmente por la deforestación, que ocasiona la destrucción y fragmentación de los hábitats, lo cual unido a la sobreexplotación y tráfico de las especies con valor comercial, ha ocasionado que en este territorio un número considerable de especies de la flora y fauna silvestre se encuentre en riesgo de extinción. Según la Resolución 1912 de 2017, para la jurisdicción se registran 59 especies de fauna bajo alguna categoría de amenaza (14 en Peligro Crítico, 18 En Peligro y 27 Vulnerables), de las cuales 28 son aves, 17 mamíferos, 9 de anfibios y 5 de reptiles; así mismo se registran 211 especies de flora amenazadas (23 en Peligro Crítico, 76 En Peligro y 112 Vulnerables).

Para contrarrestar la pérdida de la biodiversidad, la Corporación avanza en el desarrollo de estrategias y programas para la conservación y manejo de las especies nativas de flora y fauna, que tienen como eje principal la conservación *in situ* a través de la protección de los hábitats y ecosistemas mediante el fortalecimiento del sistema regional de áreas protegidas y la declaratoria de nuevas áreas, que incluyen ecosistemas no cubiertos por las ya declaradas. Además, incluye estrategias de conservación a través de acciones de manejo y fomento al uso sostenible, como la selección de árboles semilleros, manejo de las semillas, la propagación en vivero y el fomento al uso en programas de reforestación para el caso de las especies de flora; y el control a la cacería indiscriminada y tráfico de especies silvestres, la recuperación, rehabilitación y liberación de individuos en el caso de las especies de fauna.

Se entiende como medidas de conservación y manejo todas aquellas acciones que se realicen tanto directamente sobre los individuos, grupos de ellos o poblaciones de la especie en cuestión, así como sobre el hábitat o ecosistema en donde habitan, pero también a todas aquellas acciones que, no siendo realizadas directamente sobre la especie o su hábitat, sus efectos se ven reflejados en la conservación de la especie.

Existen por lo tanto una variedad de estas medidas de conservación y manejo, algunas de las cuales son:

- Actividades de control al tráfico ilegal de fauna silvestre como Puestos de Control Ambiental, Operativos de Revista o procedimientos de allanamiento de propiedad privada.
- Recuperación de individuos del tráfico ilegal, acción que trae intrínsecamente la valoración, tratamiento, rehabilitación y definición del destino final.
- Refuerzo de poblaciones naturales, entendiéndose como evaluación y selección de hábitats o la liberación de individuos o grupos de ellos en áreas de distribución natural.
- Programas de rehabilitación o reproducción *ex situ*.
- Conservación de hábitat, todas aquellas acciones que procuren proteger o conservar el hábitat o recursos críticos para la supervivencia de la especie dentro de las que se pueden contemplar: declaratorias de áreas de reserva tanto de nivel público como privado, diseño de corredores de conservación, restauración de hábitats, compra de predios para la conservación.
- Procesos educativos que propendan por la protección de las especies o sus hábitats dentro de los cuales se pueden considerar entre otros: campañas de divulgación masiva mediante el uso de radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras estrategias como cine al parque, ejercicios de sensibilización, talleres y cursos.
- Acciones que propendan por el conocimiento de la especie o sus poblaciones, en las cuales se pueden contemplar entre otras, aspectos como: estudios de distribución, biología, aspectos reproductivos, etología, etc.
- **Flora.** Dando continuidad a las acciones de conservación y manejo de la flora en la jurisdicción, especialmente de las especies amenazadas, en 2018 se continuó con la conservación y manejo de especies a través de la red de viveros corporativos y de los viveros establecidos en cinco municipios a través del convenio 040-COV1708-126 de 2017 suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, como parte de la estrategia de propagación y fomento al uso de las especies nativas priorizadas. Se realizó el seguimiento de árboles semilleros y/o la propagación de las siguientes 13 especies de flora amenazadas, a partir de la propagación y manejo de plántulas en la red de viveros Corporativos y en los viveros municipales:
 1. Caoba (*Swietenia macrophylla*) CR
 2. Cativo (*Prioria copaifera*) EN
 3. Cedro (*Cedrela odorata*) EN
 4. Cedro negro (*Juglans neotropica*) CR
 5. Chaquiro Real (*Podocarpus oleifolius*) VU
 6. Choiba (*Dipteryx oleifera*) VU
 7. Comino (*Aniba perutilis*) CR
 8. Palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*) EN

9. Palma de cera cafetera (*Ceroxylon alpinum*) EN
10. Roble (*Quercus humboldtii*) VU
11. Almanegra, gallinazo Morado (*Magnolia yarumalensis*) EN
12. Almanegra de ventanas (*Magnolia polyhypsophylla*) CR
13. Molinillo (*Magnolia hernandezii*) EN

- **Fauna.** Las acciones de conservación y manejo se extendieron a 15 especies amenazadas de fauna silvestre, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla. Especies de fauna silvestre amenazadas priorizadas que contaron con acciones de conservación y manejo en el primer semestre del año 2018

#	Nombre científico	Nombre vernáculo	Cat. amenaza	Medidas de conservación y manejo
1	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso andino	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de 1 individuo en cautiverio en el municipio de Remedios. • Estrategia de ordenación Proyecto corredor oso, contrato 120-CNT1708-75 • Iniciativas ambientales en pro de conservación del oso andino.
2	<i>Trichechus manatus</i>	Manatí	EN	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
3	<i>Panthera onca</i>	Jaguar, tigre mariposa	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó) • Estrategia de identificación y manejo de conflictos, Contrato 120-CNT1708-76 • Un individuo recuperado de la tenencia ilegal en Ciudad Bolívar.
4	<i>Tapirus terrestris</i>	Tapir	CR	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
5	<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de 1 individuo de la tenencia y tráfico ilegal.
6	<i>Podocnemis lewyana</i>	Tortuga de río	CR	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de 1 individuos de la tenencia y tráfico ilegal. • Liberación de un ejemplar en Magdalena Medio.
7	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Morrocoy	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Liberación de 217 individuos en sus zonas de distribución natural, dentro de la jurisdicción de Corantioquia. • Se recuperaron 66 individuos. • Evaluación de condiciones sanitarias • Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
8	<i>Saguinus leucopus</i>	Tití gris	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de 8 individuos de la tenencia y tráfico ilegal. • Articulación con el AMVA y la U de A, para crear una estrategia de educación dentro del campus universitario, con este especie • Caracterización genética.
9	<i>Saguinus oedipus</i>	Tití cabeciblanco	CR	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de 2 individuos de la tenencia y tráfico ilegal.

#	Nombre científico	Nombre vernáculo	Cat. amenaza	Medidas de conservación y manejo
10	<i>Ateles hybridus</i>	Mono araña	CR	•Recuperación de 4 individuos
11	<i>Crocodylus acutus</i>	<i>Caiman aguja, cocodrilo del magdalena</i>	EN	•Conservación de hábitat: proceso de declaratoria de la ciénaga Chiqueros •Actividades de sensibilización en el Barrio La Grecia, en busca de protección de la especie en los complejos de humedales. •Cercado del perímetro del lago donde hace presencia un individuo de caimán aguja.
12	<i>Crax alberti</i>	Paujil de cara azul	CR	•Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó) •Recuperación de un individuo en Cisneros.
13	<i>Ara militaris</i>	Guacamaya militar	VU	•Recuperación de 1 individuo.
14	<i>Trachemys callirostris</i>	Tortuga Icoatea	VU	•Se recuperaron 6 individuos. •Se liberaron en zona de distribución natural un total de 149 individuos
15	<i>Leopardus tigrinus</i>	Oncilla, Tigrillo lanudo	VU	•Recuperación de 2 individuos

2.6.3.2. Desarrollo de acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre prioritizadas.

- **Flora.** Dando continuidad al manejo de la Red de Viveros Corporativos para la propagación de material vegetal de especies nativas de diferentes pisos altitudinales, se culminó el contrato Interadministrativo con la Fundación Parque Arví y se procedió a la formulación de los estudios previos para contratar la continuidad de este programa en los tres viveros de la Corporación en los municipios de Hispania, San Jerónimo y el Corregimiento de Santa Elena.

La producción de los tres viveros corporativos es de 93.000 plántulas, su distribución es la siguiente: 1) Vivero La Aguada en el predio del mismo nombre de propiedad de la Corporación, ubicado en el Corregimiento de Santa Elena, con una producción de 75.000 plántulas; Vivero de Hispania ubicado en el Parque El Pedral, en un predio de propiedad de la Corporación, con una producción de 13.000 plántulas y 3) Vivero ubicado en el municipio de San Jerónimo, en un predio de propiedad del Politécnico Jaime Isaza Cadavid una producción de 5.000 plántulas. En estos viveros se continuó con el mantenimiento del material vegetal de especies nativas prioritizadas en la jurisdicción, desde donde se dispone de material vegetal de especies nativas para los programas de siembra que adelantan la Corporación o los municipios.

Como resultado en la vigencia se realizó la entrega mediante la modalidad de fomento de 800 plántulas para la jornada de celebración del día mundial del medio ambiente para los municipios Andes, Itagüí y Santa Rosa de Osos.



Fotografía. Propagación de material vegetal en los viveros Corporativos la Aguda e Hispania

Al finalizar el semestre se cuenta con una existencia de 93.000 plántulas, distribuidos en 76.000 árboles de 75 especies forestales nativas priorizadas de diferentes climas (ver tabla 1) y 17.000 plantas ornamentales de 49 especies nativas de diferentes climas (ver tabla 2).

Tabla. Especies forestales nativas propagadas en los viveros Corporativos

Ítem	Nombre común –Nombre científico	Vivero
1	ALGARROBO - <i>Hymenaea courbaril</i>	Hispania
2	ARIZÁ - PALOCRUZ - <i>Brownea ariza</i>	Hispania
3	ARRAYAN DE HOJA PEQUEÑA - <i>Myrcia splendens</i>	La Aguada
4	ARRAYAN EUGENIO - <i>Eugenia myrtiflora</i>	La Aguada, Hispania
5	ARRAYAN HOJA ANCHA - <i>Myrcia subsessilis</i>	La Aguada
6	ARRAYAN - <i>Myrcia</i> sp.	Hispania
7	BARCINO - <i>Calophyllum lucidum</i>	La Aguada
8	BUCARO CACHIMBO - <i>Erythrina fusca</i>	Hispania
9	CABO DE HACHA - <i>chamus goudotiana</i>	La Aguada
10	CÁMBULO - <i>Erythrina poeppigiana</i>	Hispania
11	CARDENILLO - <i>Ilex caliana</i>	La Aguada
12	CARNE FIAMBRE - <i>Roupala obovata</i>	La Aguada
13	CAUNCE - <i>Godoya antioquensis</i>	La Aguada
14	CEDRO AMARILLO - <i>Albizia guachapele</i>	Hispania
15	CEDRO NEGRO - <i>Juglans neotropica</i>	La Aguada
16	CEDRO ROJO - <i>Cedrela odorata</i>	Hispania
17	CEIBA BONGA - <i>Ceiba pentandra</i>	Hispania
18	CHACHAFRUTO - <i>Erythrina edulis</i>	La Aguada
19	CHAGUALO - <i>Clusia multiflora</i>	La Aguada

Ítem	Nombre común –Nombre científico	Vivero
20	CHAQUIRO REAL - <i>Podocarpus oleifolius</i>	La Aguada
21	CHIMINANGO - <i>Pithecellobium dulce</i>	Hispania
22	CHIRLOBIRLO - <i>Tecoma stans</i>	La Aguada, Hispania
23	CHUMBIMBO - <i>Sapindus saponaria</i>	Hispania
24	COCHOBO - <i>Myrcianthes sp.</i>	La Aguada
25	COCHOBO - <i>Myrcianthes sp.</i>	La Aguada
26	COMINO CRESPO - <i>Aniba perutilis</i>	La Aguada
27	DIOMATE TIERRA FRIA - <i>Prumnopitys montana</i>	La Aguada
28	DIOMATO - <i>Astronium graveolens</i>	Hispania
29	DRAGO - <i>Croton magdalenensis</i>	La Aguada
30	ENCENILLO - <i>Weinmannia tomentosa</i>	La Aguada
31	ESCOBO 1 - <i>Alchornea acutifolia</i>	La Aguada
32	ESPADERO - <i>Myrsine coriacea</i>	La Aguada
33	ESPADERO COLORADO - <i>Myrsine guianensis</i>	La Aguada
34	FRUTEGALLINA - <i>Citharexylum kunthianum</i>	Hispania
35	GUADUA - <i>Guadua angustifolia</i>	Hispania
36	GUALANDAY - <i>Jacaranda mimosifolia</i>	Hispania
37	GUAMO BEJUCA - <i>Inga edulis</i>	La Aguada
38	GUAMO MACHETE - <i>Inga densiflora</i>	La Aguada
39	GUASCO - <i>Daphnopsis caracasana</i>	La Aguada
40	GUAYABO COMUN - <i>Psidium guajava</i>	La Aguada
41	GUAYACÁN AMARILLO - <i>Tabebuia chrysantha</i>	La Aguada
42	GUAYACÁN DE MANIZALEZ - <i>Lafoensia speciosa</i>	La Aguada
43	HELECHO SARRO BLANCO - <i>Cyathea tryonorum</i>	La Aguada
44	HOBO - <i>Spondias mombin</i>	Hispania
45	HUESITO - <i>Ilex danielis</i>	La Aguada
46	LAUREL COMINO - <i>Aniba muca</i>	La Aguada
47	MAGNOLIO - <i>Magnolia grandiflora</i>	La Aguada
48	MAGNOLIO ALMA NEGRA - <i>Magnolia polyhypsophylla</i>	La Aguada
49	MAGNOLIO-MOLINILLO - <i>Magnolia hernandezii</i>	La Aguada
50	MANO DE OSO - <i>Oreopanax floribundum</i>	La Aguada
51	MANTEQUILLO - <i>Turpina heterophylla</i>	La Aguada
52	MANZANO DE MONTE - <i>Billia rosea</i>	La Aguada
53	MORTIÑO - <i>Vaccinium meridionale</i>	La Aguada
54	NADADOR - <i>Sapium stylare</i>	La Aguada
55	PALMA AMARGA - <i>Sabal mauritiiformis</i>	Hispania
56	PALMA DE CERA CAFETERA - <i>Ceroxylon alpinum</i>	La Aguada
57	PALMA DE CERA DEL QUINDIÒ - <i>Ceroxylon quindiuense</i>	La Aguada
58	PALMA MACANA - <i>Wettinia kalbreyeri</i>	La Aguada
59	PALMA PAYANESA - <i>Archontophoenix cunnighamiana</i>	La Aguada
60	PALMICHE - <i>Geonoma undata</i>	La Aguada

Ítem	Nombre común –Nombre científico	Vivero
61	PECHUGA DE GALLINA - <i>Hasseltia floribunda</i>	Hispania
62	PIÑÓN DE OREJA - <i>Enterolobium cyclocarpum</i>	Hispania
63	QUIEBRABARRIGO - <i>Trichanthera gigantea</i>	La Aguada
64	QUIMULÁ - <i>Citharexylum subflavescens</i>	La Aguada
65	RAPUTIA - <i>Raputia heterophylla</i>	La Aguada
66	ROBLE - <i>Quercus humboldtii</i>	La Aguada
67	SAUCO DE MONTE - <i>Viburnum anabaptista</i>	La Aguada
68	TABAQUILLO - <i>Aegiphila</i> sp.	La Aguada
69	TACHUELO 1 - <i>Solanum sycophanta</i>	La Aguada
70	TOSTAO - <i>Senegalia</i> sp	Hispania
71	TOTUMO - <i>Crescentia cujete</i>	Hispania
72	TROMPETO - <i>Bocconia Frutescens</i>	La Aguada
73	UVILLA - <i>Cestrum mustisii</i>	La Aguada
74	YOLOMBO BLANCO - <i>Euplassa duquei</i>	La Aguada
75	YOLOMBO GRANDE - <i>Panopsis yolombo</i>	La Aguada

Tabla. Especies ornamentales propagadas en los viveros Corporativos

Ítem	Nombre común - Nombre científico	Vivero
1	ACHIRA - <i>Canna indica</i>	La Aguada
2	AFUGAS - <i>Ajuga reptans</i>	La Aguada
3	AGAPANTO - <i>Agapanthus africanus</i>	La Aguada
4	ANTURIO - <i>Anthurium cupreum</i>	La Aguada
5	ANTURIO BOGOTANO - <i>Anthurium bogotense</i>	La Aguada
6	AVE DE PARAISO - <i>Strelitzia reginae</i>	La Aguada
7	AZALEA - <i>Rhododendron Simsii</i>	La Aguada
8	BARQUITO - <i>Tradescantia pallida</i>	Hispania, San Jerónimo
9	BESITO - <i>Alegria guineana</i>	La Aguada
10	BORE O MAFafa MORADA - <i>Colocasia esculenta</i>	Hispania
11	CAFETO - <i>Aglaonema commutatum</i>	San Jerónimo
12	CALATEA - <i>Calathea ornata</i>	La Aguada
13	CALATEA - <i>Calathea</i> sp.	San Jerónimo
14	CALATEA 2 - <i>Calathea oppenheimiana</i>	Hispania
15	CARACOLA o CARACUCHA - <i>Iresine herbstii</i>	Hispania
16	CEBOLLÍN ORNAMENTAL - <i>Allium spp</i>	Hispania
17	COLEO - <i>Coleus blumei</i>	La Aguada
18	COPERLINE - <i>Acalypha godseffiana</i>	San Jerónimo
19	CORAL - <i>Ixora coccinea</i>	San Jerónimo
20	CORONA DE ESPINAS - <i>Euphorbia milii</i>	Hispania, San Jerónimo
21	CRINUM o LIRIO LISTADO - <i>Crinum moorei</i>	San Jerónimo
22	CROTON - <i>Codiaeum variegatum var banana</i>	San Jerónimo
23	CUFEA - <i>Cuphea hyssopifolia</i>	La Aguada

24	CURAZAO - Boungaenvillia glabra	San Jerónimo
25	DIFEMBAQUIA - Dieffenbachia sp	San Jerónimo
26	DÓLAR - Aglaonema sp	San Jerónimo
27	DRACENAS - Dracaena fragans	San Jerónimo
28	DURANTA LIMÓN - Duranta repens	Hispania
29	DURANTA VARIEGADA - Duranta repens	La Aguada, Hispania
30	FALSO FRAILEJON - Senecio sp	La Aguada
31	FOSFORITO - Cuphea ignea	La Aguada
32	FUSCIA - Fuchsia hybrida	La Aguada
33	GAZANIA MARGARITA - Gazania rigens var. uniflora	La Aguada
34	IRIS AMARILLO - Iris pseudacorus	Hispania, San Jerónimo
35	IRIS BLANCA - Iris orientalis	La Aguada
36	IRIS MORADA - Iris germanica	La Aguada
37	JADE - Crassula ovata	La Aguada
38	LENGUA DE SUEGRA - Sansevieria trifasciata	Hispania, San Jerónimo
39	LIRIOPE VARIEGADO - Liriope muscari	Hispania
40	LIRIOPE VERDE - Liriope muscari	Hispania
41	MERMELADA - Streptosolen jamesonii	La Aguada
42	MIRTO - Solanum capsicastrum	La Aguada
43	MONEDITA - Soleirolia soleirolii	La Aguada
44	PIÑA ORNAMENTAL - Ananas sp	San Jerónimo
45	PLATANILLO ENANO - Heliconia psittacorum	Hispania
46	SANGUINARIA - Alternanthera brasiliana	La Aguada
47	SIETE CUEROS RASTRERO - Heterocentron elegans	La Aguada
48	TOSCANA - Ruellia simplex	Hispania, San Jerónimo
49	VETIVER - Chrysopogon zizanioides	Hispania

- **Fauna.** Con relación a las especies de fauna silvestre priorizadas, se desarrollaron medidas de conservación y manejo en los cuales los componentes de educación, comunicación, recuperación, tratamiento y liberación fueron esenciales.

Tabla. Especies de fauna silvestre priorizadas en la Jurisdicción

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de conservación y manejo
1	Alouata seniculus	Mono aullador rojo	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación masiva • Actividades de sensibilización y educación • CAVR • Recuperación de 6 individuos • Caracterización genética
2	Choloepus	Perezoso de 2 uñas	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación masiva

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de conservación y manejo
	hoffmani		<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de sensibilización y educación • CAVR • Recuperación de 4 individuos • Liberación de 1 individuo
3	Bradypus variegatus	Perezoso de 3 uñas	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación masiva • Actividades de sensibilización y educación • CAVR • Taller Nacional sobre la importancia de la primera atención en el rescate de fauna silvestre. • Recuperación de 1 individuo
4	Amazona ochrocephala	Lora frente amarillas	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación masiva • Actividades de sensibilización y educación • Recuperación de 12 individuos
5	Puma concolor	Puma	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación masiva • Actividades de sensibilización y educación • Atención PQRS • Recuperación de 1 individuos • Estrategia de identificación y manejo de conflictos Contrato 120-CNT1708-76

- **Especies invasoras de fauna.** De la misma manera se priorizaron tres especies de fauna silvestre consideradas como invasoras, adelantando acciones tendientes a su control o mitigación de los efectos que potencialmente podrían hacer sobre los ecosistemas o las especies silvestres nativas que los utilizan:

Tabla. Especies invasoras de fauna priorizadas con acciones de control en la Jurisdicción

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de control y manejo
1	Achatina fulica	Caracol Gigante Africano	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de protocolos de disposición final por congelamiento y enterramiento <i>in situ</i>, capacitaciones a comunidad, reunión mesas municipales del caracol, jornadas de recolección, atención de quejas y divulgación en medios sobre manejo, control y disposición final. • Caracterización y propuesta de plan de manejo en el marco del Convenio COV-1711-204. • Instalación de dos computeras para evaluar nuevo método de disposición de caracol africano, en el marco del Convenio COV-1711-204. • Jornadas de recolecta de caracol africano, en el marco del Convenio COV-1711-204.
2	Lithobates	Rana Toro	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de quejas por presencia de la

	<i>catesbeiaus</i>		<p>especie, con recomendaciones técnicas de manejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización y propuesta de plan para el diagnóstico de presencia, en el marco del Convenio COV-1711-204. • Salidas de campo para muestreo y análisis de muestras con el objetivo de diagnosticar agentes patógenos para los anfibios nativos, en el marco del Convenio COV-1711-204.
3	<i>Hippopotamus amphibius</i>	Hipopótamo común	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a su potencial presencia en la jurisdicción, monitoreo de cámaras trampa. en el marco del Convenio COV-1711-204. • Sensibilización de la comunidad directamente relacionada con la presencia de los animales, socialización de medidas preventivas, en el marco del Convenio COV-1711-204. • Construcción de corral y ceba de los animales, en el marco del Convenio COV-1711-204.

Igualmente, se realizan acciones de manejo y control de dos especies invasoras de plantas ojo de poeta (*Thumbergia alata*) y el retamo espinoso (*Ulex europaeus*) en zonas altas de la jurisdicción, con especial énfasis en el corregimiento de Santa Elena en el municipio de Medellín.

- **Acciones de conservación de fauna silvestre.** En cuanto a las acciones de manejo y conservación de la fauna silvestre, en el marco del Convenio COV-1711-204, se realizaron durante el primer semestre del año 2018, 141 operativos de control en donde se sensibilizaron 20.258 personas discriminados de la siguiente manera: 113 Puestos de Control Ambiental, en donde se auditaron 2.954 vehículos y se sensibilizaron 19.421 personas; así mismo se realizaron 28 Operativos revista con 837 personas sensibilizadas.

Adicionalmente se realizaron actividades de sensibilización en las que participaron 1.547 personas (presencias institucionales, proyectos especiales como en el caso del caimán aguja en Puerto Berrio y el del hipopótamo en Puerto Nare, jornadas de antiatropellamiento, entre otros); se realizaron 10 charlas a instituciones de educación superior en las cuales participaron 216 estudiantes, se publicaron semanalmente notas en redes sociales (más de 30 publicaciones), donde se logró impactar un gran número de personas, dando a conocer el quehacer de Corantioquia, teniendo como propósito motivar a la comunidad a ser partícipes activos de las iniciativas y estrategias para la protección de la fauna silvestre

Se realizaron actividades de información, sensibilización, educación y recreativas, en 13 áreas veredales y urbanas, para avanzar en los procesos de declaratoria de Áreas Libre de Fauna Silvestre en Cautiverio, que incluyeron

- Sector La Romera (Sabaneta)
- Sector El Romeral (La Estrella)
- Centralidad de Envigado
- Centralidad del corregimiento San Antonio de Prado (Medellín)
- Barrio la Unión (Bello)
- Barrio San Juan (Copacabana)
- Vereda El Salado (Girardota)
- Vereda Cabildo (Girardota)
- Barrio el Paraíso (Girardota)
- Barrio Pepe Sierra 1 (Barbosa)
- Barrio Pepe Sierra 2 (Barbosa)
- Barrio el Progreso (Barbosa)
- Barrios Jesús (Barbosa)

En las 13 áreas se realizaron 110 actividades educativas con 3.221 personas sensibilizadas y capacitadas para ser dinamizadores de procesos encaminados a la protección y conservación de la fauna silvestre y su entorno. De las 13 áreas en proceso de declaratoria como áreas libre de fauna silvestre en cautiverio (ALFSC), se llevaron hasta la ceremonia de declaratoria dos (2) de ellas durante este primer semestre del año: Barrio San Juan de Copacabana y la zona de influencia de la reserva natural La Romera, vereda La Doctora del municipio de Sabaneta. Se tiene además la programación de la declaratoria del resto de las áreas nombradas para los próximos 3 meses.

- **Liberación de especies de fauna recuperadas.** La mayor cantidad de liberaciones realizadas de especies de fauna recuperadas se han realizado en la territorial Zenufaná con un 81% del total de las liberaciones; los restantes de las liberaciones se realizaron en las demás territoriales.

Para el primer semestre del 2018 se liberaron 1.020 animales (618 reptiles, 181 aves y 221 mamíferos). Se resalta las tortugas Icoateas (*T. callirostris*), la Boa (*Boa constrictor*), el Cernícalo (*Falco sparverius*), Cotorra carisucia (*Eupsittula pertinax*), Sinsontes (*M. gilvus*), la chucha (*Didelphis marsupialis*) y la Ardilla común (*Sciurus granatensis*) como las especies más liberadas dentro de cada una de estas Clases.

El montaje y operación del nuevo Hogar de Paso de la Corporación, en San Jerónimo, ha sido una de las principales actividades desarrolladas durante este semestre, realizándose diferentes actividades, tanto administrativas como operativas y médicas, entre las que se destacan: ingreso (examen clínico) de animales, tratamientos médicos, enriquecimiento ambiental (ocupacional y alimentario), nutrición y alimentación, establecimiento, orden y aseo de instalaciones, inventario de insumos, coordinación de actividades y personal, atención y liberación de animales aptos.

Se realizó la recepción y atención a un total de 467 individuos de fauna silvestre (260 aves, 89 mamíferos y 118 reptiles). Según el tipo de recuperación, se registra que 21 procedimientos fueron producto de Incautaciones, 261 por Entregas Voluntarias y 185 obedecieron a Rescates.

Se realizó la valoración de 12 plataformas de liberación que hacen parte del Programa de Reubicadores de Fauna silvestre de la Sociedad Civil:

1. La Aguada, Medellín Santa Elena.
2. Jacaranda, Támesis.
3. El Bosque, Ebéjico.
4. Egipto, Cauca.
5. Tenerife, Taraza.
6. Guanacas, Santa Rosa de Osos.
7. Vegas de la Clara, Gómez Plata.
8. Agua Linda, Puerto Berrio.
9. La Ganadera, Yondó.
10. La Meseta, Puerto Berrio.
11. Manaos, Puerto Berrio.
12. Santa Ana, Yondó.

y de tres Reservas Ecológicas: La Romera (municipio de Sabaneta), La Quintero (municipio de Barbosa) y Mesenia-Paramillo (municipio de Jardín), con el fin de realizar liberaciones de animales silvestres de acuerdo a sus zonas de distribución natural. Adicionalmente, se han realizado cinco visitas de evaluación a nuevos predios con el fin de ingresar a dicho Programa Corporativo, de los cuales, han sido aprobados cuatro:

1. La Mariela, ubicada en el municipio de Yolombó.
2. La Ilusión, ubicada en el municipio de Maceo.
3. San José de Horná, ubicada en el municipio de Caracolí.
4. La Palma, ubicada en el municipio de Maceo.

Con estos últimos 4 sitios, la Corporación cuenta con un total de 39 predios aptos y disponibles para la liberación de especies.

- **Conflictos.** Se atendieron los conflictos que las comunidades reportaron con cocodrilianos (2 casos en el municipio de Puerto Berrio); perros ferales (2 casos en Campamento y Yarumal); serpientes (1 caso en el municipio de Barbosa); zorros (2 casos en el municipio de Medellín y Barbosa) y Perezosos (1 caso en el municipio de Fredonia); pequeños carnívoros (1 caso en el municipio de Titiribí) y Zarigüeyas (6 casos en los municipios de Andes, Copacabana, Girardota, Envigado, Medellín y Caldas) jornadas que permitieron la sensibilización de personas frente a la coexistencia con las especies silvestres.

Frente al conflicto con felinos y mediante el Convenio con la Universidad CES (040-COV1708-188), se realizaron dos actividades principales que tenían como objetivo mitigar el conflicto en predios productivos de vocación ganadera: educación permanente e instauración de predios piloto. Estos conflictos se presentaron en:

1. El Bagre. Vereda Las Negritas.
2. Puerto Berrio. Finca La Piedra #2.
3. Puerto Berrio. Predio Cantarana.
4. Puerto Berrio, Vereda sabaletas.
5. Ituango, La Granja.
6. Puerto Nare, vereda caño seco.
7. Santa fe de Antioquia. Vereda Churimbos.

En este sentido, se acompañó el diagnóstico del conflicto a través del monitoreo mediante cámaras trampa, se implementó y evaluó la utilidad de instalación de equipos de mitigación en las áreas donde se encuentran los animales más vulnerables de la producción por medio de Luces Foxlights®, Luces Nite-guard® y cencerros (kits antidepredatorios,) así mismo se apoyó la aplicación de Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) buscando disminuir el impacto negativo de las actividades pecuarias sobre el medio ambiente. En los siguientes lugares:

1. Predio Piloto, San José de Horná
2. Finca Cantarrana, Puerto Berrio.
3. Santa fe de Antioquia. Vereda Churimbos.
4. El Bagre. Vereda Las Negritas.

Se continuó con el contrato 120-CNT1708-76 con la empresa e-Qual Consultorías y Servicios Ambientales S.A.S con el objeto de desarrollar acciones para fortalecer la conservación de las especies de fauna silvestre en el Corredor Biológico de Felinos, en las cuencas de los ríos Guadalupe-Porce-Nechí en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, para lo cual se definieron 10 predios con conflictos con felinos y se instalaron cámaras trampa y kits antidepredatorios, además de realizar actividades de sensibilización. Estos se instalaron en:

Tabla. Municipios con cámaras trampa y kits antidepredatorios instalados

Municipio	Vereda
Angostura	La Culebra
Carolina	Miraflores
Amalfi	Mangos Calentura
Amalfi	La Manguita
Yolombó	Cachumbal
Gómez Plata	El Indio
Anorí	Santiago

Así mismo, se apoyó la aplicación de Buenas Prácticas Ganaderas en cinco lugares buscando disminuir el impacto negativo de las actividades pecuarias sobre el medio ambiente, mediante la implementación de potreros antidepredación, que en esencia son áreas aisladas con cercas eléctricas, que priorizan la protección de animales (terneros y potros) vulnerables, permitiendo así su mejor manejo y vigilancia y de esta manera reduciendo la posibilidad de los ataques por parte de felinos; lo que a su vez permite mejorar las condiciones productivas por medio de la planeación e implementación de rotaciones de potreros, los lugares en donde se implementaron fueron:

Tabla. Municipios con buenas prácticas ganaderas implementadas

Municipio	Vereda
Angostura	La Concepción
Angostura	La Concepción
Angostura	La Culebra
Amalfi	La Manguita
Gómez Plata	El Indio

Mediante el contrato 120-CNT1708-75 suscrito con la empresa e-Qual Consultorías y Servicios Ambientales S.A.S, se desarrollan acciones para fortalecer la conservación del hábitat y las especies de fauna silvestre en el área del corredor biológico del Oso Andino en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, corredor que para efectos de esta proyección, incluyó a los

municipios de Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Jardín, Salgar y Támesis, seleccionando predios en donde se realiza la caracterización de la fauna mediante cámaras trampa, pero además se acompañan iniciativas comunitarias para la protección y/o conservación de las especies de fauna silvestre o sus hábitats al interior del corredor biológico. Las iniciativas implementadas en el marco de este contrato respondieron a las siguientes situaciones:

- Iniciativa “PONTE LOS OJOS, ELLOS ESTAN AQUÍ. Es la iniciativa educativa ambiental, que nos permita sensibilizar ambientalmente, a la comunidad en general del Municipio de Támesis y veredas aledañas, mediante actividades pedagógicas, sobre el amor y el respeto por el oso de anteojos”, liderada por Alexandro Rueda Patiño, en la zona urbana del municipio de Támesis.
- Iniciativa para “Fortalecimiento de turismo cultural, enfocado en la protección y conservación de la fauna silvestre y el oso de anteojos”, en la Vereda Nudillales, liderada por Johan Estiven Tascón Martínez, Resguardo Indígena la Mirla del municipio Támesis.
- Iniciativa “Hogares agroecológicos alimentando al oso”, liderada por Nury Cardona Otálvaro, en la Vereda San Antonio, finca San Agustín del municipio de Támesis.
- Iniciativa “Cuchilla Jardín, Támesis, entrada al corredor del oso”, liderada por Juan Diego Cano Vélez, en la Vereda San Antonio del municipio Támesis.
- Iniciativa ¿Sabes quién soy?, liderada por Alejandro Franco Arango, en el área urbana del municipio de Betulia.
- Iniciativa “Resguardando al oso”, liderada por Diana Marcela Muñoz, en el área urbana del municipio de Ciudad Bolívar.
- Iniciativa “Tú y yo somos salgareños, cuidemos el oso andino” liderada por John Alexander Maya Espinal, en el área urbana del municipio de Salgar.
- Iniciativa “Elaboración de un vivero utilizando semillas nativas que sean importantes en la alimentación del oso andino (*Tremarctos ornatus*), en el corredor biológico farallones del Citará”, en la Vereda San Agustín, liderada por Norberto Acevedo Zapata, del municipio de Andes.
- Iniciativa “En busca del Oso Andino” liderada por Jesus Restrepo Rúa, de la Vereda El Contento, del municipio de Betania.

Se diseñó e implementó el plan de manejo para la especie exótica *Hippopotamus amphibius*, el cual buscó evaluar, promover e implementar estrategias de educación y gestión ambiental a los pobladores y

entes gubernamentales y privados, cuyas labores se dieran en el área de influencia del hipopótamo en el Magdalena Medio, para esto se diseñó una valla (2 unidades), un afiche (100 unidades) y un volante (1000 unidades). Todas las piezas son enfáticas en la información acerca de la territorialidad de esta especie y las señales que emite para alertar a los invasores de su territorio. Así mismo se diseñó un corral con un área aproximada de 225 m² con tres compartimientos, con el fin de contener los hipopótamos que se encuentran deambulando en el área rural del municipio de Puerto Nare; se concertó el lugar y se gestionó con el propietario.

Se realizó la caracterización parcial de la presencia de la rana toro (*Lithobates catesbeianus*), especie invasora en Suroeste Antioqueño, generando un mapa diagnóstico de la especie y realizando muestreos para la identificación de patógenos potencialmente peligrosos para otros anfibios nativos.

Se realizó la disposición final de residuos peligrosos (RESPEL) con la empresa Biológicos y Contaminados – ASEI, con quienes se dispuso un total de 75.2 kg (residuos biosanitarios, farmacológicos, corto punzantes y cadáveres de animales) siendo, la mayor parte de estos de cadáveres (47.2 kg) de caracol gigante africano, *Achatina fulica*, resultado de los procesos de control que las comunidades realizan en el territorio.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa V

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(E S) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémico	% de avance en acciones para conservación de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos priorizados	75%	64.6%	86,1%	6.969.395.439	3.248.115.557	46,6%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 11, 12 y 13

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(E S) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 11. Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	% de áreas protegidas regionales con acciones para su consolidación	86%	70.7%	82.2%	1.700.521.059	592.205.089	34,8%
Proyecto 12. Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémico	% de ecosistemas estratégicos y bosques naturales priorizados, con procesos de conocimiento, valoración y manejo en ejecución	60%	50%	83.3%	1.942.697.006	517.381.862	26,6%
Proyecto 13. Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres prioritizadas	% de especies con acciones para su sostenibilidad	65%	61.2%	94.2%	3.326.177.374	2.138.528.606	64,3%

Tabla. Avance físico actividades 11.1, 11.2, 12.1, 12.2, 12.3, 13.1, 13.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
11.1. Ejecutar los planes de manejo de las áreas protegidas	% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución.	100%	78%	78%	De las 9 áreas protegidas con planes de manejo, se ejecutaron acciones en 7 (DRMI Cuchilla Jardín Támesis, DRMI Cerro Plateado Alto San José, DRMI Cañón del Río Alicante, DRMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, DRMI Nubes Trocha Capota y DRMI Sistema de

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	Res. 0667 de 2016.				<p>Páramos, Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño y DRMI Ríos San Juan Barroso), también se ejecutaron acciones en dos áreas que no han adoptado sus planes que están en revisión y ajuste.</p> <p>La corporación inició la elaboración del plan de manejo de las áreas protegidas “Reserva Forestal Protectora Regional Alto De San Miguel” y del “Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noría”, mediante el contrato 120-CM1806-18 adjudicado en el mes de junio, después de haber declarado incumplimiento mediante resolución 120-RES1804-2325 del 27 de abril al contrato 120-CNT1706-43 del 2017, el cual había sido adjudicado para el mismo propósito. Igualmente se está realizando la revisión final de la propuesta de Plan de Manejo de PRN Corredor Las Alegrías.</p>
11.2. Declarar nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción	% de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP. Res. 0667 de 2016.	13%	33%	100%	<p>Con la Declaratoria del DRMI Alto de Ventanas, se superó la meta física de la vigencia. Dado que la meta en hectáreas para la presente anualidad era la declaratoria de mínimo 9.230 ha y se lograron declarar 23.538 ha.</p> <p>Igualmente, se viene adelantando la ruta de declaratoria a las áreas de Ciénagas Corrales-El Ocho y Chiqueros, Bosque Seco Tropical y Bajo Cauca Nechí.</p>
12.1. Delimitar y/o ejecutar acciones de manejo en ecosistemas estratégicos	% de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y con régimen de usos, adoptados por la CAR. Res. 0667 de 2016.	29%	80%	100%	<p>En la jurisdicción se han identificado cuatro unidades de páramos, cuya administración y manejo corresponde a Corantioquia, dos en la Cordillera Central: Belmira – Santa Inés y Serranía de Las Baldías, y dos en la Cordillera Occidental: Farallones del Citará y El Sol Las Alegrías, que incluye tres polígonos en la jurisdicción (Cerro Plateado, Alto de San José y Las Alegrías). A la fecha el MADS ha adoptado la delimitación para las cuatro unidades, mediante las siguientes Resoluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución N°496 de marzo 2016 delimita los páramos del Sol - Las Alegrías que incluye tres polígonos Alto San José, Cerro Plateado y Las Alegrías. • Resolución N°497 de marzo de 2016 delimita el páramo Belmira – Santa Inés • Resolución 2140 de diciembre de 2016 delimita el páramo Serranía Las Baldías • Resolución 178 de febrero de 2018 delimita el páramo Citará

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Las tres unidades de páramo delimitados por el MADS en la jurisdicción de CORANTIOQUIA se ubican al interior de áreas protegidas de carácter regional. Las unidades Belmira Santa – Inés, Citará y Serranía de las Baldías cuentan con zonificación y régimen de usos adoptados por la Corporación, a través de los planes de manejo de las áreas protegidas.</p> <p>El polígono del páramo Las Alegrías hace parte del Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías, cuyo plan de manejo se encuentra en la etapa previa a la adopción por parte del Consejo Directivo, Este polígono ocupa el 80% de la Unidad de Páramo El Sol – Las Alegrías, por tanto, para esta unidad el 20% del área cuenta con zonificación y régimen de uso adoptado por la Corporación.</p> <p>El reporte del indicador se ha venido haciendo de manera consolidada, dado que, venimos supeditados a la delimitación por parte del MADS, donde en el mes de febrero emite la resolución No 178 para el páramo de Citará, por la cual para la vigencia se logra un acumulado del 80%. Esperando lograr el 100%, una vez se apruebe el plan de manejo del área protegida Parque Regional Natural Corredor Las Alegrías.</p>
	% de acciones de delimitación, conservación y manejo en ecosistemas estratégicos ejecutadas	75%	55%	73%	Se tienen 11 acciones en ecosistemas estratégicos, con igual número de municipios, con restauración activa y pasiva, control y vigilancia, educación ambiental, fortalecimiento institucional de SILAPs en el 2018 para los municipios de Carolina del Príncipe, Angostura, Guadalupe, Santa Rosas de Osos, Gómez Plata, Yarumal, Ituango, Yolombó, Nechí, Amalfi y Sabaneta.
12.2. Ordenar los bosques naturales para propiciar un uso sostenible	% de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal. Res. 0667 de 2016.	80%	60%	75%	<p>El avance presentado en el indicador corresponde al logro de la meta al final de 2016 y 2017, debido a que el indicador es acumulativo, para 2018 se avanza en:</p> <p>Se elaboraron los estudios previos y se surtió la etapa de convocatoria para su contratación, publicando en la plataforma del SECOP II el Concurso de Mérito No. 120-CM1803-5 el cual se declaró desierto. Nuevamente se publicó la convocatoria según el proceso 120-CM1805-16 en el SECOP II que está en proceso de selección. A través de los procesos de Concurso de Mérito No. 120-CM1803-4 y 120-CM1805-17 se hizo la convocatoria para contratar la interventoría del contrato resultante de la Formulación del POF. Ambos procesos se declararon desiertos por lo cual se inició una nueva publicación del proceso 120-CM1806-19 actualmente publicado en el SECOP II.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
12.3. Desarrollar acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. Res. 0667 de 2016.	25%	23%	91%	Se ha avanzado con el establecimiento de 75 hectáreas en restauración pasiva y 1 hectáreas en restauración activa, a través del convenio 040-COV1711-209 con el municipio de Gómez Plata, adicionalmente se establecieron 15 hectáreas de restauración activa, a través del convenio 040-COV1704-57 con el municipio de Santa Rosa de Osos.
	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. Res. 0667 de 2016.	30%	36%	100%	Por ser un indicador acumulativo, para la actual vigencia se tiene un avance de 16 hectáreas rehabilitadas en los municipios de Gómez Plata (1 ha) y Santa Rosa de Osos (15 ha), sumado a 60 ha en el 2016 y 102 en el 2017, para un total de 178 ha, superando la meta anual, que para la vigencia del Plan de Acción consiste en tener 150 ha de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.
13.1. Desarrollar acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazadas	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. Res. 0667 de 2016.	75%	70%	93%	Se avanza con el desarrollo de medidas de conservación sobre 13 especies de flora y 15 de fauna amenazadas. Las especies son: Flora: RA: Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) en peligro crítico CR; Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) En peligro EN; Cedro negro (<i>Juglans neotropica</i>) en peligro crítico CR; Chaquiro Real (<i>Podocarpus oleifolius</i>) Vulnerable VU; Palma de cera (<i>Ceroxylon quindiuense</i>) en peligro EN; palma de cera cafetera (<i>Ceroxylon alpinum</i>) en peligro EN; Almanegra, Gallinazo Morado (<i>Magnolia yarumalensis</i>) en peligro EN; Almanegra de ventanas (<i>Magnolia polyhypsophylla</i>) en peligro crítico CR, Comino (<i>Aniba perutilis</i>) CR, Molinillo (<i>Magnolia hernandezii</i>) EN, Roble (<i>Quercus humboldtii</i>) VU, Choiba (<i>Dipteryx oleifera</i>) VU, Cativo (<i>Priocira copaifera</i>) EN. FAUNA: <i>Tremarctos ornatus</i> Oso andino VU; <i>Trichechus manatus</i> Manatí EN; <i>Panthera onca</i> Jaguar, tigre mariposa VU; <i>Tapirus terrestris</i> Tapir CR; <i>Lontra longicaudis</i> Nutria VU; <i>Podocnemis lewyana</i> Tortuga de río CR; <i>Chelonoidis carbonaria</i> Morrocoy VU; <i>Saguinus leucopus</i> Tití gris VU; <i>Saguinus oedipus</i> Tití cabeciblanco CR; <i>Ateles hybridus</i> Mono araña CR; <i>Crocodylus acutus</i> Caiman aguja, cocodrilo del magdalena EN; <i>Crax Albergi</i> Paujil de cara azul CR; <i>Ara militaris</i> Guacamaya militar VU; <i>Trachemys callirostris</i> Tortuga Icotea VU; <i>Leopardus tigrinus</i> Oncilla, Tigrillo lanudo VU.
13.2. Desarrollar acciones para la recuperación,	% de especies priorizadas con medidas de conservación y manejo en	75%	100%	100%	Durante el semestre se han ejecutado medidas de conservación para 124 especies de flora priorizadas en los tres viveros corporativos y recuperación y rehabilitación de 5 especies de fauna en el marco del convenio 040-COV1711-204. Para un total de 129

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre priorizadas.	ejecución				especies.
	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. Res. 0667 de 2016.	50%	62.5%	100%	Por resolución ministerial se han declarado como especies invasoras el Caracol gigante africano y la rana toro, también se incluye el Hipopótamo a pesar que no esté en la resolución. Sobre las tres se han desarrollado acciones de control y monitoreo tendientes a la reducción de la presencia de la misma. Por un indicador acumulativo, se tiene ese porcentaje de avance, por la acciones dos especies invasoras de plantas ojo de poeta (<i>Thumbergia alata</i>) y el retamo espinoso (<i>Ulex europaeus</i>) en zonas altas de la jurisdicción, con especial énfasis en el corregimiento de Santa Elena en el municipio de Medellín en el primer trimestre del 2018.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

-Pérdida de la gobernabilidad del indicador 12.1 “% de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y con régimen de usos, adoptados por la CAR”, por estar supeditados a 125 las decisiones del MADS en la delimitación de los Páramos de la Jurisdicción.

2.7. PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

El programa tiene por objeto garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión articulada a la planificación del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, a partir de procesos de participación, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados a la fecha de corte del presente informe:

2.7.1. PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (POMCA, PMA, PMM O PORH)

Por medio de este proyecto se busca planificar el uso sostenible del recurso hídrico, a través de la actualización, formulación e implementación de los instrumentos de planificación, articulados al ordenamiento, manejo y ocupación del territorio, mediante dos (2) actividades: i) Formulación y/o ajuste de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM o PORH) y ii) Ejecución de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH).

2.7.1.1. Formulación y/o ajuste de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM o PORH)

Formulación o ajuste de Planes de ordenación de cuencas - POMCA. Debe mencionarse que en el artículo 2.2.3.1.5.3 del Decreto 1076 de 2015. De las cuencas hidrográficas objeto de ordenación y manejo, se establece que "*La ordenación y manejo se adelantará en las cuencas hidrográficas correspondientes a las Sub zonas Hidrográficas definidas en el mapa de Zonificación Hidrográfica de Colombia o su nivel subsiguiente, en donde las condiciones ecológicas, económicas o sociales lo ameriten de acuerdo con la priorización establecida en el presente decreto*".

La Corporación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 sobre la "*Priorización de las Cuencas Hidrográficas para la Ordenación y Manejo*", adelantó el proceso de priorización que cuenta con informe radicado 180-COE1703-8247, y realizado de acuerdo a la metodología establecida por el IDEAM y a partir de consideraciones técnicas, operativas, normativas e información disponible. La metodología se realizó teniendo en cuenta cinco criterios; (i) oferta, (ii) demanda, (iii) calidad, (iv) riesgo y (v) fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

Como resultado de la evaluación, se obtuvo como prioridad las Sub Zonas Hidrográficas que se presentan en la siguiente Tabla.

Tabla. Priorización de cuencas con fines de ordenación en Corantioquia

Priorización	Cuenca	Szh	Nss
1	San Juan	2619	N/A
2	San Juan - Ituango	2621	2621-01
2	Bajo Nechí	2703	2703-03
3	San Bartolo	2310	N/A
4	Nus	2308	2308-05
4	Guadalupe - Porce	2701	2701-03
4	Alto Nechí	2702	N/A
4	Directos Bajo Nechí	2704	2704-01

Priorización	Cuenca	Szh	Nss
4	Cacerí	2704	2704-02
5	Ite	2317	2317-01
5	Cimitarra y otros directos al Magdalena	2317	2317-03
5	Frío	2617	2617-02
5	Ituango	2621	2621-02
5	Bajo Porce	2701	2701-04
5	Amacerí	2703	2703-02
6	Alto Sinú - Urrá	1301	N/A
6	Tamar	2317	2317-02
6	Alto San Jorge	2501	N/A
6	San Andrés y Espiritu Santo	2620	2620-03
6	Man	2624	2624-02
6	Tigui	2703	2703-01
7	Tarazá	2624	2624-01
7	Pto Valdivia-Nechí	2625	N/A
7	Río Nechí y brazo de loba	2626	N/A

Fuente: Priorización de cuencas hidrográficas con fines de ordenación Corantioquia 2017

De la tabla anterior se observa, que la cuenca del Río San Juan y la cuenca del Río Bajo Nechí, fueron priorizadas en primer y segundo lugar, según los criterios establecidos y es el punto de partida para que la corporación inicie el proceso de ordenación de ambas Sub zonas hidrográficas, conforme a los establecido en el Decreto 1076 de 2015 y en la Guía para la ordenación de cuencas del MADS del año 2014.

Gráficamente, la priorización de cuencas en la jurisdicción de Corantioquia, se ve en la siguiente imagen.

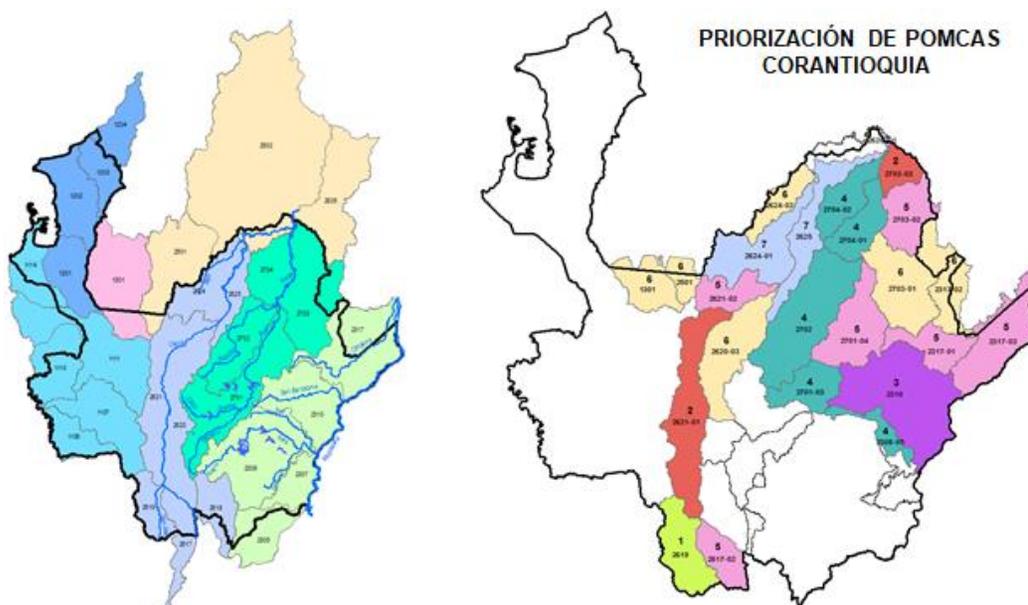


Imagen. Priorización de cuencas con fines de ordenación en Corantioquia
Fuente. Isabel Cristina Buritica Mira. Subdirección de Planeación.

La Corporación inició la fase precontractual para los siguientes procesos de ordenación, según la clasificación hidrográfica del IDEAM; procesos que están en coherencia con la prioridad ya mencionada:

- ✓ Formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del Río San Juan con código 2619.
- ✓ Formulación del Plan de Ordenación de la cuenca del Río Bajo Nechí con código 2703-03.

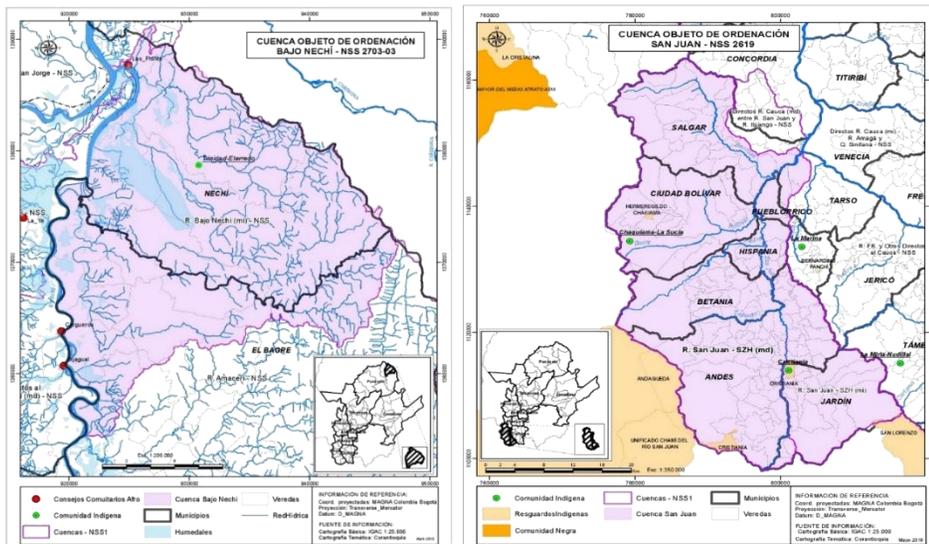


Imagen. Cuencas Bajo Nechí y San Juan Objeto de Ordenación
Fuente: Subdirección de Planeación

Ambas zonas hidrográficas, fueron declaradas en ordenación mediante Resoluciones de Corantioquia con radicados 040-RES1806-3134 para Nechí y 040-RES1806-3137 Para San Juan.

Igualmente, a la par con los procesos para la ordenación de cuencas, la Corporación adelanta el proceso para la contratación que tiene por objeto “realizar la Interventoría de los POMCAS de los Ríos San Juan y Bajo Nechí”.

POMCA río Aburrá – NSS (2701-01). Las fases de Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva - Zonificación y Formulación del POMCA del río Aburrá, están validadas por la Comisión Conjunta (Cornare, Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Corantioquia). La fase de Formulación se encuentra en ajustes por el consultor en temáticas del componente programático, la gestión del riesgo y la zonificación ambiental. Se hizo el trámite de publicidad, se recibieron observaciones y se dio respuesta a las mismas en los términos del Decreto 1076 de 2015.

POMCA río Cauca - río Amagá quebrada Sinifaná (2620-01). Se encuentran aprobadas por la Interventoría como por la supervisión de Corantioquia, la Fase de Aprestamiento y en ajustes las Fase de Diagnóstico, Prospectiva – Zonificación y de Formulación. Se dio por finalizada la fase de publicidad en los términos del Decreto 1076 de 2015 y actualmente se hacen ajustes en el componente de Gestión del Riesgo para proceder con la aprobación.

POMCA directos río Cauca (md) - río Aurra - NSS (2620-02). Se aprobó la Fase de Aprestamiento y Diagnóstico y se recibieron con observaciones las Fases de Prospectiva y Formulación en el componente de Gestión del riesgo, las cuales vienen siendo ajustadas por la consultoría y el acompañamiento de la Interventoría y supervisión.

POMCAs en el marco de Comisiones Conjuntas. En el marco de la Comisiones Conjuntas, Corantioquia participó en la vigencia 2017 en la formulación de los Planes de Ordenación de las cuencas de los Rios Negro, Nare, Samaná Norte y Cocorná Sur con Cornare, todos aprobados mediante acto administrativo en el mes de diciembre de 2017.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - CORNARE- y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA, aprobaron el Plan de Ordenación de la cuenca del Río Arma mediante acto administrativo de Corantioquia 040-RES1803-1288, este tiene influencia parcial en los municipios de Santa Bárbara, Montebello y la Pintada en la jurisdicción de Corantioquia.

Tabla. Área y municipios del POMCA de Río Arma en Corantioquia.

Municipio	Área total municipal en ha	Área incluida en la cuenca del río Arma en ha
La Pintada	5.470.15	660.54
Montebello	9.117.51	9.103.31
Santa Bárbara	19.900.29	7.619.99
Tota área en ha	32.487.95	17.383.85

En el marco de la Comisión Conjunta con Corpomojana, la Corporación de los Valles del Sinú y San Jorge, la Corporación del Sur de Bolívar, se viene avanzando en la formulación del Plan de Ordenación del Río Bajo San Jorge, actualmente en la revisión de la Fase Diagnóstico. En la jurisdicción de Corantioquia, incluye parcialmente los municipios de Cáceres, Nechí y Caucaasia.

Tabla. Área y municipios para POMCA Río Bajo San Jorge en Corantioquia.

Municipio	Área total municipal en ha	Área incluida en la cuenca del río Bajo San Jorge en ha
CÁCERES	18.489.66	188,22

CAUCASIA	122.837.40	21760,02
NECHÍ	60.902.89	15942,74

Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH.

En cumplimiento al artículo 2.2.3.3.1.5 del Decreto 1076 de 2015 , CORANTIOQUIA cuenta con el estudio de priorización del cuerpo de agua denominado “Metodología de Priorización de Cuerpos de Agua para el Ordenamiento del Recurso Hídrico en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA 2014-2015” y la consolidación de la información relacionada mediante acta 110-1510-3460, considerando un enfoque territorial donde se establece la priorización a los cuerpos de agua de la jurisdicción de Corantioquia en los que actualmente se cuenta con objetivos de calidad definidos mediante resolución Corporativa 9503 de 2007 y en los cuales se implementa el instrumento económico tasa retributiva, acorde lo establecido en los Acuerdos Corporativos 441 y 445 de metas globales, individuales y grupales de carga contaminante para el quinquenio 2014-2018 y su respectivo ajuste mediante acuerdo corporativo 180-ACU1711-517.

Bajo el contexto anterior, la priorización de los cuerpos de agua ha sido presentada al Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica – FRIDH- con el objeto de aprobar y asignar los recursos para la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH-.

El consolidado en la jurisdicción de Corantioquia son 18 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH actualmente se encuentran 7 en revisión y ajuste, y 11 adoptados de los cuales los ríos Grande, Poblano y San Juan, y las quebradas San Mateo, Magallo y La Sinifaná fueron adoptados en 2018.

Tabla. PORH adoptados por la Corporación 2016-2018

Nivel Subsiguiente – Zonificación IDEAM	PORH- Nombre Corriente	Resolución Adopción	
		Radicado	Fecha
Río San Juan - SZH	Río San Juan	040-RES1806-3326	15-jun-18
Directos Río Cauca entre Río San Juan río Ituango (mi) - NSS	Quebrada San Mateo	040-RES1806-3329	15-jun-18
	Quebrada Magallo	040-RES1806-3328	15-jun-18
Directos Río Cauca (md) - Río Amaga y Quebrada Sinifaná - NSS	Quebrada Sinifaná	040-RES1806-3330	15-jun-18
	Río Poblano	040-RES1806-3327	15-jun-18
Río Grande - Chico - NSS	Río Grande	040-RES1806-3325	15-jun-18
Directos Río Cauca (md) - río Aurra - NSS	Río Aurra	040-RES1712-7303	22-dic-17
Río Guadalupe y Medio Porce - NSS	Río Guadalupe	040-RES1712-7301	22-dic-17
Río Tiguí - NSS	Quebrada La	040-1612-23343	30-dic-16

Nivel Subsiguiente – Zonificación IDEAM	PORH- Nombre Corriente	Resolución Adopción	
		Radicado	Fecha
	Cianurada		
Río Frío y Otros Directos al Cauca - NSS	Río Piedras	040-1612-23345	30-dic-16
Directos Río Cauca (md) - Río San Andrés y río Espíritu Santo - NSS	Quebrada La Sopetrana	040-1612-23344	30-dic-16

Los PORH tienen influencia en trece (13) Sub Zona hidrográficas pertenecientes al nivel subsiguiente SZH–NSS- definido por el IDEAM como se presenta a continuación.

Tabla. Niveles subsiguientes con PORH en formulación y su estado.

Nombre NSS	Nombre Corriente	Adoptado(s)	Revisión y ajuste
Alto Nechí _ SZH	R. Anorí		X
Río Tarazá y otros directos cauca (mi) _ NSS	R. Tarazá		X
Río Ité -NSS	Río Ité		X
Río Frío y Otros Directos al Cauca - NSS	R. Piedras y Río Mulatos*	X	X*
Directos Río Cauca (md) - Río San Andrés y río Espíritu Santo - NSS	Q. La Sopetrana y Río San Andrés*	X	X*
Río Tiguí - NSS	Q. La Cianurada	X	
Río Guadalupe y Medio Porce - NSS	R. Guadalupe	X	
Directos Río Cauca (md) - río Aurra - NSS	R. Aurra	X	
Directos Río Cauca entre Río San Juan río Ituango (mi) - NSS	Q. Magallo y Q. San Mateo	X	
Río San Juan - SZH	R. San Juan	X	
Directos Río Cauca (md) - Río Amaga y Quebrada Sinifaná - NSS	R. Poblano, Q. La Sinifaná y R. Amagá*	X	X*
Río Grande - Chico - NSS	Río Grande	X	
Río Aburrá - NSS	R. Aburrá **		X

* PORH Río Mulatos, San Andrés y Amagá en revisión y ajuste

**PORH Formulado en el marco de la Comisión Conjunta del Río Aburrá, conformada por el AMVA, Cornare y Corantioquia.

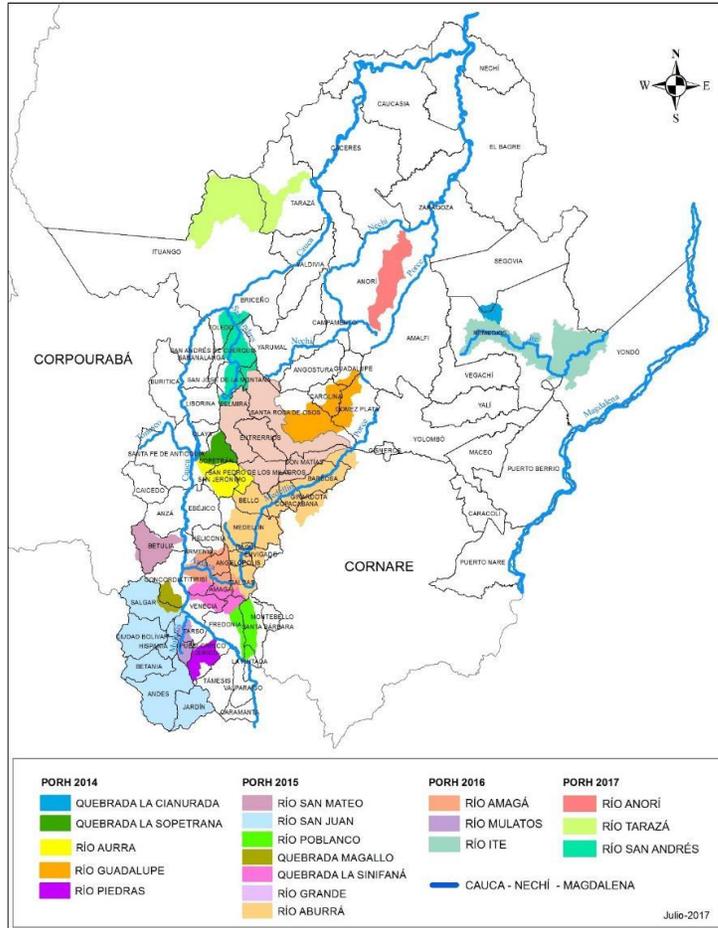


Imagen. Cuerpos de aguas en ordenamiento del recurso hídrico.

La Corporación mediante resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 establece los objetivos de calidad del recurso hídrico para el periodo 2019-2028 donde se adopta la clasificación de los usos del recurso hídrico con base en los criterios de calidad definidos para los usos actuales y potenciales de los mismos y se fijan los objetivos de calidad del agua-ODC. En dichas fuentes hídricas se encuentra la definición de los ODC para las cuencas con PORH adoptado o declarado en ordenación conforme a las etapas de diagnóstico, prospectiva y formulación de los planes de ordenamiento.

La definición de ODC se realizó teniendo en cuenta la estructura de zonificación hidrográfica definida por el IDEAM y Minambiente en 2013, tal como se presenta a continuación:

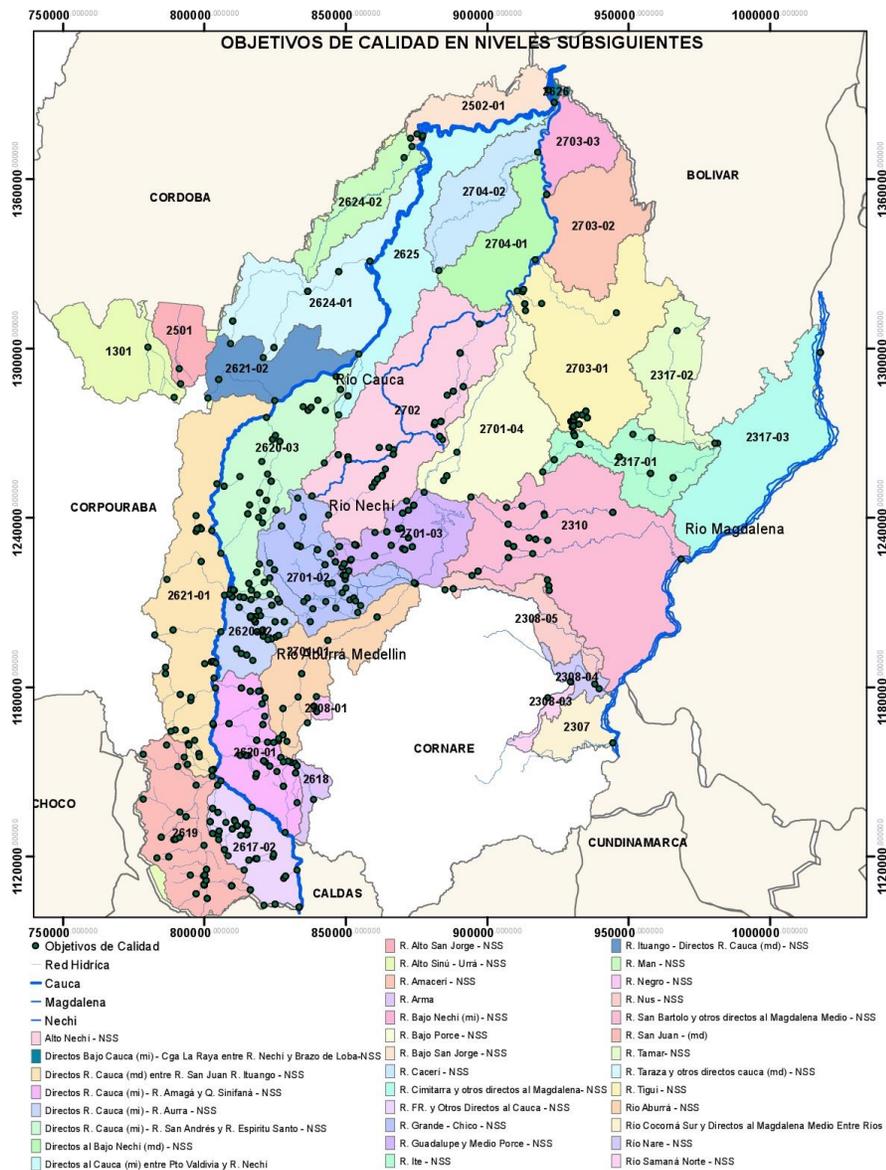


Imagen. Objetivos de calidad en jurisdicción de Corantioquia periodo 2019-2028.

Consulta Previa en los procesos de formulación de PORH. El proceso de Consulta Previa en los PORH fue conceptualizado por el Ministerio del Interior en el segundo semestre de 2017, motivo por el cual la Corporación implementó la estrategia de participación diferencial avalada con el ente en mención, citando y preparando todo lo relacionado con la validación de las etapas del proceso de Consulta con las comunidades étnicas en las zonas donde se tiene formulación de PORH; para las etapas de pre consulta, apertura, análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos y protocolización.

Se adelantaron nuevas consultas previas asociadas a los PORH del Río Grande y Río Aurrá.

Tabla. Comunidades étnicas con consulta previa en los cuerpos de agua objeto de ordenamiento

Cuerpo de agua	Comunidad étnica	Radicado Acta	Fecha del evento	Etapas de Consulta Previa Surtidas
Río Aurra	Consejos Comunitarios de San Nicolás, La Puerta, El Rodeo, Los Almendros, Guaymaral, Córdoba, Juntas y Tafetanes.	110-ACT1712-4895 110-ACT1803-697	12 de Diciembre de 2017 y 22 de febrero de 2018	Preconsulta, Apertura y Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización
Río Grande	Consejo Comunitario Zafra - AFROZAFRA y Zancudito - AFROZANCUBEL	110-ACT1712-4911 110-ACT1803-707	13 de Diciembre de 2017 y 24 de febrero de 2018	Preconsulta, Apertura y Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización
	Consejo Comunitario La Labranza y El Caney	110-ACT1712-4912 110-ACT1803-698	14 de Diciembre de 2017 y 23 de febrero de 2018	

El proceso de consulta previa del PORH de Río Grande con las comunidades afrodescendientes de los municipios de Santa Rosa de Osos y Belmira, donde se surtieron las etapas de Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización el 23 de febrero de 2018 con los Consejos Comunitarios de El Caney y La Labranza (municipio de Santa Rosa de Osos) mediante acta de reunión 110-ACT1803-698 y se surtieron las etapas de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización con los Consejos Comunitarios de Zafra y Zancudito (Belmira) el 24 de febrero de 2018 mediante acta de reunión 110-ACT1803-707.



Fotografías. Consulta previa del PORH de Río Grande con los Consejos Comunitarios de Belmira y Santa Rosa de Osos.

Actualmente se adelanta el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas asentadas en la cuenca del Rio Tarazá, y las cuales fueron certificadas por MinInterior, donde se registra la presencia del Resguardo Indígena Jaidezavi de la Etnia Emberá Katio y el Resguardo Indígena Jai-Dukama de la Etnia Emberá Eyabida.

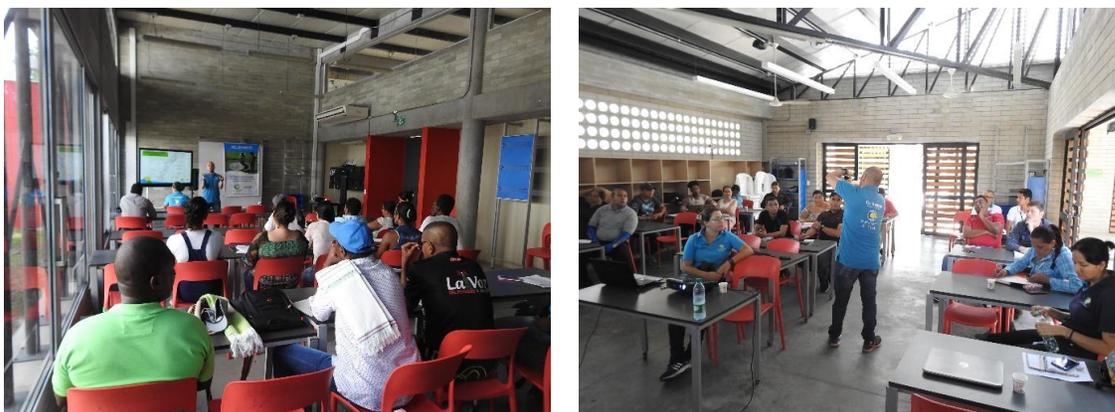
Se solicitó a MinInterior el inicio de la consulta previa con dichas comunidades para abordar las etapas de Preconsulta, Apertura y Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización para el 16, 17 y 18 de julio de 2018 con el resguardo indígena Jaidezavi de la Etnia Emberá Katio en el municipio de Tarazá y los días 28, 29 y 30 de julio de 2018 con el resguardo indígena Jai-Dukama de la Etnia Emberá Eyabida en el municipio de Ituango.



Fotografías. Talleres con la comunidad Jaidezavi y Jai-Dukama

Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos -PMAA

Sistema acuífero de Magdalena Medio, sistema Nare-Berrio-Yondó. El Plan de Manejo Ambiental del Sistema Acuífero –PMAA formulado en la vigencia 2017 fue socializado en el primer semestre de 2018, en conjunto con diferentes actores; entidades públicas y privadas y comunidad de los municipios de Puerto Berrío, Puerto Nare y Yondó.



Fotografía. Taller de socialización en Yondó
Puerto Nare

Fotografía. Taller de socialización en

Se generó material divulgativo de los resultados de la formulación del Plan de Manejo; fichas educativas, microprogramas radiales y un boletín:



Imagen. Boletín del PMAA Magdalena Medio

Sistema acuífero del Bajo Cauca Antioqueño. Se avanzó en la socialización del Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero del Bajo Cauca y con el proceso de Consulta Previa. Las jornadas de trabajo se realizaron el 08 de febrero, con una inducción inicial y los días 22 y 23 de febrero, con la capacitación particular a los promotores que recorrerán las comunidades indígenas de acuerdo a la ruta metodológica establecida. La Organización Indígena de Antioquia, entre el 22 y 23 de febrero socializó el convenio en el marco de las asambleas de cabildo mayor en los municipios de Caucasia, Zaragoza y El Bagre.

El convenio entre la Organización Indígena de Antioquia y Corantioquia, para desarrollar el proceso de concertación y consulta previa del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del Bajo Cauca Antioqueño con las comunidades indígenas, se encuentra suspendido, debido a causas de orden público y por dificultades con la continuidad de las labores del convenio ocasionadas por la situación de alerta roja por posibles inundaciones generadas por la contingencia del proyecto Hidroitango.

2.7.1.2. Ejecución de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH)

Ejecución de Planes de ordenación de cuencas- POMCA

Fortalecimiento de Consejos de Cuencas. Se suscribió en contrato 110-CNT1805-50 con la Empresa Gotta Ingeniería que tiene por objeto “*Fortalecimiento de los Consejos de Cuenca y de actores comunitarios para la participación en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA*”

Los alcances del contrato son: Fortalecimiento de la participación, Formación de los Consejos de Cuenca (Ríos Aurra, Aburrá, Amagá, Grande Chico, Bajo Nechí), con proceso de apropiación de la Cuenca del río Bajo Nechí, Desarrollo de las estrategias de comunicación. A la fecha el contratista ha realizado las siguientes acciones:

Encuentros con los Consejos de Cuenca para apoyo en la implementación de los POMCA. En el proceso de acompañamiento a los Consejos de Cuencas destinado a fortalecer los mecanismos de inclusión y participación ciudadana en los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA, Corantioquia ha desarrollado una primera etapa en la gestión para acuerdos en el avance de actividades de sus planes de trabajo durante el segundo semestre del año.

Parte de la agenda de apoyo desde Corantioquia, será un programa formativo para los consejeros de cuenca con un diplomado en “Fortalecimiento en Gestión Ambiental para Consejos de Cuenca”, en el cual participaran 70 integrantes de los Consejos, con una duración de 80 horas, se trabajarán en jornadas presenciales, virtuales y prácticas, en temas referidos a planeación y ordenamiento territorial, planificación del recurso hídrico, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, manejo y conservación del suelo, gestión del riesgo y cambio climático, determinantes ambientales, producción sostenible, mecanismos de participación, así como otros temas específicos de interés en cada cuenca.

También está contemplado realizar mesas de trabajo en torno a los Consejos de Cuenca destinado a socializar y retroalimentar el ejercicio de la gestión que se desarrolla, de sus planes de trabajo, así como los avances de los respectivos POMCA, garantizando la representatividad de cada sector al que represente los Consejeros.

La estrategia participativa de Corantioquia también contempla el apoyo a iniciativas ambientales que apunten al fortalecimiento de los Consejos de Cuenca y al manejo y la conservación de los recursos naturales, a ejecutarse en los municipios de las cuencas que se hallan en jurisdicción de Corantioquia. De la misma manera, se pretende fortalecer las estrategias de comunicación de los Consejos y las habilidades comunicacionales de sus integrantes, así como con la producción de materiales comunicativos que visibilicen la gestión que viene desarrollando en cada POMCA.

Estos espacios de encuentro también han permitido recoger inquietudes y necesidades de los consejeros, unas muy particulares para cada Consejo y otras coincidentes como el requerimiento en el acompañamiento de Corantioquia para la articulación y la armonización de los POMCA con otros instrumentos de planificación como son el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial (EOT). Asimismo, la urgencia de socializar y promover los POMCA de forma más amplia y profunda con los diferentes actores institucionales y organizacionales del territorio.



Fotografía (izquierda). Encuentro con el Consejo de Cuenca río Grande – Chico, realizado en San Pedro de los Milagros el 8 de junio de 2018.

Fotografía (derecha). Encuentro con el Consejo de Cuenca río Amagá Quebrada Sinifaná, realizado en Caldas el 20 de junio de 2018.

Implementación de los Planes de Ordenación POMCAS. Se suscribió el contrato 110-CNT-1805-69 con el Consorcio Planificación Integral - Etecpro. Este proceso tiene como objetivos “Implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas (POMCA), en las cuencas priorizadas por la Corporación”, básicamente para las cuencas de los ríos Negro, Cocorná, Nare, Samaná Norte, Arma, Aurra, Aburrá, Amagá, Grande-Chico.

Los alcances del contrato son: 1. Evaluar el cumplimiento de los determinantes ambientales y adelantar acciones de regulación del uso de los recursos naturales, establecidos en los POMCA formulados y adoptados por la Corporación y, 2. Fortalecer los procesos de organización y participación ciudadana, en el área de influencia de los POMCA formulados y adoptados por la Corporación.

A fecha, el contratista avanza en la revisión de información secundaria en temas de POT, Planes parciales, estudios básicos de amenazas, PSMV, base de datos de expedientes, planes de manejo de microcuencas, planes de acuíferos, gestión del riesgo, entre otros.

Jurídicamente, el contratista ha iniciado la revisión de las observaciones presentadas por las administraciones municipales al componente de

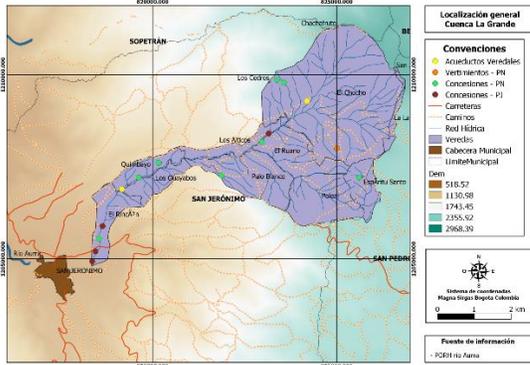
zonificación del Pomca del Río Aburrá, con el fin de definir claramente aspectos relacionados con los determinantes ambientales en función de la zonificación del Pomca y POT.

Ejecución de acciones en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico- PORH:

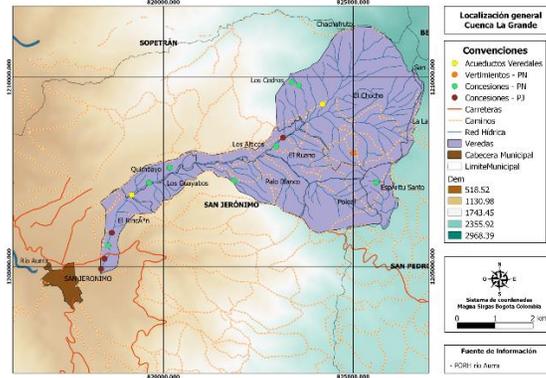
Se da inicio mediante contrato 110-CNT1805-59 a la ejecución de los PORH a través del seguimiento a usuarios y los procesos de participación de los ríos Grande, San Juan, Piedras, Mulatos, Guadalupe, Poblano, Aurra, Amagá, Ité y las quebradas Magallo, San Mateo, La Sinifaná, La Sopetrana y La Cianurada , teniendo como alcances: 1) Seguimiento a usuarios de captaciones de agua, 2) Seguimiento a usuarios generadores de vertimientos de agua residual doméstica y no doméstica, 3) Promoción de la legalización de usuarios, fortalecimiento al ejercicio de autoridad ambiental y desarrollo de iniciativas ambientales y 4) Implementación y seguimiento a los acuerdos protocolizados con comunidades étnicas.

Los principales productos asociados al contrato son aproximadamente 4350 actuaciones en materia técnica y jurídica a usuarios con captaciones y/o vertimientos a los cuerpos de agua con PORH, actualización de la forma SIRENA para consolidación y consulta de información, 14 procesos de formalización de usuarios acorde con los trabajos adelantados en las presencias institucionales con los sectores, 77 iniciativas ambientales ejecutadas, trabajo diferencial con comunidades étnicas asociado a los procesos de consulta previa y fortalecimiento a las oficinas territoriales para la articulación e implementación de los instrumentos de planificación.

Por otra parte, se encuentra el contrato 110-CNT1805-65 el cual se enmarca en la ejecución de los PORH del río Aurra y quebrada La Sopetrana mediante la reglamentación de corrientes hídricas en cantidad y calidad para la quebrada Grande (tributario del río Aurra) y la quebrada La Mirandita (tributario de la quebrada La Sopetrana). Dicho contrato tiene como alcance la caracterización de la oferta, demanda y reglamentación de usos y vertimientos de las corrientes hídricas en mención. Para lo anterior se expedirán los respectivos actos administrativos, y se proyecta la realización de más de 1300 visitas técnicas y encuestas a los usuarios del recurso hídrico en las corrientes en mención, 18 procesos de sensibilización y encuentros con los usuarios, así como la actualización de los modelos de calidad y cantidad.



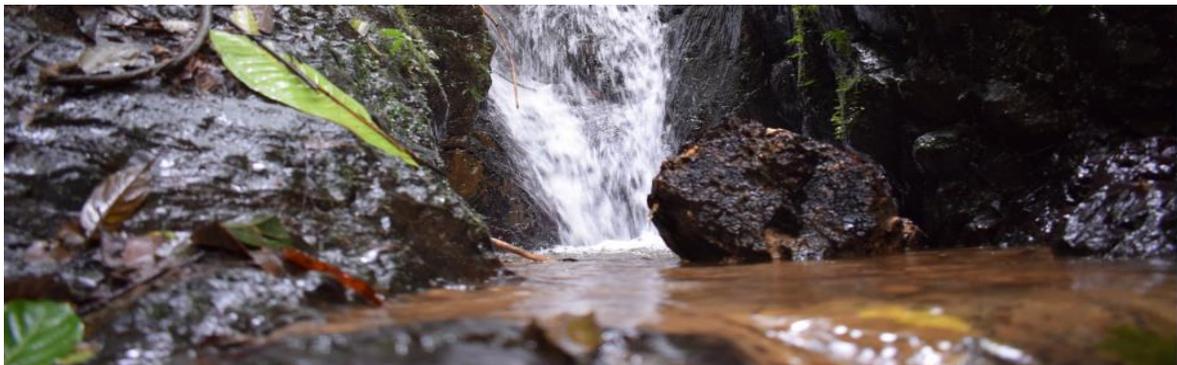
Usuarios Q. Grande



Usuarios Q. Mirandita

Imagen. Usuarios quebradas Grande y Mirandita

Igualmente, en materia de calidad del recurso hídrico se vienen implementando las redes de monitoreo definidas en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, tanto para la caracterización de usuarios estratégicos como las fuentes receptoras, según la definición de objetivos de calidad para cada cuerpo de agua o tramo de los mismos, acorde con la clasificación y distribución espacial de los usuarios que generan vertimiento. En materia de cuerpos de agua, se proyecta realizar para las cuencas con PORH, 56 monitoreos para evaluar el comportamiento de los objetivos de calidad.



Fotografía: Nacimiento de agua tributario al Río San Juan en comunidad étnica Hermeregildo Chakiamá.

Desde la vigencia anterior y durante los primeros meses del año 2018, se logró avanzar en el desarrollo de acciones definidas en los PORH del Río Guadalupe, Piedras, Grande, Aurra, Poblano, San Juan y las Quebradas La Sopetrana, la Cianurada, La Sinifaná, Magallo, San Mateo enmarcados en las siguientes temáticas: 1) Gestión de la oferta y la demanda hídrica, con la cual se pretende fortalecer las estrategias de conservación de ecosistemas claves para la regulación hídrica, la formulación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua –PUEAA, promover las buenas prácticas ambientales mediante un proceso participativo con los sectores más representativos de cada cuerpo de agua y promover la legalización de usuarios; 2) Gestión de la calidad, consolidando el registro de usuarios del recurso hídrico –RURH, la implementación de los programas de monitoreo de los PORH y la evaluación y

análisis del cumplimiento de los objetivos de calidad –ODC, y 3) Gestión del riesgo y variabilidad climática, acción enfocada a la identificación de las variables de amenaza y vulnerabilidad, considerando una estrategia de capacitación y divulgación, 4) la selección y financiación de iniciativas ambientales para la protección del recurso hídrico, y finalmente el trabajo de gobernabilidad con las comunidades étnicas de nuestro territorio, bajo el contexto de ancestralidad, respeto y uso del recurso hídrico.

Las memorias ancestrales elaboradas en conjunto con las comunidades étnicas asociadas a los PORH presentan las costumbres y medidas de manejo que cultural e históricamente le han dado al agua las comunidades afrodescendiente e indígenas en nuestra jurisdicción.



Imagen. Cartilla PORH con comunidades Afrocolombianas



Imagen. Cartilla PORH con comunidades indígenas.

Debido a los procesos de consulta previa asociados a los instrumentos de planificación, se elaboró una cartilla que sintetiza estos logros en los PORH, el acompañamiento y aportes de las comunidades étnicas y Mininterior al proceso y el paso a paso para llevar a cabo cada una de las etapas de Preconsulta, Apertura y Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización.

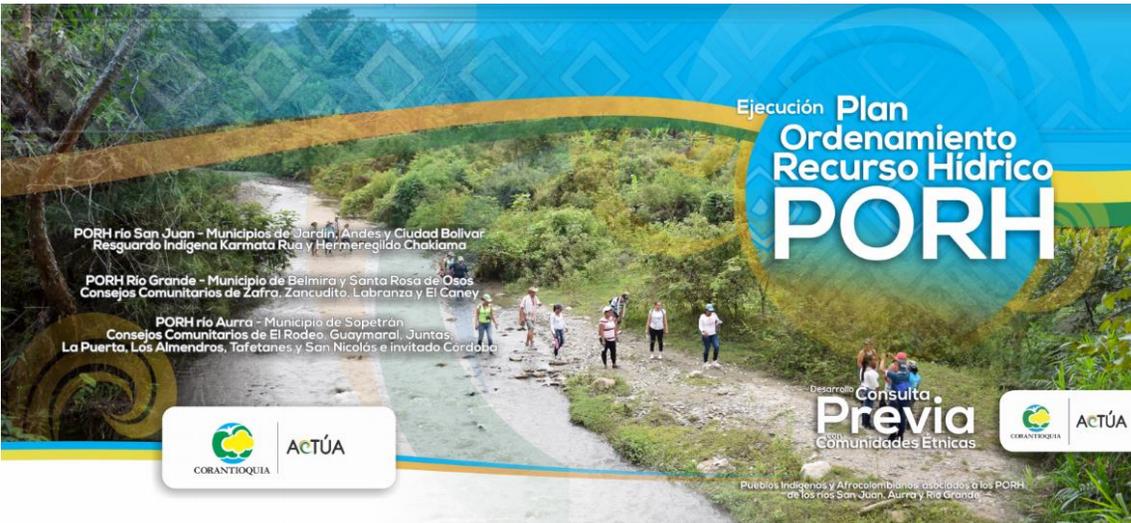


Imagen. Cartilla PORH y consulta previa.

Ejecución de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos -PMAA

Para el primer semestre, se logró la contratación del proceso para implementar acciones de los planes de manejo ambiental en los acuíferos del Occidente antioqueño, del Bajo Cauca antioqueño, del Magdalena Medio y estudios del acuífero de los municipios de La Pintada y Valparaíso. Las acciones se concentrarán en el seguimiento a las captaciones de agua subterránea, a la adecuada clausura de las captaciones abandonadas o fuera de uso, con el fin de evitar y reducir la contaminación directa de los acuíferos, a la modelación numérica de tres de los sistemas acuíferos estudiados para contar con herramientas de administración del recurso, y en estrategias para la gobernanza del recurso hídrico subterráneo y el fortalecimiento institucional.

2.7.2. PROYECTO 15. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES PARA LA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA

Con este proyecto se busca conservar áreas de Importancia estratégica para la regulación hídrica, a través de la Identificación, delimitación y priorización de predios objeto de compra o pago por Servicios Ambientales, mediante dos (2) actividades:

2.7.2.1. Protección, conservación y restauración de los ecosistemas claves para la regulación hídrica

Convenio con EPM. En el año 2017, se suscribió el Convenio con EPM número 040-COV-1703-8 con el objeto “Aunar esfuerzos entre EPM y Corantioquia para desarrollar acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés en las cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce”. En el marco de este convenio se vienen ejecutando las siguientes acciones:

Con la Asociación de Ingenieros Forestales del Casanare se suscribió otrosí no. 1 de modificación, prórroga y adición del contrato 110-CNT1707-60 del 2 ene. 2018, se tienen los siguientes alcances relacionados con procesos de restauración: la siembra de 50 ha en el predio el Yermal Lote B del municipio de Belmira y el cercado perimetral de 500 metros lineales en el predio Humberto Rave del municipio de San Pedro, 1000 metros lineales en el predio La Serrana del municipio de Anorí y 1000 metros en el predio la Argelia del municipio de Entrerrios, para un total de 2500 metros lineales de restauración pasiva lo que equivale a un área conservada de 208.4 hectáreas.

En los municipios de Angostura, Amalfi, Anorí, Guadalupe, Entrerrios, Belmira, Donmatías, Carolina, Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, San Pedro y Yolombó, se realiza el cercado perimetral de 23554 metros lineales de restauración pasiva en áreas de nacimientos o fuentes de abastecedoras de acueductos municipales o veredales, actividades que se ejecutan en el marco del contrato 110CNT1805-60.

Igualmente, en el marco del convenio suscrito con EPM, No. 040-CV1703-8, que tiene por objeto: *“Aunar Esfuerzos entre EPM y CORANTIOQUIA para Desarrollar Acciones De Conservación y Preservación en Ecosistemas de Interés en las Cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce”*, se implementaron acciones en sistemas locales de áreas protegidas –SILAP- en el primer semestre del año 2018 mediante la ejecución de un convenio y otrosí a cuatro más, todos firmados en la vigencia 2017 con los municipios de: Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, Angostura, Guadalupe y Carolina del Príncipe; como resultados de estas acciones, se establecieron 16 hectáreas de restauración activa en los municipios de Gomez Plata (1 ha) y Santa Rosa de Osos (15 ha) y se realizó mantenimiento de 84 hectáreas establecidas en el 2017; adicionalmente se instalaron de 4.135 metros lineales de aislamiento, equivalentes a 150 ha para el 2018, de las cuales, al corte del presente informe, la supervisión recibió 455 metros lineales de aislamiento, equivalentes a 75 ha de restauración pasiva; de la misma manera se realizó el mejoramiento de cercos de aislamiento de 497 hectáreas instalados en 2017. Esta información se detalla en la actividad 12.1 y 12.3 del programa V de este informe.

2.7.2.2. Valoración o promoción de bienes y servicios ambientales - PSA para conservar ecosistemas claves de la regulación de la oferta hídrica.

Los incentivos económicos en materia ambiental se encuentran reconocidos desde la Ley 23 de 1973 y el Código de Recursos Naturales Renovables que le otorgó facultades al Gobierno Nacional para su creación, con el objeto de fomentar iniciativas de protección ambiental. La Ley 99 de 1993 contempla a esta categoría de incentivos como uno de sus soportes al determinar que es obligación del Estado considerar los costos ambientales y el uso de

instrumentos económicos en las acciones asociadas con la prevención, corrección, restauración o conservación del medio ambiente.

De una manera coordinada y concertada, la Corporación, el Departamento de Antioquia a través de la Secretaría del Medio Ambiente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, 32 municipios de la jurisdicción y la Corporación MASBOQUES, realizan de manera conjunta una estrategia de **pagos por servicios ambientales - PSA**, con el propósito de contribuir a la mejora y conservación de los servicios ambientales asociados al recurso hídrico que abastecen a los acueductos municipales, veredales y regionales, contando la realización de 32 acuerdos o convenios.

En búsqueda de alcanzar el objeto de incentivar a la conservación a través del mecanismo de PSA (pagos por servicios Ambientales), en los 32 municipios se han caracterizado 2127 predios al interior de las principales cuencas abastecedoras de los municipios. En la realización de la caracterización se tienen en cuenta factores como la sana posesión de la parcela, el modelo de ocupación del predio, las áreas de disturbio, las áreas de conservación, nivel tecnológico de la producción, posibilidad de conectividad entre otros.

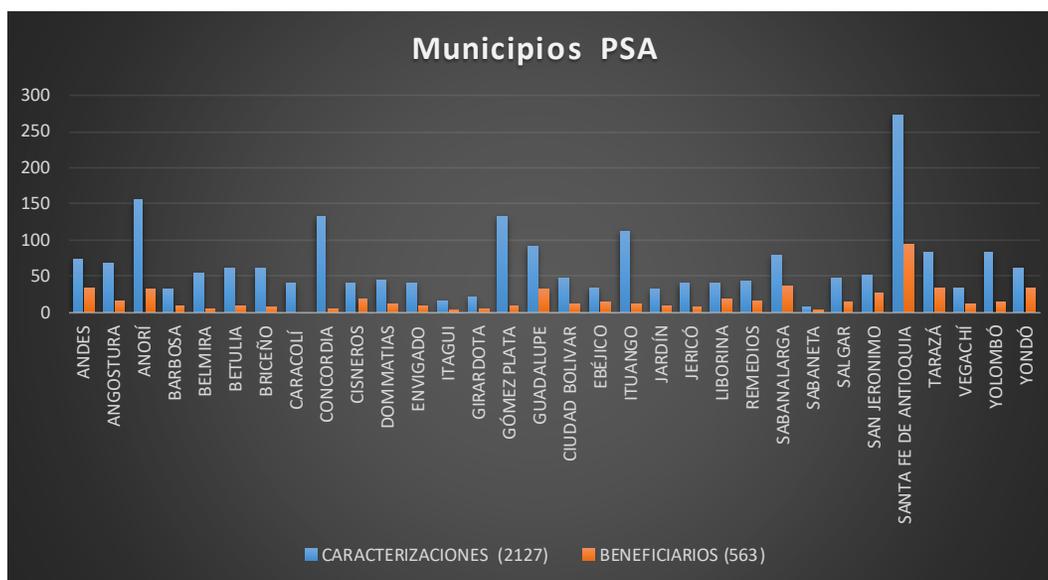


Gráfico. Predios caracterizados y beneficiados por PSA

De los predios caracterizados se ha reportado el incentivo al 26.5% de las parcelas evaluadas (563 familias beneficiadas), lográndose suscribir igual número de acuerdos de conservación en 5028 has en zona de influencia directa de las principales cuencas abastecedoras de los municipios blanco, en las cuales se busca mejorar en términos de calidad y cantidad el servicio ambiental priorizado, oferta y disponibilidad de agua.

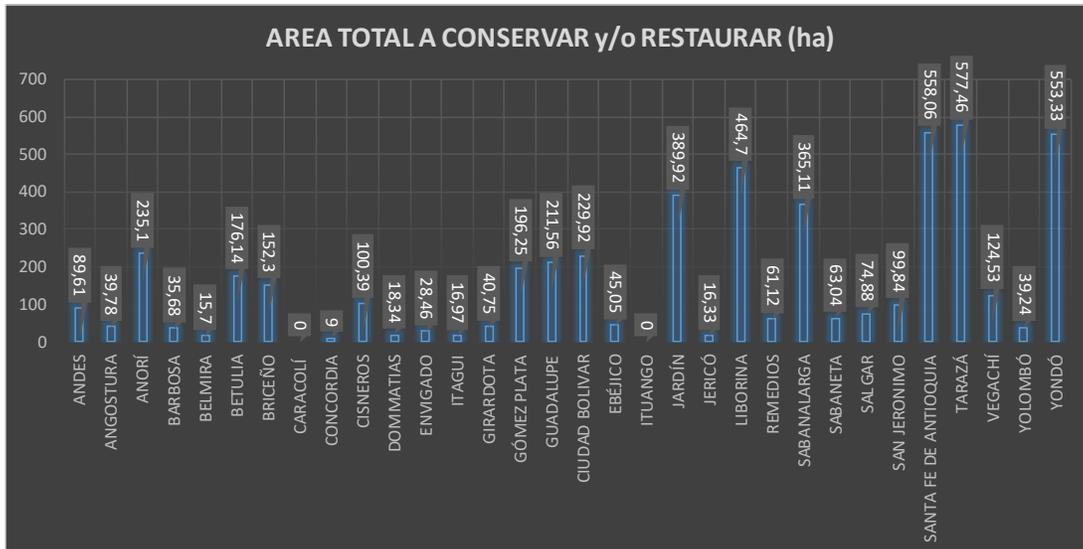


Gráfico. Hectáreas a conservar a través de PSA

Convenio con EPM para el desarrollo de un esquema de PSA. La Corporación también suscribió en asocio con Empresas Públicas de Medellín EPM, el convenio número 110-COV1703-8, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos entre EPM y Corantioquia para desarrollar acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés en las cuencas de los Ríos Grande-Chico, Guadalupe y Porce”*, con la suscripción de este convenio se vincula a la estrategia de pago por servicios ambientales en los municipios de Entreríos, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Amalfi y Carolina del Príncipe. En la actualidad se avanza en el reconocimiento de los instrumentos planificadores asociados a las cuencas de Río Grande-Chico, Guadalupe y Porce, para luego generar la propuesta de priorización de predios que puedan ser involucrados en la estrategia de pagos por servicios ambientales.

En el año 2016 la Corporación suscribió convenio CV-1609-170 con la Corporación Masbosques, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos para el Fortalecimiento a los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales en la jurisdicción de Corantioquia”*, en este convenio se busca fortalecer las fuentes de financiación de Pago por Servicios Ambientales – PSA contribuyendo con la conservación de ecosistemas estratégicos en la Cuenca del Río Grande y Chico y Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías. En el año 2017 se vincularon las empresas Continental Gold, Choucair Testing y Cuenca Verde, con una inversión en los municipios de Santa fe de Antioquia, Belmira y Entreríos. Para la vigencia 2018 se siguen implementado los pagos a beneficiarios de PSA en los municipios de Belmira y Entreríos con recursos de Choucair Testing y Cuenca Verde conservando 900,42 hectáreas.

Igualmente, en la vigencia 2017 se consolidó el Esquema de PSA en la Cuchilla Jardín Támesis, municipio de Jardín, en las Veredas LA Mesenia, Macanas y Serranías y a la fecha no se ha iniciado con el pago de incentivos.

2.7.3. PROYECTO 16. CONOCIMIENTO Y GOBERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.

Por medio de este proyecto se busca mejorar el conocimiento en términos de la oferta, demanda y calidad, para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, mediante acciones de caracterización y gobernabilidad, a través de dos (2) actividades:

2.7.3.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico, para caracterizar la oferta, demanda y calidad

El Programa Integral Red Agua – PIRAGUA se desarrolla en convenio con la Universidad de Medellín, afianzando la red social de monitoreo de variables hidrometeorológicas, fisicoquímicas, hidrobiológicas y de cantidad del agua, para toda la jurisdicción de Corantioquia; finalizó la ejecución de este convenio 2017-2018, a mediados del mes de mayo, presentando las siguientes acciones ejecutadas:

Monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico superficial, subterráneo. En las treinta y cuatro (34) cuencas de nivel subsiguiente se realizó un total 406 puntos de monitoreo, con los siguientes resultados: Una ronda de monitoreo a 250 fuentes abastecedoras de acueductos municipales y veredales, una ronda en 26 fuentes hídricas con limnómetro monitoreadas, 120 puntos de monitoreo en pozos de aguas subterráneas, 10 puntos en un sistema lentico “Ciénaga Corrales”.

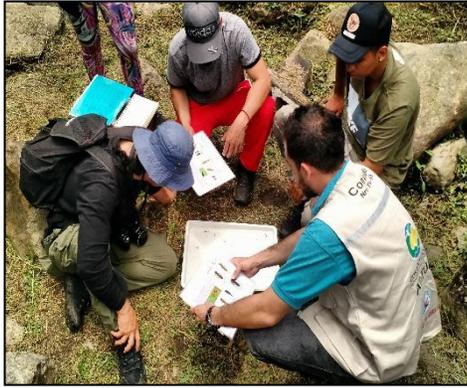


Fotografía. Monitoreo Ciénaga Barbaocoas



Fotografía. Monitoreo Fuente Abastecedora

Monitoreo Macroinvertebrados: En total se han realizado 227 monitoreos hidrobiológicos sobre fuentes abastecedoras. Adicionalmente como contrapartida, la Universidad de Medellín realizó la publicación científica de los macroinvertebrados acuáticos de la jurisdicción de Corantioquia, la cual se encuentra en proceso de edición por parte de la Universidad.



Fotografías. Monitoreo Macroinvertebrados y Oxígeno Disuelto con la comunidad



Imagen. Publicación Macroinvertebrados en la jurisdicción de Corantioquia

Monitoreo Atmosférico y Caudales (Red Automática y Manual): Información de oferta hídrica en las 31 de las 34 cuencas hidrográficas de nivel subsiguientes (a excepción de Río Alto San Jorge, Río Alto Sinú-Urrá y Río Tamar) reportada en datos de precipitación a través de la página piragua, con

pluviómetros automáticos, manuales y limnómetros, localizados en los 80 municipios.

La red automática a la fecha cuenta con 129 equipos automáticos, 98 pluviómetros y 31 limnómetros, de los cuales 20 son equipos nuevos (15 pluviómetros y 5 limnómetros) que a actualmente se ponen a punto para ingresar a reportar dentro de la red. Dentro del total de los 129 equipos, 45 tienen instalado sensor remoto para optimizar su operación y mantenimiento.

En 10 estaciones de la red pluviográfica se instalaron sensores multiparamétricos, que además de medir precipitación miden parámetros como: temperatura, humedad relativa, radiación solar y, velocidad y dirección del viento, están ubicadas en los municipios de: Envigado, Venecia, Medellín, Sopetrán, Amalfi, Gómez plata, Yarumal, Cáceres, Maceo e Ituango.

El funcionamiento de la red automática al mes de julio es de 94% operando 82 pluviómetros y 20 limnómetros. La red manual cuenta con 669 piragüeros reportando lluvia.



Fotografía. Muestra de Pluviógrafo a la comunidad



Fotografía. Lectura de Lluviómetros

Actualmente se cuenta con reporte de caudal en 28 puntos de bocatoma de acueductos municipales y veredales, que tiene instalada mira limnimétrica con su respectiva ecuación de flujo de caudal.



Fotografía. Demarcación fuentes abastecedoras bocatomas



Fotografía. Instalación de miras en

Socialización: Ochenta (80) municipios de la jurisdicción operando en la red de Piragua, resaltando las siguientes actividades:

Para este periodo se realizaron en total 198 encuentros de los 180 planificados para toda la jurisdicción, distribuidos así: 76 de visión de cuenca, 59 de fortalecimiento de autogestión, 19 de medición de lluvia, 19 de fortalecimiento de red, 20 de socialización del Programa y 5 de acompañamiento a acueductos; impactando a 120 grupos piragueros y presencia en 22 de los 34 niveles subsiguientes. En total participaron 1152 habitantes del territorio, además se realizó la creación de 20 nuevos grupos piragueros.



Fotografía. Grupo Piragüero Zarzal la Cuesta-Girardota



Fotografía. Grupo Piragüero Alto del Tigre-Cáceres

- **Encuentros de cuenca:** Se realizaron tres (3) encuentros de cuencas con el objetivo de generar en la comunidad una visión integral de cuenca, partiendo de la línea base de treinta y cuatro (34) cuencas de Niveles Subsiguientes que se tiene a nivel corporativo. Los actores invitados a estos encuentros fueron los grupos piragueros, integrantes de las administraciones municipales, sector económico, actores institucionales y mesas ambientales. Los municipios donde se efectuaron estos encuentros fueron: Municipio de Andes -"Cuenca del Río San Juan (2619)", municipio de Amagá -Cuenca Directos río Cauca, Amagá y quebrada Sinifaná (2620-01), y municipio de Guadalupe- Cuenca río Guadalupe y Medio Porce (2701-03), con un total de 117 participantes de la comunidad.



Fotografía. Encuentro de Cuenca-Guadalupe



Fotografía. Encuentro de Cuenca- Andes

- Saberes del agua:** Entre el 17 al 19 de abril de 2018 se llevó a cabo el Encuentro de Saberes del Agua, el cual permitió la visibilización del programa Piragua a nivel local, regional y nacional con la participación de entidades como IDEAM, la ANDI, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Alexander Von Humboldt, WWF Colombia, el Grupo EPM, ISAGEN, Celsia, Argos, entre otros importantes actores en el territorio, con el objetivo final de hablar acerca de la Gestión integral del recurso hídrico desde varios puntos de vista en la jurisdicción de Corantioquia; este encuentro incluyó dos días de charlas magistrales y una salida de campo, el tercer día visitando tres (3) sitios con el fin de compartir experiencias piragua, así: Quebrada Ayurá en Envigado para conocer las estaciones automáticas, Reserva Alto de San Miguel en el municipio de Caldas con el monitoreo de macroinvertebrados y en el corregimiento de San Cristóbal se visitó la PTAP del acueducto Acuarela, para conocer los sistemas de medición de lluvia.



Fotografía. Encuentro de Cuenca-Guadalupe Fotografía. Encuentro de Cuenca- Andes

- **Iniciativas Piragüeras:** Para este semestre I del año 2018 se realizó seguimiento a 100 iniciativas piragüeras, efectuadas en los años 2015 a 2017.



Fotografía. Iniciativa Ambiental, Barbosa Fotografía. Sendero Ecológico y Reforestación, Anorí

- **Diplomados:** Este semestre, como contrapartida por parte de la Universidad de Medellín se dictaron dos diplomados, el primero consistió en la segunda cohorte de “*Gestión del Recurso Hídrico para acueductos de Corantioquia*” para 70 Piragüeros del área de acueductos, el segundo diplomado “*Gestion Ambiental*” se dictó a un grupo de 100 personas de toda la jurisdicción.



Fotografía. Practica aforo, laboratorio U de M



Fotografía. Diplomado Gestión ambiental

- **Desarrollo de página Web:** Dentro de la página web se puede consultar datos de lluvia cada cinco minutos en tiempo real, información de niveles y caudales en 26 fuentes hídricas de la jurisdicción, umbrales de lluvia, boletín de lluvia semanal de toda la jurisdicción, resultados de monitoreo fisicoquímico e hidrobiológico en las fuentes abastecedoras, actividades de los piragüeros, videos de iniciativas piragüeras, videos tutoriales de cada una de las actividades del programa noticias del programa en general.

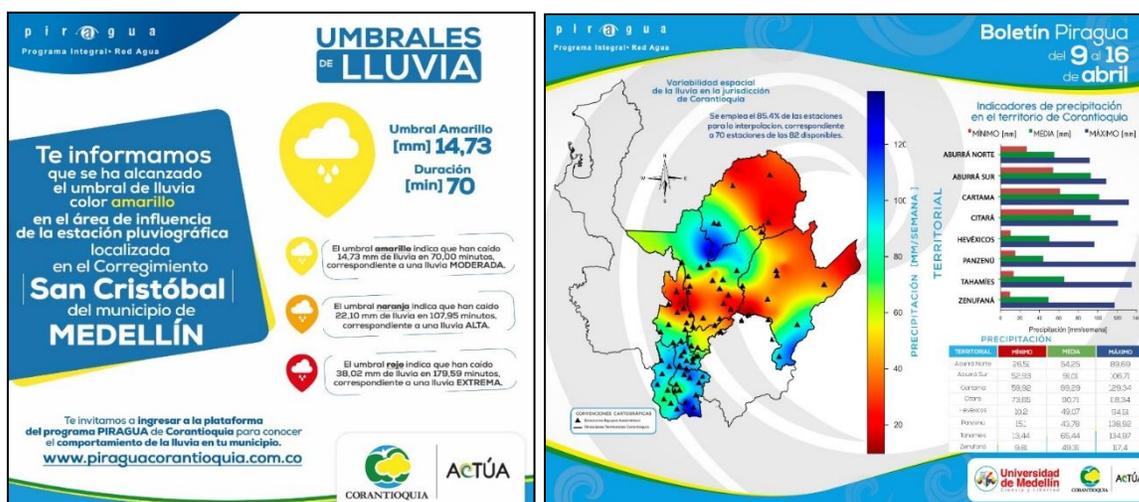


Imagen. Reporte de Umbrales y Boletín semanal de lluvia –Piragua

2.7.3.2. Fortalecer el laboratorio ambiental, a través de la acreditación de diferentes matrices y parámetros de análisis

La actividad del Laboratorio Ambiental de CORANTIOQUIA está centrada en la prestación de servicios para la determinación confiable de parámetros físicos, químicos y microbiológicos en diversas matrices ambientales (agua, aire, suelos, entre otras), conforme a la demanda de la Corporación con sus proyectos internos y con el ejercicio de la autoridad ambiental, el sector industrial, los municipios, entidades prestadoras de servicios y la comunidad en general.

Servicios a junio 30 de 2018: En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de servicios, parámetros y muestras analizadas y su estado facturación y recaudo:

Tabla. Servicios, parámetros y muestras analizadas y su estado facturación y recaudo

Matriz ambiental	Total servicios	Total muestras	¹ Total ensayos	Facturado interno (\$)	² Facturado externo (\$)
Agua	772	2.005	13.314	36.175.494	358.108.556

¹ Total ensayos: hace referencia a la cantidad de parámetros determinados.

² Valor facturado que representa ingresos.

Parámetros de ensayo: En la siguiente tabla se relaciona por matriz ambiental, el total de parámetros incluidos en el portafolio de servicios (acreditados y sin acreditar).

Tabla. parámetros incluidos en el portafolio de servicios

Matriz ambiental	Total Parámetros portafolio de servicios	Total parámetros acreditados
------------------	--	------------------------------

Matriz ambiental	Total Parámetros portafolio de servicios	Total parámetros acreditados
Agua	144	67

Matriz Agua:

1. Acidez: Volumétrico, SM 2310 B
2. Alcalinidad: Volumétrico, SM 2320 B
3. Conductividad Eléctrica: Electrométrico, SM 2510 B
4. Calcio Total: Volumétrico - EDTA, SM 3500-Ca B
5. Cianuro Total: Destilación - Volumétrico, SM 4500 CN- B, C, D
6. Cianuro Disociable con Ácido Débil: Destilación - Volumétrico, SM 4500 CN- B, C, D, I
7. Cloruros: Potenciométrico, SM 4500-Cl- D
8. Coliformes Totales: Filtración por Membrana, SM 9222 H
9. Coliformes Totales: Sustrato Enzimático, SM 9223 B
10. Coliformes Termotolerantes: Sustrato Enzimático, SM 9223 B Modificado
11. Color Real: ISO 7887:2011, Método B, tercera Edición.
12. Demanda Bioquímica de oxígeno DBO5: Incubación a 5 días y Electrodo de Membrana, SM 5210 B, 4500-O G
13. Demanda Química de Oxígeno, DQO: Reflujo Cerrado y Colorimétrico, SM 5220 D
14. Dureza total: Volumétrico con EDTA, SM 2340 C
15. Dureza cálcica: Volumétrico - EDTA, SM 3500-Ca B
16. Escherichia coli: Filtración por Membrana, SM 9222 H
17. Escherichia coli: Sustrato Enzimático, SM 9223 B
18. Compuesto Fenólicos: Fotométrico Directo, ASTM D 1783-01 Método B,2012.
19. Fluoruros: Electrodo de Ion Selectivo, SM 4500-F- C
20. Fosforo Reactivo Soluble (equivalente a Ortofosfatos): Ácido Ascórbico, SM 4500-P E
21. Fosforo Total: Ácido Ascórbico, SM 4500-P B, E
22. Grasas y Aceites: Extracción Soxhlet, SM 5520 D
23. Hierro total: Fenantrolina, SM 3500-Fe B
24. Mesófilos Aeróbicos: Filtración por Membrana SM 9215 D
25. Metales Totales [Cadmio, Cobre, Cobalto, Litio, Manganeso, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Digestión HNO₃ - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 B.
26. Metales Totales [Cadmio, Cobre, Cobalto, Litio, Manganeso, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 K, SM 3111 B
27. Metales Totales [Aluminio, Bario, Berilio, Cromo, Molibdeno]: Digestión HNO₃ - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Óxido Nitroso-Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 D.

28. Metales Totales [Aluminio, Bario, Berilio, Cromo, Molibdeno]: Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Óxido Nitroso-Acetileno, SM 3030 K, SM 3111 D.
29. Metales Disueltos [Cadmio, Cobre, Manganeso, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Filtración - Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 B, EPA 3015 A, SM 3111 B
30. Nitratos: Electrodo de Ión Selectivo, SM 4500-NO₃- D
31. Nitritos: Colorimétrico, SM 4500-NO₂- B
32. Nitrógeno Amoniacal: Digestión - Volumétrico, SM 4500-NH₃ B, C
33. Nitrógeno Total Kjeldahl: Semi-Micro-Kjeldahl, Digestión - Volumétrico, SM 4500-Norg C, 4500-NH₃ B, C
34. Oxígeno Disuelto: Modificación Azida, SM 4500 O-C
35. Pseudomonas aeruginosa: Sustrato Enzimático Multicelda (NMP), SM 9213 F Modificado
36. Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103 °C – 105 °C, SM 2540 D
37. Sólidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103 °C - 105°C, SM 2540 B
38. Sólidos Disueltos Totales: Gravimétrico - Secado a 180°C, SM 2540 C
39. Sólidos Sedimentables: Volumétrico – Cono Imhoff, SM 2540 F
40. Sulfatos: Turbidimétrico, SM 4500-SO₄-2 E
41. Sulfuro Total: Yodimétrico, SM 4500-S-2 B, C, F
42. Tensoactivos: Surfactantes Anionicos como SAAM, SM 5540 C
43. Turbidez: Nefelométrico, SM 2130 B
44. Toma de Muestra Simple: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal (Volumétrico).
45. Toma de Muestra Compuesta: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal(Volumétrico).
46. Muestreo Integrado en cuerpo Lótico: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal (Área/Velocidad).
47. Muestreo Integrado en cuerpo Léntico: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C).
48. Toma de Muestra en Aguas Subterráneas: variables medidas en campo variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B).
49. Hidrocarburos: Extracción Soxhlet – Hidrocarburos, SM 5520 D, F.
50. Metales Totales (Vanadio): Digestión HNO₃ – Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Óxido Nitroso – Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 D.

51. Metales Totales (Vanadio): Digestión asistida por microondas Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Óxido Nitroso – Acetileno, SM 3030 K, SM 3111 D.
52. Metales Disueltos (Mercurio): Filtración – Espectrometría de Absorción Atómica – Vapor Frío, SM 3030 B, SM 3112 B.

Matriz Residuos Peligrosos:

1. Toma de muestra de suelos, superficiales recolectados con espátula, pala o cuchara: Numeral 1.6.1.1 Resolución No. 0062 del 3º de marzo de 2007 expedida por el IDEAM.
2. Toma de muestra en Depósitos de Almacenamiento: Numeral 1.5.1.5. de la Resolución 0062 del 30 de marzo de 2007 expedida por el IDEAM.

Validaciones en proceso a junio 30 de 2018: En la siguiente tabla se detalla el estado de las validaciones propuestas para el año 2018:

Tabla. estado de las validaciones propuestas para el año 2018

PARÁMETRO	ESTADO
AOX	En proceso de validación
Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH's)	En proceso de validación
Fenoles totales	En proceso de validación
DBO	En proceso de validación
DQO	En proceso de validación
Magnesio total	En proceso de validación
Magnesio disuelto	En proceso de validación
Potasio total	En proceso de validación
Potasio disuelto	En proceso de validación
Sodio total	En proceso de validación
Sodio disuelto	En proceso de validación

Así mismo, se han adelantado los procesos de contratación que permiten el funcionamiento del Laboratorio Ambiental, tales como el mantenimiento y calibración de los equipos, el suministro de reactivos, insumos y vidriería requeridos y la adquisición de equipos para realizar análisis de variables ambientales en el recurso hídrico.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VI

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VI. Gestión Integral del recurso hídrico	No. de cuencas con acciones para la sostenibilidad del Recurso Hídrico	34	34	100%	16.706.636.891	8.058.337.002	48,2%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 14, 15 y 16

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 14. Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	No. de cuencas con instrumento de planificación formulado, actualizado o ejecutado	15	16	100%	6.633.901.323	5.254.875.981	79,2%
Proyecto 15. Conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica	No. de hectáreas conservadas para la regulación de la Oferta Hídrica	2100	7.227	100%	3.172.965.576	740.945.245	23,4%
Proyecto 16. Conocimiento y gobernabilidad del Recurso Hídrico	No. de cuencas con información del recurso hídrico (Oferta, Demanda o Calidad)	34	34	100%	6.899.769.992	2.062.515.776	29,9%

Tabla. Avance físico actividades 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
------------------------------	---	----------------------------	--------------------------------	-------------------	--

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	% de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). Res. 0667 de 2016.	30%	20,1%	67%	Inicio de los procesos de contratación asociados a la ordenación de las sub zonas hidrográficas del Río San Juan código 2619 y del Bajo Nechi Margen Izquierda código 2703-03. Aprobación de la fase de diagnóstico de POMCA Directos Río Cauca, Río Aurra. 2620_02
14.1. Formular y/o ajustar los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM o PORH)	% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados. Res. 0667 de 2017	50%	78,5%	100%	Teniendo en cuenta que el indicador es acumulado y en el año 2016 fueron adoptados: <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de adopción del PORH de la quebrada La Cianurada N° 040-1612-23343. - Resolución de adopción del PORH de la quebrada La Sopetrana N° 040-1612-23344. - Resolución de adopción del PORH del Río Piedras N° 040-1612-23345. En 2017 se adoptaron <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de adopción del PORH del Río Guadalupe N° 040-1712-7301. - Resolución de adopción del PORH del Río Aurra N° 040-1712-7303. Y en 2018 se adoptaron <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de adopción del PORH Quebrada San Mateo 040-RES1806-3325 - Resolución de adopción del PORH Quebrada San Mateo 040-RES1806-3326 - Resolución de adopción del PORH Río Poblano N° 040-RES1806-3327. - Resolución de adopción del PORH Quebrada Magallo 040-RES1806-3328 - Resolución de adopción del PORH Quebrada San Mateo 040-RES1806-3329 - Resolución de adopción del PORH Quebrada La Sinifaná N° 040-RES1806-3330

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>En total se tienen a la fecha 11 PORH adoptados por Resolución Corporativa logrando la meta establecida para el Plan de Acción Corporativo 2016-2019.</p> <p>En 2018 se termina la formulación de los PORH de los ríos San Andres, Anorí y Tarazá y el proceso de revisión y ajuste de los PORH de los ríos Aburrá, Amaga, Mulatos e Ité.</p>
14.2. Ejecutar los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH)	<p>% de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. Res. 0667 de 2016.</p>	50%	46,9%	93,8%	<p>Se continua con el fortalecimiento a los Consejos de cuenca mediante Contrato 110-CNT1805-50 con la Empresa Gotta Ingeniería, generando conocimiento y apropiación del instrumento de planificación, adquisición de elementos para la administración de los RNR e implementación de iniciativas ambientales en Aurra, Aburrá, Grande-Chico, Amagá y Bajo Nechí.</p> <p>Adicionalmente mediante contrato 110-CNT-1805-69 se vienen implementando acciones asociadas a los POMCA para evaluar el cumplimiento de los determinantes ambientales y adelantar acciones de regulación del uso de los recursos naturales en Aurra, Aburrá, Grande-Chico, Amagá y los de comisión conjunta con Cornare Arma, Samaná Norte, Negro, Cocorná y Nare.</p> <p>Con relación a PMA se adelantó la contratación para realizar acciones de implementación en los acuíferos de Bajo Cauca, Occidente y Magdalena Medio mediante contrato 110-CNT1805-54.</p>
	<p>% de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución</p>	50%	33,4%	66,8%	<p>Se avanza en la implementación de acciones asociadas a los PORH formulados en los alcances relacionados con la gestión de la oferta, demanda, calidad, fortalecimiento institucional y gobernabilidad.</p> <p>Debido al otrosí aprobado al contrato en mención, se realizaron actividades durante el primer semestre en trabajo con las comunidades, el enfoque diferencial y la ejecución de las iniciativas ambientales, aportando en las líneas de fortalecimiento institucional y gobernabilidad de los PORH.</p> <p>La gestión de la oferta y demanda se viene realizando a través de las actuaciones técnicas y jurídicas asociadas a captaciones y vertimientos.</p> <p>En materia de calidad se definieron los objetivos de</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					calidad para el periodo 2019-2028 mediante la resolución 040-RES1806-3603
15.1. Proteger, conservar y restaurar los ecosistemas claves para la regulación hídrica	No. de hectáreas intervenidas para la regulación de la Oferta Hídrica	2.100	4.467,92	100%	<p>De los 10 convenios firmados en la vigencia 2017 con los municipios de: Amagá, Anzá, Campamento, Buriticá, Betulia, Heliconia, Ituango, Jardín, Montebello y Valdivia, en la vigencia 2018 se reciben los siguientes productos: 8 hectáreas de restauración activa con la realización de dos mantenimientos y la instalación de 1211 metros lineales de alinderamiento como actividad de restauración pasiva, para un total de 1034,6 ha conservadas bajo esta modalidad, para un total de 1042,6 ha.</p> <p>Adicionalmente, a través de otrosí al contrato N° 110-CNT1707-60 con la Asociación de Ingenieros Forestales del Casanare (AIFC) en el marco del convenio con EPM, durante el segundo trimestre del 2018 se realiza la siembra de 50 ha en el predio el Yermal Lote B del municipio de Belmira y el cercado perimetral de 500 metros lineales en el predio Humberto Rave del municipio de San Pedro, 1000 metros lineales en el predio La Serrana del municipio de Anorí y 1000 metros en el predio la Argelia del municipio de Entreríos, para un total de 2500 metros lineales aislamiento, lo que equivale a un área conservada de 208.4 hectáreas de restauración pasiva, para un total de 258.42 ha.</p> <p>De acuerdo a la tipología del indicador, se acumulan 3166,9 hectáreas de la vigencia 2017, con 1042.6 de ha de convenio con municipios y 258.42 ha de otrosí del convenio con AIFC de la vigencia 2018, para un total de 4467.92 hectáreas acumuladas.</p>
15.2. Valorar o promover los bienes y servicios ambientales - PSA para conservar ecosistemas claves de la oferta hídrica	No. de Esquemas de PSA valorados o promovidos	3	5	100%	<p>De acuerdo a la tipología del indicador, se reportan 5 esquemas que vienen caracterizados e implementados desde las vigencias anteriores:</p> <p>Avance del convenio macro 040-COV1703-44 entre la Gobernación de Antioquia – Secretaría de Ambiente, Masbosques y los 27 municipios vinculados: Gómez Plata, Jericó, Guadalupe, Liborina, Santa fe de Antioquia, Belmira, Andes, Briceño, Caracolí, Remedios, Ciudad Bolívar, Sabanalarga, Don Matías, Betulia, San Jerónimo, Vegachí, Yolombó, Anorí, Angostura, Ebéjico,</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Ituango, Tarazá y Yondó, Cisneros, Salgar, Concordia y Jardín.</p> <p>Convenios entre Gobernación, AMVA, Corantioquia, Masbosques y 5 Municipios del Área Metropolitana: Girardota, Sabaneta, Itagüí Barbosa y La Estrella</p> <p>Con EPM se ejecuta un esquema de PSA en las cuencas Rio Grande - Rio Chico, municipios de Belmira y Entreríos.</p> <p>Esquema PSA en el Parque Natural Regional Cuchilla de las Alegrías, el cual se valoró e implementó en 2017: municipios de Anzá, Caicedo y Santa Fe de Antioquia</p> <p>Esquema PSA de la cuchilla Jardín Támesis el cual se valoró en 2017 en el municipio de Jardín, Veredas a Mesenia, Macanas y Serranías, aún sin implementar.</p> <p>Con estos esquemas se vienen conservando 5925.98 hectáreas en la vigencia 2018.</p>
16.1 Realizar monitoreo del recurso hídrico, para caracterizar la oferta, demanda y calidad	No. de cuencas caracterizadas con oferta, demanda y calidad del Recurso Hídrico	34	34	100%	<p>✓ Información de oferta hídrica en las 31 cuencas hidrográficas de nivel subsiguientes reportada en datos de precipitación a través de la página piragua, con pluviómetros automáticos y manuales localizados en los 80 municipios, además información de calidad y cantidad del recurso hídrico.</p> <p>✓ Monitoreo de calidad de agua en 406 puntos que cubren los 34 NSS de toda la jurisdicción de Corantioquia, con los siguientes resultados: Una ronda de monitoreo a 250 fuentes abastecedoras de acueductos municipales y veredales, una ronda en 26 fuentes hídricas con limnómetro monitoreadas, 120 puntos de monitoreo en pozos de aguas subterráneas, 10 puntos en un sistema lentic "Ciénaga Corrales"</p>
	No. de municipios operando en la red	80	80	100%	<p>A la fecha se tiene presencia en 80 municipios de la jurisdicción operando en la red de Piragua, resaltando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80 municipios con estaciones automáticas operando. • 80 municipios con el Programa Integral Red Agua

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>- PIRAGUA en funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 198 encuentros pedagógicos con la participación de 1152 habitantes de los 80 municipios de la jurisdicción. • Seguimiento a iniciativas piragüeras formuladas e implementadas en los años 2015-2017 en todo el territorio.
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo hídrico en operación Res. 0667 de 2016.	90%	94,4%	100%	De las 108 estaciones automáticas (82 pluviómetros y 26 limnigrafos) está operando el 94,4% de la red operando 82 pluviómetros y 20 limnímetros. La red manual cuenta con 669 piragüeros reportando lluvia en los 80 municipios.
16.2. Fortalecer el laboratorio ambiental, a través de la acreditación de diferentes matrices y parámetros de análisis	No. de parámetros nuevos o acreditados en diferentes matrices	20	60	100%	<p>Parámetros nuevos validados año 2018:</p> <p>Metales Totales (24): Aluminio; Antimonio; Arsénico; Bario; Berilio; Boro; Cadmio; Cromo; Cobalto; Cobre; Estroncio; Hierro; Litio; Manganeso; Molibdeno; Níquel; Plata; Plomo; Selenio; Titanio; Vanadio; Zinc; Bario; Talio</p> <p>Pesticidas Organofosforados (10): Clorpirifos; Diazinon; Diclorvos; Metil Paration; Dementon S; Dementon O; Ronnel; Estirofos; Forato; Disulfoton</p> <p>Pesticidas Organoclorados (20): Aldrín; 4,4'-DDD; 4,4'-DDE; 4,4'-DDT; Dieldrín; Heptacloro; Heptacloro Epóxido; Alfa-BHC; Beta-BHC; Gama-BHC; Delta-BHC; Alfa-Clordano; Gama-Clordano; Endosulfan I; Endosulfan II; Endosulfan sulfato; Endrín aldehído; Endrín cetona; Endrín; Metoxicloro</p> <p>BTEX (6): Benceno; Etilbenceno; Tolueno; m+p-xileno; o-xileno; Xileno total</p>

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Las situaciones de orden público presentadas en la región del Bajo Cauca antioqueño, que han impedido el acceso hasta la localización de las comunidades indígenas enmarcadas en el proceso del Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero del Bajo Cauca antioqueño.

Suspensión de algunas actividades de convenios con comunidades étnicas, ocasionadas por la

situación de alerta roja por posibles inundaciones generadas por la contingencia del proyecto Hidroituango.

2.8. PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA PARA EL CRECIMIENTO VERDE

El programa tiene por objeto promover acciones para la sostenibilidad del territorio, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, mediante una gestión articulada con las administraciones municipales y los sectores productivos, a partir de procesos de participación, autogestión y autorregulación, considerando los recursos naturales como determinantes en el desarrollo económico de la región. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, "Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones".

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en cuatro (4) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados a la fecha de corte del presente informe:

2.8.1. PROYECTO 17. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

Este proyecto busca promover el desarrollo de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos mediante la modificación de patrones de consumo, cultura de la producción y transferencia tecnológica, a través de dos (2) actividades: Formulación e implementación el Plan Regional de Negocios Verdes y Promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos.

2.8.1.1. Formulación e implementación el Plan Regional de Negocios Verdes

Algunas de las actividades humanas asociadas al modelo económico asentado en el territorio pueden contribuir a la degradación de los ecosistemas, comprometiendo la estabilidad del capital natural si no se realizan en armonía con el medioambiente.

El riesgo de degradación, junto con el crecimiento económico y demográfico, generan presiones sobre el capital natural, que ponen en riesgo la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad.

Como respuesta a este problema, la corporación ha promovido e implementado algunas transformaciones en los sectores económicos, orientadas a mejorar la eficiencia social, económica y ambiental del sector productivo de tal forma que se puedan robustecer los negocios verdes en la jurisdicción.

Para consolidar los emprendimientos verdes en la jurisdicción de la Corporación se viene construyendo el plan de negocios verdes de la jurisdicción, en el cual se contempla la definición de la ventanilla de negocios verdes y los principios orientadores para que los sectores económicos que puedan avanzar en el cumplimiento de los principios y criterios para llegar a un negocio de nivel avanzado. Para tener mayores elementos en la formulación del plan se ha discutido el borrador con organizaciones certificadas bajo norma de agricultura sostenible (RAS) y sello ecológico Colombiano en el Municipio de Envigado.

Los Negocios verdes consolidan el crecimiento sostenido y generan nuevas oportunidades de desarrollo. Además, demandan una utilización eficiente de los recursos para minimizar las presiones ambientales; pueden gestar medios de crecimiento y desarrollo a través del fomento de la productividad, innovación, nuevos mercados, la confianza y la estabilidad, favoreciendo la disminución de desequilibrios sociales y ambientales.

Los desarrollos de Negocios verdes también contribuyen a la inclusión social y a la diversificación de la agrobiodiversidad en la medida que se incrementa la conservación ambiental y la mitigación climática.

En el mes de abril se realizó el segundo foro de agricultura sostenible y Negocios Verdes, actividad que se desarrolló en Parque Cultural Debora Arango en el municipio de Envigado. Actividad desarrollada concertadamente con el municipio.



Fotografía. Cultura sostenible municipio de Envigado

Con la realización del segundo foro, se busca dar a conocer experiencias significativas y aprendizajes en sellos nacionales e internacionales de tercera

parte y en negocios verdes enfocados al sector agropecuario, contándose con la participación de 104 asistentes al evento.

Se acompaña a Frescos El Roble, en la verificación de requisitos y criterios de emprendimientos de Negocios Verdes, dado que son una organización con certificación e alimento orgánico.

2.8.1.2. Promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos

El uso eficiente de recursos como la energía, el agua, los minerales y la disminución en la generación o valoración de los residuos en la producción, propician que los sectores u empresas de bienes y servicios trasiegan hacia el crecimiento económico verde. Este enfoque de crecimiento verde procura generar eficiencias en el empleo de los insumos para la producción, los cuales pueden inducir cambios tecnológicos e innovación para tener procesos productivos más eficientes con tecnologías más limpias, permitiendo reducir el uso ineficiente de los recursos, así como las mejoras en la productividad del capital humano y natural.

La promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en el sistema sectorial de la jurisdicción de la Corporación se orienta mediante la modificación de patrones de consumo, cultura de la producción y transferencia tecnológica, sustitución de materiales y materias primas, innovación de nuevos productos y/o servicios que minimicen los impactos en el territorio, para contar con una mayor eficiencia en uso y aprovechamientos de los recursos naturales renovables y no renovables, en donde participan distintos agentes, entre ellos empresas, comerciantes, consumidores, investigadores y los medios de comunicación, entre otros.

Para lograr la apropiación es necesaria la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final, sensibilizando a los consumidores sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso.

La Corporación acoge diversas alternativas para armonizar la producción y consumos sostenible en los distintos sectores económicos asentados en la jurisdicción que le permitan mejorar la sostenibilidad de la base natural de la región, la interacción de todos los actores y promover acciones concretas, precisas que generen el crecimiento de la región y conduzcan a la prevención, minimización, mitigación, y control de los impactos ambientales generados.

Agendas Voluntarios

Con la suscripción de agendas o acuerdos voluntarios con distintos sectores se procura impulsar la participación de las organizaciones del sector ubicadas

bajo jurisdicción, además adoptar la concertación como instrumento de diálogo y coordinación entre los firmantes de la Agenda.

Una de las particularidades de las agendas suscritas con los sectores industrial y manufacturero (Proaburra, Prosur) y sector porcícola (Porkolombia), es que cuentan con vigencias superiores a tres años, posibilitando dar un alto dinamismo a la gestión ambiental sectorial. Por ello se continua con el acompañamiento a los miembros partícipes y en la construcción de una agenda de formación en el tiempo.

Sector Constructor:

En el mes de marzo se termina la agenda voluntaria suscrita entre Camacol – AMVA – CORANTIOQUIA, y dado los resultados y actividades emprendidas entre las tres instituciones se acuerda dar inicio a una etapa exploratoria tendiente a consolidar unos nuevos acuerdos que se puedan reflejar en la suscripción de una nueva agenda voluntaria, donde el mes de junio permitió realizar la primera reunión exploratoria.

Convenios interadministrativos

En marco del convenio con el AMVA (040-COV1711-187), el cual se ejecuta con el contrato 110-CNT1802-34, donde su objeto es “Aunar esfuerzos para implementar el fortalecimiento y seguimiento de los programas de producción y consumo sostenible en los municipios donde se ejercen actividades conjuntas”, con las siguientes metas:



Imagen. Metas seguimiento, acompañamiento, talleres y encuentros - producción y consumo sostenible

El proceso de acompañamiento al sector empresarial del valle de Aburra, se da inicio a partir del mes de abril, dada la complejidad del proceso los directores de AMVA y Corantioquia convocaron a los medios de comunicación, para impulsar el programa y la convocatoria, donde atenderán 225 unidades de negocio en el acompañamiento en la gestión energética y emisiones, gestión del recurso agua y el manejo de sustancias químicas; 15 empresas en el cálculo de Huella de carbono y seguimiento a los planes de acción ya acordado con 145 empresas que se acompañaron en la vigencia del 2017, para un total de 385 empresas localizadas en los municipios del Valle de Aburra.

Invitación a medios de comunicación
Rueda de Prensa

Tenemos el gusto de invitarlo a la socialización del programa de "Producción y Consumo Sostenible", y a conocer los detalles de la convocatoria a empresas para que mejoren sus prácticas de producción.

Lugar: Sala de juntas de Corantioquia.
Cra. 65 # 44a - 32 piso 3
Fecha: Jueves 12 de abril
Hora: 9:00 a.m.

Los directores de ambas entidades atenderán la rueda de prensa

Logos: CORANTIOQUIA, Area METROPOLITANA Valle de Aburra

Social media: @areametropol, @corantioquia, www.metroval.gov.co, www.corantioquia.gov.co

Imagen. E-card convocatoria.

Los avances en el proceso se relejan en la siguiente Imagen

Contrato 110-CNT1802-34

ALCANCE	Meta	Avance
Alcance 1 Seguimiento de implementación de recomendaciones a 145 empresas	145	28
Alcance 2. Acompañamiento a 240 empresas en Producción y Consumo Sostenible		
Alcance 2.1. Acompañamiento en: Emisiones y Gestión Energética, Gestión del Recurso Hídrico (incluye 100 caracterizaciones), Manejo adecuado de Sustancias Químicas (SGA).	215	129
Alcance 2.2. Acompañamiento en cálculo de la huella de carbono y recomendaciones para su mitigación y compensación.	15	6
Alcance 3. Encuentros Sectoriales para difusión de experiencias exitosas	3	1
Alcance 4. Talleres de Formación en temas de sostenibilidad empresarial	18	6
Alcance 5. Evento de Cierre enfocado a Análisis de Ciclo de Vida como herramienta para una industria baja en carbono.	1	
Alcance 6. Plan de Comunicaciones con Plan de Medios y Estrategia Digital.	1	0,4

Imagen. Avances contrato 110-CNT1802-34

En marco del convenio con el EPM (040-COV1703-8), el cual se ejecuta con el contrato 110-CNT1805-60, donde su objeto es "Desarrollar acciones de recuperación y protección del recurso hídrico con los Sectores Productivos, a

través de la identificación de Prácticas y Tecnologías Ambientales, en las cuencas de los Ríos Grande, Porce y Guadalupe” con las siguientes metas y avances.

Alcance 4.
Apropiación Buenas Prácticas ambientales, silvopastoreo y mejoramiento de áreas de retiro

ALCANCE	Meta	Avance
Alcance 1. Identificar Buenas Prácticas y Tecnologías Ambientales en los sectores productivos, asentados en las cuencas de los Ríos Grande, Porce y Guadalupe.	300	28
Alcance 2. Implementar acciones de recuperación y protección del recurso hídrico con los sectores productivos de las cuencas de los Ríos Grande, Porce y Guadalupe.		
Alcance 2.1. Establecimiento de sistemas silvopastoriles y agroforestales	20	
Alcance 2.2. Protección y aislamiento de corredores o áreas de retiros a fuentes de agua (Acciones de restauración pasiva).	23554	
Alcance 3. Realizar formación y capacitación en Buenas Prácticas y Tecnologías Ambientales con los sectores productivos de las cuencas de los Ríos Grande, Porce y Guadalupe.	37	



Imagen. Avances Buenas prácticas en las cuencas Ríos Grande-Porce-Guadalupe

En la etapa de contextualización predial aplicada a cada unidad agropecuaria se observó cómo debilidad del sector ganadero, la poca legalidad ambiental en el uso de los recursos naturales renovables, para lo cual se realiza la selección de 300 unidades agropecuarias que se localizan en los municipios de Amalfi, Angostura, Anori, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerrios, Gomez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Oso y Yolombo, en las cuales se identificaron las técnicas y prácticas ambientales apropiada por la comunidad agropecuaria seleccionada.

2.8.2. PROYECTO 18. MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO HÍDRICO URBANO Y RURAL

Esta actividad busca contribuir al mejoramiento ambiental de los ecosistemas de la jurisdicción a través de la remoción de la carga contaminante del recurso hídrico generada por los vertimientos de los pobladores del territorio.

Para aportar al mejoramiento ambiental, la Corporación viene adelantando acciones que conducen a la articulación de los instrumentos de la gestión integral del recurso hídrico, es por ello que el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de aguas residuales municipales (PSMV), instrumento de planificación, objeto a la aprobación, control y seguimiento de las Autoridades Ambientales, sirve de base para la fijación de las metas de cargas contaminantes. Este se constituye en el documento primordial para la

realización de las obras de saneamiento hídrico cuyo objeto es la reducción de las cargas contaminantes a los cuerpos de agua de la jurisdicción.

La Corporación mediante resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 establece los objetivos de calidad del recurso hídrico para el periodo 2019-2028 donde se adopta la clasificación de los usos del recurso hídrico con base en los criterios de calidad definidos para los usos actuales y potenciales de los mismos y se fijan los objetivos de calidad del agua-ODC. En dichas fuentes hídricas se encuentra la definición de los ODC para las cuencas con PORH adoptado o declarado en ordenación conforme a las etapas de diagnóstico, prospectiva y formulación de los planes de ordenamiento.

La definición de ODC se realizó teniendo en cuenta la estructura de zonificación hidrográfica definida por el IDEAM y Minambiente en 2013, tal como se presenta a continuación:

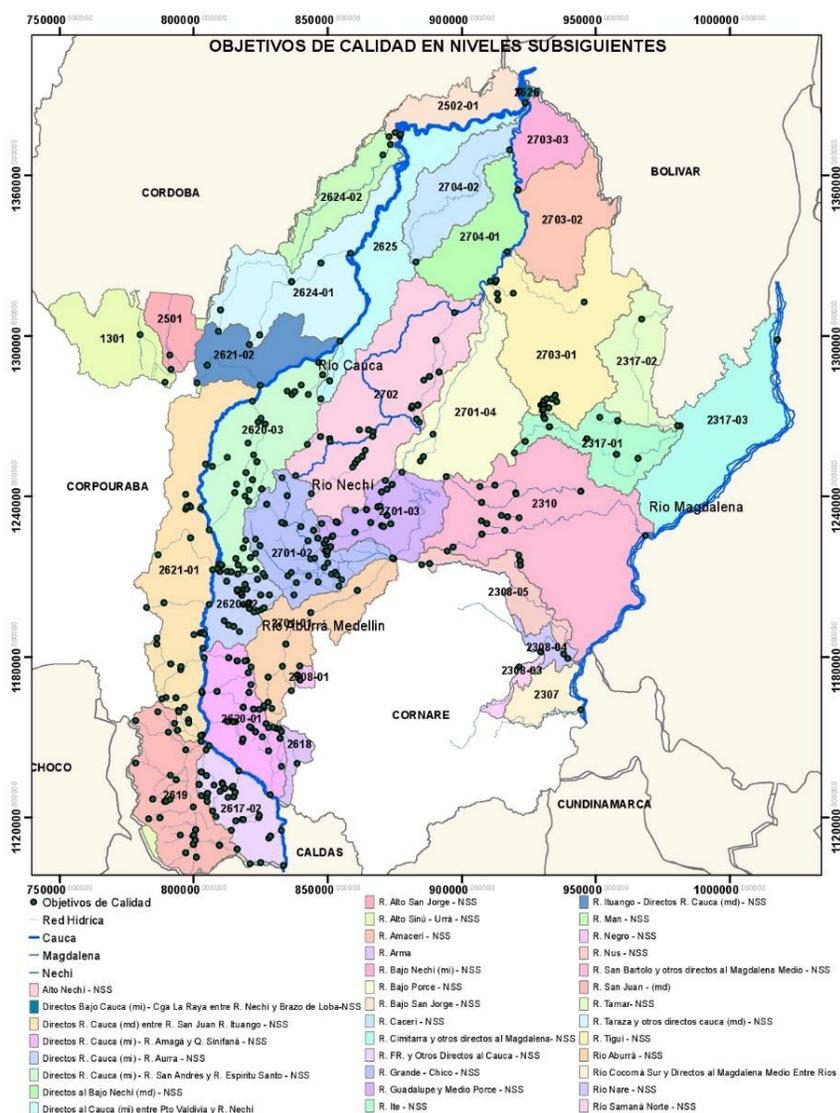


Imagen. Objetivos de calidad en jurisdicción de Corantioquia periodo 2019-2028.

insumo fundamental para el procedimiento establecido por norma para la definición de la meta global y metas individuales de carga contaminante para el próximo quinquenio y para la formulación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Por lo anterior, y considerando la proximidad de la terminación del quinquenio 2014-2018, se hizo necesario, de acuerdo al Decreto 1076 de 2015, adelantar un nuevo proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante vertidas a los cuerpos de agua para la totalidad de usuarios objeto del cobro de la tasa retributiva por vertimientos puntuales, para el periodo 2019-2023, el cual fue adjudicado al Consorcio STC, mediante contrato No.110-CNT1804-47.

Paralelo al proceso descrito anteriormente, se viene realizando el seguimiento a la ejecución de los 70 Planes de Seguimiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, y a la meta individual de carga contaminante establecida. Así mismo, el acompañamiento a los Prestadores de Servicio para la evaluación de los nuevos PSMV que se formulen, esto en el marco del contrato mencionado en el párrafo anterior.

El proceso de Metas de Carga Contaminante, cuenta con un componente de socialización y concertación para los usuarios de la Tasa Retributiva tanto para Prestadores de Servicio como para los demás usuarios, para ello durante este período se viene realizando el primer ciclo de talleres en cada una de las Oficinas Territoriales, adicionando talleres en los Municipios de Betulia, Concordia y Segovia.





Fotografías. Proceso de Establecimiento de metas de carga contaminante, municipio de Medellín

Tabla. Talleres con los usuarios de Tasa Retributiva

Oficina Territorial	Asistentes Talleres ciclo I Prestadores de Servicios – Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV	Asistentes talleres ciclo I Usuarios Tasa Retributiva Definición Metas de Carga Contaminante
AB Sur - AB Norte	11	43
Cartama	6	5
Citará	13	76
Hevéxicos	11	13
Panzenú	6	11
Tahamíes	9	18
Zenufaná	9	36
Total	65	202

De otro lado, el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), complementados con la identificación de usuarios que realizan vertimientos a los cuerpos de agua superficial en la jurisdicción de Corantioquia y con los resultados de los monitoreos realizados a los vertimientos industriales y domésticos, se realizó el proceso de implementación del instrumento económico tasa retributiva (TR), llevándose a cabo la ejecución de las actividades del cronograma de facturación 2017¹, dentro de las actividades se realizó el ajuste a la base de datos con todos los usuarios de tasa retributiva y el acompañamiento a las Oficinas Territoriales en la evaluación de las auto declaraciones y en la evaluación de informes de control y seguimiento de los PSMV. Igualmente se prestó apoyo a la Oficinas Territoriales en lo referente a las reclamaciones presentadas por los usuarios.

Con relación a la implementación de la tasa por utilización de agua (TUA), se dio cumplimiento al cronograma de actividades para el proceso de facturación 2017², para que las Oficinas Territoriales procedieran con la generación y

¹ La facturación se realiza año vencido

² La facturación se realiza año vencido

entrega de facturas. Igualmente, realizamos jornadas de socialización con los técnicos de las Oficinas Territoriales acerca de la aplicación de la nueva normatividad del cobro de la TUA. Así como el acompañamiento para orientar las respuestas a las reclamaciones que se presentan en este proceso.

2.8.2.1. Fortalecimiento al seguimiento de cargas contaminantes de los sistemas de descontaminación y los instrumentos económicos implementados

Durante este período se llevó a cabo el proceso de Licitación para realizar los Monitoreos a los sistemas de Descontaminación Hídrica, el cual se encuentra contratado 110CNT1805-63 y en proceso de ejecución. Con el contratista se realizó la red de Monitoreos para programar las fechas, identificar usuarios y lugares dispuestos para tal fin, el cual se iniciará para el mes de julio.

2.8.2.2. Apoyo a la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas.

Con relación a la inadecuada recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales, que generan una creciente problemática de contaminación ambiental y sanitaria principalmente en las fuentes abastecedoras de agua, limitando así la disponibilidad del recurso hídrico, la Corporación viene haciendo inversión en los municipios, a través del desarrollo de infraestructura para la descontaminación hídrica. Para lo anterior, se contempla la construcción de sistemas individuales en las zonas rurales de los municipios de la jurisdicción en las actividades de suministro de tanques sépticos, tubería y accesorios por parte de la Corporación, y la instalación y mantenimiento a los tanques sépticos por parte del municipio, así como la construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas rurales y urbanas.

En este orden de ideas, se presentaron al Fondo de Inversión Regional para la Descontaminación Hídrica de la Corporación y aprobados por el mismo, los siguientes proyectos:

- Aunar esfuerzos para Desarrollar infraestructura hídrica rural (construcción de sistemas sépticos individuales) con la respectiva interventoría, el cual cuenta con unos recursos del orden de \$6.120.000.000, a la fecha de corte de este informe se vienen elaborando los estudios previos y convenios para ejecutar este proyecto. Con el municipio de Cáceres se firmó el convenio en el 2017 pero su ejecución se inició y terminó en el primer semestre del 2018.
- Construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas rurales y urbanas: construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del Corregimiento Laureles del municipio de Santa Fe de Antioquia, construcción de los colectores en

los sectores de Villa Delfina, La Granja y las Acacias zona urbana del municipio de Amalfi, construcción de colectores zona urbana del municipio de Enterrios y construcción de colectores sector El Alférez zona urbana del municipio de Ciudad Bolívar. La inversión total de la Corporación para la ejecución de estas obras es de \$5.252.000.000, los cuales inician procesos de contratación una vez se firmen los convenios.



Fotografías. Construcción de colectores y PTAR, Corregimiento Damasco, municipio de Santa Bárbara



Fotografías. Construcción de colectores, municipio de Jericó



Fotografía. Construcción de colectores y PTAR, Corregimiento Ovejas, municipio de San Pedro

De otro lado, la Corporación realizó durante este período la supervisión técnica y administrativa a los siguientes convenios para la construcción de colectores y PTARD, los cuales se firmaron en el 2017 y se encuentran en ejecución de sus obras, excepto Santa Bárbara que tiene un 100% de avance físico.

Tabla. Inversión en saneamiento hídrico colectores y PTARD 2017

Municipio	Convenio No.	Descripción	Especificaciones Técnicas	Población Beneficiaria	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
Santa Bárbara	040-COV1703-4	Colector y PTARD Corregimiento Damasco	511 ml de colectores PTAR: 1.5 l/s	260	DBO:3.416 kg/año SST: 3.280 Kg/año	Descontaminación de la quebrada Damasco
Toledo	040-COV1711-174	PTARD	PTAR: 9.37 l/s	1867	DBO:24.532 kg/año SST: 23.551 Kg/año	Descontaminación de la quebrada La Honda
San Pedro de los Milagros	040-COV1711-175	Colector y PTARD, Corregimiento Ovejas	1756 ml de colectores PTAR: 1.5 l/s	894	DBO:11.747 kg/año SST: 11.277 Kg/año	Descontaminación de un caño sin nombre, afluente de la quebrada El Hato
Jericó	040-COV1711-177	Colector y PTARD El Hoyo y los Patios	1318 ml de colectores Dos PTAR: 2.0 l/s	1732	DBO:22.758 kg/año SST: 21.848 Kg/año	Descontaminación de la quebrada Bayadales

Con relación al proyecto de construcción de sistemas sépticos rurales- tanques sépticos- se ejecutó el convenio con el municipio de Cáceres para la construcción de 15 unidades sépticas.

2.8.3. PROYECTO 19. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLABLES, NO RECICLABLES Y PELIGROSOS)

Este proyecto busca promover la gestión integral de los residuos reciclables, no reciclables y peligrosos, mediante el acompañamiento a los actores del territorio, para la reducción de residuos llevados a disposición final, esto mediante una (1) actividad.

2.8.3.1. Promoción y seguimiento la gestión integral de residuos sólidos.

Con esta actividad se da cumplimiento a las competencias y lineamientos establecidos en las diversas políticas nacionales que aplican en la materia y de manera particular las establecidas para la gestión de los residuos urbanos y desechos peligrosos expedidas en los años 1997 y 2005 respectivamente y en la normatividad específica que aplica para gestión de los mismos (contenida en el decreto 1077 de 2015).

De idéntica manera se pretende materializar los objetivos trazados en el Acuerdo Corporativo 500 de 2017, por el cual se institucionalizó la Estrategia Corporativa para la Gestión de los Residuos Sólidos”, (reciclables, no reciclables y peligrosos), y a través del cual, se apoya la implementación del Programa Departamental “Basura Cero” (establecida por el Departamento de Antioquia a través de la Ordenanza 10 de 2016), el cual tiene dentro de los objetivos centrales, los de promover procesos de educación y participación orientados a motivar el surgimiento de modelos de gestión integral de los residuos sólidos, el fortalecer la recuperación, el aprovechamiento y por ende la reducción de los volúmenes que van a la disposición final, el apoyo a la devolución postconsumo de residuos vinculados a esta gestión, la asistencia técnica en la actualización e implementación de los PGIRS y el apoyo en la disposición técnica y controlada de los residuos no aptos de su aprovechamiento .

Durante el primer semestre del año 2018, se relaciona la realización de las siguientes acciones:

Seguimiento y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS bajo la Resolución Número 0754 del 25 de noviembre de 2014:

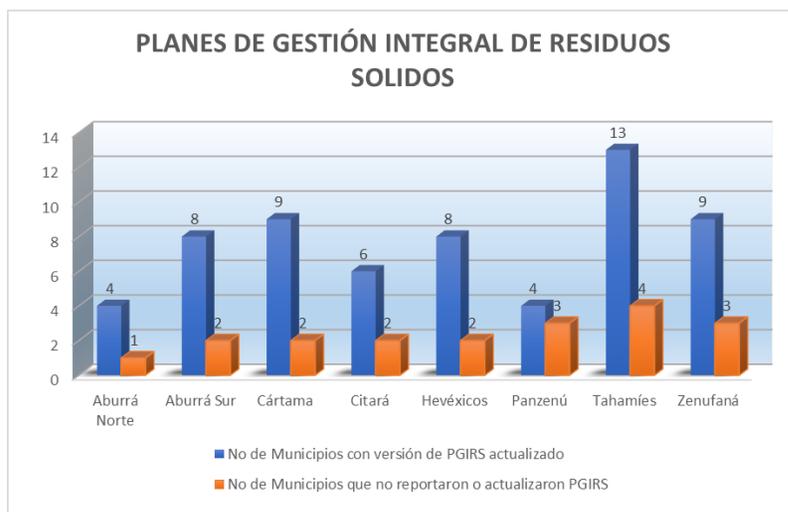


Gráfico. Seguimiento y actualización de PGIRS

Los municipios que presentan la actualización de PGIRS, solo 38 contemplan o proponen metas de aprovechamiento que son objeto de control y seguimiento:

Tabla. Municipios con metas de aprovechamiento definida en PGIRS

Oficina Territorial	Municipios con meta de aprovechamiento definidas en el PGIRS
Aburrá Norte	3
Aburrá Sur	3
Cartama	5
Citará	3
Hevéxicos	3
Panzenú	5
Tahamíes	13
Zenufaná	3
TOTAL	38

Durante el semestre 1 de 2018 un total de diez (10) municipios, equivalente al 12,5% del total de municipios de la jurisdicción, han reportado información alusiva a la meta de aprovechamiento durante la vigencia 2018.

Dentro del ejercicio de control y seguimiento a este respecto, la Corporación ha efectuado informe de seguimiento a cuarenta (40) municipios con corte al primer semestre de 2018, dejando consignadas observaciones y requerimientos frente a la calidad, veracidad y coherencia de la información presentada respecto a las metas establecidas en los PGIRS municipales, así mismo, frente al cumplimiento de requerimientos establecidos en observancia al contenido de los mismos Planes en temas de especial trascendencia como el programa de aprovechamiento, la definición de sus metas y el programa de disposición final, lo anterior con sujeción a lo dispuesto en la Resolución 0477 de 2014, información que es motivo de revisión y definición del procedimiento administrativo a través del cual se remitirá a los municipios a fin de abocar su conocimiento y demandar su atención, revisión y cumplimiento.

Dentro de las acciones dirigidas hacia el apoyo a la gestión integral de los residuos, el enfoque principal se orienta a apoyar la ejecución de una estrategia educativa enfocada a promover una transformación cultural en la visión de aspectos inherentes a los residuos sólidos, tales como el consumo y su reincorporación a los procesos productivo, a partir de la modificación de hábitos y prácticas de manejo, lo cual en efecto permitan testimoniar paulatinamente la reducción en la generación, el óptimo aprovechamiento y la minimización de los volúmenes en la disposición final y en los mismos impactos ambientales asociados con esta etapa de la gestión.

Es así como a lo largo del semestre 1 del año 2018, se han venido apoyando mediante convenios interadministrativos suscritos con actores estratégicos como las Empresas Públicas de Medellín (EPM) y la autoridad ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburra, 16 municipios, fortaleciendo con ello

procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos, a través de los siguientes convenios interadministrativos:

Tabla. Municipios beneficiados con convenio.

Convenio Marco	Contrato	Objeto	Municipios
040-COV1703-8	110-CNT1712-103	Realizar actividades para fortalecer el proceso de educación ambiental en GIRS en centros poblados asentados en la zona de influencia del sistema de embalses de la cuenca de los ríos Grande - Chico, Guadalupe y Porce”	Anorí, Guadalupe, Gómez Plata, Guadalupe
040-COV1711-189	110-CNT1802-33	Continuar fortaleciendo los procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos en la Región Metropolitana y Municipios limítrofes”.	Amaga, Angelopolís, Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Medellín, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa

A continuación, se señalan las principales acciones y resultados desarrollados a lo largo del semestre 1 del año 2018:

Planeación y contextualización de la Gestión Integral de Residuos: El ejercicio de contextualización ha permitido identificar en los municipios la realidad, necesidad y potencialidad asociada con la gestión de los residuos sólidos y establecer a partir de la estrategia de formación de actores estratégicos (integrantes de instituciones educativas, establecimientos comerciales e institucionales), visitas puerta a puerta a los usuarios del servicio de aseo y sensibilización a poblaciones flotantes, a fin de promover reflexiones y pautas frente a los hábitos de consumo sostenible, de separación de los residuos desde la fuente de origen y frente al aprovechamiento y la valorización de las fracciones recuperables.

En temas referidos a la formación ciudadana para el fortalecimiento de la Gestión Integral de Residuos, se viene formando grupos estratégicos (sensibilizadores, recicladores, población educativa) con alta capacidad de

multiplicar en sus respectivas comunidades, las prácticas y hábitos de consumo responsable y sostenible y buenas prácticas en el manejo de los residuos generados, llevando con ello al crecimiento de los volúmenes de residuos captados desde la fuente de origen.



Fotografías. Procesos educativos en CER El Salto (Gómez Plata) y Barbosa



Fotografías. Procesos educativos CER El Brasil y encuentro comunitario Vega botero (Gómez Plata)

El proceso educativo, se ha venido fortaleciendo a través del ejercicio de sensibilizar puerta a puerta a los usuarios de la comunidad en aspectos propio de la reflexión sobre hábitos de consumo, la diferenciación de los residuos y la separación desde la fuente, labor que de manera expresa se ha venido llevando a cabo en el 100% de la comunidad de usuarios residenciales y comerciales de los poblados asentados en el área de influencia del corredor vial del sistema de embalse Porce II (municipios de Guadalupe, Anorí, Gómez Plata y Yolombo), llevándose a cabo un total de 2.400 visitas, situación que ha permitido evidenciar incrementos paulatinos en la separación de los residuos reciclables.

Aprovechamiento de residuos reciclable y orgánicos

Con relación a la recuperación de materiales reciclables se reporta en promedio la captación y comercialización de 3,3 toneladas/mes de materiales (con potencial de captación de 12 toneladas/mes), provenientes de la separación en la fuente de las comunidades que habitan los poblados

asentados en el área de influencia del sistema de embalses Porce I y II, Guadalupe Troneras, siendo los más representativos en densidad poblacional y generación de residuos: El Machete (Guadalupe), El Salto (Gómez Plata) El Roble y El Limón (Anorí) y Villanueva (Yolombó).



Fotografías. Centros de acopio de material reciclable de El Roble (Anorí) y El Machete (Guadalupe)

Respecto al aprovechamiento de residuos orgánicos, se ha llevado a cabo el diagnóstico de 122 sistemas de tratamiento de residuos orgánicos (82 en el territorio del Área Metropolitana y 40 en el área de influencia del sistema de embalses EPM Porce II), donde se proyecta la intervención a partir de procesos formativos a los gestores que operan los mismos y la instalación de igual número de sistemas con lo que se hará más óptimo y eficiente ambiental y sanitariamente el proceso y por ende la calidad de los subproductos finales (compost y similares). Durante el presente periodo se instaló en la región de embalses los 40 sistemas proyectados, lo que para el mes de mayo ya reporta un aprovechamiento de 8,7 toneladas (con potencial de aprovechar unas 12 toneladas/mes).



Fotografías. Antes y después del manejo y la formación para el manejo de los residuos orgánicos en el CER Garzón del municipio Gómez Plata

Frente al fortalecimiento técnico y organizativo de gestores y/o recuperadores ambientales, se ha llevado a cabo el censo de esta población y su respectiva caracterización, en los centros poblados asentados en el área de influencia del

sistema de embalses Porce II y III, Guadalupe y Troneras, pertenecientes a los municipios de Anorí, Guadalupe, Gomez Plata y Yolombo.

Se han generado acciones de asistencia técnica a nueve (9) recuperadores identificados en el territorio, con el objeto de cualificar aún más su labor operativa, estimular el nivel de organización y trabajo en equipo y enfatizar los aspectos de salud ocupacional y riesgo laboral.



Fotografía. Censo de recicladores y encuentro de experiencia éxitos con recicladores (Recimed)



Fotografía. Jornada de sensibilización en devolución postconsumo en municipio de Barbosa

Respecto al apoyo de las acciones para la devolución postconsumo de residuos vinculados con este modelo de gestión (apoyando a la divulgación de los programas aprobados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA), durante el semestre ha tenido lugar la realización de una Jornadas postconsumo realizada en el municipio de Barbosa, evento en el cual se logró la captación de 200 kilos de residuos que fueron gestionados con los gestores posconsumo.

De igual manera se han realizado dos (2) de sensibilización a población flotante que frecuenta sitios turísticos en lo municipios de Envigado y Sabaneta, promoviendo con ellos comportamientos amigables frente al manejo de los residuos, el respeto y conservación del patrimonio ambiental. Dichas actividades han contado con la participación de 330 personas



Fotografía. Actividades de sensibilización con población flotante en sitios turísticos de Sabaneta y Girardota

2.8.4. PROYECTO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Por medio de este proyecto se busca promover estrategias para mejorar la calidad del aire, a través de acciones pedagógicas y el monitoreo de fuentes de emisión.

2.8.4.1. Seguimiento a la calidad del aire a fuentes de contaminación atmosférica e implementación de acciones para su mejoramiento

Por medio de esta actividad se busca promover la Gestión de la Calidad del Aire, mediante el cumplimiento de las competencias y lineamientos establecidos en las políticas nacionales de calidad del aire expedidas en los años 1997 y 2005, a través del seguimiento a la calidad del aire de los municipios de la jurisdicción, elaboración del plan de gestión de la calidad del aire, seguimiento a las fuentes móviles, jornadas pedagógicas y sensibilización, elaboración de documentos técnicos que soporten la toma de decisiones para una correcta gestión del recurso, atención de quejas por olores, adquisición de equipos para mejorar el ejercicio de autoridad, acciones de gestión del ruido, acompañamiento al sector ladrillero y sector transporte.

Calidad del aire

Se adjudicaron dos (2) proyectos publicados en el SECOP II a la empresa Conintegral, los cuales permiten garantizar la operación y el mantenimiento de la red de monitoreo de la calidad del aire: el primero asociado a las estaciones ubicadas en los 10 municipios del Valle de Aburrá con participación de otros alcances relacionados con la gestión del ruido, atención de quejas por olores y acciones de gestión con el sector ladrillero, y un segundo contrato que se enfoca en la red de monitoreo de calidad del aire en municipios que se

encuentran por fuera del Valle de Aburrá. Dichas estaciones, fueron operadas por la Universidad Pontificia Bolivariana en convenio establecido con la Corporación hasta el mes de marzo, quien a su vez entregó un documento base del Plan de Gestión de Calidad de Aire, el cual se ha venido perfeccionando en los últimos meses con los técnicos de las territoriales.

En concordancia al Decreto Único Reglamentario 1076 Título 5. Aire (Resolución 610 de 2010) y Resolución 2254 de 2017, donde se indica que las autoridades ambientales competentes deben realizar las mediciones de los contaminantes criterio allí establecidos, de acuerdo con los procedimientos, frecuencias y metodología establecidas en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire que adoptará el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se realizó seguimiento a la calidad del aire a dieciocho (18) municipios de la jurisdicción, con la realización de un monitoreo en cada municipio.

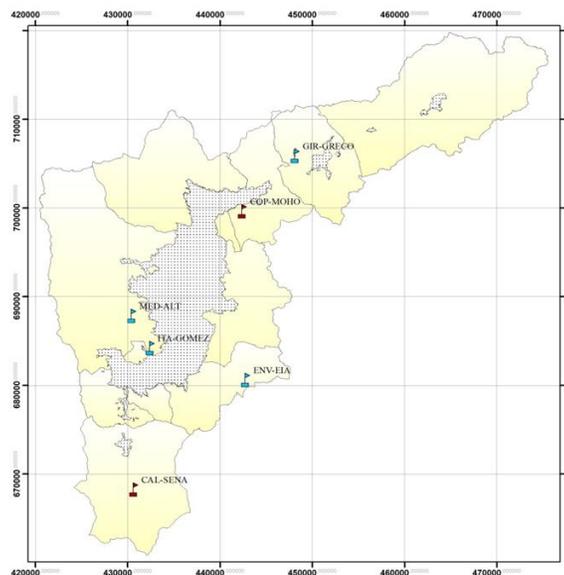


Imagen. Ubicación de estaciones en el Valle de Aburrá

- En las zonas donde se estima un alto nivel de contaminación del aire debido a las actividades económicas, flujos vehiculares o zonas críticas, entre otras, son evaluadas con estaciones fijas (Caucasia, Envigado y Corregimiento de Altavista).



Imagen. Ubicación de estaciones fijas de la red de monitoreo



Fotografía Estación Altavista



Fotografía Estación Envigado

- En zonas donde se presume la presencia de contaminantes en el aire por algunos sectores industriales, fueron evaluadas con estaciones semifijas, en los cuales se llevaron a cabo mediciones por periodos mayores a un (1) mes y menores a un (1) año de medición. Con el fin de hacer un seguimiento periódico de las condiciones de calidad del aire en los municipios de Puerto Berrio, Santa Rosa de Osos y La Pintada fueron monitoreados durante tres (3) meses a principios del año y desde el mes de junio con la misma periodicidad, se monitorean los municipios de Fredonia, Santa Bárbara, Yarumal y Amagá. Por su parte, en los municipios de Itagüí y Girardota se determinó llevar a cabo el presente año monitoreos más extensos, debido a los resultados de monitoreos anteriores o resultados de referencia de otras redes cercanas, conllevando a mediciones de nueve (9) meses comprendidos entre febrero - octubre, acorde a los resultados se deberá definir la necesidad de su permanencia (Es de notar que Itagüí venía siendo operada por la UPB desde diciembre debido a lo crítico del sector donde está ubicada la estación). Adicionalmente, como incremento en las medidas de control y seguimiento debido a las condiciones de contingencia ambiental en el Valle de Aburrá, fueron instaladas dos (2) estaciones de monitoreo en los municipios de Copacabana y Caldas, durante los meses de marzo y abril.



Fotografía Estación Girardota



Fotografía Estación Itagüí



Fotografía Estación Copacabana



Fotografía Estación Caldas

- En las zonas o municipios que no se han monitoreado o que se había realizado un monitoreo hace algunos años, las mediciones permiten tener una idea de la condición del aire en el municipio y evaluar la necesidad de prologar las mediciones en otros periodos según los resultados obtenidos, dichas mediciones son evaluados con estaciones móviles o de campaña que realizan mediciones que varían entre 18 y 30 días, siendo 18 días el mínimo permitido por el Protocolo de mediciones de Calidad del Aire. Durante el semestre se han monitoreado de esta manera cuatro (4) municipios: Jericó, San Jerónimo, Sopetrán y San Pedro de los Milagros.



Fotografía Estación Sopetrán



Fotografía Estación San Jerónimo

A continuación, se presenta los resultados del nivel de calidad del aire en la salud con base en material particulado, acorde a la mayor proporcionalidad del predominio mensual encontrado en el periodo del primer semestre del 2018.

Tabla: Municipio y nivel de calidad del aire

Municipio	Nivel de calidad del aire en la salud
Caucasia	Bueno
Puerto Berrio	Moderado
Santa Rosa de Osos	Moderado
La Pintada	Moderado
Jericó	Bueno

Municipio	Nivel de calidad del aire en la salud
San Jerónimo	Bueno
Sopetrán	Bueno
Caldas	Moderado
Copacabana	Moderado
Envigado	Bueno
Girardota	Moderado
Itagüí vereda Los Gomez	Moderado
Medellín corregimiento de Altavista	Moderado
Fredonia	Pendiente procesamiento junio
Santa Bárbara	Pendiente procesamiento junio
Yarumal	Pendiente procesamiento junio
Amagá	Pendiente procesamiento junio
San Pedro de los Milagros	Pendiente procesamiento junio

Las estaciones de monitoreo ubicadas en Envigado y Altavista que hacen parte de la red Corporativa, permanecen interconectadas a la red de monitoreo de calidad del aire del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el fin de aunar esfuerzos en las acciones a realizar en el territorio a partir de la información obtenida, para el mes de mayo fue instalado el software de recepción de datos en línea y procesamiento de información en la Corporación (ENVISTA ARM), sobre el cual durante el mes de junio se ha adelantado las actividades de interconexión de dichas estaciones, además de los equipos que cuentan con sistemas de transmisión de información, correspondiente a siete (7) equipos más, ubicados actualmente en Cauca, Itagüí, Girardota, Fredonia, Santa Bárbara, Yarumal y Amagá.

Las dos (2) estaciones de calidad del aire para medición de PM2.5, culminaron su proceso de adquisición y fueron puestas en operación tan pronto fueron entregadas a la corporación a finales del mes de mayo, corresponden a las estaciones ubicadas en los municipios de Fredonia y Santa Bárbara, con estas se incrementa la cobertura de mediciones en el territorio al pasar de nueve (9) estaciones de monitoreo a once (11) equipos de medición.

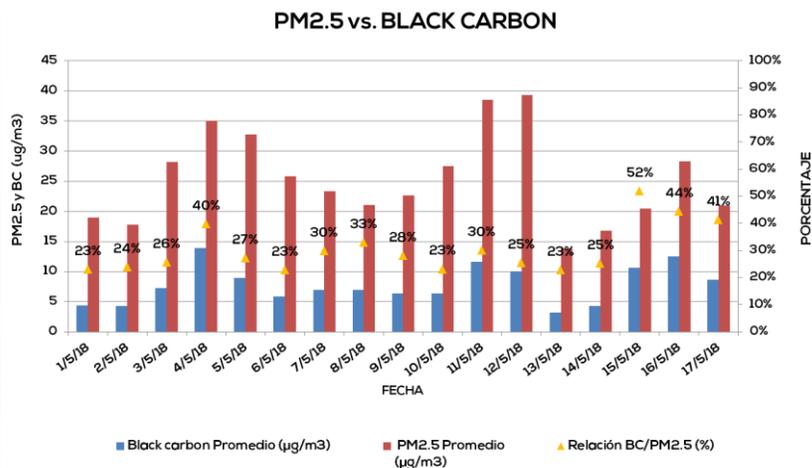


Fotografía. Equipo nuevo de medición ubicado en Fredonia



Fotografía. Equipo nuevo de medición ubicado en Santa Bárbara

Considerada como una zona rural crítica en el Valle de Aburrá, por la presencia de múltiples empresas con fuentes fijas y la afectación por cuenta de material particulado que puede aportar a la población, se instaló contiguo a la estación de monitoreo PM2.5 el monitor de Black Carbón adquirido en convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a finales del mes de abril. Con este se logrará determinar el origen del contaminante PM2.5, por quema de biomasa (utilizada en empresas como madera y carbón en fuentes fijas) o por combustibles fósiles (empleados principalmente por fuentes móviles) en el sector.



Fotografía. Equipo de medición Black Carbón - Itagüí

La gestión de instalación y resultados de las estaciones de monitoreo, se han realizado de manera incluyente a las comunidades rurales donde se han llevado a cabo las mediciones, con miras a vincular a la población y hacerlos parte de las medidas establecidas para el seguimiento y control de la calidad del aire, posibilitando acciones futuras de mitigación y reducción de actividades que propicien afectaciones sobre la atmosfera, de esta manera se llevó a cabo trabajo articulado con las juntas de acción comunal de la vereda Portachuelo en Girardota y Junta de acción comunal Vereda La Clara en Caldas, además de llevar a cabo socializaciones con los estudiantes y profesionales del SENA Caldas y alrededores.



Fotografía. Inclusión de comunidades en mediciones de calidad del aire

En articulación de actividades entre la Subdirección de Regionalización y la Subdirección de Gestión Ambiental, fueron designados enlaces de cada subdirección y establecido una mesa de trabajo de calidad del aire, con representantes técnicos delegados de cada territorial. La mesa de trabajo ha llevado a cabo tres sesiones, en las cuales se ha compartido las actividades a realizar en cada territorio, se ha recopilado las mayores necesidades asociadas a la calidad del aire y se ha enfocado en perfeccionar las actividades establecidas en las líneas estratégicas del documento base del Plan Estratégico de Gestión de la Calidad del Aire de la jurisdicción de Corantioquia entregado por la Universidad Pontificia Bolivariana, evaluando la pertinencia de implementación de las actividades en cada territorio y las acciones a realizar para su implementación.

Durante la contingencia ambiental establecida en el Valle de Aburrá (Febrero - Abril), se llevaron a cabo 44 visitas conjuntas de control y seguimiento entre las Oficinas Territoriales de Aburrá Norte, Aburrá Sur, la Subdirección de Regionalización y la Subdirección de Gestión Ambiental, a empresas para revisión de sus procesos productivos y las fuentes fijas de emisión, 16 empresas ubicadas en Aburrá Norte y 28 en Aburrá Sur, entre las que fueron abordadas las ladrilleras, tejaros y empresas con equipos de combustión externa.



Fotografía. Horno Chircal el Morro



Fotografía. Horno chircal Martin Restrepo



Fotografía. Horno cerámica los Gómez



Fotografía. Ramadas chircal los Guigues



Imágenes. Publicaciones sobre las visitas a fuentes fijas

Respecto al acompañamiento al sector ladrillero para llevar a cabo acciones de reducción de emisiones contaminantes a partir de establecer buenas prácticas ambientales, optimización de procesos productivos o implementación de nuevas o mejoras en las tecnologías de las empresas del sector, se realizó diagnóstico a partir de 30 visitas realizadas a cada una de las ladrilleras y tejares de la zona rural del Valle de Aburrá, las cuales están concentradas en el municipio de Itagüí y el corregimiento de Altavista del municipio de Medellín; con este se valida la información identificada en proyectos de periodos anteriores y se realiza un seguimiento a los planes de acción que han proyectado las empresas, con miras a definir veinte (20) empresas en las cuales se llevaran a cabo dichas acciones por parte de la Corporación, finalmente se logró definir quince (15) empresas que hacen parte de la Asociación de ladrilleros unidos LUNSA y está pendiente concretar las otras cinco (5) que corresponden a empresas de menor tamaño, las cuales está por definir su situación ante el municipio y Corporación, para comenzar con la implementación.



Fotografía. Visitas realizadas en Aburrá Norte



Fotografía. Visitas realizadas en Aburrá Sur

Por medio del convenio 040-COV1705-94 fue dictado un curso de “Gestión de Calidad del Aire”, dirigido al personal técnico de las territoriales y de la Subdirección de Regionalización, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas del personal generando conocimientos sobre los problemas globales de la contaminación atmosférica, los contaminantes las fuentes de emisión y la forma como se mide la contaminación que se emite y se recibe por parte de la población. El curso conto con la participación de veinte (20) asistentes.

Monitoreo fuentes móviles en la Jurisdicción.

Corantioquia comprometida con el mejoramiento de la calidad del aire en la jurisdicción, realiza control y seguimiento de las emisiones de contaminación generadas por las fuentes móviles en concordancia al Decreto Único Reglamentario 1076 Título 5. Aire (Resolución 910 de 2008), con el fin de diagnosticar y analizar el estado de los vehículos que transitan en la jurisdicción contando con la participación de cada una de las Secretarías de Transito y Policía de Carretera de los municipios.

La Corporación para realizar el control y seguimiento a las fuentes móviles en la jurisdicción, suscribe convenios con el AMVA, con el objeto de realizar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad del aire de la región metropolitana y con la Universidad Bolivariana para la operación y mantenimiento de la red de monitoreo y acciones para el mejoramiento de la calidad de aire de la jurisdicción, además de sus unidades de monitoreo, posibilitando una mayor cobertura en el territorio.

En el año 2018, se realizó un total de 360 operativos en vía (4659 Fuentes Móviles) en veintidós (22) municipios de la jurisdicción, distribuidos por oficina territorial tal y como se muestra a continuación.

Tabla. Resultados de monitoreo de fuentes móviles

Tipo de Combustible	Vehículos verificados	Vehículos Aprobados	Vehículos Rechazados
Gasolina	1,157	469	688
Diésel	2,193	1,408	785
Motocicletas 4 Tiempos	1,309	870	439
TOTAL	4,659	2,747	1,912

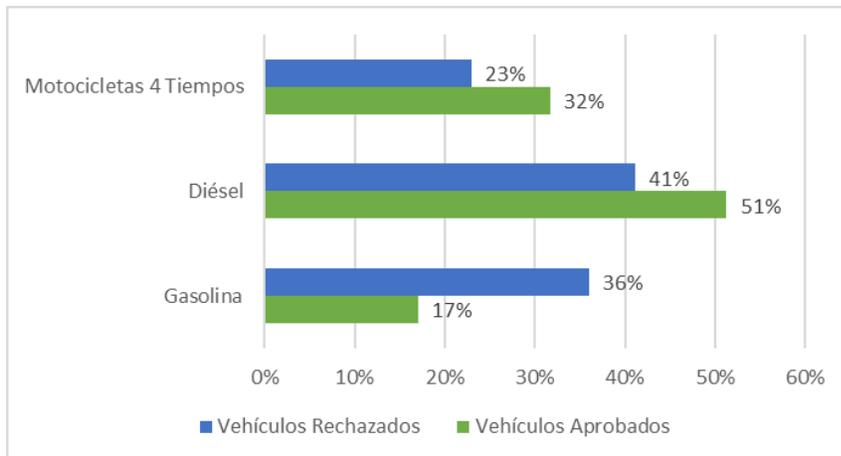


Gráfico. Porcentajes de rechazos y aprobados por tipo de fuente móvil

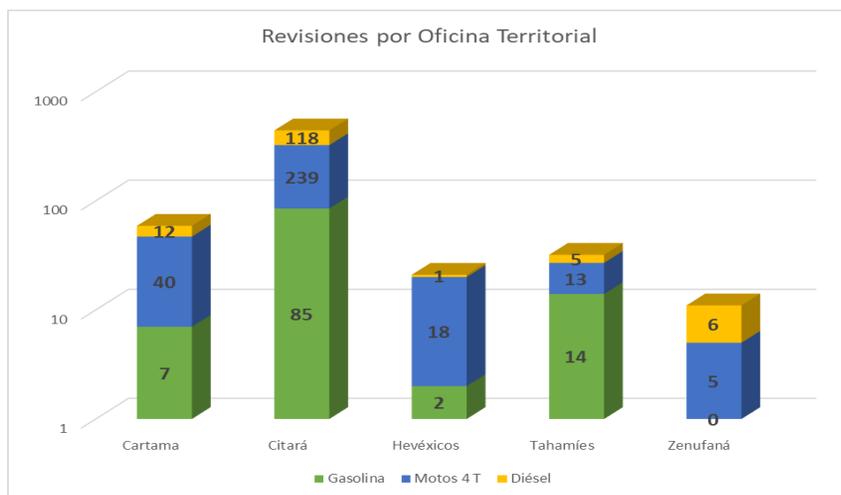


Gráfico. Vehículos monitoreados primer semestre 2018, territoriales: Cartama, Citará, Hevéxicos, Panzenú, Tahamíes y Zenufaná.

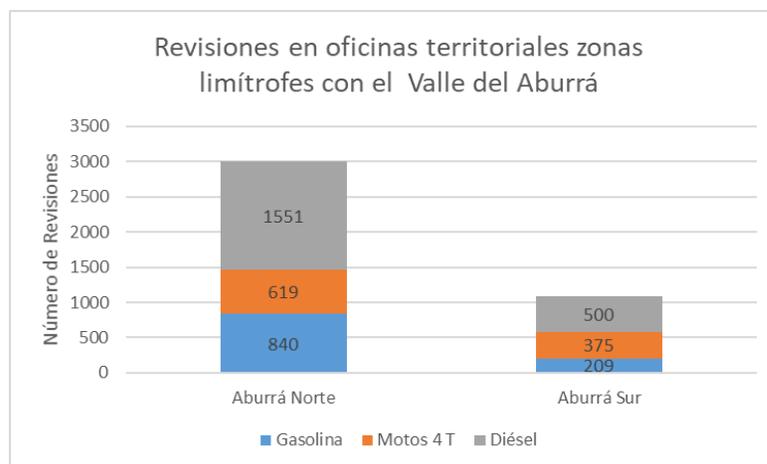


Gráfico. Vehículos monitoreados primer semestre 2018, territoriales: Aburrá Norte y Aburrá Sur (Zona Limítrofe Valle de Aburrá).

Las jornadas de monitoreo de gases a vehículos motorizados incluyen el monitoreo propiamente de vehículos y formación y capacitación a los

conductores y acompañantes, en temas sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y buenas prácticas de conducción eficiente para la prevención de la contaminación del aire.



Fotografía. Operativo en vía en Municipio de Medellín – Corregimiento San Cristóbal



Fotografía. Operativo en vía en Municipio de Itagüí



Fotografía. Operativo en vía a vehículos de pasajeros Municipio de Caldas



Fotografía. Operativo en vía a vehículos Municipio de Medellín



Fotografía. Campaña de monitoreo a motos en



Fotografía. Campaña de monitoreo a



Fotografía. Operativo en vía a vehículos de carga, municipio de Barbosa

Fotografía. Operativo en vía a vehículos livianos municipio de Bello

Dentro de las mediciones anteriormente presentadas, se destaca los operativos en vía llevados a cabo en el periodo de contingencia declarado por el Área Metropolitana Valle de Aburrá entre los meses de febrero y abril, reforzando el seguimiento y control a las fuentes móviles mediante operativos en vías principales de acceso al Valle de Aburrá y en los corregimientos de Medellín, ubicando los puestos de control en los municipios de Barbosa, Girardota, Caldas, Copacabana, Bello, Envigado y Medellín (corregimientos de San Cristóbal, Santa Helena y San Antonio de Prado). El trabajo con fuentes móviles también se direccionó al seguimiento de empresas de transporte de carga y de pasajeros, que cuentan con vehículos que realizan sus recorridos entre jurisdicción de Corantioquia y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como Colanta ubicada en San Pedro de los Milagros, Cootranscopa, Transancoop, Cootrasana y algunas rutas de transporte intermunicipal que inician su recorrido desde la ciudad de Medellín hacia municipios de la jurisdicción de Corantioquia.



Fotografía. Seguimiento en periodo de contingencia ambiental - San Cristóbal



Fotografía. Seguimiento en periodo de contingencia ambiental - Barbosa



Fotografía. Seguimiento en periodo de contingencia ambiental - Peaje Norte



Fotografía. Seguimiento en periodo de contingencia ambiental - Caldas



Fotografía. Seguimiento en periodo de contingencia ambiental - Santa Helena



Fotografía. Seguimiento en periodo de contingencia ambiental - San Antonio de Prado



Fotografía. Seguimiento en periodo de contingencia ambiental - Las Palmas

Como resultado del trabajo realizado durante el periodo de contingencia atmosférica en el Valle de Aburrá, se ejecutaron 966 mediciones de gases emitidos por fuentes móviles en las que se relacionan motos, vehículos a gasolina y vehículos ciclo diésel.

Adicional a la prueba ejecutada al vehículo, se compartieron recomendaciones de cuidado y mantenimiento vehicular con cada conductor, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad del aire de nuestra jurisdicción desde las acciones cotidianas.

Distribución de pruebas realizadas en periodo de contingencia ambiental:

Tabla. Fuentes Móviles Monitoreadas

	Aprobados	Rechazados	Total
Vehículos Gasolina	123	170	293
Vehículos Diésel	317	155	472
Motos	141	60	201
Total	581	385	966

Con el fin de determinar el cumplimiento de las Normas Técnicas aplicables en materia de revisión de gases contaminantes de los Centros de Diagnóstico Automotor –CDA's, la Corporación realizó 12 visitas técnicas de certificación y seguimiento a doce (12) CDA's de los 13 registrados en la jurisdicción (incluyendo la evaluación de una pista móvil que se ubicó en el mes de enero en el municipio de Amalfi), dando cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 653 de 2006. De las evaluaciones realizadas, 8 CDA's cumplieron con todas las pruebas realizadas, sin embargo, los CDA's Motos Girardota, Del Suroeste, Andes y La Pintada no pasaron la totalidad de las pruebas.



Fotografía. CDA Santa Rosa de Osos



Fotografía. CDA municipio de San Pedro de los Milagros

En el mes de marzo, se recibió la visita de seguimiento a la autorización de medición de emisiones generadas por fuentes móviles por parte del IDEAM, de la cual surgieron cinco (5) no conformidades, procesadas y cerradas para principios del mes de julio, quedando al día con los pendientes de la auditoria y solo restando la evaluación de la información presentada por la Corporación para la emisión de su concepto.

Acciones enfocadas a la gestión del ruido

Se realizó diagnóstico de la gestión realizada en ruido en los 10 municipios del Valle de Aburrá, reconociendo la organización establecida al interior de cada municipalidad, el manejo de competencias para atender las quejas por ruido, los procedimientos que llevan a cabo (si lo tienen), las acciones realizadas por cada secretaría, entre otros; información con la cual se inició la estructuración de los protocolos y procedimientos a entregar en cada municipio, según sus particularidades, para llevar a cabo una correcta gestión de atención de quejas y posible desarrollo de mediciones.



Fotografía. Capacitación funcionarios Girardota

Los funcionarios de cada municipio del Valle de Aburrá, han recibido fortalecimiento de sus capacidades técnicas, a través de capacitación a 59 funcionarios, en temas relacionados con la normativa, metodologías de medición y procesamiento de datos.

Se han llevado a cabo 28 encuentros de mesas de trabajo de calidad del aire y ruido, distribuidas en los 10 municipios del Valle de Aburrá, donde se ha socializado los avances del convenio con el AMVA, programado actividades y capacitaciones, articulando esfuerzos con los municipios, gestión y solución de necesidades en calidad del aire de sus municipios, acercando la Corporación a las zonas rurales del Valle de Aburrá.



Fotografía. Mesa de trabajo Calidad Aire y ruido del municipio de Itagüí

Se ha participado en capacitaciones realizadas a 80 establecimientos abiertos al público programadas por los municipios de Copacabana, Itagüí y La Estrella, donde se ha fortalecido los conceptos técnicos asociados al ruido, normativa y estrategias de mitigación del ruido aplicada a sus locales comerciales.

Se estructura un documento inicial de la propuesta de metodología para establecer Zonas acústicamente saturadas, a partir de información secundaria de avances realizados en Europa y plantea un análisis de posibles sectores donde se puedan llevar a cabo actividades de medición y validación de datos que permitan fundamentar la propuesta. La metodología podría servir de base para actualizaciones de la normativa en ruido y contar con una herramienta

técnica que limite la aceptación de permisos de instalación de empresas o establecimientos abiertos al público en zonas colmatadas por ruido ambiental.

Se han llevado a cabo socializaciones lúdico artísticas en ruido en los municipios de Copacabana, La Estrella, Caldas e Itagüí, presentando tips que permitan sensibilizar a la población sobre acciones comunes y frecuentes con las cuales se puede reducir los niveles de emisión de ruido y las molestias que ocasionan en el entorno del medio ambiente, dichas actividades se han realizado en eventos masivos municipales, como Ferias municipales, celebración del día del medio ambiente, entre otras.



Fotografías. Sensibilización en gestión de reducción del ruido.

Gestión de procesos generadores de olores ofensivos

Se atendieron en total 7 quejas de olores de las 14 a atender para el presente año, con la realización de encuestas a la población entre zonas de estudio y zonas de control de las empresas. Las empresas evaluadas son: Biociclo, Abonanza, Operadora Avícola en Caldas, COMADECOP, Frigo porcinos, Comercial de Grasas y Terra, de las cuales solo se tiene el informe final de la empresa Biociclo, de la cual se recomienda tomar medidas inmediatas y plasmar las medidas de control en el Plan para la Reducción de Impacto de Olor, la periodicidad con la que se presenta la molestia por contaminación de olores dentro de la zona de estudio es de un 98% y se evidencia que más del 91% de las personas encuestadas presentan molestias por los olores emanados por dicha empresa.



Fotografías. Realización de encuestas para evaluación de molestias por olores ofensivos

Fue dictado un curso de olores dirigido al personal técnico de las territoriales y de la Subdirección de Regionalización denominado: Análisis Estadístico Encuestas de Molestia por Olores Ofensivos NTC6012, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas del personal al momento de realizar las encuestas en cada territorial y poder llevar a cabo el procesamiento de la información respectiva. El curso conto con la participación de 16 asistentes.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VII

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VII. Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	% de acciones y/o estrategias tendientes a la sostenibilidad del patrimonio ambiental	75%	33.4%	44.5%	26.038.608.785	11.740.523.568	45,1%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 17, 18, 19 y 20

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 17. Producción y Consumo Sostenible	% de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	25%	15.5%	62%	2.382.306.285	1.714.687.844	72,0%
Proyecto 18. Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	No. de municipios con acciones en saneamiento hídrico urbano y rural	20	1	5%	17.365.870.432	5.252.961.115	30,2%
Proyecto 19. Gestión Integral de	No. de municipios con gestión integral	10	16	100%	2.489.950.077	1.594.671.538	64,0%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos)	de residuos sólidos fortalecida						
Proyecto 20. Gestión de Calidad del Aire	No. de acciones realizadas para la gestión de la calidad del aire y reducción de emisiones	24	29	100%	3.800.481.991	3.178.203.071	83,6%

Tabla. Avance físico actividades 17.1, 17.2, 18.1, 18.2, 19.1 y 20.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
17.1. Formular e implementar el Plan Regional de Negocios Verdes	% Implementación del programa regional de negocios verdes, por la autoridad ambiental. Res. 0667 de 2016.	25%	14%	56%	En el mes de abril se realiza el segundo foro de agricultura sostenible y Negocios Verdes y se realiza visita de seguimiento a Frescos el Roble en criterios y principios de Negocios Verdes. Para consolidar los emprendimientos verdes en la jurisdicción de la Corporación se viene construyendo el plan de negocios verdes de la jurisdicción, en el cual se contempla la definición de la ventanilla de negocios verdes y los principios orientadores para que los sectores económicos que puedan avanzar en el cumplimiento de los principios y criterios para llegar a un negocio de nivel avanzado.
17.2. Promover prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. Res. 0667 de 2016.	50%	33%	66%	Se acompañan 385 empresas u organizaciones productivas de los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas. Y en los municipios de Dan Matías, San Pedro, Entreríos, Belmira, Santa Rosa, Anorí, Amalfi, Yolombó, Gomez Plata, Angostura, Carolina y Guadalupe, se acompañan 300 unidades agropecuarias en mejores técnicas disponibles y buenas prácticas ambientales.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
18.1. Fortalecer el seguimiento a las cargas contaminantes de los sistemas de descontaminación y los instrumentos económicos implementados	No. de sistemas de descontaminación con seguimiento y monitoreo	54	0%	0%	Durante este período se llevó a cabo el proceso de Licitación para realizar los Monitoreos a los sistemas de Descontaminación Hídrica, el cual se encuentra adjudicado. Con el contratista se realizó la red de Monitoreos para conocer las fechas y sitios dispuestos para tal fin, en cual se iniciará para el mes de julio.
18.2. Apoyar la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas	No. de acciones para la descontaminación hídrica	30	1	3.3%	Se presentaron al Fondo de Inversión Regional para la Descontaminación Hídrica de la Corporación y aprobados por el mismo, los siguientes proyectos: Aunar esfuerzos para Desarrollar infraestructura hídrica rural (construcción de sistemas sépticos individuales) con la respectiva interventoría y la Construcción de colectores y PTAR. A la fecha de corte del presente informe se han elaborado 20 estudios previos y se han enviado solicitudes de elaboración de convenio a la Secretaría General. Con relación al proyecto de construcción de sistemas sépticos rurales- tanques sépticos- se ejecutó el convenio con el municipio de Cáceres para la construcción de 15 unidades sépticas.
19.1. Promover y hacer seguimiento la gestión integral de residuos sólidos.	No. de municipios apoyados en la gestión integral de residuos u optimización de rellenos	10	16	100%	En el Convenio con el AMVA se apoyaron 12 municipios Angelópolis, Amaga, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Girardota, Envigado, Itagüí, La Estrella, Medellín, Sabaneta, con la implementación de 82 sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos, el apoyo y seguimiento a 120 sistemas instalados en la fase anterior, la realización de 24 jornadas de sensibilización de residuos en sitios ecoturísticos y 12 jornadas posconsumo. En el convenio con EPM se apoyaron municipios de Anori, Gomez Plata, Guadalupe y Yolombó en los que se instalaron 40 sistemas de aprovechamiento de orgánicos, se apoyó la implementación de 30 iniciativas ambientales.
20.1. Hacer seguimiento a la calidad del aire, a las fuentes de contaminación atmosférica e implementar acciones para su	No. de campañas de monitoreo de la calidad del aire realizadas	24	18	75%	7 Campañas de monitoreo de calidad del aire mediante equipos automáticos con mediciones de 3 meses, ubicados en los municipios de Puerto Berrio, Santa Rosa de Osos, La Pintada, Fredonia, Santa Bárbara, Yarumal y Amagá. 2 Campañas de monitoreo de calidad del aire realizadas durante los meses de marzo y abril, como incremento en las medidas de control y seguimiento en el periodo de contingencia ambiental declarada en el Valle de Aburrá, ubicadas en los municipios de Copacabana y Caldas.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
mejoramiento					<p>4 Campañas de monitoreo de calidad del aire mediante equipos automáticos con mediciones entre 18 y 30 días, ubicados en los municipios de Jericó, San Jerónimo, Sopetrán y San Pedro de los Milagros.</p> <p>5 Campañas de monitoreo de calidad del aire mediante equipos automáticos con mediciones superiores a 3 meses, ubicados en los municipios de Envigado, Cauca, Medellín corregimiento de AltaVista, Girardota e Itagüí vereda Los Gomez.</p>
	No. de fuentes de emisión monitoreadas	100	360	100%	<p>Por medio del convenio 040-COV1705-94, el contrato 110-CNT1804-44 y la unidad móvil OKL134 propiedad de la corporación se llevaron a cabo las mediciones a fuentes móviles durante el primer semestre de 2018, con los siguientes resultados:</p> <p>41 operativos a fuentes móviles realizados en los municipios de Amagá, Betania, Ciudad Bolívar, Fredonia, Jardín, Santa Fe de Antioquia, Támesis, Venecia, Yolombó, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y La Pintada.</p> <p>94 operativos en vía en los corregimientos de San Cristóbal, Santa Elena y San Antonio de Prado del municipio de Medellín.</p> <p>195 operativos en vía en los municipios de Barbosa, Bello, Envigado, Caldas, Girardota, Copacabana, Itagüí, La Estrella y Sabaneta.</p> <p>4 operativos a fuentes móviles realizados en la terminal de buses a los vehículos de transporte de pasajeros de la jurisdicción de Corantioquia y a empresas de transporte de carga.</p> <p>26 operativos de medición de gases vehiculares en empresas de transporte ubicadas en el Valle de Aburrá.</p>
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación	75%	25%	33,3%	<p>Para el primer semestre de 2018, la estación de monitoreo de AltaVista trabajó en correctas condiciones de operación, con algunos días de paro de actividades para mantenimientos e interconexión.</p>

2.9. PROGRAMA VIII. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El programa tiene por objeto aportar a la adaptación y mitigación del Cambio Climático y a la gestión integral del riesgo, mediante el aumento del conocimiento del riesgo, la reducción de la amenaza y la vulnerabilidad ante

eventos naturales y antrópicos para promover el desarrollo de un territorio más resiliente ante la variabilidad climática, mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible en la jurisdicción. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados a la fecha de corte del presente informe:

2.9.1. PROYECTO 21. CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.

Con este proyecto se busca contribuir a las estrategias nacionales e internacionales para disminuir los efectos adversos del cambio y la variabilidad climática mediante la formulación del Plan Regional de Cambio Climático y la implementación de medidas de mitigación y/o adaptación, a través de dos (2) actividades:

2.9.1.1. Formulación y seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático

Desde noviembre de 2016, la Corporación inició el proceso de formulación del Plan Regional de Cambio Climático para la jurisdicción de Corantioquia a través de un convenio suscrito con la Gobernación de Antioquia y la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia (Convenio 1611-214). Durante el proceso de Formulación del Plan, se realizaron actividades que garantizaron que el proceso se construyera de manera participativa y el día 26 de junio fue presentado públicamente a las instituciones y actores de la jurisdicción. Con relación a los indicadores de seguimiento planteados en el Plan de Acción 2016-2019 en el segundo semestre de 2018 se dará inicio a la evaluación y seguimiento de dicho plan.

El Plan Regional de Cambio Climático (PRCC) quedó estructurado en tres ejes temáticos: a) Hábitat natural y ruralidad; b) Educación y participación social y c) Desarrollo Urbano; y en ocho líneas estratégicas: 1) Gestión de ecosistemas y sus servicios de regulación y aprovisionamiento; 2) Gestión de ecosistemas y sus servicios culturales y de apoyo; 3) Sector agropecuario y forestal resiliente ante el cambio climático; 4) Comunicación y participación comunitaria; 5) Educación ambiental en cambio climático; 6) Ordenamiento territorial y gestión del riesgo en las dinámicas del cambio climático; 7) Energía y transporte para el desarrollo sostenible; 8) Infraestructura y vivienda ante el cambio climático. Igualmente, en dicho plan fueron formuladas 76 medidas de mitigación y

adaptación al cambio climático a ser implementadas a corto, mediano y largo plazo.

Con relación al acompañamiento a los municipios de la Corporación en actividades relacionadas con asesoría para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial, durante el primer semestre de 2018 se acompañó al municipio de Yolombó, en seminario realizado el día 22 de junio.

2.9.1.2. Implementación de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático

Como parte del trabajo articulado que realiza la Corporación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), con las entidades encargadas de gestionar los riesgos climáticos y con la comunidad en general, durante 2018 Corantioquia adelanta acciones para garantizar una mejor adaptación de su territorio, sus ecosistemas y la población a los efectos adversos del cambio climático global; así como una mejor gobernanza y articulación institucional para enfrentar esta problemática, entre las acciones están las siguientes:

Articulación con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y con las demás entidades que conforman en SINA, para la formulación del Plan de Contingencia frente a la primera temporada de lluvias de 2018.

A nivel local se adelantan acciones para la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, mediante el fortalecimiento de los SILAPS en los municipios de Carolina del príncipe, Angostura, Guadalupe, Santa Rosa de Osos y Gómez Plata mediante otrosí firmado a los convenios firmados en el año 2017. Otra estrategia de adaptación basada en ecosistemas, es garantizar la administración y manejo de las áreas protegidas mediante la contratación de Guardabosques en los municipios de Yarumal, Ituango, Belmira, San José de la Montaña, Entreríos, Anorí, Anzá, Liborina, Olaya, Sabanalarga, Salgar, Jardín, Concordia, Támesis, Pueblorrico y Angelópolis mediante otrosí realizado a los convenios que venían del año 2017. E igualmente se suscribió un acuerdo de voluntades con las organizaciones The Nature Conservancy – TNC- y Fundación Natura para continuar con la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en humedales de las territoriales Zenufaná y Panzenú, las cuales ya avanzan en el complejo cenagoso de Barbacoas.

Como parte de la estrategia de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, se realizó la declaratoria del D.M.I. Alto de Ventanas (Yarumal, Briceño, Valdivia) y se está en la etapa final del proceso de declaratoria como área protegida de las ciénagas Corrales-El Ocho (Nechí, Antioquia) y Chiqueros (Puerto Berrío).

Por otra parte, CORANTIOQUIA suscribió el convenio 040-CV1703-8 con las Empresas Públicas de Medellín (EPM) el cual tiene por objeto “Aunar Esfuerzos entre EPM y CORANTIOQUIA para Desarrollar Acciones De Conservación y Preservación en Ecosistemas de Interés en las Cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce”, dentro de dicho convenio se incluyeron acciones para la reducción de riesgos en ecosistemas estratégicos de la Corporación. Resultado de ese proceso, se suscribió el contrato 120-CNT1712-104 con el objeto de Adquisición de herramientas y elementos para la prevención y atención de incendios forestales en ecosistemas estratégicos. Estas herramientas ya fueron entregadas a la corporación en el primer semestre de 2018 y serán entregados a los cuerpos de bomberos y/o centros de atención de incendios forestales de los municipios de Santa Rosa de Osos, Angostura, Carolina del Príncipe, Anorí, Yolombó, Amalfi, Belmira, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe y San Pedro de los Milagros, finalizando el mes julio de 2018. Adicionalmente, y también en el marco de la ejecución del convenio 040-CV1703-8 con EPM, los cuerpos de bomberos de estos municipios recibieron el Curso avanzado de operaciones y prevención de incendios forestales – COPCIF, actividad que se llevó a cabo en el mes de marzo de 2018; además, durante el segundo trimestre del 2018 se dictó un taller de capacitación en prevención de incendios forestales en cada uno de los 12 municipios mencionados anteriormente, mediante un otrosí al contrato 120-CNT1709-90.

2.9.2. PROYECTO 22. CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

Este proyecto busca aumentar el conocimiento integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia mediante el apoyo a los municipios en la elaboración de estudios y el fortalecimiento de sus Consejos Municipales para la Gestión de Riesgo de Desastres –CMGRD, buscando disminuir el riesgo y aumentar la resiliencia tanto del territorio como de sus comunidades, por medio de dos (2) actividades:

2.9.2.1. Apoyo a los municipios en la elaboración e implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo

En cumplimiento de esta actividad, mediante la ejecución del contrato N° 120-CNT1709-90 se está construyendo el estudio básico de amenazas Naturales del municipio de Betania, acorde con las condiciones definidas por el Decreto 1077 de 2015, compilatorio del Decreto 1807 de 2014 para estos estudios básicos.

De otro lado, mediante el acompañamiento directo de nuestros profesionales, se logró realizar estudios de amenaza puntuales ante deslizamientos en los municipios de Copacabana, Caldas y Venecia.

2.9.2.2. Apoyo a los municipios con el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).

Mediante la ejecución del contrato N° 120-CNT1709-90 se está apoyando a los siguientes municipios en la actualización de sus CMGRD y sus PMGRD: Betania, Betulia, Caracolí, Ebéjico, El Bagre, Nechí, Pueblorrico, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Támesis, Tarso, Titiribí, Toledo, Vegachí y Zaragoza.

En el orden departamental, se atendieron los compromisos establecidos en el marco de la declaratoria de calamidad pública por la situación de contingencia de Hidroituango:

- Elaboración de Plan de contingencia
- Acompañamiento y participación en aproximadamente 90 sesiones de los CMGRD de Valdivia, Tarazá, Cáceres, Caucasia, Nechí y Sabanalarga
- Participación en tres (3) sesiones del Puesto de Mando Unificado –PMU
- Participación de tres (3) sesiones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres –DAPARD- los días 10, 14 y 17 de mayo.
- Participación de tres (3) sesiones del Comité Ambiental Interinstitucional creado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para la atención de la contingencia, los días 22 de mayo, 1 y 8 de junio
- Participación de la sesión del Consejo Departamental Ambiental – CODEAM-, citado para analizar exclusivamente la situación de hidroituango el día 28 de mayo
- Participación en la organización y desarrollo de la Expedición Botánica y Ambiental por el río Cauca, realizada entre el 22 y el 24 de junio a la zona de los municipios de Santa Fé de Antioquia, Liborina, Toledo e Ituango.

2.9.3. PROYECTO 23. REDUCCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A DINÁMICAS TERRITORIALES Y CULTURALES.

Con este proyecto se busca reducir el riesgo con un enfoque integral mediante acciones que disminuyan la vulnerabilidad y la amenaza para contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el territorio. En él se contemplan actividades tales como restauración de ecosistemas degradados, reforestación para la protección y estabilidad de los suelos, reforestación para reducir la vulnerabilidad al déficit hídrico en épocas de sequía, obras de mitigación en el manejo de cuencas, limpieza de quebradas, humedales y caños; sistemas de drenaje y escorrentía, sistemas de alertas tempranas,

apoyo a los organismos de atención de incendios forestales o de la cobertura vegetal, entre otros. En el Plan de Acción se desarrolla a través de una (1) actividad:

2.9.3.1. Desarrollo de acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros.

Durante el año 2018 y acorde con las funciones correspondientes con la Gestión del Riesgo que por ley le competen a la Corporación, se han desarrollado diferentes actividades en los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, así: La generación de visitas en campo y los respectivos informes, el seguimiento a la implementación de los Sistema de Alerta Temprana – SAT, la evaluación de cuencas para implementación de SAT, entre otros, constituyen las actividades principales realizadas por el equipo de Gestión del Riesgo en los siguientes municipios:

Mediante la ejecución del contrato N° 120-CNT1709-90 se están implementando SAT en los siguientes municipios: Amagá, Anorí, Copacabana, Girardota, Jardín y Sopetrán.

Y mediante el contrato N° 120-MC1804-20, se realizó la Adquisición de Equipo (Motobomba) para la implementación de acciones de adaptación al cambio climático y la Gestión Integral del Riesgo en los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta de los organismos de socorro frente a las inundaciones y para mitigar los efectos de las mismas.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VIII

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(E S) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VIII. Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	% de avance en el aporte a la mitigación y/o adaptación al cambio climático y a la gestión del riesgo	23%	12,8%	55,7%	1.759.386.542	120.937.349	6,9%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 21, 22 y 23

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 21. Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	% de avance en la implementación de las acciones relacionadas con mitigación y/o adaptación al cambio climático	70%	41,3%	59%	527.880.240	51.061.360	9,7%
Proyecto 22. Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	No. de municipios apoyados para aumentar el conocimiento del riesgo	30	23	76,7%	389.269.318	18.861.485	4,8%
Proyecto 23. Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	No. de municipios fortalecidos para la reducción del riesgo	20	6	30%	842.236.984	51.014.504	6,1%

Tabla. Avance físico actividades 21.1, 21.2, 21.3, 22.1 y 22.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
21.1. Formular y hacer seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático	% de avance en la formulación y seguimiento al Plan Regional de cambio Climático	70%	53%	75,7%	Este indicador es acumulativo, por lo tanto, se tiene en cuenta la gestión realizada durante los años 2016 y 2017, con la que se ha ejecutado a la fecha el 50% de la meta establecida para el indicador en el cuatrienio.
Regional de Cambio Climático	% de entes territoriales asesorados en la incorporación,	50%	1%	2%	Durante el primer semestre de 2018 se acompañó al municipio de Yolombó en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial. Res. 0667 de 2016.				
21.2. Implementar medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	% de ejecución de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	70%	30%	42,9%	<p>Como parte de la estrategia de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, se realizaron las siguientes medidas: La declaratoria del D.M.I. Alto de Ventanas; la contratación de Guardabosques en los municipios de Yarumal, Ituango, Belmira, San José de la Montaña, Entrerrios, Anorí, Anzá, Liborina, Olaya, Sabanalarga, Salgar, Jardín, Concordia, Támesis, Pueblorrico y Angelópolis mediante otrosi realizado a los convenios que venían del año 2017; el fortalecimiento de los SILAPS en los municipios de Carolina del príncipe, Angostura, Guadalupe, Santa Rosa de Osos y Gómez Plata mediante a otrosí de los convenios que provenían del año 2017 y se suscribió un acuerdo de voluntades con las organizaciones The Nature Conservancy –TNC- y Fundación Natura para continuar con la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en humedales de las territoriales Zenufaná y Panzenú.</p> <p>Adicionalmente, los cuerpos de bomberos de los municipios de Santa Rosa de Osos, Angostura, Carolina del Príncipe, Anorí, Yolombó, Amalfi, Belmira, Donmatías, Entrerrios, Gómez Plata, Guadalupe y San Pedro de los Milagros recibieron el Curso avanzado de operaciones y prevención de incendios forestales – COPCIF, actividad que se llevó a cabo en el mes de marzo de 2018; además, durante el segundo trimestre del 2018 se dictó un taller de capacitación en prevención de incendios forestales en cada uno de los 12 municipios mencionados anteriormente, todo esto mediante un otrosí al contrato 120-CNT1709-90.</p>
22.1. Apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de estudios de	No. de municipios con estudios elaborados y/o implementados de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	10	4	40%	<p>Mediante la ejecución del contrato N° 120-CNT1709-90 se está construyendo el estudio básico de amenazas Naturales del municipio de Betania, acorde con las condiciones definidas por el Decreto 1077 de 2015, compilatorio del Decreto 1807 de 2014 para estos estudios básicos.</p> <p>Por otra parte, mediante el acompañamiento directo de</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo					nuestros profesionales, se logró realizar estudios de amenaza puntuales ante deslizamientos en los municipios de Copacabana, Caldas y Venecia.
22.2. Apoyar a los municipios con el fortalecimiento o a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).	No. de municipios con acciones para el fortalecimiento de los CMGRD y/o PMGRD	20	20	100%	Mediante la ejecución del contrato N° 120-CNT1709-90 se está apoyando a los siguientes municipios en la actualización de sus CMGRD y sus PMGRD: Betania, Betulia, Caracolí, Ebéjico, El Bagre, Nechí, Pueblorrico, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Támesis, Tarso, Titiribí, Toledo, Vegachí y Zaragoza. En el marco de la contingencia generada por el proyecto hidroeléctrico Ituango, se acompañaron en ceca de 90 sesiones a los CMGRD de los municipios de Valdivia, Cáceres, Tarazá, Caucasia, Nechí y Sabanalarga. Igualmente se apoyó la actualización de los PMGRD de estos municipios exceptuando Sabanalarga
23.1. Desarrollar acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros	No. de municipios con acciones de reducción del riesgo	20	6	30%	Mediante la ejecución del contrato N° 120-CNT1709-90 se están implementando SAT en los siguientes municipios: Amagá, Anorí, Copacabana, Girardota, Jardín y Sopetrán. Y mediante el contrato N° 120-MC1804-20, se realizó la Adquisición de Equipo (Motobomba) para la implementación de acciones de adaptación al cambio climático y la Gestión Integral del Riesgo en los municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA., con el fin de mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro frente a las inundaciones y para mitigar los efectos de las mismas.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Durante el primer semestre de 2018 se formuló, aprobó y se dio trámite al proceso contractual para el proyecto cuyo objeto es "Implementación y seguimiento a medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y de gestión integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia", el cual fue adjudicado a la FUNDACIÓN CON VIDA y se ejecutará en el segundo semestre mediante el contrato N°120-CNT1806-79. Con la ejecución de este contrato, se alcanzará el cumplimiento del 100% de las metas de las actividades N°21.1; 21.2 y 22.2.

Como el cumplimiento de las metas de las actividades N° 22.1 y 23.1, en su gran mayoría se realizan con el concurso de los municipios en asocio con la Corporación a través de convenios administrativos, estas acciones no fue posible realizarlas en el primer trimestre por la vigencia de la ley de garantías electorales.

2.10. PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El programa tiene por objeto aportar al fortalecimiento institucional, a través del mejoramiento continuo del talento humano y de la prestación de servicios logísticos, acorde con los procesos institucionales, para aportar a la articulación de la gestión ambiental. Contribuye directamente a la línea estratégica 4 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Corantioquia articuladora para la gestión ambiental en el territorio”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en dos (2) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados a la fecha de corte del presente informe:

2.10.1. PROYECTO 24. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

Este proyecto busca Promover el talento humano idóneo y necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la formación, el bienestar social y la salud y seguridad en el trabajo, para aportar al fortalecimiento institucional y el servicio al ciudadano, mediante el desarrollo de tres (3) actividades:

2.10.1.1. Fortalecimiento de los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos

Durante el primer semestre de 2018, se formuló el Plan Institucional de Capacitación –PIC- 2018; se programó con la Universidad Lasallista un proceso de intervención denominado “*Desarrollo de estrategias en el cambio organizacional de CORANTIOQUIA*”, para todos los servidores públicos de la Entidad, con el fin de afrontar el proceso de cambio derivado de la convocatoria 435 CARs-ANLA. Así mismo, se viene realizando un ciclo de capacitaciones con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- como estrategia de apoyo interinstitucional; adicionalmente, se ejecutó a través de contrapartidas derivadas de convenios institucionales celebrados por la Entidad, un grupo de capacitaciones de carácter misional y de apoyo, además de la realización de eventos en entrenamiento en puesto de trabajo para fortalecimiento de la competencia laboral en el desempeño de los empleos.

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA DE REALIZACIÓN	ASISTENTES
1	Gestión de la calidad del aire	9 y 23 de febrero	20
2	Análisis estadístico encuesta de molestia por olores ofensivos NTC6012	02 y 16 de marzo	20
3	Diplomado en Ordenamiento Territorial	Enero - junio 2018	32
4	Procesos sancionatorios, elementos probatorios, tasación de multas	Fecha de inicio 23 de febrero y finaliza 27 de marzo de 2018	20
5	Ciclo talleres Adaptación al cambio	28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2018	280
6	Curso Inglés intermedio	Fecha de inicio 16 de marzo de 2018 y finaliza 8 de mayo de 2018	12
7	Diplomado Conectividad Ecológica	Fecha de inicio 5 de abril y finaliza el 19 de julio de 2018	4
8	Diplomado Gestión del cambio organizacional	Febrero-Mayo	1
9	Seguridad y salud en el trabajo	7 y 8 de mayo de 2018	35
10	Seminario Información exógena 2017	Abril 13 de 2018	3
11	Diplomado en Contratación	Junio-Julio	32
12	Seminario Servidores Públicos Constructores de paz con énfasis en resolución de conflictos	27 de abril y 4 de mayo	27
13	Ciclo de talleres para el desarrollo de estrategias en el cambio organizacional de CORANTIOQUIA	Abril-Julio	420

Adicionalmente, se realizó en Sede Central, la formación en Seguridad y Salud en el Trabajo dictada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP con el objetivo de entregarle a los funcionarios de las diferentes dependencias, contenidos básicos y fundamentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para facilitar el proceso de implementación del mismo, establecer una adecuada gestión de los peligros y riesgos, así generar conocimiento acorde con las normas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales.

Para la formación se invitó a funcionarios de la Sede Central y de Oficinas Territoriales, con el propósito que cada una de las dependencias tenga el personal formado en el tema de seguridad y salud en el trabajo y de fomentar ambientes de trabajo seguros, hábitos saludables y autocuidado en el personal.



Fotografía: Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo

2.10.1.2. Fortalecimiento de los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos

El Plan de Bienestar Social para la vigencia 2018 está orientado hacia la adaptación al cambio y al fortalecimiento del ser, a través de una proyección de actividades que se encuentran agrupadas en talleres de entrenamiento en el ser, eventos de integración institucional y familiar, actividades de fomento de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas y la implementación de modalidades para la flexibilización laboral y teletrabajo, así:

- Durante el primer semestre de la vigencia se dio continuidad a la prestación del servicio de alimentación y la realización de actividades deportivas (gimnasio) para los servidores públicos de la sede central.
- En relación con los eventos asociados al clima y la cultura organizacional, la entidad ha realizado acciones para favorecer el sentido de pertenencia de los servidores públicos, con la celebración de fechas especiales, como: el día del hombre y de la mujer, día de la Madre, día del Padre.
- Con respecto a la implementación de estrategias de flexibilización del horario

laboral, la Corporación continúa con la prueba piloto de teletrabajo con tres servidores públicos, y con el horario flexible y/o escalonado en la entidad.

- Durante el primer semestre de 2018 se avanzó en los procesos de contratación para el servicio de alimentación y las actividades de bienestar.

Tabla. Actividades Plan de Bienestar Social

No.	Actividades programadas
Grupo alimentación	
1	Servicio de alimentación
Grupo actividades deportivas, recreativas y culturales	
2	Grupo vocal
3	Plan de estímulos
4	Gimnasio
5	Actividades acuáticas
6	Rumbaeróbicos
7	Acondicionamiento físico
8	Streching
9	Manualidades
10	Pintura
Eventos institucionales y familiares	
11	Actividad del día del niño
12	Actividad lúdica de fin de año
13	Celebraciones especiales definidas por la organización
Grupo actividades para la organización laboral	
14	Teletrabajo
15	Horarios flexibles y escalonados

En cuanto al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, durante el primer semestre de 2018 se avanzó en la formulación del Proceso Contractual para el desarrollo de exámenes médicos ocupacionales y Adquisición de Elementos de Protección Personal y Seguridad para el Segundo semestre, Capacitación a la brigada de emergencias en Primeros Auxilios a las Oficinas Territoriales Hevéxicos, Panzenú, Tahamíes y Sede Central, se ha realizado Formación en Higiene Postural e importancia de realizar pausas activas brindada por una Fisioterapeuta en cinco (5) Oficinas Territoriales y al personal de la Sede Central en Miércoles de Conocimiento; se realizaron Jornadas de Vacunación Contra la Fiebre Amarilla dirigida a los Servidores Públicos que realizan salidas de campo en la Sede Central y las Oficinas Territoriales; adicionalmente se dotó con cintas antideslizantes para instalación en las escaleras y zonas de riesgo en las diferentes oficinas territoriales, se ha

brindado apoyo constante en la construcción de documentos del Sistema de Gestión Integral – SGI, en la que se trabajó en la formulación de la Política, Matriz de Roles y Responsabilidades, Lineamientos para Proveedores y contratistas, entre otros; además, se realizó la actualización del Plan de Emergencias y Matriz de Peligros y Riesgos Laborales; se continúa en el desarrollo de las Investigaciones producto de los accidentes de trabajo ocurridos durante el primer semestre y Caracterización de ausentismo laboral por causa de incapacidades médicas.

Igualmente, se realizó revisión ergonómica a varios de los vehículos corporativos, construcción de Estándar de Seguridad Vial, Inspección de los Puestos de Trabajo de varios funcionarios y Mediciones de Iluminación a la Subdirección Financiera, Subdirección de Regionalización, Subdirección de Planeación, Oficina de Comunicaciones, Oficina Territorial Aburrá Sur y CAD – Oficina Territorial Aburrá Norte, todos estos en acompañamiento por parte de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL Colmena.





Fotografías. Actividades en desarrollo del SG-SST

2.10.1.3. Realización de procesos de evaluación de los servidores públicos

Según el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC, la Entidad adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral, a partir de la vigencia 2017 y a la fecha se continúa con la implementación para los servidores públicos conforme a los lineamientos establecidos, realizando en el mes de febrero la evaluación correspondiente a la anualidad 2017-2018.

2.10.2. PROYECTO 25. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.

Con este proyecto se busca garantizar el servicio logístico necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la adquisición y administración de los bienes, servicios y obra pública institucionales, para aportar al fortalecimiento corporativo y el servicio al ciudadano, mediante dos (2) actividades:

2.10.2.1. Adquisición y/o ejecución de bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia.

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación construyó su Plan Anual de Adquisiciones, en el cual plasmó todas las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias a la Corporación, permitiendo operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz en todas sus dependencias (Sede Central, Oficinas Territoriales y Sedes

xx

Locales), logrando de esta manera dar atención oportuna a los requerimientos y necesidades que se derivan del ejercicio de la Administración.

Es así como desde el Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos adscrito a la Subdirección Administrativa, presta a la Corporación un sinnúmero de servicios, dotaciones y compras, básicos para el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo, para que los funcionarios de la Entidad cuenten con los implementos esenciales para el normal desarrollo de sus funciones, toda vez que deben estar continuamente disponibles para evitar suspender las actividades laborales en las diferentes dependencias, agilizando los procesos al interior de la administración y mejorando la prestación del servicio al usuario interno y externo en términos de calidad, eficiencia y oportunidad.

Dentro de cada requerimiento atendido, la Subdirección Administrativa atendió con la mejor disponibilidad y calidad cada una de las dependencias, logrando de manera positiva alcanzar directa o indirectamente el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2016-2019, a través de los siguientes componentes:

- Con el fin de atender la responsabilidad y necesidad de transferir los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los bienes y patrimonio de la Entidad, la CORPORACIÓN celebró las contrataciones para la adquisición de las pólizas que conforman los siguientes grupos: El aseguramiento de todo su parque automotor (motocicletas, vehículos, aulas móviles, entre otros), La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, La póliza de Vida y los SOAT para todos los vehículos corporativos; garantizando el adecuado aseguramiento, teniendo en cuenta que una de nuestras obligaciones es la de velar por la conservación de la integridad de nuestro patrimonio. Como parte esencial para las anteriores contrataciones se cuenta con la prestación del servicio del intermediario de Seguros, el cual contempla la asesoría integral en la contratación del programa de seguros y manejo de las pólizas que se constituyen en la Corporación.

- Como parte integral del componente del servicio de transporte, la corporación celebró los contratos de:
 - Suministro de combustible, tanto de la sede central como de sus seis oficinas territoriales y una sede local, con el fin de que todo el parque automotor de la corporación cuente oportunamente con los insumos necesarios para el cumplimiento de visitas técnicas, sin que se corran riesgos por agotamiento del mismo. Además, con este contrato se garantiza también la disponibilidad del combustible para los diferentes equipos que lo requieran para su operatividad, tales como guadañas, plantas eléctricas, entre otros.
 - Prestación del servicio de transporte público especial vía terrestre a nivel nacional y departamental de personal y de carga, posibilitando soluciones de movilidad que permitieron apoyar logísticamente a las diferentes dependencias en el desarrollo de la Gestión Corporativa para el control y seguimiento de los proyectos y el ejercicio de la autoridad ambiental en cumplimiento de su misión.
 - Igualmente, para la vigencia 2018 se contrató el servicio de apoyo en la operación del recurso de transporte, a través de la contratación de conductores para las oficinas territoriales y el nivel central, logrando con éste, aportar calidez, actitud permanente de colaboración, ayuda y servicio que a los funcionarios de las diferentes dependencias, en el desarrollo de sus visitas técnicas y comisiones programadas para los procesos propios de la administración pública y de la autoridad ambiental.
 - Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la entidad, se requirió proveer el suministro oportuno de los elementos representados en papelería y otros útiles de oficina, lo que exigió a la Corporación firmar el respectivo contrato con el fin de satisfacer este requerimiento y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades administrativas de todos los funcionarios.
 - El Ministerio de Ambiente requirió a las Corporaciones Autónomas Regionales implementar el Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL), que permite la movilización de especímenes de la diversidad biológica dentro del territorio nacional, por tal motivo CORANTIOQUIA adquirió los nuevos formatos que cuentan con todas las especificaciones y requerimientos determinadas por este organismo. (Resolución 1909 del 14 de septiembre de 2017 – modificada por la Resolución 0081 del 19 de enero de 2018).
 - Debido a los diferentes compromisos que asume la Corporación, se maneja un alto volumen de envío de correspondencia, por lo que se hizo

necesario contar con un servicio de mensajería que fuera oportuno, ágil, seguro y confiable. Ésta necesidad fue atendida a través de una empresa especializada en mensajería, que permitiera la entrega segura y en buen estado de la correspondencia enviada a ésta entidad. Dentro de las ventajas obtenidas con esta contratación se tiene: recolección, transporte, entrega puerta a puerta, conservación de su estado, tiempo de entrega y la planificación y organización interna de la empresa, adicional a lo anterior la contratación de este servicio incluyó como valor agregado la disponibilidad de personal *in house* (*personal de apoyo en las instalaciones de la corporación*), lo que permitió optimizar los tiempos de respuesta para el envío y notificación de los diversos comunicados.

- La Corporación, tiene como sede principal la ciudad de Medellín, con el fin de ser oportuno en la asistencia a diferentes eventos, debe autorizar y garantizar el traslado vía aérea de todos y cada uno de los funcionarios, contratistas, consejeros y colaboradores que, para el cumplimiento de los requerimientos propios de sus cargos lo requieran, con el fin de hacer presencia en los lugares donde se solicite la participación de la Corporación; por lo anterior se gestionan tiquetes aéreos regionales, nacionales e incluso internacionales que permitan satisfacer las necesidades del desplazamiento del personal antes mencionado, proceso celebrado a través del SECOP II, como un acuerdo marco de precios, el cual es una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios; buscando eficiencia a través de las economías de escala. Es importante mencionar que, dentro de dicha contratación, se vinculó la prestación del servicio de sobrevuelos en cumplimiento de las labores y necesidades corporativas.
- Los servicios de vigilancia se prestaron a través de una entidad competente, con personal idóneo, garantizando de esta manera la seguridad tanto a los funcionarios como a los usuarios externos; igualmente la prestación del servicio de aseo y cafetería, lo cual, entre otros aspectos, permitió mantener las instalaciones corporativas en óptimas condiciones de higiene, salubridad y comodidad, conservando sus bienes muebles y oficinas en perfecto estado; brindando a los funcionarios un ambiente de trabajo en las mejores condiciones, con un servicio mínimo de cafetería para comodidad de los mismos, entre muchas otras cosas que permitirán un buen ambiente laboral.
- En su calidad de autoridad ambiental, y en cumplimiento de la Ley 1333 del 2009, la Corporación adelantó procesos sancionatorios que concluyeron con el decomiso definitivo de recursos maderables, lo que supone la limitación definitiva del derecho existente a favor del Estado y conlleva a que el recurso ingrese a formar parte de los activos de la entidad. Como resultado de la incautación realizada, la Subdirección Administrativa garantizó un espacio adecuado (arrendamiento de

bodegaje), para la custodia de los elementos objeto de decomiso hasta su disposición final, ya sea por destrucción, devolución o entrega a entidades públicas o las que por ley estén permitidas.

○

2.10.2.2. Administración de bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia.

La Corporación cumple sus funciones y presta los servicios desde las infraestructuras que ha destinado para ello, en estas se concentra el funcionamiento de los procesos corporativos que permiten una relación entre los usuarios internos y externos, por ello, es importante mantener en buen estado todos los bienes corporativos, para garantizar la continuidad de los servicios, para el cumplimiento de las funciones y la adecuada atención a las necesidades de la población que lo requiere, todo, en un medio confortable y seguro; además los mantenimientos generan ambientes de trabajo óptimos para motivar a los empleados y contratistas de la Corporación en procura de un mejor desempeño, una razón más para mantener los espacios y bienes existentes en buen estado, velando a través de las diferentes supervisores, porque se ejecuten a cabalidad los contratos celebrados para mantenimiento de equipos de oficina, vehículos, aires acondicionados, bienes inmuebles, entre otros.

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación construyó su Plan Anual de Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública en el cual plasmó todas y cada una de las necesidades que pretende satisfacer durante la presente vigencia. En dicho plan se estableció la necesidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes bienes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, con el desarrollo de las siguientes acciones:

- El mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones menores a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia; ya que por las particularidades de cada una de las edificaciones de Corantioquia en su jurisdicción requieren de mantenimiento constante en actividades como: preliminares (demoliciones, retiro de elementos), subestructura (solados, concretos), construcciones livianas (cielos rasos, pared en superboard, varios), mampostería (impermeabilización), recubrimiento en muros (revoques, ranuras y filetes, y enchapes), estructura (acero, mallas, concretos), cubiertas (cambio de tejas, bajante, impermeabilización), pisos (piso en cerámica, porcelanato, gres, baldosa, granito, impermeabilización), muebles y aparatos sanitarios (aparatos sanitarios, lavamanos, sanitarios, orinal, fluxómetro, mesones) y enchapes, instalaciones sanitarias e hidráulicas (tuberías, accesorios), carpintería de madera

(puertas y ventanas, marcos, muebles de cocina), carpintería metálica (pasamanos, ventanas, puertas, marcos), pintura (pintura interna y externa, estuco, esmalte, hidrófugo), urbanismo, grama, andenes, jardinería, cerramiento, cerrajería, entre otras actividades para así brindar espacios físicos cómodos, agradables y óptimos para el desarrollo de la función de la entidad.

Para este primer semestre de 2018 se realizan visitas de funcionarios competentes adscritos al Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos, un Ingeniero Civil y un Arquitecto, lo que permitió determinar las prioridades y la mejor acción para cada intervención, teniendo en cuenta que una gran prioridad para la Subdirección Administrativa es garantizar condiciones adecuadas y funcionales para todos los servidores de la Corporación.

Las actividades de mantenimiento ejecutadas durante la vigencia 2018 de acuerdo con la priorización establecida por la entidad fueron:

En la OFICINA TERRITORIAL HEVÉXICOS:

- Mantenimiento e impermeabilización completa del techo.

En la OFICINA TERRITORIAL TAHAMIES:

- Iniciación de obras y adecuación de espacio cedido por la alcaldía del Municipio de San Andres de Cuerquia a través de comodato, para la prestación del servicio corporativo a nivel de una sede local ubicada en este Municipio y adscrita a la Oficina Territorial Tahamies.

En la Sede central:

- Desmonte de piso en la terraza e Impermeabilización de losa de concreto con tela asfáltica sector Regionalización, Dirección General, oficinas asesoras de la Dirección y Control Interno.
- Mantenimiento de algunas redes de agua, sanitarios (suministro, transporte e instalación de fluxómetro), orinales (suministro de disco para orinal sin agua), lavamanos y pocetas de la entidad.

La Subdirección Administrativa en desarrollo de sus funciones, de apoyar los diferentes procesos misionales y administrativos de la entidad por medio del Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos, también celebró otros contratos de mantenimiento para los bienes muebles buscando la conservación en buen estado de los bienes, tales como:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos ofimáticos de la entidad.
- Suministro de insumos y repuestos para el mantenimiento de equipos ofimáticos de la entidad.

- Instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas, subestación eléctrica, redes de voz y datos, centro de cableados, plantas telefónicas y UPS.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados corporativos, con el suministro de insumos, repuestos y accesorios en general.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con suministro de insumos, repuestos y accesorios en general.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Subdirección Administrativa encuentra necesario y prioritario realizar los diferentes mejoramientos y mantenimientos de los bienes de la Corporación que así lo requieran, para brindar a los usuarios internos y externos espacios físicos cómodos, agradables y confortables con equipos en buenas condiciones, asegurando que estos se encuentren en un entorno apto para su desarrollo personal y grupal.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad: revisemos muy bien estos indicadores.

Tabla. Avance físico programa IX

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IX. Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	% de la estrategia para el fortalecimiento administrativo e institucional implementada	25%	18%	72%	7.288.609.965	4.486.352.836	61,6%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 24 y 25

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 24. Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	% de la gestión del talento humano implementada	65%	30,2%	46,5%	1.956.752.896	489.758.489	25,0%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 25. Gestión logística de bienes y servicios	% de la gestión logística de bienes, servicios y obra pública implementada	90%	88%	97.8%	5.331.857.069	3.996.594.347	75,0%

Tabla. Avance físico actividades 24.1, 24.2, 24.3, 25.1 y 25.2.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
24.1. Fortalecer los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos	% del plan de capacitación ejecutado	80%	54,8%	68.5%	En el primer semestre de 2018, se realizaron trece (13) eventos de capacitación para la mejora de la competencia en puesto de trabajo.
24.2. Fortalecer los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos	% del plan de bienestar social ejecutado	90%	31,5%	35%	Durante el primer semestre se dio continuidad a la prestación del servicio de alimentación y la realización de actividades deportivas (gimnasio) para los servidores públicos de la sede central. En relación con los eventos asociados al clima y la cultura organizacional la entidad ha realizado acciones para favorecer el sentido de pertenencia de los servidores público con la celebración de fechas especiales, como: el día del hombre, día de la mujer, día de la Madre y día del Padre. En relación la implementación de estrategias de flexibilización, la Corporación continua con la prueba piloto de teletrabajo con tres servidores públicos, y con el horario flexible para los servidores públicos de la entidad.
	% de la fase de aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementada y mantenida	20%	6%	30%	En cuanto al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el primer semestre de 2018 se avanzó en las siguientes actividades: capacitación a la brigada de emergencias en Primeros Auxilios a las Oficinas Territoriales Hevéxicos, Panzenú, Tahamíes y Sede Central, se ha realizado Formación en Higiene Postural e importancia de realizar pausas activas, se realizaron Jornadas de Vacunación Contra la Fiebre Amarilla, se dotó de cinta antideslizante

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>para instalación en las escaleras y zonas de riesgo en las diferentes oficinas territoriales, se ha brindado apoyo constante en la construcción de documentos del Sistema de Gestión Integral – SGI, se trabajó en la actualización Planes de Emergencias y Matriz de Peligros y Riesgos Laborales, se continúa en el desarrollo de las Investigaciones producto de los accidentes de trabajo ocurridos durante el primer semestre y Caracterización de ausentismo laboral por incapacidades médicas.</p> <p>Igualmente, se realizó revisión ergonómica a varios de los vehículos corporativos, construcción de Estándar de Seguridad Vial, Inspección de los Puestos de Trabajo de varios funcionarios y Mediciones de Iluminación.</p>
24.3. Realizar los procesos de evaluación de los servidores públicos	% del sistema propio de evaluación del desempeño laboral, implementado y monitoreado	20%	13,3%	66,5%	Según el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC, la Entidad adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral, a partir de la vigencia 2017 y la fecha se continúa con la implementación para los servidores públicos conforme a los lineamientos establecidos.
25.1. Adquirir y/o ejecutar bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de cumplimiento del plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública, en materia de compras	90%	81%	90%	<p>Durante lo corrido de la vigencia 2018, se Contrató la adquisición de bienes y servicios relacionados con elementos necesarios para la normal operación de la entidad en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro de combustible para: la Sede Central, oficina territorial Panzenú, Tahamies, Cartama, Citará, Zenufaná -Sede Vegachí • Suministro de papel especial para la impresión de salvoconductos en cumplimiento de la resolución 1909 del 14 de septiembre del 2017, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo. • Prestaciones de servicio. • Arrendamiento de bodega para la custodia del material maderable decomisado, en cumplimiento del proceso de autoridad ambiental al tráfico ilegal de flora silvestre. • Servicio de mensajería y notificaciones para la sede central y las 8 oficinas territoriales. • Adquirir el programa de seguros de CORANTIOQUIA para la protección de los bienes e intereses, según los ramos y cobertura que requiera para la vigencia 2018-

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL SEMESTRE I	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>2019" para los grupos: Póliza de vida, Responsabilidad civil servidores públicos, póliza de vehículos y SOAT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro de papelería. • servicio de apoyo a la operación del recurso transporte en CORANTIOQUIA (Conductores) • Servicio de transporte público especial vía terrestre a nivel nacional y departamental de personal y de carga. • Suministro de tiquetes aéreos <p>Para la obtención de estos bienes y/o servicios se formularon 21 objetos contractuales de los cuales a la fecha se han contratado diecisiete (17) que les aportan directamente a los indicadores.</p> <p>Los contratos de vigilancia y aseo se están ejecutando por las vigencias 2016-2018, para el año 2018 se cuenta con vigencias futuras autorizadas por el Consejo Directivo.</p>
25.2. Administrar bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de intervenciones administrativas en bienes, servicios y obra pública	90%	75%	83.3%	<p>Durante lo corrido de la vigencia 2018, en materia de administración de bienes y servicios a la fecha se formularon 8 objetos contractuales de los cuales a la fecha del presente informe se han contratado seis (6):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos ofimáticos de la entidad. • Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia. • Suministro de insumos y repuestos para el mantenimiento de equipos ofimáticos de la entidad. • Instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas, subestación eléctrica, redes de voz y datos, centro de cableados, plantas telefónicas y UPS. • Mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados corporativos, con el suministro de equipos, insumos, repuestos, accesorios en general y su puesta en funcionamiento. • Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con suministro de insumos y repuestos y accesorios en general.

3. PLAN FINANCIERO 2018

Se presenta a continuación, la medición de los indicadores de orden financiero, contable y presupuestal que se establecieron en el capítulo quinto del Plan de Acción Cuatrienal de 2016 a 2019, Plan Financiero, con los cuales se mide el cumplimiento de las metas allí establecidas, esto nos permite identificar la fortaleza de la estrategia de financiación, sus fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. También el estado de cumplimiento de las cifras proyectadas de ingresos por fuentes y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión.

3.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para el periodo de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, se establecieron las siguientes metas financieras:

1. Los gastos de operación para la inversión, no serán superiores al 50% del total de los recursos en cada vigencia.
2. Se mantendrá el recaudo de los ingresos de gobernabilidad de la Corporación al menos 5 puntos porcentuales por encima del IPC corrido en cada vigencia.
3. La rotación de cuentas por cobrar será de 120 días de la totalidad de la cartera anual.
4. Cofinanciación con los entes públicos ejecutores mínimo del 10% en efectivo sobre el total de la inversión realizada en cada vigencia.
5. Incremento real de la facturación de las rentas por venta de servicios de laboratorio, venta de material vegetal y licencias permiso y trámites.
- 6.

Tabla. Medición en el cumplimiento de las metas

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLI MIENTO DE LA META
1. Viabilidad Fiscal			
GOIC = Gastos operativos de inversión comprometidos	\$12.665		
REPA = Recaudo efectivo durante el 2018	\$62.409		
%P = Porcentaje de participación	20.29%	Se Cumple la Meta (Gastos operativos de Inversión menores al 50%)	100%
2. Incremento Real de los Recaudos			

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLI MIENTO DE LA META
VRRPAC = Valor real recaudado en el periodo actual	\$42.346		
VRRPAN = Valor real recaudado en el periodo anterior	\$36.826		
IPC : 2.47 + 5 puntos porcentuales	7.47%		
PIR = Porcentaje de incremento real de los recaudos de los derechos facturados entre periodos iguales evaluados entre año actual versus año anterior	14.99%	Se cumple la meta (Crecimiento de los recaudos en una tasa de al menos 5 puntos por encima del IPC corrido a la fecha de análisis)	100%
3. Rotación de Cuentas por Cobrar			
VNFPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis	\$54.288		
PCC = Promedio de cuentas por cobrar	\$55.788		
IND = Índice de rotación de cuentas por cobrar	0.97		
DPC = Días promedio de cobro	133	No Cumple la Meta (Rotación de la cartera menor o igual a 120 días)	0%
4. Cofinanciación por los Entes Públicos Ejecutores			
TRAEP = Total recursos aportados por los entes públicos ejecutores	\$0		
VTC = Valor total del convenio en dinero	\$0		
%TRAEP = % total recursos aportados por entes públicos ejecutores	0%	No cumple la Meta (Aportes en dinero por cofinanciación igual o mayor al 10%)	
5. Incremento Real de los Derechos Facturados			
REPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$1.179		

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLI MIENTO DE LA META
REVAN = Valor neto facturado en el periodo anterior de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$1.149		
PII = Porcentaje de incremento de los ingresos reales por facturación de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	0.10 %	No se Cumple la Meta (La facturación no creció más del IPC que a mayo 31 fue de 2.47%)	0%

ANALISIS:

A junio 30 de 2018, la Corporación cumple con la meta trazada en su Plan de Acción Cuatrienal 2016 a 2019, específicamente para la vigencia 2018 en los indicadores de Viabilidad Fiscal e Incremento Real de los Recaudos. En los indicadores de Rotación de Cuentas por Cobrar e Incremento Real de los Derechos Facturados no se da cumplimiento de las metas, debido a que, en el primero se vio afectado por los ajustes contables realizados producto de la aplicación de NICS; y en el Incremento Real de los Derechos Facturados, no se da cumplimiento puesto que la facturación en el primer semestre del año no creció más del IPC a junio 30 del presente año, el cual fue del 2.47%. Finalmente, con respecto al indicador Cofinanciación por los Entes Públicos ejecutores, esta solo se presenta a partir de que finalice Ley de Garantías.

A continuación, se explica el resultado obtenido en cada uno de los indicadores:

Los gastos de operativos de inversión representan el **20.29 %** del total de los recursos recaudados en la vigencia, cuando la meta establece un máximo del **50%**, ello quiere decir que la meta se cumple al **100%**.

El recaudo de los ingresos a la fecha aumentó frente al mismo periodo del año anterior en un **14.99%**, pasando de \$36.826 millones de pesos en el año 2017 a \$42.346 millones de pesos a junio 30 de 2018. La meta de superar el IPC corrido del 2018, el cual a junio 30 es de 2.47% + 5 puntos adicionales, es decir crecer por encima de 7.47%, se cumple, debido específicamente al aumento en los recaudos por concepto de Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales en un 82%, Servicios de Control y Seguimiento en un 24%, y Transferencia Ambiental (Ley99/93 Art. 44) un 7%.

La rotación de cuentas por cobrar a junio 30 de 2018 da como resultado **133 días**, cuando la meta establecida es de **120 días**, con ello no se mejoró en la gestión de cobro en 13 días frente a la meta y por tanto ésta no se cumple. Ello implica que se ha disminuido el recaudo efectivo de los derechos corporativos facturados con énfasis en la eficiencia en la gestión de cobro.

Con respecto de la facturación por venta de servicios de laboratorio, venta de material vegetal y licencias permiso y trámites, consideradas por excelencia las rentas donde la Corporación tiene mayor gobernabilidad, ésta ha aumentado en un **0.10%** en la presente vigencia frente al año anterior, pasando de facturar en el año 2017, **\$1.149 millones** de pesos, a **\$1.179 millones** de pesos, en la presente vigencia. Sin embargo, aunque se presenta un aumento, no se da cumplimiento a la meta establecida, que está en mantener un crecimiento real de la misma, esto quiere decir que al menos debe crecer el Índice de Precios al Consumidor o sea el **2.47%** a junio 30 de 2018. Esta situación se genera debido a un aumento en la facturación por los Servicios de Laboratorio en **48%**.

3.2. EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018.

Para la vigencia del año 2018, se inició con una apropiación, tanto de ingresos como de gastos, por valor de **\$96.088 millones** de pesos, y al 30 de junio de 2018 se terminó con una apropiación total por valor de **\$103.446 millones** de pesos, lo que representa un incremento del 7%, es decir de (**\$7.358 millones de pesos**).

Para el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2018, se presenta la siguiente ejecución relacionada con los ingresos y rentas programadas y los gastos de funcionamiento e inversión.

Tabla. Ejecución ingresos y rentas programadas y los gastos de funcionamiento e inversión.

Cifras en miles de pesos

CONCEPTOS	Valor Apropriado al 30 de junio de 2018	Total Recaudado al 30 de junio de 2018	% Ejecución
INGRESOS TOTALES	103,446,180	62,409,424	60%
INGRESOS CORRIENTES	71,542,430	37,991,161	53%
Ingresos tributarios	24,042,332	13,129,518	55%
Ingresos no tributarios	47,500,098	24,861,643	52%
Aportes de la Nación (PGN)	2,259,894	1,232,787	55%
RECURSOS DE CAPITAL	29,643,856	23,185,476	78%
Rendimientos Financieros	1,275,457	647,333	51%
Endeudamiento	0	0	0%
Excedentes Financieros	14,608,330	14,608,330	100%
Recuperación Cartera	13,760,069	7,929,812	58%
Cancelación Reservas	0	0	0%

Se desprende del cuadro anterior, que la Corporación presenta una ejecución en el ingreso al 30 de junio de 2018 del **60%** con respecto al total apropiado, con un recaudo de **\$62.409 millones** de pesos.

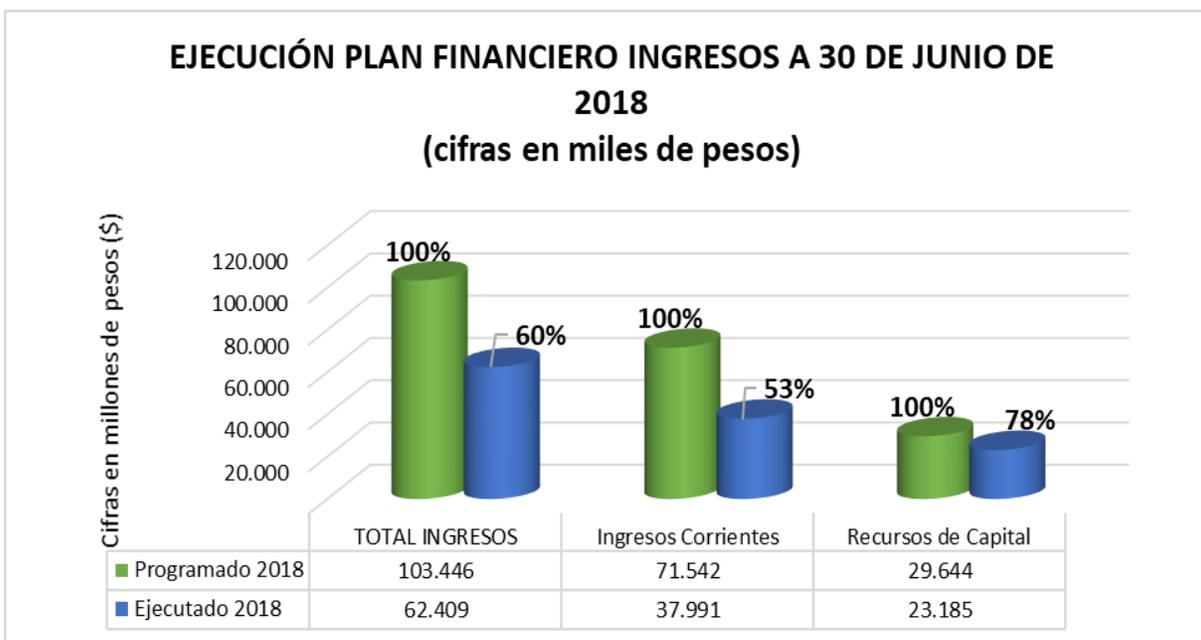


Gráfico. Ejecución Plan Financiero Ingresos a 30 junio de 2018

Tabla. Gastos Funcionamiento e Inversión

CONCEPTO	Valor Apropriado al 30 de junio de 2018	Valor Compromisos	% Ejecución	Valor Obligación	% Ejecución	Valor Pagos	% Ejecución
Funcionamiento	13,755,492	5,443,990	40%	4,754,094	35%	4,728,917	34%
Inversión	89,690,688	42,231,517	47%	21,453,673	24%	21,006,150	23%
TOTAL	103,446,180	47,675,507	46%	26,207,767	25%	25,735,067	25%

Nota: los % están referenciados frente a lo apropiado.

Con respecto de los gastos, al 30 de junio de 2018 se presentó una apropiación por valor de **\$103.446 millones** de pesos; de éstos **\$89.691 millones** de pesos se destinaron a proyectos de inversión, es decir, el **87%** y **\$13.755 millones** de pesos para funcionamiento, es decir, un **13%**. La ejecución total del gasto al 30 de junio en compromisos se encuentra en un **46%**; es decir, que se comprometieron recursos tanto en funcionamiento como en inversión por un valor de **\$47.675 millones** de pesos; distribuidos así: Funcionamiento **\$5.443 millones** de pesos, o sea el **40%** de lo apropiado y en inversión **\$42.231 millones** de pesos o sea el **47%** de lo apropiado.

EJECUCION PLAN FINANCIERO GASTOS A 30 DE JUNIO DE 2018

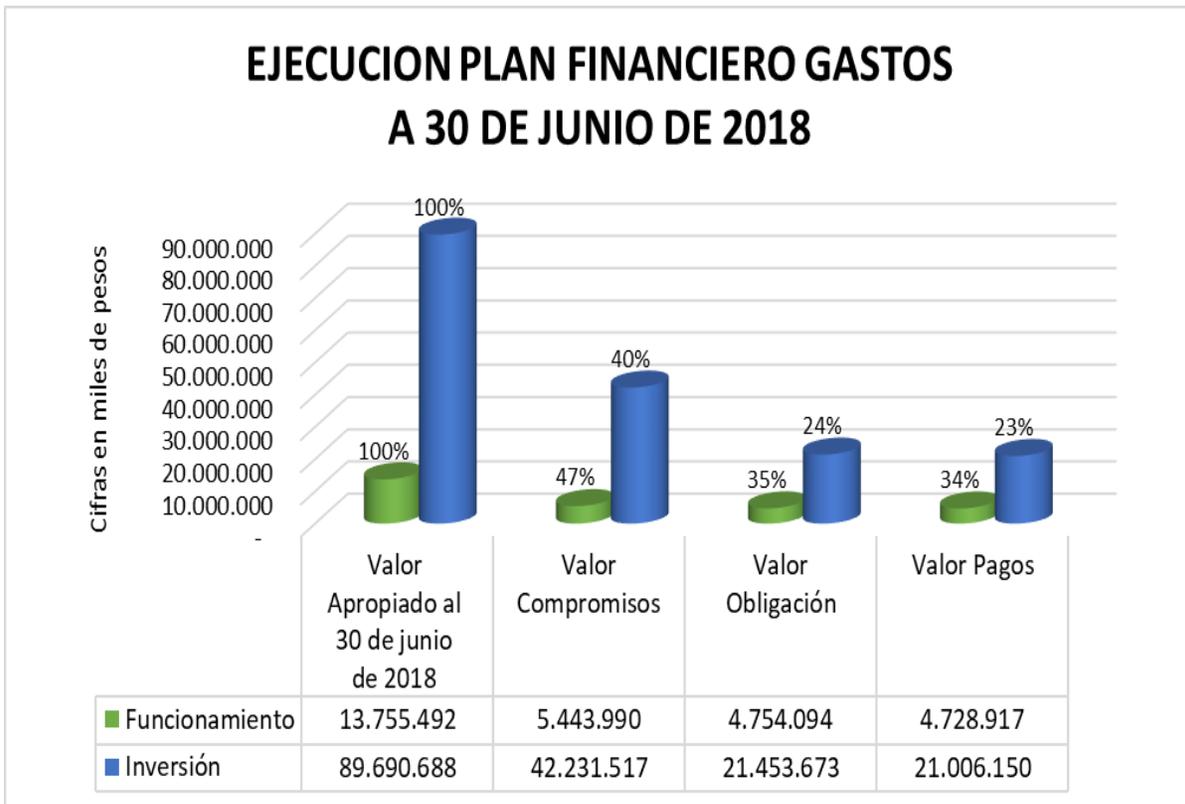


Gráfico. Ejecución Plan Financiero gastos a 30 junio de 2018

4. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CORANTIOQUIA ACTÚA PARA LA VIGENCIA 2017.

Para el segundo semestre de la vigencia 2018, el Plan de Acción termina con un avance en ejecución física del 59.07% y en ejecución financiera a nivel de compromisos del 47.09%, tal como se muestra en las siguientes tablas y gráficos.

Tabla ejecución física- financiera por programa, semestre I - vigencia 2018

PLAN DE ACCIÓN 2016-2019		Ejecución Físico Acumulado 2018		Ejecución Financiera Acumulado 2018		
Programa	Nombre	% Ejecución Física	% Ejecución Física Ponderada	Presupuesto Asignado	Ejecución Compromisos	% ejecución financiera
Programa I.	Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	28,3%	30,1%	2.104.678.302	788.716.996	37,47%
Programa II.	Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios	53,0%	75,9%	4.805.687.853	3.081.610.402	64,12%
Programa III.	Administración integral del patrimonio ambiental	72,7%	42,0%	18.781.030.220	7.776.156.981	41,40%
Programa IV.	Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	84,2%	74,5%	5.236.653.962	2.930.766.764	55,97%
Programa V.	Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	86,1%	87,2%	6.969.395.439	3.248.115.557	46,61%
Programa VI.	Gestión Integral del Recurso Hídrico	100,0%	93,6%	16.706.636.891	8.058.337.002	48,23%
Programa VII.	Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	44,5%	22,2%	26.038.608.785	11.740.523.568	45,09%
Programa VIII.	Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	55,7%	41,4%	1.759.386.542	120.937.349	6,87%
Programa IX.	Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	72,0%	77,0%	7.288.609.965	4.486.352.836	61,55%
TOTAL PROGRAMAS			59,07%	89.690.687.959	42.231.517.455	47,09%

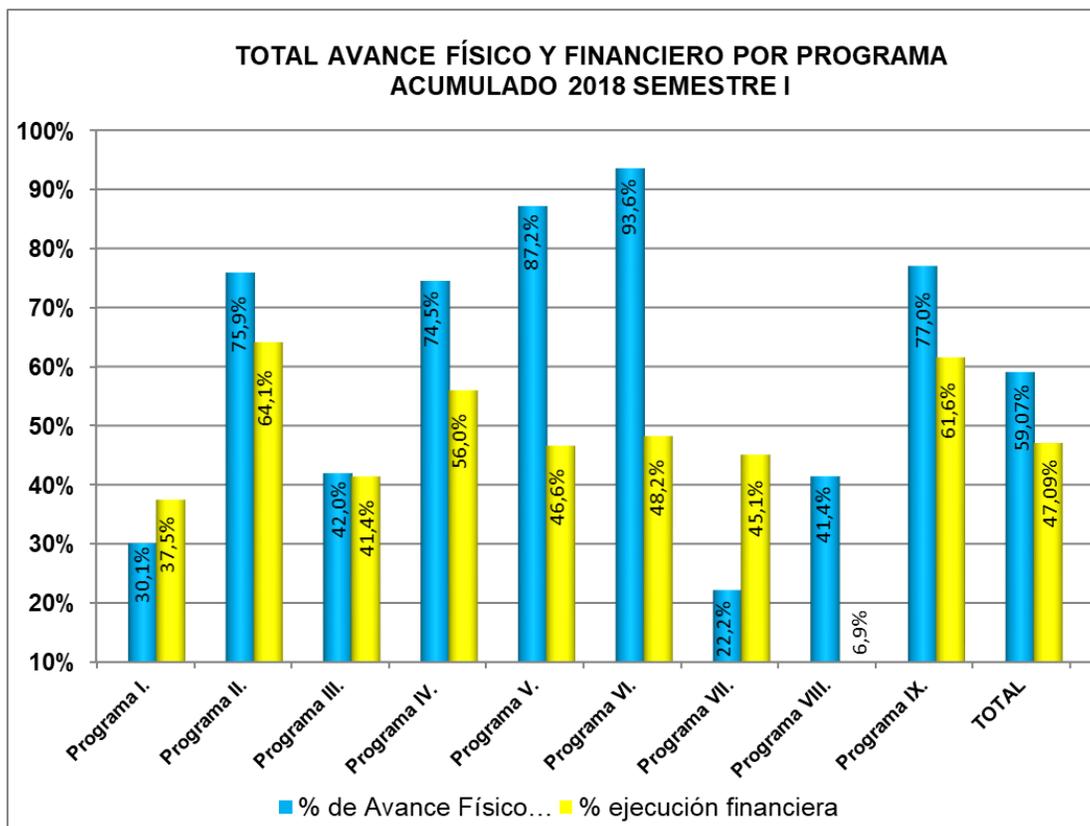


Gráfico. Ejecución física y financiera por Programas, semestre I – vigencia 2018

Tabla. Ejecución física y financiera por Proyectos, semestre I - vigencia 2018

Plan de Acción 2016-2019			Ejecución Físico Acumulado 2018		Ejecución Financiera Acumulado 2018		
Programa	Proyecto	Nombre del Proyecto	% Ejecución Física	% Ejecución Física Ponderada	Presupuesto Asignado	Ejecución Compromisos	% ejecución financiera
Programa I	1	Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	28,3%	30,1%	2.104.678.302	788.716.996	37,47%
Programa II	2	Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	69,0%	87,1%	4.471.074.487	2.947.600.864	65,93%
	3	Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	36,7%	40,4%	334.613.366	134.009.538	40,05%
Programa III	4	Regulación del uso de los Recursos Naturales Renovables-RNR	63,9%	40,6%	10.280.946.299	4.333.893.170	42,15%
	5	Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables-RNR con enfoque territorial	100,0%	100,0%	5.853.939.641	2.143.003.567	36,61%
	6	Diseño e implementación de la estrategia de Territorialización	50,0%	26,4%	2.646.144.280	1.299.260.244	49,10%
Programa IV	7	Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	84,0%	71,2%	1.651.193.711	1.053.754.135	63,82%
	8	Fortalecimiento de la gestión ambiental en las comunidades étnicas y rurales	88,5%	78,8%	987.441.775	593.696.174	60,12%
	9	Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	45,0%	86,0%	874.327.983	510.778.451	58,42%
	10	Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	59,0%	70,6%	1.723.690.493	772.538.004	44,82%
Programa V	11	Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	82,2%	84,2%	1.700.521.059	592.205.089	34,82%
	12	Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	83,3%	85,4%	1.942.697.006	517.381.862	26,63%
	13	Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres	94,2%	96,5%	3.326.177.374	2.138.528.606	64,29%
Programa VI	14	Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	100,0%	82,1%	6.633.901.323	5.254.875.981	79,21%
	15	Conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica	100,0%	100,0%	3.172.965.576	740.945.245	23,35%
	16	Conocimiento y gobernabilidad del Recurso Hídrico	100,0%	100,0%	6.899.769.992	2.062.515.776	29,89%
Programa VII	17	Producción y Consumo Sostenible	62,0%	64,4%	2.382.306.285	1.714.687.844	71,98%
	18	Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	5,0%	2,9%	17.365.870.432	5.252.961.115	30,25%
	19	Gestión Integral de Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos)	100,0%	100,0%	2.489.950.077	1.594.671.538	64,04%
	20	Gestión de Calidad del Aire	100,0%	69,4%	3.800.481.991	3.178.203.071	83,63%
Programa VIII	21	Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	59,0%	39,5%	527.880.240	51.061.360	9,67%
	22	Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	76,7%	65,2%	389.269.318	18.861.485	4,85%
	23	Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	30,0%	30,0%	842.236.984	51.014.504	6,06%
Programa IX	24	Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	46,5%	48,6%	1.956.752.896	489.758.489	25,03%
	25	Gestión logística de bienes y servicios	97,8%	89,2%	5.331.857.069	3.996.594.347	74,96%
Total		Total Por Proyectos		59,07%	89.690.687.959	42.231.517.455	47,09%

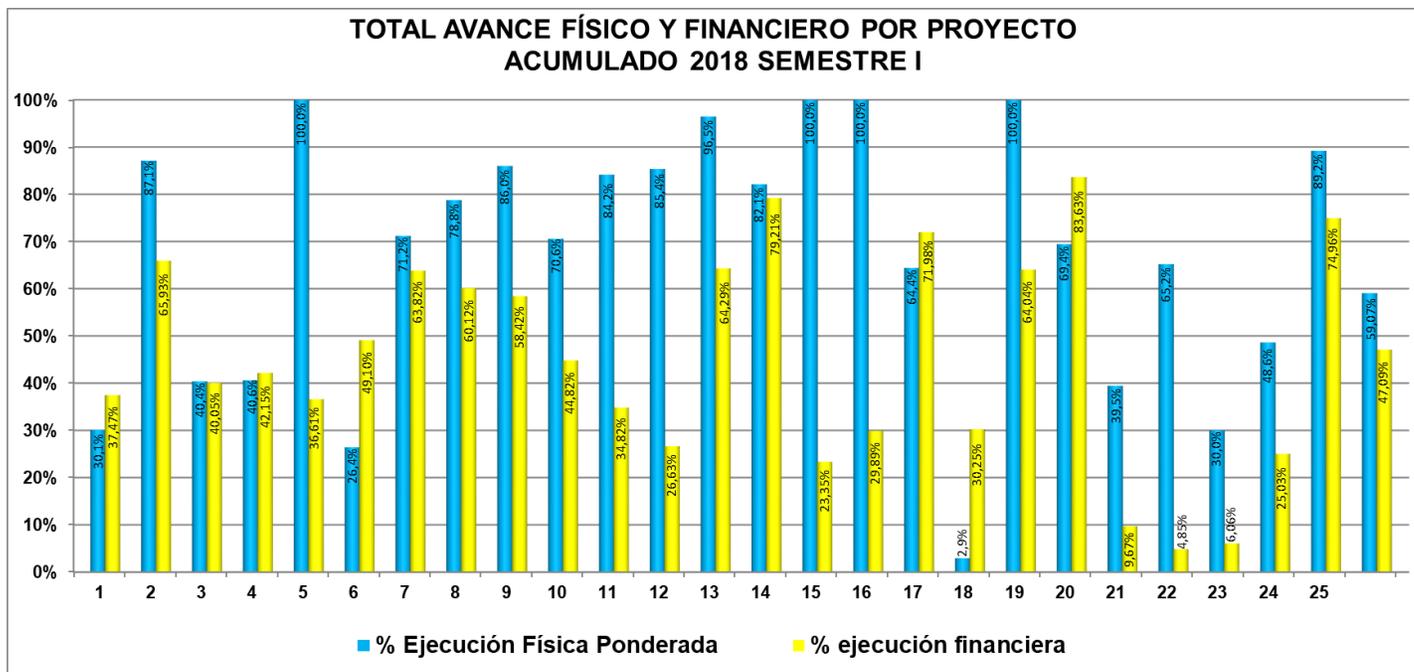


Gráfico. Ejecución física y financiera por Proyectos, semestre I - vigencia 2018